



OPEN POWER HACIA UN FUTURO BRILLANTE.

PROMOVIENDO EL PROGRESO SOSTENIBLE.

MEMORIA ANUAL 2019
Codensa S.A. ESP.





MEMORIA
ANUAL
2019

“Nos complace presentar los resultados de la Compañía, los aspectos más relevantes y los logros de la gestión del año 2019”



CARTA A LOS ACCIONISTAS

Estimados accionistas,

Nos complace presentar los resultados de la Compañía, los aspectos más relevantes y los logros de la gestión del año 2019.

Colombia sigue siendo una de las economías promisorias de la región y así lo perciben las calificadoras de riesgo que otorgaron al país el grado de inversión.

La demanda nacional de energía eléctrica registró un crecimiento del 4% anual al corte de 2019, mostrando un crecimiento estable superior al 3% por dos años consecutivos (3,3% en 2018). Este comportamiento es consistente con el dinamismo de la actividad económica. En el año 2019, al igual que en años anteriores, el crecimiento de nuestra zona de influencia (como operador de red) fue menor al crecimiento nacional, por lo que se alcanzó un 2,27% al corte de diciembre de 2019.

En este escenario, el comportamiento de Codensa durante 2019 ha sido altamente satisfactorio, ya que se han afrontado con éxito los nuevos retos del sector, y se han alcanzado resultados operativos, técnicos y económicos sobresalientes.

Codensa mantiene su posición de liderazgo como el tercer comercializador en el país, con un 21,15% de participación en el sector, suministrando energía eléctrica a más de 3,5 millones de clientes en Bogotá y en más de 100 municipios de Cundinamarca

Es importante resaltar que, aunque la economía global está experimentando desaceleración con bajos crecimientos en economías desarrolladas y economías emergentes, Colombia se muestra resiliente con un crecimiento del 3%, lo cual indica un resultado superior respecto a América Latina, cuyo crecimiento promedio fue de 0,2%. Sin embargo, en otros frentes los resultados no son tan alentadores: el Índice de Precios al Consumidor -IPC- presentó una variación de 3,8% en 2019, el Índice de Precios al Productor presentó una variación de 4,7% (oferta interna), la tasa de desempleo pasó a cerca del 11% y las exportaciones disminuyeron, situación que se espera contrarrestar en 2020 con las políticas definidas por el Gobierno Nacional, con lo cual se espera que Colombia se mantenga como una de las economías más estables de la región.

Resultados financieros

Nuestros ingresos operacionales alcanzaron los \$5,5 billones, superiores en un 8% comparados con el año 2018. Lo anterior se sustenta principalmente en el crecimiento de la demanda de energía, el incremento en el valor de los cargos de distribución por la entrada del nuevo periodo regulatorio retroactivo al mes de abril de 2019, mejores ingresos en los componentes de comercialización debido a la conexión de 100 mil nuevos clientes, así como el mejor desempeño en productos y servicios de valor agregado. El costo de ventas ascendió a \$3,2 billones, con un incremento respecto al año anterior del 3,5%.

Acumulado a diciembre el EBITDA logró un crecimiento de 18% respecto al año anterior, al alcanzar un valor de \$1,8 billones; y la utilidad neta de la Compañía fue de \$0,8 billones, un 35,2% superior al año anterior.

Con estos resultados, Codensa obtuvo una rentabilidad de 11,3% sobre el total del activo y 26,2% sobre el total del patrimonio. Durante el 2019 se ejecutaron inversiones por \$0,9 billones, y la deuda financiera a 31 de diciembre fue de \$2,2 billones representados principalmente en bonos de largo plazo.

Por séptimo año consecutivo, Codensa recibió el reconocimiento IR -*Investor Relations*- por el compromiso, transparencia y altos estándares en cuanto a revelación de información y su relación con inversionistas, gracias a lo cual hemos logrado establecer relaciones más efectivas con nuestros inversionistas, a través del manejo de la información de manera responsable, ética y transparente.

Seguridad laboral

Mantenemos el liderazgo en la gestión de la seguridad de nuestro recurso humano tanto interno como externo, al ampliar nuestra acción mediante la introducción de planes para minimizar la exposición de nuestros clientes y de los ciudadanos al riesgo eléctrico. Con los resultados obtenidos durante el 2019, Codensa se consolida como empresa referente en seguridad laboral: el índice de frecuencia general² cerró en 0,33, lo que supera el ya excelente resultado del año anterior (0,39), lo anterior gracias a la continuidad en el proceso de cambio cultural iniciado años atrás, así como a la innovación permanente y el rediseño de procesos.

² Índice de frecuencia: Es la relación entre el número total de accidentes de trabajo (AT) con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las horas hombre trabajadas (HHT) durante el mismo periodo.

Nuestro recurso humano: transformación cultural para afrontar los nuevos retos

En relación con nuestros trabajadores, Codensa cierra el 2019 con una plantilla directa de 1.504 colaboradores. La gestión del cambio, el fortalecimiento del liderazgo, la evolución de nuestro talento y el apalancamiento de la cultura digital, son el motor para continuar trabajando por el bienestar de las personas. En 2019 se mantuvo el fortalecimiento de la estrategia de diversidad e inclusión, con la creación y desarrollo de iniciativas que buscan respetar y promocionar los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades e inclusión en la realización de las actividades de la Empresa, con el propósito de mejorar el entorno laboral y alcanzar la más alta calidad de vida en el trabajo. Durante 2019 participamos en 25 eventos como ponentes de buenas prácticas en la gestión de equidad de género.

Sostenibilidad del negocio a largo plazo

Nuestras prácticas siguen enmarcadas en políticas de cuidado y de protección de la vida, del medio ambiente y de desarrollo social en nuestra área de influencia, con iniciativas que apuntan a garantizar la sostenibilidad del negocio a largo plazo.

En coherencia con el propósito de impulsar el desarrollo del país mediante iniciativas sostenibles, durante el 2019 continuamos aunando esfuerzos con entidades públicas y en concordancia con los programas de desarrollo gubernamental para ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica como uno de los impulsores del desarrollo eléctrico de la región, programas entre los que se destaca Cundinamarca al 100, con proyectos de energización en zonas rurales geográficamente aisladas, de difícil acceso y de alta dispersión, el cual ha beneficiado a 2.908 usuarios desde su inicio en 2016.

Preparados para un nuevo periodo regulatorio

El 2019 significó un cambio importante en nuestro entorno regulatorio, con la expedición de la resolución CREG 036 que garantizó la retroactividad a abril del nuevo marco tarifario previsto por la resolución 015 del 2018 y con la aprobación de los cargos particulares de Codensa, notificados a la Compañía en el mes de enero 2020. En este contexto, nuestra acción en 2019 estuvo orientada en prepararnos

para afrontar con éxito los retos previstos en esta nueva regulación, poniendo en marcha nuevos sistemas informáticos y de gestión de procesos para gestionar adecuadamente nuestros activos.

Cuidamos de nuestros clientes y preparamos nuestra red para el futuro

El sector energético sigue en proceso de transformación con cambios fundamentales en su entorno de mercado, regulatorio y operacional, y tiene ante sí uno de los mayores desafíos: el incremento de la demanda eléctrica y su atención mediante producción limpia y redes de distribución ampliadas, óptimas, tele gestionadas y digitalizadas.

Continuamos orientados en desarrollar proyectos que nos permitan mejorar la calidad del servicio en beneficio de nuestros clientes, mediante las mejores prácticas mundiales de mantenimiento de la infraestructura eléctrica y la implementación de las mejores tecnologías, ratificando de esta manera el compromiso de llevar a nuestros clientes un producto de alta calidad.

Hemos dado continuidad a los planes de inversión enfocados en modernizar y fortalecer nuestra infraestructura para ser habilitadores del proceso de transformación energética, ejecutando proyectos en 2019 por un total de \$0,79 billones. De esta manera, somos conscientes de la necesidad de alcanzar la digitalización, para mantener la estabilidad del sistema, monitorear la red e identificar fallas en circuitos con mayor eficacia, empoderar al consumidor, gestionar la operación de manera remota y descentralizada y por supuesto, hallar nuevas fuentes de ingresos o acceso a nuevos productos y mercados.

Enfocados en el programa de calidad, durante 2019 invertimos \$0,28 billones (35% de nuestras inversiones en infraestructura eléctrica), para fortalecer la red y gestionarla de manera automática y tele-controlada. Así, alcanzamos mejoras significativas en los indicadores de calidad del servicio: 50 minutos en el indicador internacional de Duración de Interrupciones de Servicio -SAIDI-, que pasó de 870 minutos en 2018 a 820 minutos en 2019 y 2,4 veces en el indicador internacional de Frecuencia de Interrupciones del servicio -SAIFI-, pasando de 14,16 en 2018 a 11,76 veces en 2019.

Mercado y oferta de valor para los clientes

Continuando con la vocación de estrechar el vínculo con nuestros clientes y ofrecerles nuevas soluciones a sus necesidades, ampliamos nuestro portafolio de servicios mediante nuevas asistencias a clientes residenciales con soluciones a sus problemas cotidianos como imprevistos en el hogar, seguros de arrendamiento, bicicletas y mascotas. Así mismo, en el año 2019 diseñamos en alianza con Scotiabank- Colpatria un nuevo modelo de negocios de Crédito Fácil Codensa, con el cual se ampliará el alcance de los servicios de financiación y los beneficios para los clientes de este producto. Por otra parte, se amplió la oferta de instalación de cargadores eléctricos para vehículos en el hogar, promoviendo el crecimiento de la movilidad eléctrica particular. Adicionalmente, se desarrollaron ofertas innovadoras para acompañar a nuestros clientes empresariales en la búsqueda de la eficiencia con productos como respuesta a la demanda, baterías de respaldo, sistemas de iluminación eficiente, entre otros. Todo lo anterior enmarcado en un programa de digitalización y fidelización de clientes, en el cual se ofrecieron incentivos tangibles por la conversión a hábitos digitales tales como factura digital, descargas de la App Codensa y pagos electrónicos.

Por otra parte, nos complace informar que en el 2019 modernizamos más de 75.000 luminarias de alumbrado público, lo que aumenta los niveles de seguridad y belleza urbana de localidades como Bosa, Usme, Fontibón, Puente Aranda, Engativá y Usaquén, y permite cumplir la oferta de valor de hacer de Bogotá la ciudad mejor iluminada de Colombia. Así mismo, acompañamos al Distrito en su plan de trabajo para resolver el problema de contaminación ambiental, para lo cual hemos participado decididamente en la conversión del transporte masivo de combustibles fósiles a energías limpias, y ofertamos el suministro de patios con toda la infraestructura eléctrica para la recarga de buses eléctricos dentro del Sistema Integrado de Transporte Público -SITP-, que en esta primera etapa beneficiará a las zonas de Fontibón, Usme y Suba.

A través de esta memoria, veremos los aspectos relevantes que resultaron de nuestra gestión en 2019, la cual nos permite afianzar nuestra posición de liderazgo, y seguir obteniendo resultados positivos, agradeciendo a los equipos humanos de Codensa, que han hecho posible con su esfuerzo y acierto los excelentes resultados que presentamos.



Respecto al Gobierno Corporativo, es importante resaltar que la Compañía cuenta con un robusto sistema de cumplimiento compuesto por diferentes elementos como el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Código de Ética y el Plan Tolerancia cero con la Corrupción, entre otros, lo que nos permite contar con la certificación en la norma ISO 37001 sobre el Sistema de Gestión Antisoborno -SGAS-, y nos convierte, junto con Emgesa en las primeras empresas del país en tener esta certificación.

A efectos de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, con relación a las operaciones realizadas con los accionistas y administradores, se informa que las mismas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y están debidamente reflejadas en los estados financieros.

De igual manera, reiteramos que Codensa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y declara que todo software disponible para la gestión de la Compañía cuenta con las licencias correspondientes y cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en Colombia. Dando cumplimiento también a lo establecido en el artículo 87 de Ley 1676 de 2013, se informa que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Adicionalmente, manifestamos que con posterioridad al cierre del ejercicio no se presentaron acontecimientos relevantes en la Compañía para mencionar, y que de conformidad con lo previsto en las leyes 142 y 143 de 1994, la Sociedad cuenta con un sistema de control interno y con un auditor externo de gestión y resultados. Adicionalmente, durante el periodo objeto del informe la Compañía en su calidad de emisor de valores ha controlado y revelado la información financiera de conformidad con la regulación aplicable.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de Codensa, se presentan a los señores accionistas los siguientes informes:

- > Informe de Gestión del Gerente General correspondiente al periodo enero a diciembre de 2019, acogido por la Junta Directiva
- > Estados Financieros de fin de ejercicio certificados y auditados
- > Informe del Artículo 446 del Código de Comercio
- > Informe Especial del Grupo Empresarial en cumplimiento del Artículo 29 de la ley 222 de 1995
- > Informes de Gobierno Corporativo

Finalmente, agradecemos a nuestros Accionistas por el voto de confianza que nos otorgan al mantener su inversión en la Compañía, lo cual nos motiva cada día para generar valor y buenos resultados y así mismo, aportar al desarrollo del país.

Atentamente,



FRANCESCO BERTOLI
Gerente General



JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS
Presidente de la Junta Directiva

01.



**La Compañía,
su contexto
y principales
resultados**

| | |
|-------------------------|----|
| ESTRUCTURA DE PROPIEDAD | 14 |
| COMPOSICIÓN ACCIONARIA | 14 |
| OBJETO SOCIAL | 15 |
| GOBIERNO CORPORATIVO | 16 |



**Carta a los
Accionistas**
pg. 5

02.



**Nuestra
cadena de
valor**

| | |
|--|----|
| GESTIÓN MERCADO E-SOLUTIONS | 24 |
| GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REDES | 45 |
| GESTIÓN DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO | 59 |

03.



**Así nos
Proyectamos
al Entorno**

| | |
|--------------------------------|----|
| GESTIÓN AMBIENTAL | 66 |
| GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD | 72 |
| RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN | 80 |

04.



**Una Gestión
Interna que
Apalanca
Resultados**

| | |
|--|-----|
| GESTIÓN DEL PERSONAL | 86 |
| GESTIÓN DE PERSONAL | 93 |
| INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL | 97 |
| SST, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 101 |
| GESTIÓN AUDITORÍA INTERNA | 107 |
| GESTIÓN JURÍDICA | 108 |

05.



**Resultados
Financieros**

| | |
|--------------------|-----|
| GESTIÓN FINANCIERA | 112 |
|--------------------|-----|

06.



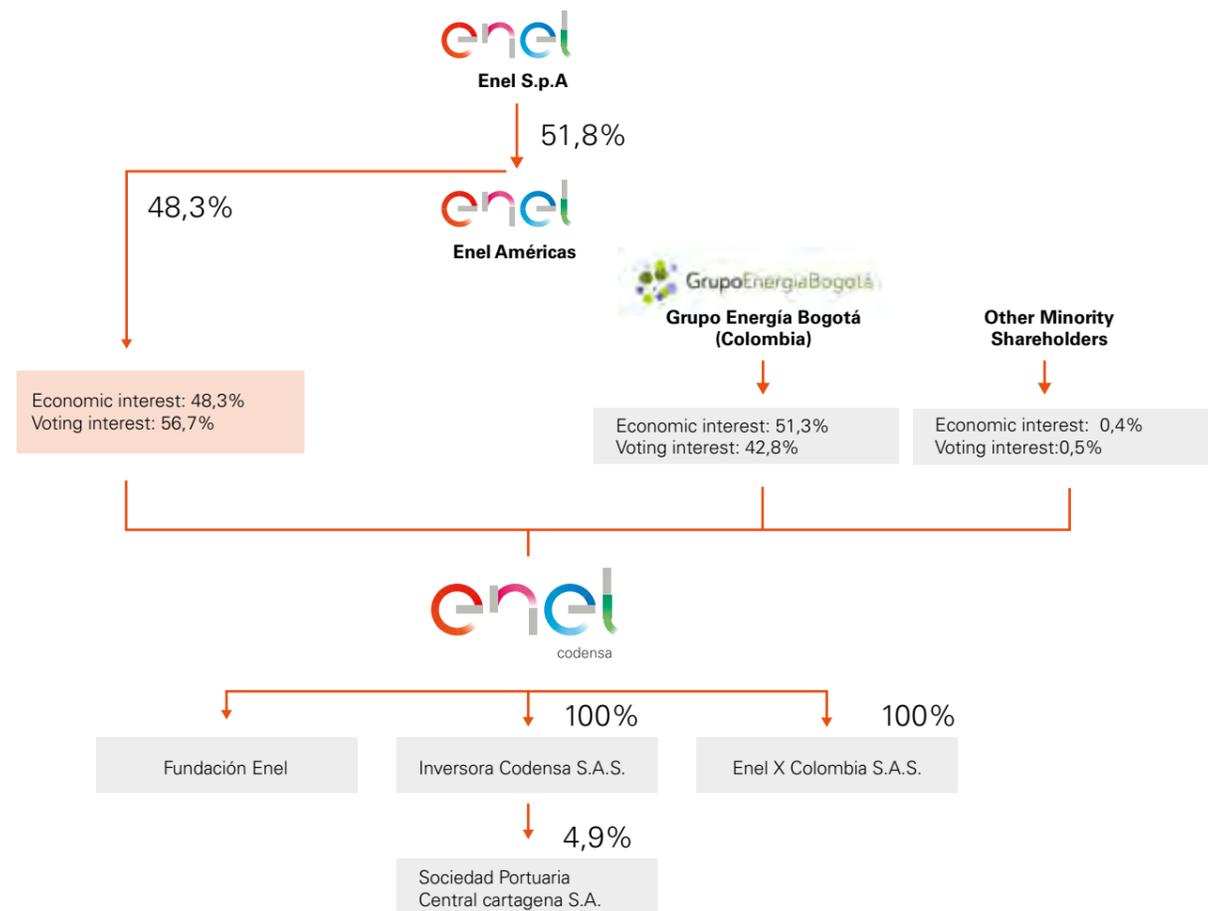
**Estados
Financieros
Separados**

| | |
|---|-----|
| ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS EMGESA S.A. ESP | 119 |
|---|-----|



1. LA COMPAÑÍA, SU CONTEXTO Y PRINCIPALES RESULTADOS

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD



COMPOSICIÓN ACCIONARIA

| Accionistas | Acciones ordinarias con derecho a voto | Acciones preferenciales sin derecho a voto | Composición accionaria total | | | |
|-----------------------------------|--|--|------------------------------|--------------------|-------------------------|----------------------------|
| | (%) Participación | Número de acciones | (%) Participación | Número de acciones | (%) Participación total | Número de acciones totales |
| Grupo Energía Bogotá S. A. E.S.P. | 42,8411% | 49.209.331 | 100% | 20.010.799 | 51,3215% | 69.220.130 |
| Enel Américas S.A. | 56,7175% | 65.148.360 | –% | – | 48,3026% | 65.148.360 |
| Otros minoritarios | 0,4414% | 506.960 | –% | – | 0,3759% | 506.960 |
| | 100% | 114.864.651 | 100% | 20.010.799 | 100% | 134.875.450 |

OBJETO SOCIAL

La sociedad Codensa tiene como objeto principal la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. La Sociedad podrá además ejecutar otras actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general, gestionar y operar otras Empresas de Servicios Públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras Empresas de Servicios Públicos y vender o prestar bienes o servicios a otros agentes económicos dentro y fuera del país, relacionados con los servicios públicos. Podrá, además, participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos, directamente, o asociándose con otras personas, o formando consorcio con ellas. En desarrollo del objeto principal antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia o en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar en licitaciones públicas y privadas; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dinero en mutuo; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. De la misma forma podrá participar con entidades financieras como corresponsal bancario en beneficio de sus clientes.

Cambios en la normativa interna

La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad durante el año 2019 aprobó los siguientes cambios a la normativa interna:

- > Mediante el Acta No. 71 de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se aprobó la modificación de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el sentido de incluir dos nuevos artículos: 93.1 – Cumplimiento de mejores prácticas corporativas y 93.2 – Compromiso con la prevención de la corrupción.
- > Mediante el Acta No. 72 de la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas se aprobó la modificación del Objeto Social en el sentido de incluir la participación de Codensa como accionista de entidades financieras y como corresponsal de seguros.¹

¹ La citada reforma estatutaria se encuentra pendiente de protocolización, por cuanto la Sociedad, al tener la calidad de emisor de valores, requiere la autorización expresa por parte de la Asamblea de Tenedores de Bonos, la cual podrá ser convocada una vez se cuente con la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual, al finalizar el 2019 se encontraba aún en trámite.

GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva

Presidente Junta Directiva: José Antonio Vargas Lleras

Gerente General: Francesco Bertoli

Primer Suplente del Gerente General: Carlos Mario Restrepo Molina

Segundo Suplente del Gerente General: Leonardo López Vergara

La Compañía cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cuociente electoral. Conforme a lo indicado en los Estatutos Sociales y mientras que la Sociedad tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva deberán ser independientes en los términos que indica la ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se realiza por períodos de dos años, de conformidad con el artículo 58 de los Estatutos Sociales, y sus miembros pueden ser reelegidos indefinidamente, y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento. Las funciones de la Junta Directiva están descritas en el artículo 62 de los Estatutos Sociales.

En sesión ordinaria No. 71 de la Asamblea General de Accionistas, llevada a cabo el día 26 de marzo de 2019, se aprobó la elección de los siguientes miembros de Junta Directiva:

| RENLÓN | PRINCIPAL | SUPLENTE |
|-------------------------|----------------------------|------------------------------|
| PRIMERO | ANDRÉS CALDAS RICO | CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA |
| SEGUNDO | JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS | LEONARDO LÓPEZ VERGARA |
| TERCERO | LUCIO RUBIO DÍAZ | MICHELE DI MURRO |
| CUARTO | ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO | ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ |
| QUINTO | FELIPE CASTILLA CANALES | FREDDY IVAN USSA LIZARAZO |
| SEXTO (Independiente) | GUSTAVO MORENO MONTALVO | DANIEL RODRÍGUEZ RÍOS |
| SÉPTIMO (Independiente) | ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA | MARIO ANTONIO CAJIAO |

Asistencia a las reuniones por parte de los miembros de la Junta Directiva

La Junta Directiva de la Sociedad durante el año 2019 sesionó en catorce oportunidades, de las cuales doce sesiones fueron ordinarias, una fue sesión extraordinaria presencial y una sesión fue extraordinaria no presencial de voto escrito. Los miembros de la Junta participaron en dichas sesiones como se indica a continuación. En todas las reuniones hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

| RENLÓN | No. de sesiones asistidas miembro principal | No. de sesiones asistidas miembro suplente* |
|-------------------------|---|---|
| PRIMERO | 13 | 1 |
| SEGUNDO | 12 | 2 |
| TERCERO | 14 | 0 |
| CUARTO | 5 | 7 |
| QUINTO | 14 | 0 |
| SEXTO (Independiente) | 8 | 5 |
| SÉPTIMO (Independiente) | 13 | 1 |

*Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al director principal, ya que no hubo faltas absolutas o temporales del mismo.

Comité de Auditoría

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno de la Compañía, y la Ley 964 de 2005, la Sociedad tiene un Comité de Auditoría, integrado por cuatro miembros de la Junta Directiva de los cuales dos son miembros independientes. El presidente del comité es un miembro independiente elegido de su seno. Este comité tiene un secretario, quien podrá ser miembro o no del mismo. El Revisor Fiscal asiste a las reuniones del comité con derecho a voz, pero sin voto.

La Junta Directiva, en su sesión No. 284 del 25 de abril de 2019, aprobó la composición del Comité de Auditoría, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

| PRINCIPAL | SUPLENTE |
|----------------------------|------------------------------|
| JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS | LEONARDO LÓPEZ VERGARA |
| FELIPE CASTILLA CANALES | FREDDY IVÁN USSA LIZARAZO |
| GUSTAVO MORENO MONTALVO | DANIEL RODRÍGUEZ RÍOS |
| ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA | MARIO ANTONIO CAJIAO PEDRAZA |

Las funciones del Comité de Auditoría se encuentran descritas en el artículo 96 de los Estatutos Sociales, de las cuales se destacan: (i) Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Sociedad. (ii) Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley. (iii) Revisar los estados financieros de cierre de ejercicio, antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. (iv) Establecer las políticas y prácticas que utilizará la Sociedad en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera. (v) Definir los mecanismos que utilizará la Sociedad para consolidar la información de los órganos de control para la presentación de la misma a la Junta Directiva. (vi) Emitir un informe escrito respecto de las operaciones que hayan sido celebradas con vinculados económicos, habiendo verificado que las mismas se realizaron en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas; y (vii) Las demás que le asigne la Junta Directiva.

En razón a lo anterior y en cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la gestión contable financiera de la Compañía, el Comité de Auditoría presenta a la Asamblea general de Accionistas un informe correspondiente al período de ejercicio del año anterior donde da cuenta del cumplimiento de las funciones antes descritas.

Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de la Sociedad durante el año 2019 sesionó en cinco oportunidades, de las cuales cuatro sesiones fueron ordinarias, y una extraordinaria. Los miembros del Comité participaron en dichas sesiones como se indica a continuación. En todas las reuniones hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

| RENLÓN | No. de sesiones asistidas miembro principal | No. de sesiones asistidas miembro suplente* |
|-------------------------|---|---|
| PRIMERO | 5 | 0 |
| SEGUNDO | 4 | 0 |
| TERCERO (Independiente) | 3 | 1 |
| CUARTO (Independiente) | 4 | 1 |

*Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al director principal, ya que no hubo faltas absolutas o temporales del mismo.

Se destacan las siguientes actividades durante el 2019, las cuales se enmarcan dentro de sus responsabilidades de supervisión del control interno y de los programas de cumplimiento de la Compañía:

Aprobación y seguimiento del Plan de Auditoría 2019

- > Monitoreo de Planes de Acción 2019
- > Monitoreo del *Compliance Road Map*
- > Aprobación del Informe Anual del Comité de Auditoría 2018
- > Análisis de Estados Financieros separados y consolidados con corte a 31 diciembre de 2018 y el respectivo informe del Revisor Fiscal. El Comité de Auditoría acordó recomendar a la Junta Directiva que se presenten a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018.
- > Análisis del resumen de denuncias éticas
- > Revisión de la Política de identificación y evaluación de riesgos de la Compañía, especialmente del mapa de riesgos
- > Seguimiento del Informe trimestral del Revisor Fiscal
- > Informe trimestral de operaciones realizadas con vinculados económicos
- > Reporte trimestral de eventos al Sistema Integral de Información del Mercado de Valores –SIMEV-

Comité de Buen Gobierno y Evaluación

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno de la Compañía, la Sociedad cuenta con un Comité de Buen Gobierno y Evaluación, integrado por tres miembros de la Junta Directiva. El presidente del comité es elegido de su seno. Este comité tiene un secretario, quien podrá ser miembro o no del mismo.

La Junta Directiva, en su sesión No. 284 del 25 de abril de 2019, aprobó la composición del Comité de Buen Gobierno, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

| PRINCIPAL | SUPLENTE |
|----------------------------|--------------------------|
| JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS | LEONARDO LÓPEZ VERGARA |
| LUCIO RUBIO DÍAZ | MICHELE DI MURRO |
| ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO | ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ |

Las funciones del Comité de Buen Gobierno y Evaluación se encuentran descritas en el artículo 98 de los Estatutos Sociales, de las cuales se destacan: (i) Monitorear que los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información relevante de la Sociedad. (ii) Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período, especialmente la asistencia de los miembros a las reuniones, la participación activa de éstos en las decisiones y el seguimiento que realicen a los principales temas de la Sociedad. (iii) Monitorear las negociaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con acciones emitidas por la Sociedad o por otras compañías del mismo grupo. (iv) Supervisar el cumplimiento de la política de remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (v) Conocer de las quejas planteadas por inversionistas, y accionistas y demás grupos de interés con respecto al cumplimiento de este código y transmitidas oportunamente por el encargado de la Oficina Virtual de Atención a Accionistas e Inversionistas.

En razón a lo anterior y en cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de Buen Gobierno contempladas en la Ley, los Estatutos, el Código de Buen Gobierno, y el Reglamento Interno de la Junta Directiva, el Comité de Buen Gobierno y Evaluación presenta a la Asamblea general de Accionistas un informe correspondiente al período de ejercicio del año anterior, en el cual da cuenta del cumplimiento de las funciones antes descritas.

Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Buen Gobierno y Evaluación

El Comité de Buen Gobierno y Evaluación de la Sociedad durante el año 2019 sesionó en tres oportunidades, de las cuales dos sesiones fueron ordinarias, y una fue extraordinaria. Los miembros del Comité participaron en dichas sesiones como se indica a continuación. En todas las reuniones hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

| REGLÓN | No. de sesiones asistidas miembro principal | No. de sesiones asistidas miembro suplente* |
|---------|---|---|
| PRIMERO | 3 | 0 |
| SEGUNDO | 3 | 0 |
| TERCERO | 2 | 1 |

***Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al director principal, ya que no hubo faltas absolutas o temporales del mismo.**

En cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de Buen Gobierno contempladas en la ley, los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento Interno de la Junta Directiva, el Comité de Buen Gobierno y Evaluación se reunió:

- > En sesión ordinaria el 21 de febrero de 2019, en la cual aprobó el Informe del Comité de Buen Gobierno y Evaluación, el Informe de Autoevaluación de la Junta Directiva y la recomendación de la propuesta de reformas estatutarias a la Junta Directiva.
- > En sesión ordinaria el 20 de junio de 2019, en la cual aprobó el Plan de Trabajo del Comité de Buen Gobierno y de la Junta Directiva.
- > En sesión extraordinaria y conjunta con Emgesa S.A. ESP del 25 de septiembre de 2019, en la cual se presentó el Informe de autoevaluación de la Junta Directiva, y el informe sobre el Protocolo de Comportamientos en procesos de Contratación de Energía y Resolución CREG 080.



Participación de los miembros de la Junta Directiva en cuerpos colegiados de otras organizaciones:

Miembros Principales de la Junta Directiva:

ANDRÉS CALDAS RICO:

Emgesa S.A. ESP, Fundación Enel Colombia, Enel X Colombia S.A.S. y Legis S.A.

JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS:

Emgesa S.A. ESP, Enel Américas S.A., Cámara de Comercio Italiana, Fundación Batuta, Fundación Enel Colombia y Asociación para el Progreso de la Dirección

LUCIO RUBIO DÍAZ:

Emgesa S.A. ESP, Enel X Colombia S.A.S, MAPFRE Colombia S.A., Fundación Enel Colombia y SIEPAC

ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO:

Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP, Gas Natural de Lima y Callao S.A. CALIDDA, Contugas SAC, Emgesa S.A. ESP y Gas Natural S.A. ESP- Vanti

FELIPE CASTILLA CANALES:

Emgesa S.A. ESP, CALIDDA, Contugas y ReEnergy

GUSTAVO MORENO MONTALVO:

Fundación WWB Colombia

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA:

Infraestructura - Concesiones 4G: Sacyr, Universidad del Rosario, Invest in Bogotá y Colsubsidio

Miembros Suplentes de la Junta Directiva:

CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA:

Enel X Colombia S.A.S., Fundación Enel Colombia

LEONARDO LÓPEZ VERGARA:

Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A., Inversora Codensa S.A.S.

MICHELE DI MURRO:

Emgesa S.A. ESP y Enel X Colombia S.A.S.

ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ:

Emgesa S.A. ESP, Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP, Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. – TRESCA, Gas Natural de Lima y Callao S.A. CALIDDA, Dunas Energía S.A.A., ElectroDunas S.A.A.

FREDDY IVAN USSA LIZARAZO:

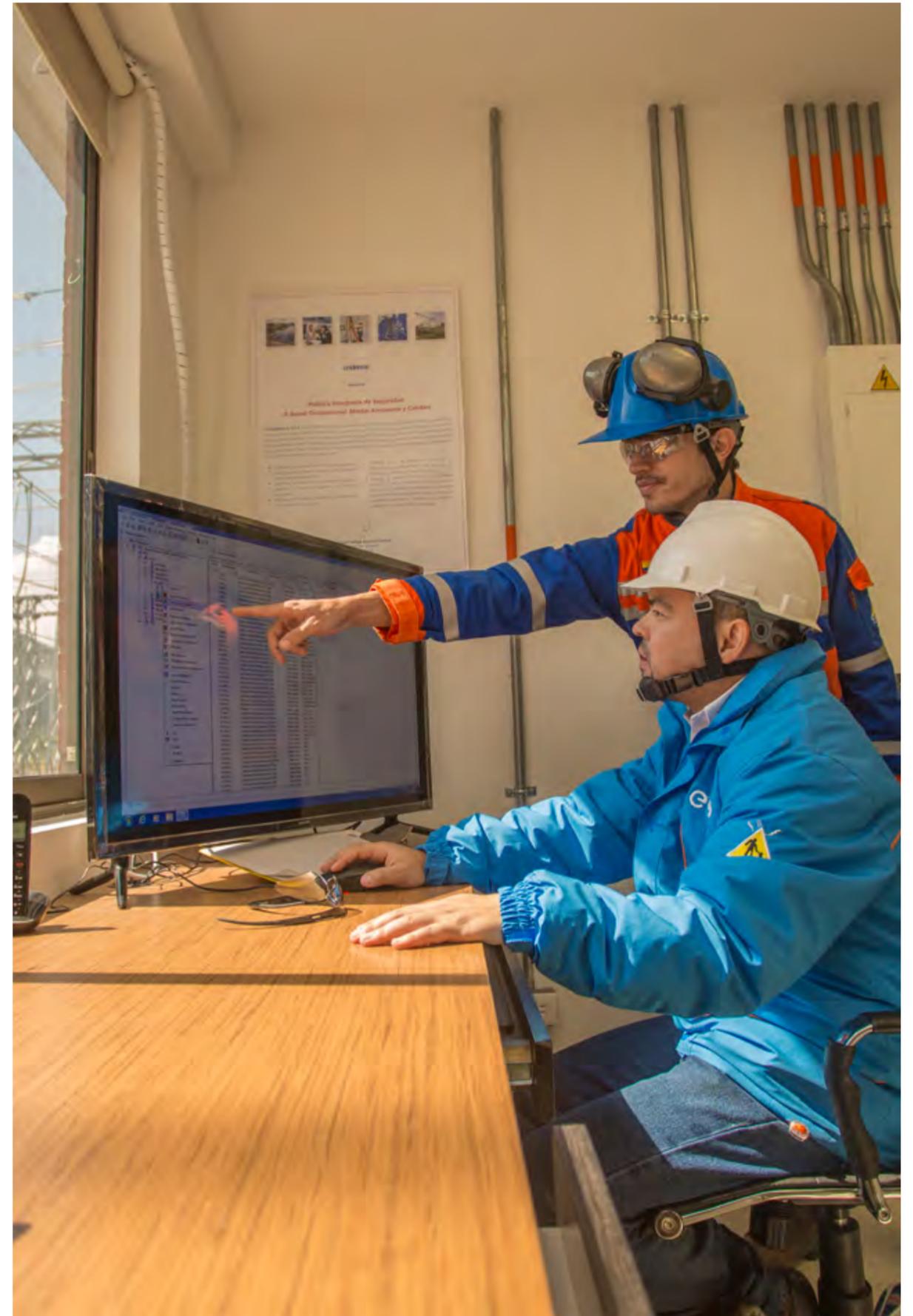
Fondo de empleados de Siemens Colombia- Fesicol

DANIEL RODRÍGUEZ RÍOS:

Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP, Grupo Valor y Mool S.A.S.

MARIO ANTONIO CAJIAO:

Directorio Asociación Colombiana AIFEC, y Directorio Asociación Latinoamericana AFIDA





2. NUESTRA CADENA DE VALOR

GESTIÓN MERCADO E-SOLUTIONS

Business to Customers

En 2019 la gestión *Business to Customers* (B2C) tuvo como frentes fundamentales la estructuración e implementación del nuevo negocio de Crédito Fácil Codensa, la puesta en marcha del nuevo modelo de ventas y de la facturación de aseo, además del mejoramiento de la experiencia del cliente en todos los canales de atención a través de la transformación digital, la implementación del programa de conocimiento y lealtad de cliente Conecta, y la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas para lograr eficiencias operacionales.

Cientes residenciales_(E-Home)

La Compañía ofrece un portafolio de productos y servicios de valor agregado con el objetivo de generar a los clientes residenciales una oferta adicional a la distribución y comercialización de energía. A continuación, se presentan los hechos más destacados del 2019 para cada uno de los productos del portafolio:

Tarjetas de crédito y préstamos personales

En tarjetas de crédito se ampliaron los beneficios para los clientes de Codensa con las siguientes actividades:

Fue lanzada la primera tarjeta de crédito para el sistema de transporte masivo de Bogotá, con un cupo diario de \$10.000 que no genera intereses ni cuota de manejo y permite el ingreso al sistema sin filas ni efectivo.

Se lanzó la tarjeta MasterCard para compras en cualquier establecimiento nacional, internacional, e internet afiliado a esta red.

Se hizo un nuevo acuerdo comercial con Scotiabank Colpatria, mediante el cual se amplió el portafolio de productos de crédito para los clientes.

En el 2020 se buscará implementar nuevos canales, migrar más usuarios a la franquicia MasterCard y lograr un mayor porcentaje de aprobación de créditos.

Micro seguros

En alianza con Mapfre y Seguros del Estado, Codensa ofrece un conjunto de seguros diseñados para brindar protección a las personas contra riesgos específicos tales como muerte, enfermedades, siniestros de hogar, etc.

En 2019 se comercializó el producto Asistencias en alianza con IGS e IKE a través de los canales presencial y no presencial. Además, se desarrollaron iniciativas para mejorar la efectividad y calidad de las ventas en los diferentes canales, tales como incentivos económicos y capacitación a la fuerza de ventas. Estas acciones, además, contribuyeron en mejorar la rotación de asesores comerciales en las empresas colaboradoras.

Retención en microseguros

Durante 2019 se hizo énfasis en estrategias de fidelización y retención proactiva, las cuales buscaron generar una relación basada en el conocimiento de las preferencias del cliente. Para 2020 se buscará automatizar estrategias de relacionamiento con el cliente.

Seguros y asistencias

En 2019 se lanzaron cinco nuevos seguros: bicicletas, seguro de arriendo, seguro de vida convenios de pago, seguro de servicios públicos y seguro de copropiedades. Se lanzó además el primer seguro digital de arriendo, y el producto de asistencias para imprevistos en el hogar, mascotas, situaciones médicas y *post mortem*. Para 2020 se consolidarán los nuevos productos y se diseñarán nuevos según las necesidades de los clientes.

Encargos de cobranza

En 2019 Codensa inició la facturación conjunta de aseo en la factura de energía con 2 operadores en la ciudad de Bogotá y 1 en Cundinamarca. De esta manera, se inició la facturación conjunta de aseo en Bogotá con el operador Área Limpia y a lo largo de la ciudad del operador Promoambiental. Se implementó un plan de comunicaciones y operaciones para mitigar cualquier afectación a los clientes y se establecieron procesos y procedimientos con los socios de negocio para garantizar una adecuada operación. Adicionalmente, se firmaron los convenios con SerAmbiental y Central Colombiana de Aseo para la facturación conjunta de aseo en ocho municipios de Cundinamarca. En 2020 se buscará la incorporación de nuevos socios y el mejoramiento de los procesos.

Experiencia del cliente residencial

En 2019, la gestión de la experiencia del cliente residencial se apalancó en la transformación digital para mejorar el análisis de las necesidades de las necesidades de los clientes, la escuela de formación para los canales de atención cliente y los procesos de interacción de los clientes con la compañía. Los principales logros fueron:

- > Oferta de productos más ajustada a las necesidades de los clientes
- > Mayor control de ventas, deserciones, datos de clientes, digitalización y notificación de emergencias.
- > Centralización y estandarización de la formación a los colaboradores de las empresas contratistas de los canales de ventas y servicio al cliente
- > Nuevas herramientas de formación basadas, entre otros, en realidad virtual y el *microlearning*, una herramienta pedagógica para la verificación de contenidos y novedades.
- > Formación de líderes de ventas y formulación de planes de desarrollo individuales basados en el perfil del formador de ventas Codensa
- > Visualización, gestión y medición de las experiencias individuales de los clientes
- > Envío de notificaciones proactivas asociadas a los clientes que se afectan en el proceso de atención de emergencias. La proporción de clientes notificados pasó del 25,8% al 32,8% para el cierre de diciembre.
- > Mejoramiento de la cantidad y calidad de los datos de los clientes de la Compañía en el CRM. Para cierre de año el promedio de clientes que se registraban mensualmente era de 3.400.
- > Consulta de la factura *express* en la zona pública de la página, una de las transacciones más relevantes para los clientes, con un uso mensual promedio de 97.000 transacciones.
- > Inscripción a Factura Virtual desde la *App*, con un promedio mensual de 2.200 inscripciones.

Para 2020 se espera gestionar la experiencia de cliente partiendo de los resultados generados en el monitoreo y seguimiento de cada *Customer Journey* aplicable al modelo, promover la Cultura de Customer Experience al interior

de Codensa y mejorar las funcionalidades y seguridad de la *App*.

Programa de relacionamiento y fidelización Conecta

Conecta es el programa de relacionamiento y fidelización de Codensa para conocer mejor a los clientes, crear una relación de cercanía con ellos y fidelizarlos. Ofrece múltiples beneficios y premios a partir del conocimiento del cliente. Hasta el momento se han implementado las dos primeras fases de vinculación de clientes y redención de premios. Entre los resultados del 2019 del programa Conecta, se destacan:

- > *Net Promoter Score* de 41%
- > Nivel de Satisfacción de 85%
- > 36.418 Clientes Activos
- > 8.597 Clientes con perfil completo
- > 1.005 Empleados registrados
- > 32 Alianzas disponibles
- > 6.7 millones de puntos acumulados
- > 253.600 Puntos redimidos
- > 3.7 Porcentaje de redención

Para 2020 se espera implementar las fases 3 (nuevas funcionalidades) y 4 (redención de puntos con aliados), además de diseñar nuevos comportamientos de acumulación de puntos que apliquen para la totalidad de la base de clientes inscritos.





Atención integral de los clientes masivos

Atención presencial

Durante el 2019 se desarrollaron iniciativas para lograr una mejor experiencia del cliente al visitar las oficinas de Codensa, optimizando los indicadores de servicio e identificando nuevas oportunidades para generar mayor acercamiento con los clientes:

Sistema de asignación de turnos en centros de servicio

Durante el 2019 se renovó el sistema de asignación de turnos. La nueva herramienta se encuentra integrada a *Salesforce* y permite generar *tickets*, interacciones en línea, agendamiento de citas, grabación de audio de las atenciones en módulo y tableros dinámicos con información en tiempo real del estado de: tiempos promedio de espera en sala y tiempos medios de atención en módulo. La implementación contó con un programa de capacitación y acompañamiento.

Certificación de oficinas

Mediante una auditoría llevada a cabo por la empresa TÜV Rheinland se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en las normas: ISO 9001: 2015, ISO 14001: 2015, ISO 18001:2007. Los 33 centros de servicio al cliente ubicados en Bogotá y Cundinamarca obtuvieron las certificaciones correspondientes por cumplimiento a las normas de calidad, gestión medio ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Comportamientos Digitales

En las oficinas de Bogotá y Cundinamarca, se incentivaron los comportamientos digitales (*App* Enel Codensa, Conecta, pagos digitales y factura virtual) de los clientes. Más de 23 asesores están dedicados a dar a conocer los nuevos procesos virtuales. En lo relativo a la inscripción de la factura virtual se obtuvieron 20.656 registros.

Modernización Oficinas Móviles de Atención

El 2019 finalizó con cinco Oficinas Móviles de Atención: dos para Bogotá y tres para Cundinamarca, facilitando de esta manera la atención de clientes en zonas neurálgicas o muy apartadas de los Centros de Servicio. Las oficinas móviles fueron remodeladas para ofrecer mayor comodidad y conectividad.

Creación de contactos

Durante el 2019 se logró el posicionamiento de las oficinas de atención presencial de Bogotá y Cundinamarca como un canal de captura de datos de valor añadido en *Salesforce*, logrando la creación de 99.963 contactos nuevos en sistema, 412.481 actualización de datos del cliente. Adicionalmente se logró obtener la autorización del tratamiento de datos para fines comerciales de más de 105.000 clientes.

Operación en Cundinamarca

Durante el 2019 se realizaron 517.779 atenciones en los Centros de Servicio de Cundinamarca, lo que representó un promedio mensual de 43.148 atenciones, con un aumento promedio de 2,1% con respecto al año anterior.

Los indicadores declarados cerraron de la siguiente manera:

- > Cumplimiento tiempo de espera en sala: 0:09:34 minutos.
- > Cumplimiento tiempo de atención en módulo: 0:07:01 minutos.
- > Cumplimiento en nivel de servicio en sala: 72,34%.

Se ampliaron los horarios en todos los centros de servicio, con una jornada más extensa de atención que se ajusta a las necesidades de los clientes.

Durante el 2019 se realizó la apertura de cinco puntos de Oficina Virtual en los municipios de Tabío, Suesca, Subachoque, Sesquilé y Albán, llegando a un total de 46 puntos en los municipios de cobertura, y a través de los cuales se logró un total de 5.266 atenciones virtuales a clientes durante el año.

Operación en Bogotá

Durante el 2019 en los 24 puntos de atención de Bogotá fueron realizadas 2.240.751 transacciones, lo que representa una disminución del 4,8% respecto al año anterior. Los indicadores declarados cumplieron las expectativas esperadas para el año, cerrando de la siguiente manera:

- > Nivel de servicio: 80,35%, 5,6 puntos más frente al año anterior
- > Tiempo de espera en sala: 12:56 minutos promedio
- > Tiempo de atención en módulo: 06:38 minutos promedio

En las oficinas de Bogotá se cuenta con canales alternos de atención al cliente como Autoconsulta, con 48 dispositivos ubicados entre los Centros de Servicio, y puntos de la Red Cade. En estos puntos se realizaron 868.070 atenciones, 26,84% más que el año anterior.

En general para la atención de clientes masivos, en 2020 se buscará consolidar la mejora de los indicadores de agilidad en la atención de los clientes de las oficinas de Bogotá y Cundinamarca, fortalecer el modelo de valoración de experiencia del canal presencial, e implementar el proceso de evolución de las Autoconsultas.

Atención no presencial (*Contact Center*)

En el marco de la transformación digital se implementaron estrategias con el fin de optimizar el servicio de atención no presencial que se le da al cliente, entre otras las siguientes: *App* Móvil, *Chat Bot* Elena para duplicado de factura, acciones en redes sociales de cara al cliente, incentivo de factura digital, *IVR voice bot*.

Contact Center

Este canal recibió en total 2.921.014 llamadas, lo que representó un crecimiento de 8,51%, principalmente por consultas de transformación digital, botón de pagos e incidencias en la red especialmente en las temporadas de lluvias.

El indicador de atención (% de llamadas atendidas) tuvo un comportamiento positivo frente al 2018, mejoró en 1,4 puntos porcentuales, y cerró en 91,6%. El nivel de servicio (% de llamadas atendidas en un rango menor a 30 segundos) disminuyó en 5,6 puntos porcentuales, al cerrar en 76%. Este impacto se aminoró principalmente con los planes de acción implementados para la atención de emergencias como audio mensajes de confirmación de servicio, controles de adherencia y ausentismo, así como los planes de bienestar del personal.

Chat Bot Elena

Elena opera las 24 horas los 7 días de la semana. Este servicio provee a los clientes información de los últimos 6 meses de facturación. Está disponible en el sitio web y desde su salida ha generado 230.463 duplicados de factura en 216.054 interacciones con clientes residenciales y empresariales. Bajo la estrategia de transformación digital de la Compañía y el aprovechamiento de la tecnología *Robotic Process Automatic* (RPA) se han realizado mejoras continuas al *Chat Bot*, Elena está en capacidad de ofrecer la posibilidad de pagar virtualmente la factura si solicitan el duplicado del último periodo facturado, además estará en capacidad de ofrecer el servicio de Facturación Virtual una vez el cliente genere su duplicado de factura.

NPS (*Net Promoter Score*) Redes Sociales

Se modificó la encuesta de satisfacción en la plataforma de *GetFeedback* mediante nuevas preguntas que buscan identificar si el caso fue solucionado y la satisfacción con respecto a la solución.

A la fecha han respondido la encuesta 1.376 clientes, de los cuales el 69% son clientes promotores e indican que lo que más valoran del canal es la rapidez, agilidad y amabilidad. Por otro lado, los clientes detractores son el 16%, los cuales manifiestan inconvenientes constantes con la falta del suministro y con los tiempos de solución. Su expectativa es tener el servicio de energía en el menor tiempo posible y que las respuestas en canal garanticen tiempos de solución efectivos.

Encuesta NPS (Net Promoter Score)

Se implementó un modelo de encuesta unificado, el cual permite obtener resultados en línea con el fin de contactar directamente a clientes detractores, así como hacer seguimiento a la solución de su necesidad. Se logró un resultado acumulado de índice de recomendación del 45% con un 67% de clientes promotores.

Modelo de facturación transacciones venta inteligente Scotiabank Colpatría

Se diseñó el modelo de facturación para el cobro de las transacciones que se realizan en el canal de Ventana inteligente y que corresponden a la gestión de crédito fácil.

Bot automatización CRM

Se dio inicio a las pruebas e implementación del Bot del CRM que permite automatizar la creación y actualización de contactos con el fin de optimizar tiempos de atención en las llamadas. Se ha venido probando y afinando en las líneas especiales donde ya se encuentra estable, y busca ser replicado a toda la operación.

Otros canales no presenciales

WhatsApp Elena: 4 Funcionalidades, 6 meses de desarrollo y entrenamiento, 20 usuarios de diferentes áreas, ChitChat y Preguntas frecuentes, Duplicado de Factura.

IVR Voice Bot por lenguaje Natural 5115115 – 115: Cero Costo por transacción, Sin menú de opciones, Identifica intenciones del cliente

Rediseño Modelo Alcaldías y Soy Compañía: WhaspApp para Alcaldías, Atención 7x24, Modelo de escalamiento y cierre, Valoración de la Experiencia, Campaña de Engagement con los colaboradores

Contact Center TIER IV TIER III: Llamadas 115 gratis Cundinamarca y 115 gratis Bogotá Claro

Para el 2020 en los canales no presenciales se espera implementar y materializar el Bot para gestionar visitas de inspecciones, integrar aplicativos para el proceso de Nuevas Conexiones, activar el cana del WhatsApp Soy Compañía e implementar un nuevo modelo de comunicación con el cliente.

Atención no presencial (gestión escrita y refacturaciones)

A nivel de gestión de comunicaciones durante 2019 se recibieron 156.580 solicitudes de PQR y se tramitaron 168.849, lo que equivale a un incremento de 15% y 17% respectivamente frente al 2018. Se encontraron como principales causas el incremento de las reclamaciones relacionadas con el proceso de Facturación PQR, el aumento en la presentación de recursos de reposición en subsidio de apelación y el mayor número de las reclamaciones relacionadas con los procesos de pérdidas PQR.

Para el caso de re facturaciones se recibieron 105.311 solicitudes y se tramitaron 92.271 ajustes a la factura, lo que equivale a un aumento del 3,10% y 1,99% respectivamente frente al 2018.

Mejoramiento proceso Gestión Escrita

Se analizó todo el proceso de Gestión Escrita y se presentó un nuevo esquema de trabajo que contempla la incorporación de *Salesforce* al proceso, el uso de nuevas tecnologías de automatización, y la integración de sistemas, lo que permitirá agilizar el proceso de respuesta al cliente y apalancar de manera positiva la experiencia.

Implementación de RPA (Robotic Process Automation)

Se habilitó un RPA para la atención de las comunicaciones de clientes relacionadas con reclamaciones porque el kilovatio facturado no corresponde. De los principales resultados se destacan los siguientes: procesamiento exitoso de 90 comunicaciones en promedio mes, análisis de consumos (desviación), identificación de novedades comerciales e identificación de motivos mal clasificados

Para 2020 se busca ampliar los procesos del RPA, además de implementar el sistema *Salesforce* para todos los procesos de gestión escrita mediante la metodología *Agile Room* y una sección web de la compañía para radicación y consultas de PQR.

Business to Government – B2G (E-City)

Durante el 2019 se dio cumplimiento a los objetivos en términos de resultados económicos y se realizó una inversión superior a los \$ 87.000 millones en este segmento.

Gestión alumbrado público Bogotá y Cundinamarca

- > Se continuó con el proyecto de modernización en Bogotá, alcanzando un total de 4.318 expansiones con tecnología LED, en localidades como Usaquén, Tunjuelito, Puente Aranda, Engativá entre otros.
- > Dentro de la gestión integral con los municipios se logró llegar a 1.722 nuevas expansiones en el 2019.

Modernización LED AP Bogotá

Dentro de los principales proyectos desarrollados en la ciudad, se destacan:

- > Dentro del plan de iluminación de alumbrado público desarrollado por la Alcaldía de Bogotá, UAESP y Codensa, se logró la instalación de más de 75.000 luminarias en las localidades de Bosa, Usme, Fontibón, Puente Aranda, Engativá y Usaquén.
- > Los principales escenarios iluminados fueron los peatonales, las vías secundarias las plazoletas y zonas de esparcimiento, las intersecciones viales de vías secundarias, y los parques.
- > Dentro del proyecto de modernización a tecnología LED del alumbrado público de la Alcaldía Mayor, que se viene ejecutando en coordinación con la UAESP, se realizó la intervención de la Autopista Norte, Avenida NQS y Calle 13, con la modernización de más de 3.000 luminarias.



El 14 de enero del 2019 se entregó oficialmente a la ciudad de Bogotá la luminaria número 80.000 modernizada a tecnología LED, convirtiendo a Bogotá en la ciudad mejor iluminada de Colombia. El acto se realizó a través de una rueda de prensa en la que participaron el Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, la directora de la Unidad administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Beatriz Elena Cárdenas y el Director General de Enel Colombia, Lucio Rubio Díaz.

Según los resultados de las encuestas de satisfacción; esta iluminación mejoró la seguridad y calidad de vida para los ciudadanos. A su vez, se resalta el gran esfuerzo del equipo técnico que invirtió más de 670.000 horas hombre en los levantamientos, elaboración de los diseños fotométricos de las vías y ejecución de los trabajos en terreno; al igual que se destacó la reducción en consumo de energía para la ciudad con esta nueva tecnología.

Alumbrado público municipios de Cundinamarca

> Se realizó la firma de dos contratos para la administración, modernización, operación y mantenimiento del Alumbrado público en los municipios de El Colegio y Lenguaque, garantizando la continuidad de estos con la Compañía y el mantenimiento y la generación de nuevos ingresos en el tiempo del contrato por la modernización LED.

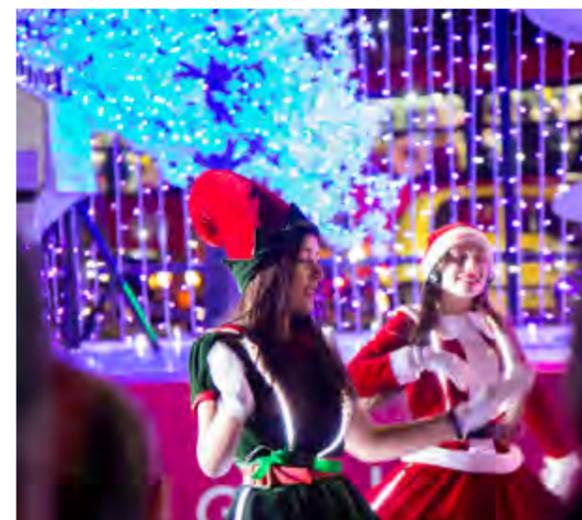
> **El Colegio:** Se modernizó el alumbrado público del municipio a tecnología LED (2.032 luminarias), además de los parques del municipio que contemplan 98 luminarias, para un total de 2.130 luminarias; también se realizó el embellecimiento del parque principal del municipio, lo que mejoró las condiciones de iluminación del entorno y la calidad de vida para sus habitantes.

> **Lenguaque:** Se logró la firma del Convenio de Alumbrado Público entre el Municipio de Lenguaque y Codensa; para realizar la modernización del alumbrado público con tecnología LED (500 luminarias).

> Durante la modernización del alumbrado público a tecnología LED, en los diferentes municipios se estructuraron y desarrollaron las campañas de comunicación para Sibate, Villapinzón, El Colegio y Lenguaque, paralelamente a los trabajos de modernización realizados.

Ruta de la Navidad 2019 - "Navidad más cerca de las estrellas"

Con el proyecto de iluminación navideña de Bogotá se iluminaron más de 12 km de vías y más de 150.000 m2 de parques y plazas. En total más de 55 sitios iluminados, que durante 37 noches contaron con iluminación navideña de bajo consumo y baja producción calórica, donde se instalaron alrededor de 13 millones de bombillos en 10.500 elementos navideños. Más de 450 empleados trabajaron 24/7 en el diseño, logística de materiales, fabricación de equipos y montaje y realización del alumbrado navideño, para el disfrute de todos sus visitantes.



La temporada navideña 2019 contó con la participación y aportes de 5 empresas distritales, adicionalmente se obtuvo la participación de 9 patrocinadores privados.

En esta ocasión, la temática definida por la Alcaldía Mayor de Bogotá fue "Navidad más cerca de las estrellas" que estuvo representada a través de diferentes figuras y luces de colores, en diferentes sectores de la ciudad como el corredor centro y el corredor Norte, además de un árbol instalado en el parque principal de El Tunal. De otro lado se destaca la Navidad itinerante que a lo largo de 10 días visitó 10 localidades de la ciudad.

Se lanzó oficialmente el sitio www.rutadelanavidad.com, con un nuevo diseño, en el cual se pudieron conocer los sitios iluminados, eventos de ciudad programados por la Alcaldía de Bogotá, galería de fotos de quienes visitaron los sitios iluminados, así como estar enterados de lo que nuestra comunidad pública a través del hashtag #rutadelanavidad. Además, se realizaron campañas en redes sociales.

Navidad Ibagué

La Compañía Enel X SAS fue seleccionada para desarrollar la iluminación navideña para la ciudad de Ibagué. Los más de 500 mil habitantes y visitantes de esta ciudad disfrutaron de esta iluminación que contó con:

- > 18 sectores de la ciudad iluminados
- > 32 noches de temporada
- > Una rampa interactiva de nieve de más de 25 metros de largo
- > Iluminación de parques, avenidas y alamedas
- > Más de cincuenta trabajadores en el proyecto

Calidad de materiales

Se realizaron 284 inspecciones, el 7% en fábrica y el 93% bajo protocolos documentales. Frente a no conformidades encontradas se realizaron las actuaciones de mejora correspondientes, garantizando la calidad de los materiales recibidos.

Se modificaron 15 especificaciones técnicas y se actualizaron las normas de alumbrado público.

Customer Care B2G

Gestión de comunicaciones

Se recibieron y gestionaron 2.126 comunicaciones, divididas en dos segmentos; el Distrito con una participación del 69% y Cundinamarca-Sabana con el 31%. Para esta gestión se implementó firma digital.

Alquiler de infraestructura

Se realizó el diagnóstico de los contratos y plan de acción para normalizar los contratos vencidos y actualización de pólizas. Y se emitieron comunicados especiales para normalizar los contratos, en especial con 14 alcaldías de Cundinamarca y Sabana.

Facturación y recaudo del Impuesto de Alumbrado Público

Se gestionaron 55 contratos de Facturación y Recaudo del impuesto de Alumbrado Público de los municipios de Cundinamarca y Sabana en sus etapas de negociación, operación, conciliación y atención de PQR.

Semáforo de clientes B2G

Se construyó el semáforo de clientes, con el cual se evidencia el estado de los diferentes casos de los municipios, que requieren una atención especial por su complejidad. En este semáforo se incluyen datos como el municipio, el medio por el cual ingresa el caso, el tema, la fecha de la solicitud, el tiempo sin solución, el responsable y el estado.

Para el 2020 en la gestión de B2G se espera establecer una relación cercana y de confianza con las nuevas alcaldías y sus representantes, negociar el nuevo convenio con los municipios que vencen los contratos de alumbrado público en el 2020, ganar nuevas licitaciones que permitan comenzar la expansión nacional del negocio, y lograr el cierre con ciudades a nivel nacional que terminan su concesión actual de alumbrado público y/o realizar la compra de una concesión de alumbrado público.

Clientes Business to Business (B2B) e-Industries

Lanzamiento Marca de la línea de negocio Enel X

Se lanzó la marca de la línea de negocio Enel X en el segmento empresarial e-Industries con un despliegue dirigido a grandes empresas en Bogotá y Barranquilla. Esta línea de negocio busca posicionarse como Socio Energético de las empresas en el país y, al mismo tiempo, hacer parte del establecimiento de Enel X como líder global en el mercado de la flexibilidad de la demanda.

Dentro de las acciones implementadas se destaca el establecimiento del Convenio entre Codensa y Emgesa abriendo el acceso a nuevos grandes clientes; desayunos empresariales con temas relevantes para los clientes como los beneficios tributarios y soluciones en respuesta a la resolución CREG 015. También se realizaron eventos patrocinados, publicaciones en el Blog empresarial y en revistas como Dinero, P&M y Gerente, campañas digitales, la implementación de la página web de la línea de negocio Enel X, webinars, campañas telefónicas, capacitaciones y algunos eventos internos.

La medición de experiencia de los clientes en el segmento empresarial reflejó un indicador NPS (*Net Promoter Score*) del 22%. El principal reto es generar una mayor agilidad en los tiempos de ejecución de las obras. Se destaca que el 81% de los clientes de esta línea de negocio se encuentran satisfechos con las obras y servicios contratados.



Respuesta a la Demanda: Programa Demanda Desconectable Voluntaria -DDV-

- > Este año Codensa lanzó y consolidó el programa de respuesta de la demanda con el producto Demanda Desconectable Voluntaria -DDV- diversificando el portafolio de productos y servicios de este segmento. Con diferentes acciones de marketing y de ventas se logró que el programa beneficiara a 15 grandes empresas del país, las cuales a 2019 le aportaban al Sistema Interconectado Nacional una disponibilidad de 460 MWh/día.
- > Se realizó el *Flexibility Workshop*, un espacio que permitió el entendimiento de las principales tendencias y mejores prácticas en temas relacionados con respuesta a la demanda, que contó con la participación de distintos representantes del mundo.
- > El modelo operativo del programa de respuesta de la demanda finalizó 2019 con una agregación de energía de 0,46 GWh – día. El portafolio de clientes consolida la energía para futuras negociaciones y transacciones de DDV con los generadores del país hacia 2020. Codensa se fortaleció en el mercado de respuesta de DDV, llegando a ser el segundo agente con mayor número de fronteras registradas en el programa.

Para 2020 se realizará el lanzamiento de nuevos productos para la gestión de la energía. Así mismo se espera mejorar el conocimiento de los clientes y análisis de los datos, posicionar más la marca y su portafolio, mejorar el indicador *Net Promoter Score* y explorar nuevas regiones de Colombia para la expansión del negocio.

Ventas presencial

Frente al posicionamiento de nuevos productos, Enel X realizó las primeras transacciones de DDV para respaldo de energía, convirtiéndose en uno de los productos diferenciales y de mayor tendencia en la línea de negocio B2B. Se firmaron contratos con clientes a nivel nacional y más de 100 fronteras en el mercado dentro de las cuales se encuentran empresas de Alimentos, Bebidas, Flores, Retail y Farmacéuticas.

Customer care y ventas no presencial

Atenciones

El número de atenciones disminuyó debido a los cambios implementados en el Proceso de Nuevas Conexiones (optimización de actividades y digitalización). En el año 2019 se consolidaron los cambios en el proceso de aprobación de diseños eléctricos y de recibo de obra.

Frente a la compra de activos de distribución del segmento constructor, la metodología de evaluación para la compra de activos corresponde a lo establecido en la resolución CREG 015 de 2018.



Atención de peticiones quejas y reclamos Ciclo técnico y comercial

- > En 2019 se atendieron un total de 20.465 peticiones, quejas y reclamos. El 67% de las atenciones se recibieron a través de correo electrónico, un 26% por medio de radicaciones en centros de servicio y otro 6% por canales internos. El tiempo promedio de atención fue de 6,13 días para requerimientos de ciclo comercial (facturación) y 12,1 días para requerimientos de ciclo técnico (calidad de suministro).
- > Se establecieron cambios importantes dentro del proceso, a fin de mejorar la atención a los clientes empresariales; con el propósito de que el asesor atienda de forma integral al cliente.
- > Se realizaron 158 reuniones con los clientes empresariales, las cuales fundamentales para entender y conocer las problemáticas en el servicio, detectar oportunidades de ventas y lograr mejorar los procesos.
- > Se implementó un canal de atención digital personalizado mediante el cual se escalan las emergencias por fallas en el servicio de energía en los puntos de mayor impacto. Esto ha disminuido de manera significativa las afectaciones, inconvenientes y multas que presentan los telemáticos por la indisponibilidad de sus antenas.

Ventas canales no presenciales

Las ventas del canal no presencial durante el 2019 aumentaron más del 20% comparado con el 2018. Corresponden principalmente a los productos de aumentos de carga, distribución y cuenta nueva, especialmente en los meses marzo y septiembre.

El *call center* empezó a funcionar en el mes de septiembre tanto para inbound como para outbound con el fin de atender los procesos de pre venta, venta y post venta.

Gestión de Obras B2B

Durante el 2019 se ejecutaron 735 proyectos eléctricos a nivel nacional.

Proyecto Navidad

Codensa desarrolló proyectos de decoración navideña en nueve ciudades del país, entre las que se destacan Bogotá, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. En total se atendieron 16 clientes entre centro comerciales, bancos, fundaciones y cajas de compensación.



Movilidad Eléctrica E-Mobility

Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible

El Presidente de la República, Iván Duque Márquez, lanzó en agosto la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible para Colombia, con el propósito de mejorar la calidad del aire a través de la reducción de las emisiones contaminantes y la promoción del uso de vehículos eléctricos. Con esta estrategia se busca desarrollar en el país el ingreso, la masificación, el marco regulatorio y la viabilidad económica para lograr la transición hacia la movilidad eléctrica, teniendo como meta la incorporación de más de 600.000 vehículos eléctricos para 2030. Con respecto a esta reciente declaración de Gobierno, Codensa ha venido trabajando en diferentes proyectos que van en línea con su propósito desde hace varios años.

E-BUS Bogotá

Transmilenio aceptó la oferta vinculante presentada por Codensa, como proveedor de cuatro patios para el SITP, incluyendo diseños, construcción y aprovisionamiento de cargadores y equipamiento eléctrico relacionado para 483 buses eléctricos, por lo que la Compañía instalará los puntos de recarga y su infraestructura eléctrica, con el fin de garantizar el aprovisionamiento de electricidad para e-Buses. Los patios estarán ubicados en los barrios de Fontibón, Usme y Suba. Este proyecto constituirá la mayor flota de buses eléctricos implementada a nivel mundial, sin incluir a China.

Taxis Eléctricos en Bogotá

El piloto de taxis eléctricos de la ciudad de Bogotá completó su séptimo año de operación. Para este periodo la flota continuó estable con 40 vehículos eléctricos, acumulando más de 14 millones de kilómetros recorridos, un consumo de energía de 4 GWh acumulados y una reducción estimada de 3.500 toneladas de CO2.

Con estos resultados, una flota de taxis 100% eléctrica de Bogotá (55k vehículos) permitiría un efecto multiplicador beneficioso para la ciudad, que acumularía 1.4 millones de toneladas de CO2 reducidas, 1.700 millones de kWh distribuidos y cerca de 6.000 millones de kilómetros recorridos con electricidad.

En 2019 se desarrolló el cambio de infraestructura eléctrica de 4 puntos de recarga rápida a 43KW, y se espera continuar con el plan de actualización de infraestructura de recarga durante el 2020.

Servicios Especiales de transporte en Bogotá

La Compañía puso en funcionamiento un proyecto piloto para determinar la escalabilidad de flotas eléctricas en el segmento de transporte público de servicios especiales. El proyecto se basa en la alianza de Codensa con Empresariales S.A.S., compañía de servicios especiales enfocada en el transporte de personal y tripulación aeronáutica. Las operaciones de la flota, conformada por 6 vehículos eléctricos referencia e6 de BYD, dieron inicio en mayo de 2019 y acumuló 190.000 kilómetros recorridos, 44.000 kWh consumidos, más de 12.000 servicios prestados a clientes finales y 1.400 horas de carga empleadas durante el año 2019.

Acuerdo Dinissan - Codensa

Codensa y Dinissan firmaron en el mes de mayo de 2019 un acuerdo comercial para realizar el suministro e instalación de equipos de recarga para la comercialización del nuevo Nissan Leaf en Colombia, en lo corrido del año se realizaron más de 60 instalaciones a clientes Nissan. Como parte del acuerdo, Codensa se certificó como proveedor de los servicios de instalación avalado por Nissan Japón.

Suministro e Instalación de equipos de Recarga

Codensa S.A. E.S.P desarrolló durante 2019 el suministro e instalación de equipos de recarga, con lo cual se realizaron 203 instalaciones de cargadores de vehículos eléctricos a clientes y se vendieron 63 equipos de recarga de diferentes tipologías. Además, la Empresa instaló 26 nuevos puntos de recarga pública.

Interacción con entidades de control

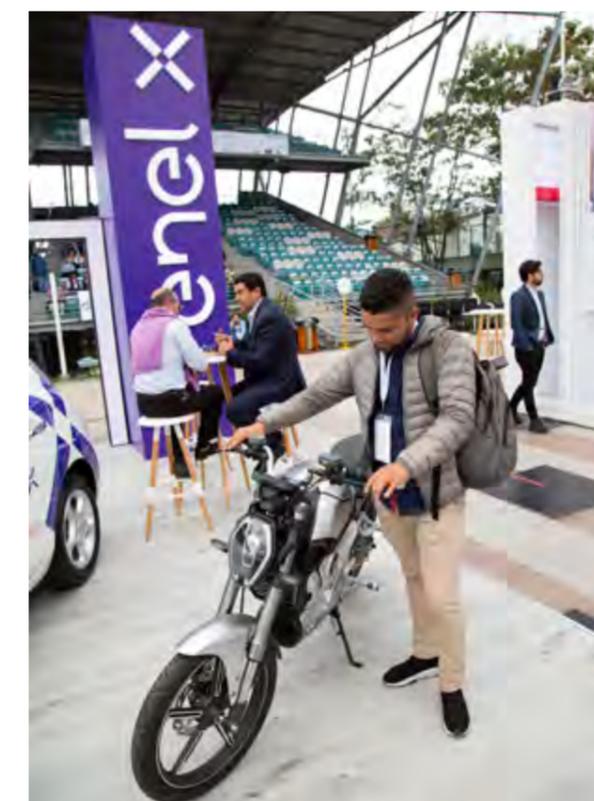
Durante 2019 las entidades de control hicieron 3.201 requerimientos a la Compañía, producto de los reclamos que los clientes pusieron en su conocimiento. Es de resaltar que, el 99,8% de estas solicitudes fueron atendidas dentro de los términos de Ley otorgados.

En 2019 el total de reclamos tuvo un incremento frente al año anterior, en razón de las condiciones climáticas que afectaron la continuidad del servicio en algunas zonas de Cundinamarca, así como en la zona centro y norte de

Bogotá. El mayor motivo de reclamo corresponde al mantenimiento de la infraestructura eléctrica. En segundo lugar están las quejas asociadas a cobros en la factura de energía. En tercer lugar se ubican los reclamos por continuidad en la prestación del servicio.

Respecto a la interacción de Codensa con las entidades de control, se destacan los siguientes logros: se desarrollaron mesas de trabajo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD- en las que se establecieron metas de mejora de los indicadores de calidad del servicio, se evitaron sanciones monetarias con la gestión oportuna y solución de fondo de los requerimientos de los clientes que acuden a las autoridades de control, y se efectuó un plan de acercamiento con las personerías municipales, para brindar solución efectiva a los requerimientos de los clientes que acuden a estas autoridades. En total se hicieron 20 visitas a los despachos de los personeros, resolviendo dudas y atendiendo casos puntuales de los municipios.

Como retos en 2020 se destacan: el seguimiento a las metas e indicadores del acuerdo de mejoramiento suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; y el fortalecimiento y la divulgación al interior de la Compañía de conceptos e investigaciones de las autoridades de control., como parte de un sistema de asesorías y alertas tempranas.



Operaciones Comerciales

Compras de Energía

En el 2019 se compraron 10.519 GWh por un monto superior a los \$2 billones:

| Concepto | GWH | MILL COP\$ |
|---|------------------|------------------------|
| MERCADO REGULADO | 10.281,52 | \$ 2.168.844 |
| Contratos | 8.519,09 | \$ 4 1.729.766 |
| GESTIÓN ENERGÉTICA SA E.S.P. | 175,20 | \$ 29.855 |
| AES CHIVOR Y CIA S CA E.S.P. | 600,00 | \$128.106 |
| EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A E.S.P. | 169,99 | \$37.671 |
| EMPRESA URRÁ S.A E.S.P. | 290,61 | \$ 63.411 |
| EMGESA SA E.S.P. | 5.311,07 | \$ 1.052.278 |
| EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. | 336,02 | \$ 71.074 |
| GENERARCO SA E.S.P. | 87,60 | \$ 20.841 |
| ISAGEN SA E.S.P. | 987,00 | \$ 201.454 |
| NITRO ENERGY COLOMBIA S.A.S E.S.P. | 36,00 | \$ 8.581 |
| TERMOTASAJERO SA E.S.P. | 262,80 | \$ 59.770 |
| CENTRAL TERMOELÉCTRICA EL MORRO 2 S.A.S E.S.P | 175,20 | \$ 37.676 |
| TERMOYOPAL GENERACIÓN 2 S.A.S E.S.P. | 87,60 | \$ 19.049 |
| Compras en Bolsa | 1.763,10 | \$ 439.223 |
| Ventas en bolsa | 0,67 | \$ 145 |
| MERCADO REGULADO | 237,35 | \$ 55.473 |
| Compra Contratos | 214,04 | \$ 49.840 |
| Alumbrado Público | 172,51 | \$ 40.610 |
| EMGESA SA E.S.P. | 120,17 | \$ 28.794 |
| EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. | 52,34 | \$ 11.816 |
| Compras en Bolsa | 47,05 | \$ 9.943 |
| Ventas en bolsa | 0,00 | - |
| Otros | 41,52 | \$ 9.231 |
| AES CHIVOR Y CIA S CA E.S.P. | 41,52 | \$ 9.231 |
| Compras en Bolsa | 0,00 | - |
| Ventas en bolsa | 23,73 | \$ 4.311 |
| Ventas en Contrato L.P. | 17,87 | \$ 3.608 |
| Total ventas de Energía | 24,4 | \$ 4.455,3 |
| Total Compras de energía | 10.543,28 | \$ 2.228.772,80 |
| Neto | 10.518,9 | \$ 2.224.317,46 |

Gestión de la Contratación – Compras de Energía

En el 2019 la cobertura para el mercado regulado se ubicó en el 83% y la cobertura del mercado de Alumbrado Público alcanzó el 79%.

El precio de la energía en Bolsa presentó un comportamiento superior frente a las expectativas del mercado principalmente debido a que a comienzos del 2019 se tenía prevista la llegada del fenómeno de El Niño, que representaba un pronóstico de baja hidrología. Adicionalmente, se percibió un riesgo de aumento en el precio por la emergencia en Hidroituango que no entró en operación en diciembre de 2018. Para el último trimestre del 2019 se presentó un importante incremento en los precios de bolsa por el bajo nivel de los embalses a partir de agosto y la expectativa de un fuerte verano a partir de mediados de diciembre de 2019 y durante el primer trimestre del 2020, por lo que los generadores hidráulicos disminuyeron la oferta con el objetivo de preservar los niveles de embalse, lo que llevó a los generadores térmicos a cubrir la demanda.

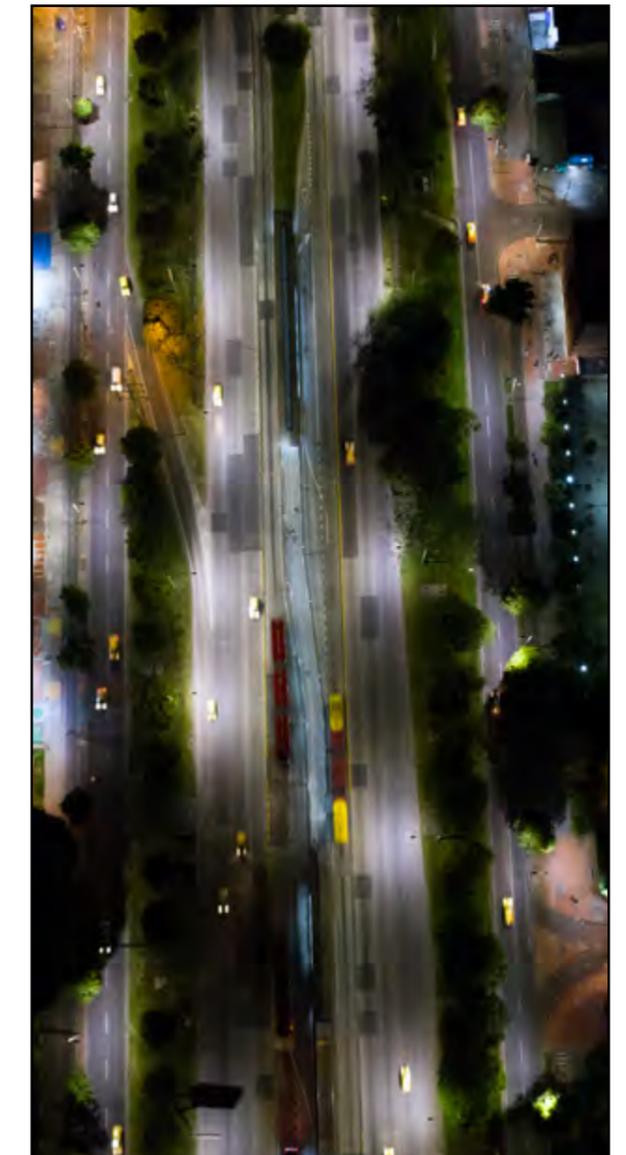
Durante el 2019 se adelantaron tres procesos licitatorios de compra de energía para el mercado regulado y un proceso para el Alumbrado Público de Distrito. El primero del mercado regulado tenía como objetivo consolidar la cobertura para los años 2019 y 2020, el segundo proceso buscó mejorar la relación Pc/Mc para el año 2021 (Pc: Precio de compra de largo plazo de Codensa; Mc: Precio medio de mercado regulado de las compras de largo plazo) y aumentar la cobertura del año 2022, y por último, el tercer proceso licitatorio buscaba dar apertura a la contratación de los años 2023 y 2024. Las dos últimas licitaciones permitieron adjudicar para los años 2021, 2022, 2023 y 2024, con destino al mercado regulado de Codensa, 5.852 GWh, que corresponden a un total de cuatro contratos de largo plazo firmados.

Adicionalmente, el pasado 24 de octubre de 2019 se adjudicaron 11 contratos a 15 años a Codensa en la subasta de largo plazo con la que el Gobierno Nacional buscó integrar las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) en el Sistema Interconectado Nacional. A través de estos contratos, la Compañía compró 872.811 MWh-año a un precio promedio de 97,11 COP/KWh que provenirán de granjas solares y plantas eólicas, y que permitirán el cubrimiento parcial de las necesidades de suministro de energía de sus clientes en Bogotá y Cundinamarca.

Mediante esta participación, la Empresa también demostró su compromiso con la transición y transformación energética que está viviendo el país y con el desarrollo de una matriz más diversificada, donde las FNCER se incorporen de una manera sostenible. Así mismo, se sumó al apoyo de incentivar futuras inversiones de nuevas tecnologías, que traigan soluciones innovadoras y sostenibles para la ciudad y la región.

Evolución de la demanda

La demanda (Operador de Red) OR de energía de Codensa en el 2019, fue de 15.200 GWh, 338 GWh más que el 2018, lo que representa un crecimiento del 2,27%. Por su parte, la demanda nacional alcanzó los 71.866 GWh en el año 2019, registrando un crecimiento del 3,97% frente a la demanda del 2018.



Retos frente a la regulación

Resolución CREG 114 de 2018:

Con la entrada de esta Resolución se definieron los principios y las condiciones generales que deben cumplir aquellos mecanismos para la comercialización de energía eléctrica, puestos a consideración de la Comisión, que aspiren al reconocimiento de los costos agregados de las compras de energía en el costo unitario de prestación del servicio al usuario regulado. Así mismo, definir el procedimiento de evaluación de los resultados de dichos mecanismos. Por otro lado, se han presentado distintos mecanismos anónimos de contratación que se encuentran en etapa de validación por parte del ente regulador. Durante el año Codensa realizó una validación constante de las nuevas propuestas para identificar oportunidades de negocio que podrían confirmar precios de contratación más eficiente y con características de mercado más competitivas.

Resolución CREG 130 de 2019:

Con la entrada de la Resolución CREG 130 de 2019, se definió un nuevo mecanismo de contratación bilateral para la energía destinada al Mercado Regulado y se reglamentó la entrada en operación de una herramienta informática que permitirá centralizar todas las convocatorias públicas para la contratación de energía eléctrica del Mercado Regulado y en algunos casos dando la posibilidad de contratar energía para el Mercado No Regulado. Adicionalmente esta resolución estableció unos límites de contratación máxima para las empresas vinculadas entre sí con un tope de 10% de la demanda regulada en el 2027.

Resolución 4-0715 del MME:

Esta Resolución establece que los agentes comercializadores del Mercado de Energía Mayorista -MEM- están obligados a que a partir del año 2022 el 10% de las compras de energía destinadas a atender clientes del mercado regulado provengan de fuentes no convencionales de energía renovable.

Demanda:

En el 2020 se espera un crecimiento moderado de la demanda OR de energía con una tasa cercana al 1,8%, marcado por una desaceleración en el segmento regulado, la estabilización del crecimiento del segmento de peajes y el fortalecimiento de los procesos de autogeneración y generación distribuida a pequeña escala.

Facturación

Durante el 2019 se aseguraron los ingresos de la Compañía a través de la facturación de los distintos negocios en un promedio mensual de 3,5 millones de cuentas facturadas.

Sobretasa de consumo - Ley 1955 de 2019 (PNC)

Se realizaron atendiéndose la legislación con el fin de calcular e incluir en la factura un valor de Sobretasa de cuatro pesos moneda legal colombiana (\$4) por kilovatio hora de energía eléctrica consumido a cada uno de los clientes responsables del pago de esta sobretasa, los cuales son los usuarios de los estratos 4, 5 y 6, los usuarios comerciales e industriales y los no regulados del servicio de energía eléctrica. Esta implementación se realizó a partir de periodo noviembre 2019 y consideró el 27% de los clientes y el 52% de la energía facturada. Es importante considerar que en los primeros meses se cobró tanto el valor del mes actual como de retroactivo que tiene en cuenta los periodos agosto 2019 a octubre 2019.

Smart Invoice

Esta herramienta brinda a los clientes información sobre su factura, logrando una mayor interacción con la Compañía, visualizando de forma dinámica los valores facturados, gráficas de consumos, gestión de datos de contacto, tips de información útil sobre la prestación del servicio y promociones de productos, disponible para los clientes que se encuentran inscritos en Factura Virtual.



Resolución 030 de 2018 - Autogeneración a pequeña escala y de generación distribuida

Se realizó la facturación a los clientes que optaron por autogeneración a pequeña escala y de generación distribuida en el sistema Interconectado Nacional de acuerdo a las condiciones establecidas en la legislación vigente. Al cierre del año 20 clientes estaban inscritos en este esquema, a través del cual en la factura se conceden valores por diferencial tarifario por un monto aproximado de \$18.125.714 (año) y reconocimientos por excedentes de energía.

Estratificación

De acuerdo a lo dispuesto en las leyes 142 de 1994, 505 de 1999, 682 del 2001 y la 732 del 2002, Codensa participó en 147 sesiones de Comités Permanentes de Estratificación (CPE) en 37 municipios. De igual manera y de acuerdo lo dispuesto el decreto 007 del 2010, se procedió con el pago del concurso económico por un total de \$ 348.054.276 a 13 municipios del área y Bogotá de influencia de la compañía que cumplieron con los requisitos exigidos por la ley para tramitar el pago.

Tabla 8 Lista de municipios acreedores del concurso económico según decreto 007 de 2010

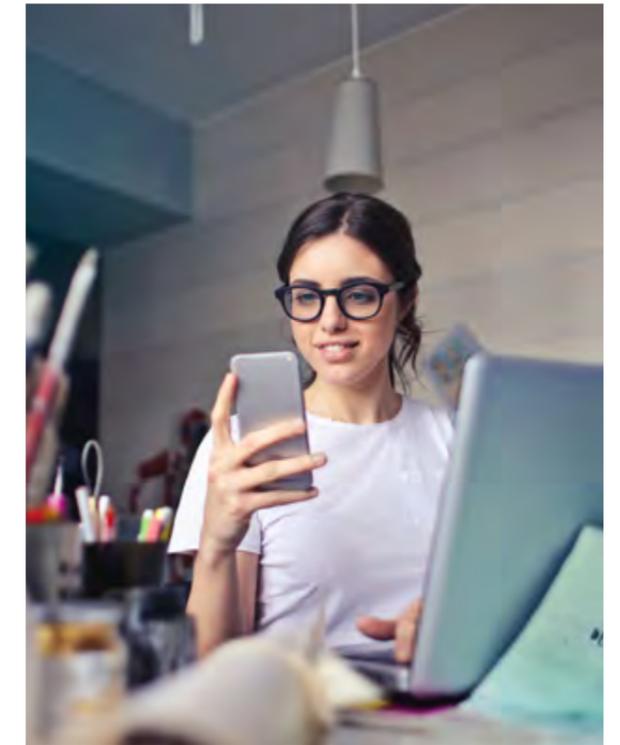
| | |
|------------|-----------|
| Bogotá | Paime |
| Arbeláez | Ricaurte |
| Fusagasugá | Zipaquirá |
| Anapoima | Gama |
| La Calera | Granada |
| Cajicá | Gutiérrez |
| Chía | Madrid |

Homologación bases de datos con la SSPPD

En conjunto con la Secretaria Distrital de Planeación, se realizó la homologación entre bases de datos, incorporando un total de 999.066 CHIPs catastrales al sistema de Codensa. Esta información alimentará los nuevos requisitos solicitados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el reporte al SUI.

Zonificación

Se realizó la homologación de los códigos catastrales de Departamento, Municipio, Localidad y Barrio, y se alcanzó un estándar de parametrización entre los sistemas operativos y comerciales. Se aplicaron cuatro Decretos de Estratificación (Bogotá, Madrid, Guaduas, Quebrada Negra) entregados por cada una de las secretarías de planeación municipal



Para el 2020 se busca aumentar la digitalización de clientes (Factura virtual), implementar el sistema de facturación electrónica en el sistema SAP, consolidar el servicio de facturación conjunta de aseo para nuevos operadores del servicio en Bogotá y Cundinamarca, y consolidar los datos catastrales para el reporte a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Operación de procesos y sistemas comerciales

Se desarrollaron planes para continuar mejorando la calidad de la información y la oportunidad en la aplicación de los pagos en los sistemas comerciales, generando experiencias digitales confiables para el cliente, igualmente se mantuvo una amplia red de recaudo manteniendo el principio de eficiencia. En la actualidad Codensa cuenta con convenios con 14 entidades de recaudo y más de 30.000 puntos de pago a lo largo del territorio nacional.

Se mejoró la experiencia de los clientes con el pago de su factura mediante el botón de pago PSE. Lo anterior aporta nuevas opciones de pago en los diferentes canales dispuestos: Web, App y Factura Virtual. Para promover el uso del botón de pagos PSE se entregaron premios hasta de \$500.000 al cliente número 500 pagando por ese medio, esto generó un incremento importante en el uso de dicho canal.

Durante el 2019 se desarrollaron alianzas con diversas entidades bancarias para aumentar los pagos por los medios electrónicos para la divulgación de estas opciones de pago se utilizaron canales como redes sociales, SMS, correo electrónico, App entidades, Google branding y medios propios de los bancos.

Se desarrollaron campañas en alianza con entidades financieras para premiar los hábitos de pago digital, entregando premios tales como patinetas eléctricas, bonos de diferentes entidades comerciales, o devolución de un valor del pago.

Dentro de la estrategia de digitalización, se han implementado diversas herramientas de *Business Intelligence* (BI) y *Business Analytics* (BA), para tener un mejor seguimiento de los procesos y sistemas de alertas que permitan desarrollar planes de acción ante desviaciones significativas.

Proyecto Click Enel

De acuerdo con la estrategia de transformación digital, se creó un nuevo canal de venta para la comercialización de productos y servicios de valor agregado para los segmentos residenciales y pyme, el cual consiste en adquirir productos y/o servicios a través del e-commerce "Enel X Store", categoría suscripciones, con la novedad que el cliente utiliza como medio de pago su factura de energía de Codensa.

E-Commerce

La tienda virtual completó un año de operación; en una primera fase salió al mercado la tienda local para Colombia denominada Tienda Enel. Se realizaron alianzas con 18 proveedores que comercializan 32 marcas con más de 350 referencias en categorías como climatización, calefacción, tecnología, electrodomésticos, iluminación y movilidad eléctrica. Se generaron 838.154 sesiones web por parte de los clientes.

Para 2020 se espera continuar con la digitalización de los clientes en el proceso de pagos, buscando cerrar el año con un 23,8% de pagos por medios electrónicos y llevar al menos un 90% de los recaudos al modelo de "Recaudo en Línea".

Gestión Deuda Comercial

2019 fue un año de retos importantes y constante exigencia para la gestión de cartera de la Compañía. Aunque la economía colombiana mostró señales de recuperación,



con un crecimiento promedio superior al de 2018, la tasa de desempleo se mantuvo en niveles superiores al 10%, afectando la capacidad de pago de los clientes. La implementación de la sobretasa al consumo por parte del Gobierno Nacional y factores de orden público como el paro nacional, limitaron de forma temporal la gestión de cobranza y la ejecución de operaciones de suspensión, especialmente en la gestión a fin del año.

A nivel interno, otros factores determinantes en el comportamiento de la cartera fueron la ejecución de un plan robusto de recuperación de consumos no registrados, focalizado en clientes industriales y comerciales, el cual inyectó una mayor deuda de difícil recuperación, ya que esta es altamente susceptible de reclamo. Esto conllevó en varios casos a que los clientes además de no pagar el cobro del consumo no registrado, se abstuvieran de pagar los otros conceptos que le eran facturados.

Otro factor que generó presiones a la deuda a lo largo del año, fue el no pago de algunos municipios debido principalmente a discrepancias por los valores facturados por concepto de alquiler de infraestructura. Esto condujo también al no pago de los valores de consumo de energía facturados; sin embargo, gracias a la gestión del proceso de cartera y a un mayor acercamiento con los clientes, en el último trimestre del año se logró normalizar en varios municipios el pago del consumo de energía.

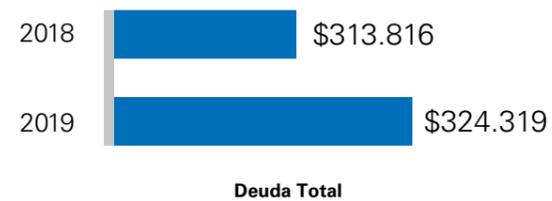
Principales indicadores y resultados del año



El principal indicador utilizado en seguimiento al comportamiento de cartera durante el año fue el indicador de días de deuda total: $(\text{Deuda total} / \text{Facturación TAM n-1}) \times 360$.

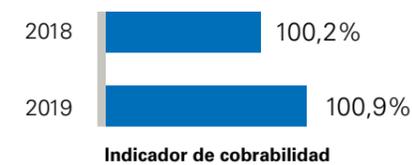
Este indicador cerró el año con un resultado de 21,7 días, donde se evidencia una mejora de 0,5 días con respecto a lo logrado en el año 2018.

La mejora se motiva principalmente en la disminución de la deuda no vencida, gracias a la optimización de los calendarios de facturación y vencimientos de los clientes y al fortalecimiento de la gestión de recordación de pago.



La deuda total de la Compañía, la cual contempla los valores impagos no vencidos y los vencidos de los clientes, cerró el año en \$324.319 millones, con un crecimiento de \$10.504 millones en comparación con el 2018.

Lo anterior se explica principalmente por el aumento en la deuda de AP Distrito a lo largo del año (+ \$7.443 millones) y por el deterioro en la deuda de los segmentos industrial y comercial. Pese a lo anterior, el ritmo de crecimiento de la deuda fue inferior al incremento de la facturación (3,3% vs 5,6%)



El indicador de cobrabilidad TAM n-1 $(\$ \text{Recaudo acumulado} / \$ \text{Facturación acumulada n-1})$ cerró el año en 100,9%.

La facturación del año presentó un crecimiento de 5,6% frente al año anterior, mientras el recaudo ascendió en un 6,31%, lo cual permitió un desempeño superior al 100% en este indicador.

Gestión de cartera en servicios de energía

A continuación, se presentan los factores e hitos determinantes de gestión de cartera del servicio eléctrico durante el año:

- > Con respecto al No pago de IVA de Alumbrado Público por parte del Distrito Capital continúa el proceso jurídico en instancia del Consejo de Estado.
- > Para la Glosa de consumo Alumbrado Público del Distrito Capital se están realizando mesas técnicas de conciliación de diferencias entre los inventarios.
- > En cuanto al crecimiento de la facturación de Recuperación de Energía No Registrada, pese a que el plan tenía proyectado facturar 33 gigas en el año, el cumplimiento sobrepasó la estimación inicial llegando casi a las 60 Gw/h. La cobrabilidad de los cargos de recuperación de energía fue de 61% mensual, lo cual aumentó la deuda de la Compañía, por lo que se fortaleció el esquema de cobranza y atención de clientes, aumentando la presencia en algunos municipios de Cundinamarca y desarrollando campañas masivas para una mayor cobertura en recuperación de esta deuda.
- > Frente al No pago de alquiler y energía de alumbrado público en algunos municipios, durante el año municipios como Ubaté, Sopó, Madrid y Chía, continuaron sin efectuar el pago total de sus deudas ni realizar un acuerdo de pago sobre las mismas pese a los acercamientos y gestiones realizadas. Con la elección de nuevos alcaldes se iniciaron contactos para facilitar a futuro los pagos.

Prácticas de Gestión de cobranza en el 2019

Se destacan las siguientes acciones desarrolladas durante el año:

Gestión preventiva: Se lograron eficiencias en el costo de la marcación predictiva, esto permitió ampliar la cobertura a las notificaciones escritas de 700 a 1.400 cartas diarias. Con este ahorro, adicionalmente, se lograron enviar 1.296 comunicaciones de cobro a clientes con moras de 1 a 6 meses.

Gestión de pagos clientes municipales: Apalancados en el buen relacionamiento con las administraciones locales, se logró que los Municipios de Girardot y Tocancipá pagaran el total de la deuda.

Gestión propia de cobranza en el Segmento Empresarial: Se normalizaron casos en los que se facturaron cobros de recuperación y normalización de consumos.



Segmento Alumbrado Público de Municipios. Se destacó el pago de parte de la deuda del Municipio de Sopó.

Gestión clientes en reclamo: Se llevó a cabo una campaña para lograr el pago de conceptos fuera de reclamación logrando la recuperación del 31% de dicha cartera.

Suspensión especial de clientes: En este año, dentro del plan de suspensión de clientes TOP, se destacaron las acciones emprendidas para desconectar clientes bajo condiciones técnicas especiales, adquiriendo dispositivos técnicos que permitieran viabilizar la operación.

Gestión de la cartera en negocios complementarios

Para el proyecto Facturación Conjunta de Aseo, se estructuró el ciclo de cobro para este negocio, mediante acciones de recordación y de cobranza, con el uso de guiones en cada etapa de morosidad que no impacten en el relacionamiento comercial del negocio eléctrico. Este ciclo incorpora acciones preventivas y correctivas, y contempla la suspensión del servicio y el producto en tus manos (producto a través del cual se otorga un plazo adicional para el pago a clientes con buen comportamiento). Al cierre de diciembre, se logró

un cumplimiento de la senda esperada de morosidad y cobrabilidad de los clientes de las zonas cubiertas por los dos operadores que han empezado con la facturación conjunta.

Se reforzaron además las estrategias preventivas incluyendo el código QR de pago a las comunicaciones que se emiten a los clientes.

De otro lado, se modificaron las proformas de las ofertas del negocio B2C para la inclusión del reporte a centrales de riesgo y la notificación del mismo mediante correo electrónico.

Se gestionó en conjunto con las casas de cobro los clientes Top en cobro pre jurídico, incrementando la efectividad en recuperación en un 32%.

Para el 2020 se reorganizarán actividades y se fortalecerá la tarea de definición de estado de cartera, con el fin de establecer estrategias en conjunto con las casas de cobranza. Se implementará la herramienta de acuerdos de pago digitales en línea "SÍ PAGA", la cual facilitará a los clientes el trámite en la solicitud, recepción y respuesta de esta actividad. Se pondrá en operación el nuevo contrato de cobranza externa. Se realizará el simposio de cartera año 2020, para compartir mejores prácticas. Y se iniciará la implementación del centro de control de cartera.

Proyección social de la gestión

Relacionamiento estratégico

Se desarrolló una estrategia que gestiona de forma oportuna, transparente, y eficiente los impactos sociales, los riesgos, los contactos con las comunidades y sus grupos de interés, originados en las decisiones y actuaciones empresariales, lo que facilita relaciones de confianza y afecto hacia la Compañía, y evita acciones reactivas, costosas e ineficientes para las partes.

La estrategia tiene tres propósitos fundamentales: Generar entornos sociales favorables para el desarrollo de las operaciones de la Compañía. Construir experiencias positivas y generar vínculos de confianza y cercanía con nuestros grupos de interés; Incrementar el Patrimonio Social. Promover en nuestros clientes una cultura de uso inteligente y productivo de nuestros productos y servicios.

Esta estrategia incluye la realización de la cartografía social de los grupos de interés, el desarrollo de un plan de relacionamiento y comunicaciones con grupos de interés, la atención de inquietudes y expectativas y el reconocimiento por parte de los líderes. En el marco de esta estrategia se desarrollaron 3.253 contactos durante el 2019.

Viabilidad social

Mediante acciones de relacionamiento, comunicación e información, se construyeron ambientes sociales, legítimos, confiables y productivos, en torno al desarrollo de los proyectos y operaciones de la compañía que garantizan desarrollo social. En total se viabilizaron 108 proyectos dentro de los que se encuentran Modernización de Alumbrado Público, Facturación conjunta del Aseo, Digitalización entre otros.

Mejora Continua - Proyecto 4U

Esta iniciativa busca que los *stakeholders* conozcan y valoren la gestión de inversiones en circuitos y proyectos de alumbrado público, trabajos programados de energía y alumbrado público, inversiones en la infraestructura eléctrica y alumbrado público; a través 3 frentes: comunicación, relacionamiento y experiencia.

Se desarrollan estrategias de comunicación digital, publicitaria, canales, entre otros, y acciones de contacto con el cliente, acercamiento, fidelización y lealtad.

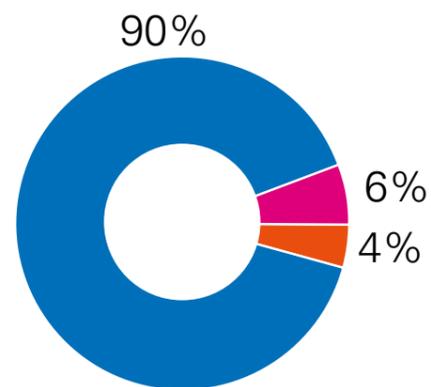
Durante el 2019 las prioridades fueron:

- > Creación del comité mensual de 4U
- > Aprobación del despliegue de proyecto
- > Utilización de WhatsApp Business para comunicaciones
- > Inclusión de alumbrado público
- > Desarrollo de avisos en Waze
- > Priorización del plan de "Relacionamiento" en Cundinamarca, enfatizando el despliegue en las zonas donde se tienen situaciones críticas, por ejemplo, Girardot y la calera.
- > Segmentación de los SMS con los operadores en Bogotá y Cundinamarca.

Defensor del Cliente

El Defensor del Cliente tiene como misión preservar y mejorar las relaciones entre Codensa y sus clientes, mediante la gestión pacífica de los conflictos actuando de forma independiente como mediador entre los clientes y la Empresa. La principal contribución es la disminución de procesos administrativos y la socialización de lecciones aprendidas al interior de la empresa para evitar llegar a nuevas controversias.





- Solución favorable a cliente
- Ratifica decisión de la empresa
- Declinados

Gráfica 8 Fallos emitidos - Defensor del Cliente 2019

En el 2019, el 90% de los casos puestos a consideración del Defensor, la Empresa accedió a modificar, revocar o conciliar las decisiones que se habían definido en una primera instancia.

Este indicador pone en evidencia la disposición de Codensa para solucionar directamente las controversias contractuales con los clientes en la sede de la Empresa, el respeto de la misma y de los clientes por las opiniones y decisiones del Defensor, así como su independencia.

Línea de Atención Defensor del Cliente

Los casos ingresados durante el 2019 fueron 1.409, de los cuales se cerraron 1.386 con un promedio de atención de doce días hábiles.

Adicionalmente, la Oficina Defensor del Cliente atendió 3.721 solicitudes y consultas de los clientes; de las cuales 66 fueron resueltas en primer contacto y el resto fueron trasladadas a los canales tradicionales de servicio, como reclamos en primera instancia.

Canal de denuncias

Estas denuncias corresponden a los reportes de los usuarios o ciudadanos, de las conductas o comportamientos inmorales, ilegales o injustos de los trabajadores, contratistas o terceros que afectan las buenas relaciones de la Empresa con sus clientes o con la comunidad. En 2019 se recibieron 5.496 denuncias, se cerraron 5126 y se rechazaron 445. Adicionalmente, se recibieron 62 quejas por no conformidad con los procesos y procedimientos de la Empresa de cara al cliente.

Resultados denuncias – Defensor del Cliente 2019

De las denuncias tramitadas por el Defensor del Cliente el 55% fueron infundadas y el 32% efectivas, el 13% restante corresponde a no se determina el responsable, falsa denuncia y no hay pruebas.



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REDES

Datos físicos del sistema

| | |
|---------------------------------|--|
| Subestaciones | 64 SSEE de potencia 109 SSEE MT/MT 86.733 Centros de distribución |
| Transformadores de potencia | AT: 252 unidades - 10.517 MVA MT: 184 unidades - 818.3 MVA BT/MT: 1 unidad - 0.045 MVA |
| Transformadores de distribución | 89.522 unidades - 10.751 MVA |
| Alimentadores MT | Urbanos 806 / 10.883 km Rurales 351 / 18.848 km |
| Red MT | Aérea 25.140 km Subterránea 4.541 km |
| Red BT | Aérea 39.495 km Subterránea 3.030 km |
| Luminarias Bogotá | No. Luminarias 416.983 unidades Potencia 43 MW |
| Postes | MT/BT: 567.143 unidades AP: 210.173 unidades |
| Cámaras | 294.536 Unidades |

Preparados para el nuevo periodo tarifario 2019-2023

Nuevo modelo de remuneración

Con el propósito de incentivar la evolución del sector de distribución de energía eléctrica, la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- consideró necesario redefinir el marco regulatorio para fortalecer las señales de reposición y renovación de la infraestructura, incentivar las inversiones en expansión y permitir, de manera eficiente, la incorporación de nuevas tecnologías al sistema de distribución, entre otros, a través de la expedición de la Resolución 015 de 2018.

En la metodología definida, la comisión propuso utilizar un modelo de Costo de Reemplazo Depreciado -CRD-, bajo el cual se reconoce una rentabilidad sobre la Base Regulatoria de Activos -BRA-, e incorporar de manera explícita en los ingresos el valor correspondiente a la recuperación de capital de los activos y las inversiones incluidas en el plan de inversiones.

Así mismo, la CREG estableció la metodología del reconocimiento de la Base Regulatoria de Activos Eléctricos -BRAE- existente con corte a diciembre de 2017 así como de las nuevas inversiones del periodo 2019 – 2023 y temas regulatorios asociados. Los activos eléctricos del 2018, año

de transición, hacen parte de la BRAE existente, teniendo en cuenta la opción de reporte del inventario según la Resolución CREG 085 de 2018 y la Resolución CREG 036 de 2019, las cuales aclaran y corrigen algunas disposiciones de la Resolución 015 de 2018.

Un aspecto importante dentro del nuevo periodo tarifario es la exigencia por parte del regulador de implementar y certificar un sistema de gestión de activos acorde con la norma ISO 55001 en un plazo de cinco años contados a partir de la entrada en vigencia de la Resolución CREG 015 de 2018.

El nuevo esquema se fundamenta en la determinación del ingreso máximo (Revenue Cap) para todos los niveles de tensión del sistema de distribución y un mecanismo de remuneración de las inversiones con base en el modelo de CRD. De esta forma, el nuevo enfoque de gestión de la distribución de energía pasa a la gestión de activos.

Adicional a la remuneración de la BRAE, el regulador en la Resolución 015 de 2018 establece las reglas de remuneración de los activos no eléctricos, gastos Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), calidad del servicio, planes de reducción y sostenimiento de pérdidas, entre otros temas, y define las pautas para hacer el seguimiento y verificación de las principales variables regulatorias para el periodo tarifario 2019-2023. Por otra parte, a través de las Resoluciones 016 de 2018 y 015 de 2019, la CREG define la tasa de retorno para cada año del periodo tarifario.

En relación con el WACC (*Weighted Average Cost of Capital*), la CREG mediante la Resolución 095 de 2015, estableció la metodología para el cálculo de la tasa de descuento para la distribución de energía eléctrica. La aplicación de la metodología arrojó la Resolución CREG 016 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución CREG 015 de 2019. La tasa de retorno definida por la CREG tiene los siguientes valores: 2019 (11,79%), 2020 (11,64%), 2021 (11,50%), 2022 en adelante (11,36%).



Figura 2. Aspectos principales de la nueva metodología

Retos y planes de acción operativos

Con la nueva metodología de remuneración de distribución, se requieren mejoras en la información, reportes detallados y oportunos de las inversiones y del inventario de activos, razón por la cual a diferencia de otros periodos tarifarios se tendrá una mayor vigilancia y seguimiento de los procesos por parte de los entes de regulación control y operación del mercado. Teniendo en cuenta lo anterior la compañía se enfrenta a los siguientes retos:

- > Información y sistemas: El detalle de información solicitado por el regulador y los entes de control obliga a la Compañía a contar con sistemas que permitan la calidad, exactitud y consistencia de la información, por lo cual herramientas digitales como E4E cobran una relevancia muy alta, permitiéndonos la automatización y eficiencia de varios procesos.
- > Ejecución inversiones: De acuerdo con lo establecido en el nuevo periodo regulatorio, la ejecución de inversiones (causación y conversión a UC) y el seguimiento detallado de estas representan uno de los componentes más importantes para la asignación de los nuevos cargos de distribución.

> Base regulatoria de activos -BRA-: el inventario de activos representa la base fundamental de los ingresos anuales.

Para el seguimiento y control de la implementación de todos los planes de acción y resultados de la gestión del nuevo periodo tarifario y en especial para la gestión de activos, se implementó el Plan Estratégico de Gestión de Activos -PEGA-, cuyos objetivos se establecieron para soportar e implementar políticas y mejora continua (aseguramiento de ingresos), serán medibles y tendrán en cuenta los aspectos significativos, los riesgos de proceso, los requisitos legales aplicables y el desempeño eficiente de los activos.

Sistemas y digitalización

Considerando los sistemas de información como eje fundamental para garantizar la implementación y el seguimiento de la nueva metodología de remuneración, en mayo de 2019 la Compañía alcanzó un gran hito en la digitalización y convergencia corporativa con la salida a producción del sistema E4E – GDS.

Este sistema cubre la mayoría de los procesos con la implementación de soluciones globales. A partir de su entrada en operación se inició la etapa de estabilización, ajuste

y el desarrollo de las primeras evoluciones complementarias permitiendo una mayor explotación del sistema. Por demás, este sistema es el pilar fundamental de la convergencia de otros proyectos globales y locales.

El proyecto incluye además la implementación de un conjunto de sistemas de información especializados e integrados al Sistema de Gestión de Recursos Empresariales (ERP por sus siglas en inglés), tecnología actualizada que integra la cadena de valor de la Compañía.

Cuidado de los clientes

Gestión de la red para lograr estándares mundiales en calidad del servicio

La Compañía gestiona indicadores internacionales de calidad de suministro SAIDI y SAIFI de AT, MT y BT; y de esta forma encamina la calidad del servicio a estándares internacionales de alta competitividad. Los resultados obtenidos durante el año 2019 se resumen en la Tabla 3:

| Indicador Enel Codensa | Unidad | Valor alcanzado | Variación respecto a 2018 |
|------------------------|---------|-----------------|---------------------------|
| TAM SAIDI Global | Minutos | 820 | -5,7% |
| TAM SAIFI Global | Veces | 11,76 | -16,9% |

Tabla 3. Resultados SAIDI-SAIFI 2019



Figura 3. Resultados SAIDI-SAIFI 2019.

Como complemento a los indicadores internacionales que permiten profundizar los análisis de calidad de suministro de energía, se monitorea el indicador CAIDI, que mide los tiempos de restablecimiento del servicio en promedio por cliente que ha tenido una incidencia sin previo aviso. El tiempo de restablecimiento para el año 2019 para Codensa, presentó una mejora de 1% con respecto al año 2018.

| Indicador Enel Codensa | Unidad | Valor alcanzado | Variación respecto a 2018 |
|-------------------------|---------|-----------------|---------------------------|
| CAIDI 2019 ³ | Minutos | 77,5 | -1% |

Tabla 4. Resultados CAIDI 2019

La mejora continua en la calidad en escenarios de mayor inversión y operaciones

Dada la transformación tecnológica, se implementó la herramienta STWeb-PdL, para la gestión de los trabajos programados, que permite mitigar los riesgos durante las intervenciones sobre las redes eléctricas y sus equipos asociados.

Estándares internacionales para la gestión de fallas

Centros MT-BT Subterráneos y Superficie

Con el fin de mejorar la continuidad del servicio, mitigar la afectación de las subestaciones por inundación y poder evitar los inconvenientes al ingreso de las mismas en predios privados, se realizaron tres proyectos piloto para la instalación en Bogotá dos subestaciones tipo subterránea y una subestación tipo superficie.

³ The Customer Average Interruption Duration index, Tiempo promedio por cliente de las incidencias originadas en media y alta tensión por causas propias, por terceros, según metodología de cálculo definida por Enel Group Common Continuity Indexes, aplicando norma IEEE1366: Sum of all customer interruption durations / Total number of customer interruptions, o la expresión: [SAIDI / SAIFI].



Gestión del mantenimiento de redes: a estándares mundiales

Teniendo como objetivo la satisfacción de los clientes, Codensa, desarrolló una estrategia de mantenimiento bajo la guía de las mejores prácticas mundiales, permitiendo consolidar los retos de la Compañía con un compromiso a la protección de la vida, el medio ambiente, las exigencias regulatorias y el cumplimiento de las normas vigentes.

Los logros de la implementación de la cultura innovadora y la inclusión de nuevas estrategias de mantenimiento, se ven plasmados en las siguientes actividades:

Diagnóstico de redes AT/MT/BT en subestaciones AT/MT / Líneas AT / Alimentadores de MT

- > Inspección visual y termo-gráfica en redes de AT y subestaciones AT/MT
- > Diagnóstico predictivo en transformadores de potencia por medio de pruebas eléctricas y análisis del aceite dieléctrico
- > Pruebas eléctricas en interruptores
- > Inspección visual, termo-gráfica y ultrasonido en redes MT
- > Inspección con tecnología LIDAR Móvil

Estrategia de mitigación preventiva en infraestructura AT/MT/BT

- > Solución de 551 anomalías y 13.400 actuaciones forestales en infraestructura de Alta Tensión -AT-
- > Solución de 7.368 anomalías y 167.687 actuaciones forestales en infraestructura de Media Tensión -MT-
- > Atención de 3.937 solicitudes de clientes

- > Planes estructurados para la confiabilidad en el suministro del servicio en las temporadas de vientos, cometas y lluvias
- > Retiro de 1.523 elementos en redes de AT y MT dentro del plan cometas
- > Estrategia mantenimiento preventivo Oil Tape Change -OLTC-

Gestión empresarial

- > Mesas de trabajo con las diferentes áreas de mantenimiento en las empresas del Grupo Enel, para la generación de políticas que recopilan las mejores prácticas de mantenimiento para su aplicación en las diferentes sociedades.
- > Etapa I de la Academia Global de Mantenimiento, en la cual se generaron instructivos para la capacitación a nivel global del personal de mantenimiento entorno a las mejores prácticas de mantenimiento en AT.
- > Desarrollo de pruebas piloto en técnicas innovadoras para la mejora o eficiencia del plan de mantenimiento, como es la medición de tensiones de paso y contacto, con fuente tipo impulso en subestaciones.
- > Seguimiento a la vida útil técnica e índice de salud en transformadores de potencia, para el diseño de planes de inversión y mantenimiento más efectivos.
- > Proyecto de virtualización de los laboratorios del Grupo Enel.
- > Entrada y puesta en marcha de los sistemas globales de Mantenimiento MARE, para la gestión del plan de mantenimiento.

Infraestructura de Media Tensión Bogotá

Se inspeccionaron 1.721 km aéreos y subterráneos de red en alrededor de 259 alimentadores, lo que permitió dar solución a 3.152 defectos eléctricos y 9.545 defectos forestales, así como la atención de 1.444 solicitudes de clientes.



Figura 4. Inspección Eléctrica-Forestal Bogotá.

Infraestructura de Media Tensión Cundinamarca

Se inspeccionaron 9.029 km aéreos y subterráneos de red, en alrededor de 193 alimentadores, lo que permitió la solución de 4.149 defectos eléctricos, 158.142 defectos forestales, así como la atención de 2.493 solicitudes de clientes.



Figura 5. Inspección Eléctrica-Forestal Cundinamarca.

Infraestructura en Alta Tensión

- > **Medición del sistema de puesta a tierra en subestaciones AT:** Se incluyó de forma cíclica en el plan de mantenimiento, la ejecución de pruebas adicionales a la medición de resistencia de puesta a tierra para garantizar la seguridad de las personas y equipos, en línea con las mejores prácticas de mantenimiento.
- > **Academia global de mantenimiento:** Se desarrollaron instructivos operativos relacionados con: la normalización de la verificación de la eficiencia de la instalación de tierra en subestaciones, muestreo de aceite dieléctrico en transformadores de potencia, metodología de inspección en subestaciones y reporte, metodología de inspección en líneas aéreas y red de MT y certificación fotográfica de anomalías detectadas, instructivo de trabajo para mantenimiento de sistemas auxiliares AC/DC.

Dentro de los resultados del plan de mantenimiento se logró dar solución a 326 defectos en líneas AT y 225 defectos en las subestaciones. Para el mantenimiento de la franja de servidumbre de las líneas de AT se realizaron aproximadamente 141.907 km² de rocería, con el fin de mejorar la calidad del servicio para los clientes.



Figura 6. Inspección Líneas AT y Subestaciones.

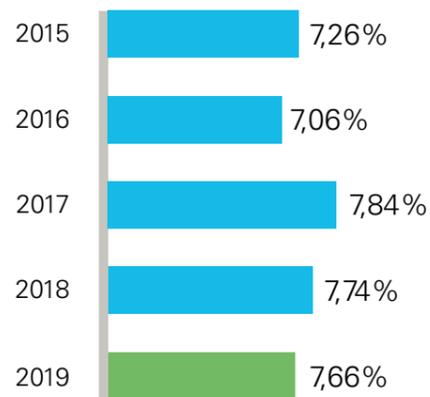
Gestión de operaciones comerciales

Codensa focalizó el desarrollo del programa de gestión de reducción de pérdidas no técnicas y la recuperación de energía a través de la instalación de equipos de medida y la implementación de medidas técnicas que permitieron una mayor eficiencia energética en la operación.

Programa de gestión de reducción de pérdidas no técnicas

Este programa dio continuidad a la recuperación de energía no registrada, foco que se priorizó desde el año 2018, con el fin de lograr la reducción de pérdidas no técnicas y contrarrestar el incremento del hurto de energía presentado por condiciones del entorno macroeconómico como la tasa de desempleo y el fenómeno de migración hacia territorio colombiano.

En la siguiente figura se muestra la evolución del índice de pérdidas Codensa Operador de Red en los últimos 5 años.



Índice anual de pérdidas no técnicas de energía

Desde el año 2017, cuando se realizó la fusión con la Empresa de Energía de Cundinamarca, se ha logrado una reducción del índice de pérdidas de 17 puntos básicos (0,17%), pasando de unas pérdidas de energía de 7,84% a 7,67% en diciembre de 2019. La recuperación total de energía fue de 130 GWh año, lo que representa una mejora de 41% respecto al resultado del 2018. Esta recuperación de energía permitió reducir las pérdidas no técnicas en 10 GWh comparadas a diciembre 2018.

Gestión de recuperación de energía

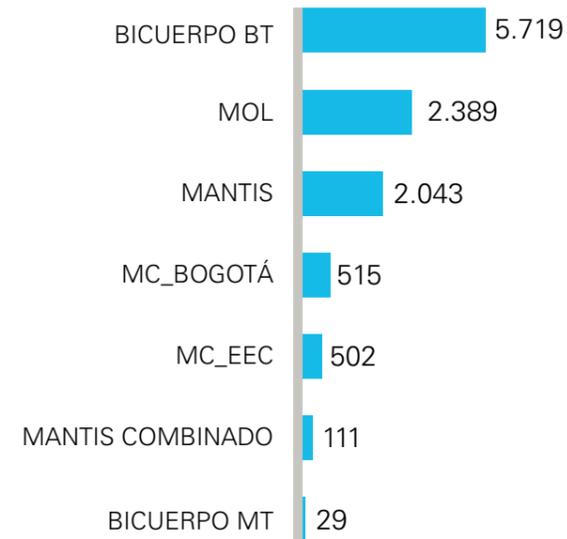
Se logró la recuperación de energía por consumos no registrado de 59 GWh. Lo anterior, producto de las siguientes acciones:

- > Aumento de efectividad en las inspecciones realizadas en terreno, apalancado en la implementación de modelos como: *Data Mining*, *clusterización* (ayuda a optimizar la operación) y exclusividad en contratos de pérdidas.
- > Implementación de cobro de Consumos No Registrados -CNR- a un Usuario no Cliente (UNC), normalizados en proyectos como: Barrios por Adhesión y Hacienda los Molinos. Se normalizaron 999 usuarios, para los cuales se financió el valor calculado por consumos dejados de facturar desde la creación de la cuenta.
- > Aumento de energía recuperada por cliente en aplicación del concepto 034 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD-. Se permite liquidar los CNR por todo el tiempo que se logre demostrar.



Aseguramiento de la medida

Ante situaciones de prevención o hurto evidenciado de energía, la normalización de conexiones hace referencia al conjunto de actividades enfocadas en asegurar que la energía que se suministra a un cliente, sea correctamente registrada e incluya la instalación de sistemas de medida previamente definidos bajo normas existentes que pueden reemplazar total o parcialmente la medida y de esta forma blindar el hallazgo encontrado. De esta forma, se instalaron 229 medidas con diferentes soluciones técnicas, de acuerdo con las necesidades de cada caso en particular. Adicionalmente, se aseguraron con sistemas de telemedida a 490 clientes que corresponden al segmento de grandes consumidores, los cuales son monitoreados remotamente. Así mismo, se realizó mantenimiento a 11.308 grupos de medida con aseguramiento técnico.



Mantenimiento a grupos de medida con aseguramiento técnico

Proyecto Radar

El proyecto Radar planteó una metodología que parte de los balances energéticos para identificar en terreno sectores o usuarios con necesidades de normalización o mantenimiento en la medida, para garantizar el correcto registro de los consumos de energía.

Se realizó la intervención de 22 circuitos que contribuyeron a una disminución en 5,97 GWh/mes de las pérdidas no técnicas del sistema. La energía recuperada asociada a CNR en estos circuitos alcanza los 3,1 GWh.

Proyecto Illumination

Este proyecto busca la recuperación de energía en procesos de incorporación de cuentas de usuarios que sin autorización, están conectados a la red. Con este proyecto se logró la instalación de 5.337 medidores, los cuales han facturado un consumo de 4,1 GWh acumulados hasta el mes de noviembre.

Las dos principales líneas de acción adelantadas en 2019 estuvieron relacionadas con la expansión de zonas periféricas y usuarios no clientes, obteniendo los siguientes resultados:



Cantidad de Clientes

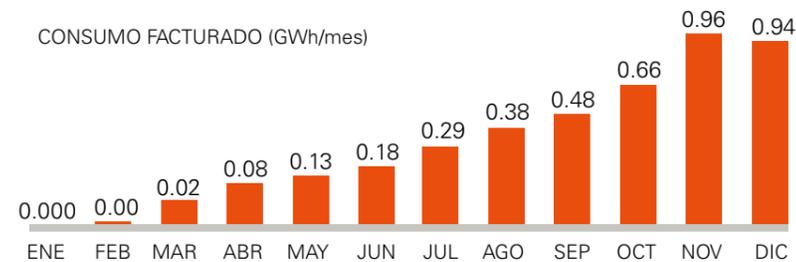


Figura 12. Resultados proyecto *Illumination*.

Proyecto Drones

Se realizaron sobrevuelos con drones en algunos sectores del área de cobertura de la Compañía, con el fin de realizar levantamientos de información necesaria para la gestión de recuperación de energía. Los drones utilizados fueron utilizados de acuerdo al tipo de análisis y tipología del sector.

Gracias a la utilización de esta tecnología se ha logrado:

- > Obtener información de zonas de difícil acceso (por condiciones topológicas o de orden público)
- > Detectar expansiones de red y transformadores instalados sin autorización
- > Identificar infraestructura sin cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE-
- > Realizar levantamiento de redes existentes para elaborar ingenierías de expansiones y/o remodelaciones

Proyecto GeoSpatial

Como parte de la implementación de nuevas estrategias que apalancen los planes de reducción de pérdidas, se desarrolló el plan piloto del proyecto *GeoSpatial*. Este busca aportar datos adicionales a los modelos de reducción de pérdidas no técnicas.

En la etapa preliminar se obtuvieron resultados satisfactorios al identificar dos nuevos barrios por adhesión, con 148 usuarios no clientes en servicio directo, con una estimación de energía a recuperar de 153.600 kWh para el primer año.

Modelo Data Analytics

El *Data analytics* es un modelo integral que busca incrementar la recuperación de pérdidas a través de la combinación del *Data Mining* y la agrupación, logrando incrementar la efectividad, la productividad en la ejecución de operaciones y la optimización de costos, considerando las necesidades y características propias de cada zona de operación.



Vinculación de nuevos clientes

Durante el año 2019 se realizó la conexión de 93.296 clientes nuevos, tanto en Bogotá como en Cundinamarca:

| Cientes nuevos conectados -2019 | 93.296 |
|---------------------------------|--------|
| Constructores | 40.488 |
| Empresariales | 866 |
| Masivos - Dispersos | 51.942 |

Número de clientes nuevos conectados en el año 2019

Se presentó una disminución de la cantidad de conexiones en constructores respecto al año anterior, debido a una desaceleración en el sector de la construcción en la zona de influencia de Codensa.

Adicionalmente se presentó un aumento respecto del año 2018 en lo referente a conexiones simples.

| Cientes Conectados | 2018 | 2019 |
|--------------------|--------|--------|
| Constructores | 45.765 | 40.488 |
| Masivos | 43.564 | 51.942 |

Número de conexiones simples realizadas en el 2019

Durante el 2019 se implementaron iniciativas para el rediseño del proceso de cadena de conexión de clientes con factibilidad, optimizando los tiempos de respuesta por parte de Codensa a solicitudes de los futuros clientes, logrando la simplificación y la digitalización del proceso.

Mejoras en el proceso de vinculación de clientes (Novedad en Línea)

En el 2019 se inició la implementación del proyecto Novedad en línea el cual permite el registro de las novedades comerciales en tiempo real, (incorporación y/o modificación de cuentas) garantizando en forma oportuna y correcta la facturación para el cliente y el ingreso de recursos a la Compañía. El proyecto finalizará en el 2020.

Mejoras recuperación cartera - Rediseño suspensión, corte y reconexión (SCR)

Durante el 2019 se implementaron estrategias como automatización de actividades de programación de operaciones, actualización de los modelos de suspensión y verificación (variables y parámetros) y la agrupación de clientes. Estas estrategias permitieron realizar una mejor selección de clientes morosos, generando mejores resultados de recuperación de cartera (+94% respecto al año anterior).

Cómo Preparamos la Red del Futuro

Telecontrol y automatización: innovación tecnológica para operar la red de una manera más eficiente

Con el objetivo de consolidar las acciones encaminadas a mejorar la calidad del servicio de los clientes en el departamento de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá, Codensa continuó con la ejecución de actividades de los proyectos de telecontrol y automatización.

Proyecto Telecontrol de la red

Se instalaron y activaron 421 equipos de telecontrol en Cundinamarca y 757 en la ciudad de Bogotá, para un total de 1.178 equipos, reduciendo así el tiempo de identificación de las interrupciones y el aislamiento de las partes del sistema que están en falla, dando el primer paso hacia la construcción de una red inteligente.

Automatización

Se automatizaron 237 circuitos de MT con el sistema FRG, el cual consiste en un automatismo local en la red mediante un conjunto de equipos de maniobra y protección/control, a través de la presencia o ausencia de voltaje y la circulación de corrientes de falla, con reglas previamente definidas. En Cundinamarca se automatizaron 210 circuitos y en Bogotá 27 circuitos, de los cuales 23 circuitos están asociados a la subestación Tibabuyes.

Transformación tecnológica del país a partir de la medición avanzada

Para el 2019 se alcanzó la cifra de 87.083 medidores avanzados instalados en Bogotá y algunos municipios de Cundinamarca y Tolima, de los cuales 84.910 son para en clientes y 2.173 macro medidores en transformadores de distribución.

Se potencializó la medición avanzada como tecnología complementaria para el control de pérdidas de energía, instalando 1.838 medidores en barrios con altos niveles de pérdidas y en zonas de difícil acceso periódico. Así mismo, se realizaron instalaciones en proyectos constructores y en los primeros clientes autogeneradores a pequeña escala.

Durante el primer trimestre del 2019 se actualizó el sistema de gestión de la medición avanzada, lo cual optimizó el proceso de activación de los medidores y las operaciones

comerciales, con lo que se logró la facturación con lectura remota de más de 50.000 clientes, alcanzando más de 4.300 operaciones de suspensión y reconexión remota.

En el comité ICONTEC 144 de medidores se logró la aceptación del protocolo Meter and More en la norma AMI NTC 6079. Con esta inclusión, la tecnología implementada por Codensa logró el cumplimiento en la mencionada norma.

En el ámbito regulatorio se presentaron ante la CREG los aprendizajes de los proyectos piloto en la Compañía, haciendo énfasis en el manejo adecuado del entorno social, los retos técnicos, los cambios en la estructura del mercado eléctrico como referencia frente a una implementación a nivel nacional. Se espera emisión de la regulación para el año 2020.

El año 2019 fue un año de activa participación en reuniones y talleres liderados por Colombia Inteligente para el desarrollo de los aspectos más relevantes de la infraestructura de medición avanzada, tales como beneficios para los suscriptores en energía eléctrica, infraestructura TIC y uso de los datos tanto operativos como comerciales, transición para la medida convencional a avanzada, interoperabilidad para redes inteligentes, gobernanza de datos, ciberseguridad, entre otros.

Gestión de infraestructura para atención de demanda y generación

Con el objetivo de asegurar la oportuna atención del crecimiento de la demanda en el departamento de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá en el corto, mediano y largo plazo, Codensa desarrolló el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica a través de la ejecución de iniciativas y proyectos destinados al incremento de capacidad de subestaciones y redes.



Estandarización de diseño para subestaciones compactas

Teniendo como objetivo asegurar la continuidad del servicio eléctrico en subestaciones con problemas de inundación y deterioro estructural, se desarrolló una solución que integra el equipo de transformación, los equipos de maniobra, medida y telecontrol en un módulo compacto que permite un fácil y rápido cambio de elementos ante cualquier evento de falla.

Proyecto Subestación Barzalosa

Se determinó la priorización de este proyecto mediante la modificación de la fecha de puesta en operación declarada a la UPME a noviembre de 2022. Adicionalmente se finalizó la ingeniería conceptual, la cual prevé construir la subestación con tecnología híbrida para dos bancos de transformación de 40 MVA y dos conexiones a 115 kV. Lo anterior teniendo en cuenta el crecimiento de la demanda en los municipios de Girardot, Flandes y Ricaurte.

Proyecto Subestación Norte

Se continuó con el proceso de compra de equipos y materiales, así como la contratación de los servicios para las compensaciones ambientales, prospección arqueológica y mano de obra para la subestación y las líneas asociadas al proyecto. Del mismo modo, los planes de relacionamiento y el modelo de creación de valor compartido en el ámbito sostenible fueron presentados a los entes gubernamentales y comunidad del área de influencia del proyecto. Finalmente se dio inicio a la gestión predial sobre los corredores asociados a las cuatro líneas de transmisión a 115 kV en tres

corredores. Estos avances representan un paso más hacia el objetivo de una subestación de 600 MVA 230/115 kV.

Proyecto Subestación Compartir

En lo corrido del año 2019 se obtuvo un avance en la ejecución del 73% en la construcción de la subestación y del 98% en la construcción de las líneas de transmisión, lo que representa un avance significativo teniendo en cuenta el rescate arqueológico encontrado durante el proceso de excavación para la construcción de canalizaciones. Paralelamente se continuó con el proceso de gestión ambiental, social y relacionamiento en la zona de influencia del proyecto mediante iniciativas de sostenibilidad asociadas al manejo de residuos sólidos, creación de emprendimientos y capacitaciones a las Juntas de Acción Local.

Proyecto Subestación San José

Este proyecto adelantó la ejecución del plan de licenciamiento, el cual contempló el estudio de impacto ambiental remitido a la SDA, el plan de regularización presentado a la Secretaría Distrital de Planeación y el proyecto de Intervención presentado ante el Ministerio de Cultura. Este último teniendo en cuenta que el proyecto tiene la particularidad de estar ubicado frente a un Bien de Interés Cultural, protegido por esta entidad.

Adicionalmente se llevó a cabo de la licitación para la construcción del proyecto bajo la modalidad de llave en mano, la cual se espera sea adjudicada en el primer trimestre de 2020.

Aumento de la capacidad instalada

Subestación Sauces

En la subestación Sauces se ejecutaron obras civiles, como la construcción del foso y carrileras del transformador R2. Adicionalmente se construyeron las bases del nuevo pórtico para la instalación del módulo de barraje 115 kV y los nuevos equipos en patio de AT. También se inició la construcción de una nueva sala para la instalación de los nuevos equipos de 36 kV.

Subestación Mangos

Se realizó la solicitud ante la Alcaldía de Girardot para el arrendamiento del lote contiguo a la subestación existente, para la construcción de la subestación provisional que prestará el servicio de energía durante el tiempo que la subestación se encuentre en remodelación. De forma pa-

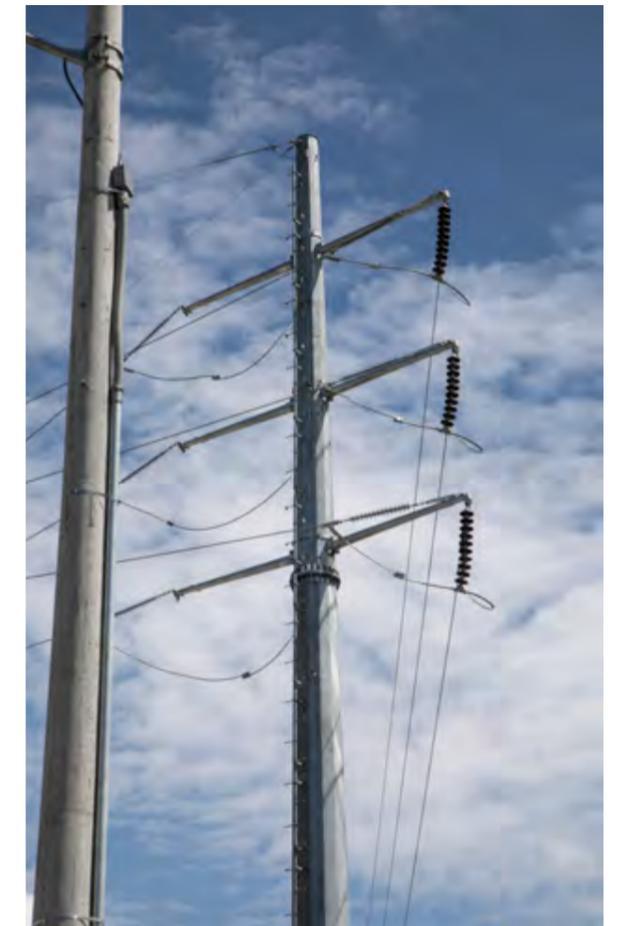
ralela se avanzó en la ingeniería y compra de equipos. Se espera dar inicio a las obras de ampliación y normalización durante el primer trimestre de 2020, con la instalación de la subestación provisional y posterior traslado de carga.

Subestación Mosquera

Se adelantó el montaje del transformador de 115/11,4 kV junto con las obras civiles asociadas como: muro cortafuego y foso de aceite. Adicionalmente se adelantaron las obras civiles y eléctricas para la ampliación de la casa de control y la instalación del módulo de 115 kV.

Proyecto Subestación Noroeste

Los avances más significativos del proyecto corresponden a la finalización de obras civiles y eléctricas asociadas a la construcción de tres bahías en 115 kV, la instalación de dos trenes de celdas en 34,5 kV y un tren de celdas adicional en 11,4 kV junto con los equipos de protección y control para las nuevas bahías. Como parte de las obras civiles del proyecto se construyó una nueva vía de acceso, lo cual permitirá garantizar tanto la entrada y salida de equipos como de vehículos operativos y personal.





Desarrollo de proyectos en Líneas de AT

Los siguientes proyectos hacen parte de la necesidad de expansión del sistema de potencia eléctrica, motivada por el crecimiento del STR mediante el fortalecimiento y la construcción de nuevas subestaciones que transforman la energía eléctrica de AT a MT para permitir la distribución a los clientes finales.

- > Zipaquirá – Ubaté, doble circuito (22 km)
- > Línea Muña – Sauces, doble circuito (28 km)
- > Línea Guaduro – Dorada, circuito sencillo (18 km)
- > Línea Nueva Esperanza- Indumil (6 km)

Como parte esencial del desarrollo de los proyectos mencionados, en el 2019 se adelantaron las actividades necesarias para garantizar los procesos de contratación (suministro y construcción), consultoría (ingeniería conceptual, básica y detalle), gestión predial (normalización de servidumbres) y licenciamiento.

Conexión de proyectos de Generación

De acuerdo a lo establecido en resolución CREG 030 de 2018, en el año Codensa adelantó el proceso para la conexión de 76 proyectos de autogeneración solar (75 de generación a pequeña escala y la restante a gran escala). De los cuales 25 proyectos finalizaron exitosamente la conexión, registrando una capacidad de generación total de 3 MW.

De los productores conectados a la red el 92% declaró entrega de excedentes (0,48 MW) entregados a la red de Codensa.

Metro de Bogotá

La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Empresa Metro de Bogotá -EMB- está liderando la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá. Codensa tiene participación en el desarrollo de tres proyectos agrupados en el denominado Programa Metro.

Traslado Anticipado de Redes (TAR)

Se estructuró el proyecto bajo la modalidad *Engineering, Procurement and Construction* -EPC- con control de inventoría externa. Mediante este proyecto se efectuará el traslado de la infraestructura eléctrica de alta tensión que interfiere con el trazado de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

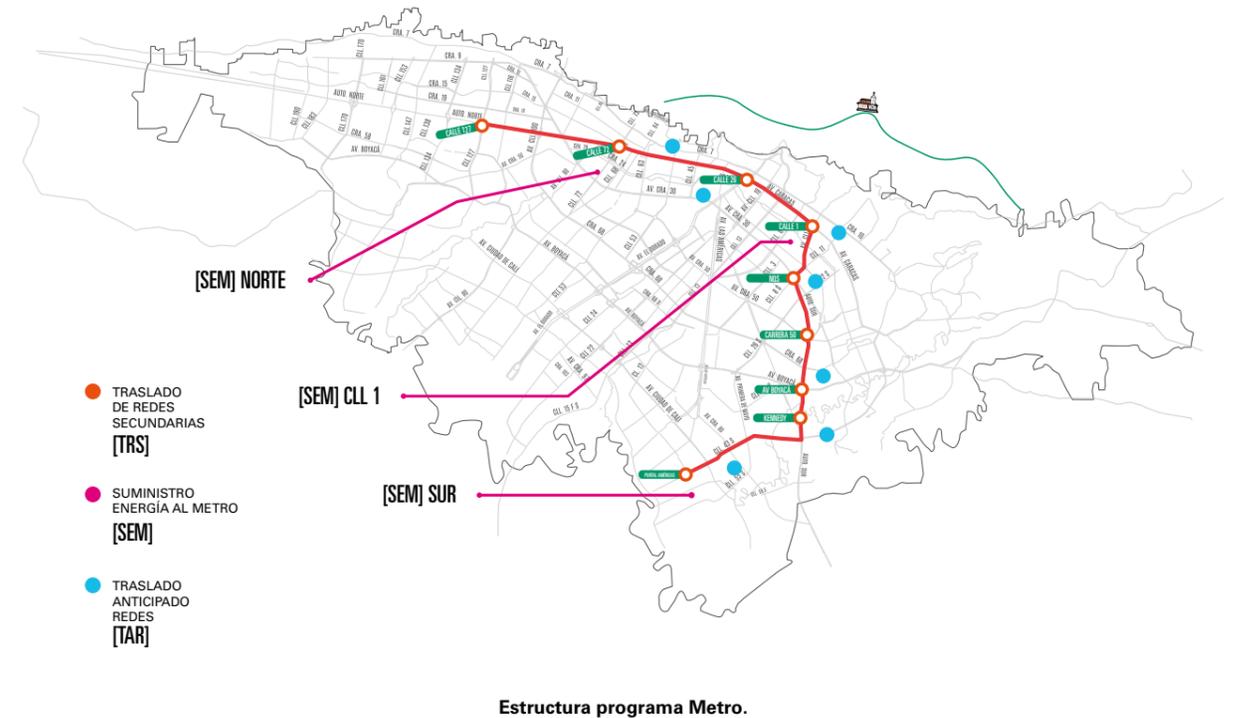
Además, se realizó la licitación y contratación de firmas multinacionales bajo la modalidad de EPC, para el desarrollo de las obras mencionadas anteriormente. En la actualidad el proyecto cuenta la totalidad del ciclo de planeación y viabilidad técnica.

Suministro de Energía al Metro (SEM)

Este proyecto consiste en la construcción de la infraestructura necesaria para suministrar energía a Primera Línea del Metro de Bogotá. Igualmente, se realizó el saneamiento predial de los posibles lotes donde se realizará la construcción de una de las subestaciones, se estimaron presupuestos y cronogramas de obra. Así mismo, se dio inicio a los trámites para obtención de permisos requeridos para el desarrollo de infraestructura en el área presentada por la EMB.

Traslado de Redes Secundarias (TRS)

Este proyecto consiste en el traslado de redes secundarias en 4 puntos de Bogotá (redes de MT y BT, alumbrado público y telemáticos). En el 2019 se hizo entrega del inventario de activos de la red, junto con los lineamientos que deben cumplirse a nivel económico y técnico a la EMB.



Proyecto Regiotram

La Gobernación de Cundinamarca desarrollará el tranvía de Occidente (Regiotram) a través de la Empresa Férrea Regional. En este proyecto, Codensa adelanta la planeación de obras relacionadas para liberar el corredor del viaducto del tranvía del occidente. Estas incluyen el traslado, retiro o protección de las redes y activos que interfieren con el trazado estructural, además de las obras pertinentes para suministrar el servicio confiable de energía eléctrica a las subestaciones de tracción del tranvía de occidente.

Conforme a las especificaciones técnicas, se prevé la participación de Codensa en el desarrollo de tres proyectos agrupados en el denominado Programa Regiotram:

- > Subestaciones de Alumbrado y Fuerza (SAF), las cuales alimentan los Bloques Técnicos.
- > Subestaciones de Rectificación, también llamadas Subestaciones de Tracción.
- > Catenaria, la cual incluye el circuito de retorno.
- > Inventario de la red.
- > Se realizaron mesas de trabajo en las que se estimaron los cronogramas de obra y alternativas técnicas para el desarrollo del proyecto SAFs.

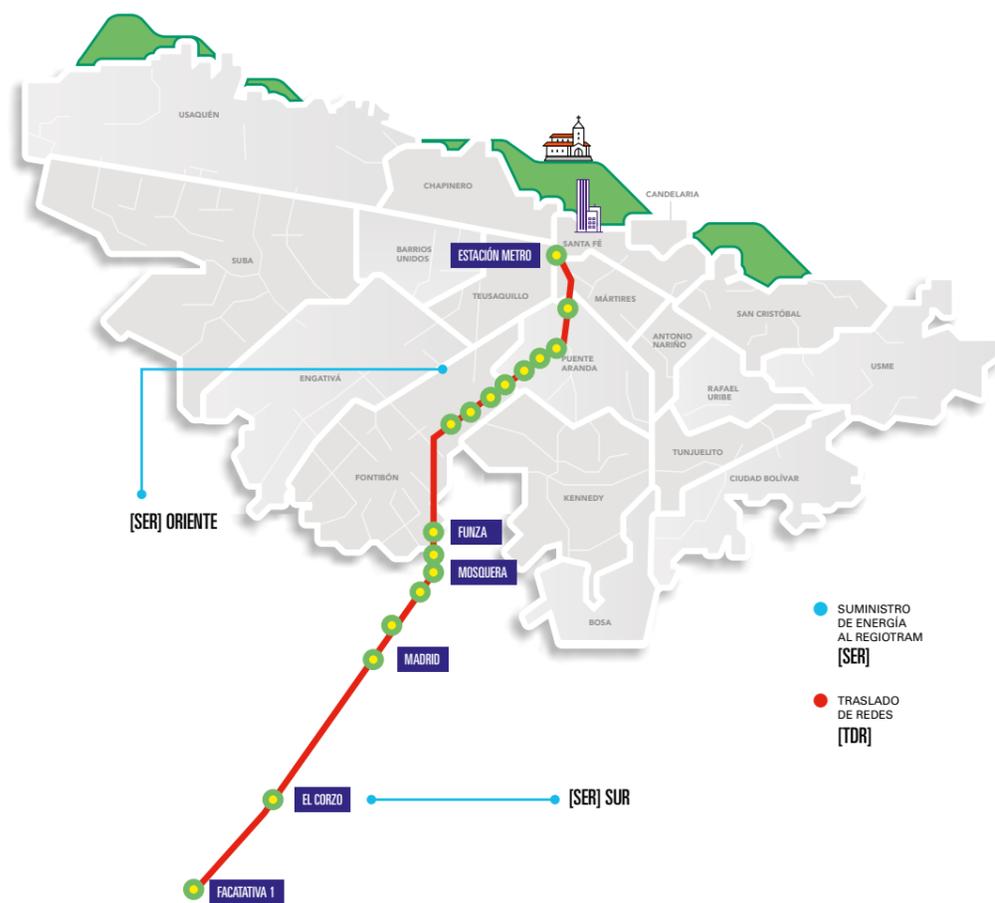


Figura 14. Estructura programa Regiotram.

Gestión regulatoria del mercado

En el año 2019 la gestión regulatoria se enfocó principalmente en seis temas de crucial importancia:

Resolución de la metodología para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica

La novedad más relevante en materia regulatoria para la actividad de Codensa fue la publicación de la Resolución CREG 189 de 2019. El ingreso regulado aprobado a Codensa incorpora el reconocimiento de eficiencia en gastos, niveles de pérdidas que mantienen la prima de remuneración, reconocimiento de los gastos asociados a la gestión de pérdidas e incluye un plan de inversiones con las aprobaciones de algunas UC (unidades constructivas) especiales. No obstante, lo anterior, se evidencia una diferencia en lo aprobado frente a lo solicitado, por lo cual fue necesario entablar un recurso a la decisión de la Comisión.

Complemento a lo anterior, la CREG emitió la Resolución 036 de 2019, que establece un ajuste retroactivo desde abril del 2019 hasta el momento de la aprobación de los cargos y permite la revisión del plan de inversiones en diciembre de 2019 y en agosto del año anterior a la modificación del plan.

Sistemas de almacenamiento de energía eléctrica con baterías

En términos generales la Resolución CREG 098 de 2019 permite participar en los procesos de selección de proyectos de almacenamiento en el STN y STR a los transmisores nacionales, los operadores de red, los transmisores regionales, los generadores, los comercializadores y los terceros interesados nacionales o extranjeros. La necesidad podrá ser identificada por un agente o por la UPME, mientras que su definición es responsabilidad de la UPME. Los proyectos que identifiquen y ejecuten los operadores de red para mitigar exclusivamente situaciones del SDL que atienden, luego de informar a la UPME, pueden ser ejecutados por estos y serán remunerados como parte de la actividad de distribución.

Reglas de comportamiento agentes

En términos generales, en la Resolución CREG 080 de 2019, la Comisión considera necesario establecer un marco regulatorio que, además de las reglas específicas de mercado y de obligaciones, defina reglas de comportamiento generales que promuevan y permitan profundizar en los siguientes elementos:

- > El libre acceso a las redes y facilidades que por su naturaleza son monopolios.
- > La libre elección de prestadores de servicio.
- > La posibilidad de migración de usuarios.
- > La transparencia, la neutralidad, la eficiencia económica, la libre competencia y la no utilización abusiva de la posición dominante.

Misión del Ministerio de Minas y Energía para la Transformación Eléctrica y Modernización del Sector Eléctrico en Colombia

Bajo el lema 'Construyendo la hoja de ruta para la energía del futuro', el objetivo de la misión es establecer, las acciones a seguir para implementar los ajustes que requiere el mercado de energía eléctrica en el país.

El trabajo de los expertos de la misión se enfocó en temas como competitividad, participación y estructura del mercado eléctrico; rol del gas en la transformación energética; descentralización, digitalización y gestión eficiente de la demanda; cierre de brecha, mejora de la calidad y diseño y formulación eficiente de subsidios, y revisión del marco institucional y regulatorio.

Codensa aportó en cada uno de los focos y participó en reuniones de construcción de los elementos de política estructurales a definir por la misión.

Mecanismo de contratación a largo plazo con fuentes no convencionales de energía renovable

El Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 40590 de 2019 con el nuevo mecanismo de contratación a largo plazo consistente en una subasta de sobre cerrado de dos puntas, *pay as bid*, para asignación de contratos pague lo contratado por bloques horarios. En forma complementaria, la CREG expidió las resoluciones 106 de 2019 con las condiciones de competencia de la subasta y 129 de 2019, con la fórmula de traslado al usuario regulado de los precios de la subasta.

Las mejoras efectuadas en los criterios competencia, diseño del mecanismo, producto subastado, plazo y traslado de costos a tarifa, contribuyeron a cerrar exitosamente la segunda subasta que finalizó con la adjudicación de nueve proyectos de energía eólica (88%) y solar (12%) que introducen 1.373 MW a la canasta energética del país y que equivalen a 12,05GWh-día con un precio promedio sin CERE de 95,65 \$/kWh para la porción asignada en la subasta y de 106,66 \$/kWh para lo asignado a través del mecanismo complementario. Dentro de los beneficios de que Codensa resultara adjudicada con aproximadamente un 20% del total de la subasta, está la posibilidad de brindar a los clientes energía generada a partir de fuentes renovables no convencionales, con precios competitivos y mitigando los riesgos de volatilidad de precios.

Medición Avanzada

Vale la pena igualmente resaltar la gestión desarrollada durante el año 2019, en especial con el Ministerio de Minas y Energía, para contribuir en el proceso de modificación que llevó a cabo la entidad sobre la política de masificación de Medición Avanzada, la cual continuó dando un primer orden de prioridad al rol que podrán desempeñar los OR en el despliegue masivo de esta tecnología en el país.

GESTIÓN DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO

La función de aprovisionamiento se inscribe en el ámbito de la cadena de suministro y tiene como objetivo la adquisición de materiales, obras y servicios, por medio de una adecuada y oportuna selección de proveedores y contratación. Esta tiene el fin de asegurar la prestación de servicios y el suministro de bienes de acuerdo con las necesidades de la Organización.

Comprende las actividades que se inician cuando la Compañía tiene la necesidad de un material, obra y/o servicio, hasta la formalización de la relación jurídica mediante la firma de un contrato, o firma de una orden de compra con ocasión de la aceptación de una oferta mercantil.

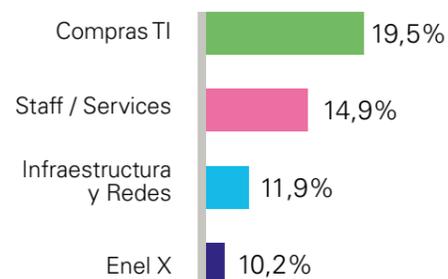
Principales indicadores

Durante el año 2018 se realizaron adjudicaciones por un valor de \$1.786.419 millones, entre infraestructura y redes, bienes y servicios de mercadeo, servicios generales y compras asociadas a tecnología e informática.



Volúmen de adjudicación por área

Con estas compras se logró obtener un ahorro de 12,4%. Este resultado se obtuvo de negociaciones con proveedores, obteniendo mejores precios de mercado para la Compañía. El ahorro alcanzado es distribuido por carteras de compra según se indica a continuación:



Gestión de ahorro

Principales logros en 2019

- > Se dio continuidad a la implementación del proyecto *Procurement Transformation* con el objetivo de crear valor y de mejorar la experiencia de los *stakeholders* con una perspectiva 360 que cubre desde el comienzo hasta el final del proceso con el cliente. Se incrementaron las competencias de los compradores, así como se mejoraron la integración y comunicación con los clientes a través de soluciones que involucran a los proveedores desde que surge la necesidad.
- > Se lanzó *Glassdoor*, una herramienta que tiene como objetivo consolidar la información de los proveedores y que

permite dar a los usuarios la facilidad en toma de decisiones respecto al desempeño de los mismos.

- > Se llevó a cabo la implementación de la metodología *Should cost*, una herramienta de análisis de licitación que define cuánto debería costar un producto o servicio si fuera producido con la máxima eficiencia y eficacia, basado en prácticas de fabricación o proceso y tecnologías eficientes.
- > Se definieron metas retadoras para los tiempos implementados en los procesos de contratación según la tipología de compras, las cuales se reflejaron en la optimización de los procesos, acercamiento e integración con los clientes y adjudicaciones más rápidas.
- > Se hizo el lanzamiento del módulo para calificación y evaluación del performance de los proveedores bajo un nuevo proyecto llamado *WeBUY*. Este proceso permite integrar la evaluación del proveedor mediante una sola herramienta al igual que facilita la interacción entre áreas usuarias y proveedores.
- > Se desarrolló el taller de *Innovation by Vendors* con proveedores llamado PRO-VEERNOS. Este está diseñado para compartir problemas y soluciones, inquietudes, dificultades, oportunidades de mejora, entre otros, para una mayor integración y facilidad de trabajo.
- > Se llevó a cabo el evento *Supplier Day*, con la participación de 102 empresas y el objetivo de compartir con los proveedores la visión de Codensa desde los procesos de contratación, el plan de compras para los próximos 3 años, plan de inversión 2020, safety, descripción del proceso de compras y la aplicación de palancas para la creación de valor a los procesos.
- > A raíz del programa SHE 365 nació la iniciativa de implementar la evaluación en seguridad de los proveedores. Se realizaron 45 procesos.
- > Se hizo promoción a la integración de aspectos de sostenibilidad en las licitaciones de bienes y servicios. El factor K de sostenibilidad fue un elemento diferencial durante los procesos de licitación haciendo más competitivas las ofertas. Esta estrategia tuvo resultados positivos como la contratación de personal con discapacidad física en el servicio de *Contact Center*, acción que está directamente identificada en la política de Codensa.

Gestión de compras

Contratación de obras y servicios I&N

Los siguientes fueron algunos procesos relevantes contratados durante el año 2019:

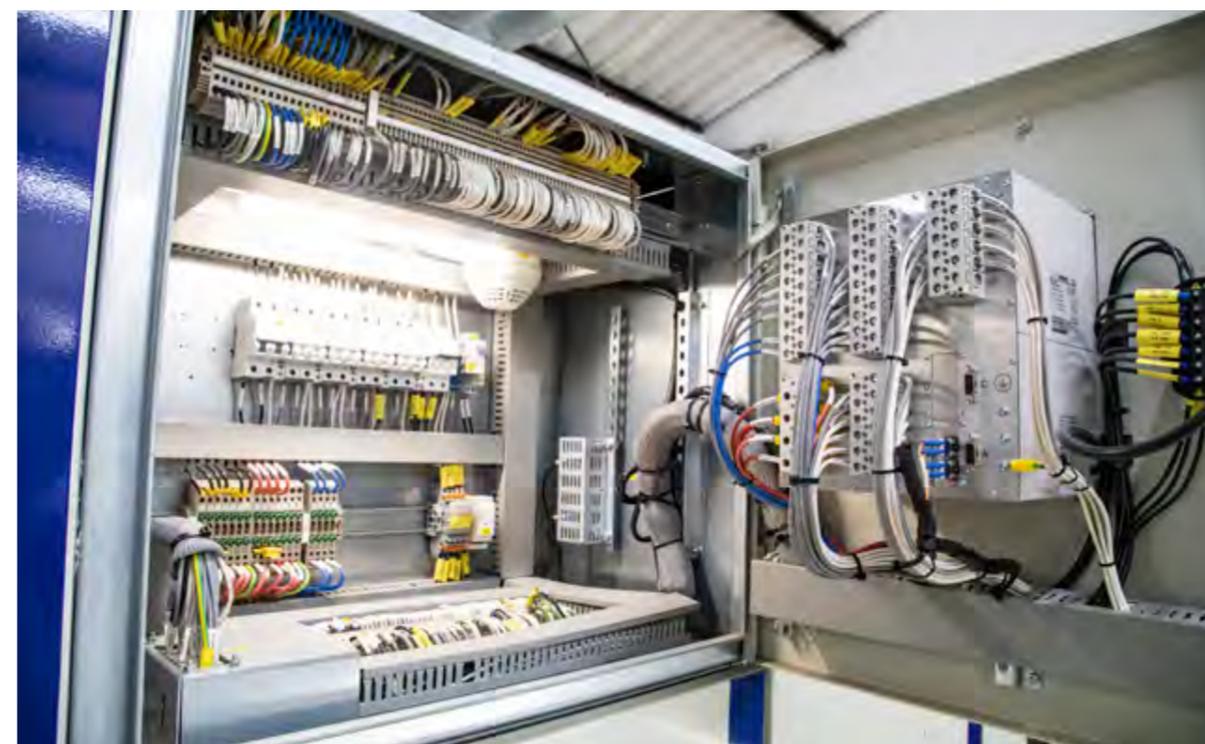
- > Servicio de operaciones técnicas y comerciales para las zonas de Bogotá, Cundinamarca Norte-Oriente y Sabana, adjudicado por un valor de \$445.243 millones, para la prestación del servicio de obras eléctricas y civiles, mantenimiento, atención de emergencias, operaciones en redes de media tensión y baja tensión y gestión técnica de alquiler de infraestructura y operaciones comerciales: conexión del servicio y suspensión, corte y reconexión.
- > Contratación de las obras y mantenimiento de subestaciones de alta tensión para Codensa adjudicado por el valor de \$92.138 millones, el cual tiene como objetivo garantizar la confiabilidad de la operación del sistema, brindando un mejor servicio a sus clientes.

Compras de materiales y equipos

Continuando con la estrategia del Grupo Enel de realizar compras en volumen, se efectuaron licitaciones de materiales y equipos eléctricos consolidando las necesidades de las distribuidoras de energía eléctrica donde Codensa tiene presencia.

Algunos procesos relevantes adjudicados fueron:

- > Contratación del suministro de transformadores de poder, el cual fue adjudicado por un valor de \$18.360 millones. Asegurar el suministro de estos equipos representa confiabilidad en la prestación del servicio.
- > Contratación del suministro de postes de concreto para Codensa, el cual fue adjudicado por un valor de \$34.658 millones. Contar con el suministro confiable de estos equipos permite asegurar la atención de la demanda del servicio y garantizar tiempos de respuesta a fallas óptimos.
- > Se crearon ocho nuevos procedimientos para calificación de proveedores relacionados con suministro de mano de obra para diseño, interventoría, certificación, construcción, mantenimiento de obras (LEILO8), suministro de materiales como soportes para luminaria, fusibles, kit de puesta a tierra, materiales de iluminación y accesorios, tuberías diversas, transformadores en resina y materiales de construcción diversos para e-city.



Compras Servicios y Staff

Algunos procesos relevantes adjudicados durante el año 2019 fueron:

Contratación del servicio médico a familiares Codensa y medicina prepagada, por un valor adjudicado de \$19.496 millones. Este servicio tiene como objetivo cumplir con lo establecido en la convención colectiva de trabajo y mejorar las condiciones de calidad de vida de los empleados y sus familias.

Servicio de transporte especial de personal a todo costo por un valor de \$3.051 millones y un periodo de tres años.

Compras para sistemas y tecnologías de información

Algunos procesos relevantes contratados durante el año 2019 fueron:

- > Contratación del suministro de equipos captores de información y sus accesorios para Codensa, el cual incluyó el servicio de mantenimiento, soporte técnico y reparación con suministro de repuestos para los equipos. La finalidad del contrato era la recepción remota o medio físico de captura de datos, imágenes, video y procesamiento de información, para el proceso de adquisición de datos de medida. El valor del contrato fue de \$2.190 millones IVA incluido y se obtuvo un ahorro del 9,23%.
- > Contratar la solución del suministro de *hardware* para la operación de un sistema de turnos en las oficinas de Atención Presencial de Codensa, en su área de cobertura. La solución comprende el suministro de equipos nuevos, la desinstalación, retiro y traslado de los equipos existentes, la instalación y puesta en marcha de los equipos nuevos, y la garantía y mantenimientos preventivos y correctivos cuando se requiera. El importe adjudicado fue de \$1.850 millones IVA incluido y se obtuvo un ahorro de \$275 millones correspondiente al 12,96%.

Compras Línea de Negocio Enel X

Los siguientes fueron algunos procesos relevantes contratados durante el año 2019:

- > Se gestionó la contratación del servicio de mantenimiento y obras alumbrado público en Bogotá y Cundinamarca para la zona centro, norte y sur, el cual fue adjudicado por \$140.508 millones y en su ejecución tiene el objetivo asegurar la prestación del servicio continuo del sistema.

- > Adjudicación del servicio de modernización de alumbrado público por \$39.637 millones. Este contrato permite la renovación del parque de luminarias del sistema de alumbrado público de Bogotá mediante la implementación de tecnología LED, la cual aporta progreso y calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá y Cundinamarca.
- > Adjudicación del servicio de *Contact Center* Codensa B2C por \$37.665 millones, el cual tiene como objetivo la atención de los requerimientos, peticiones, novedades y solicitudes de los clientes. Con esto se logra brindar la oportuna atención y mejorar la experiencia del cliente de cara a los servicios presentados por la Compañía.
- > Se gestionó la contratación del servicio de televentas de productos y servicios de valor añadido PSVA'S por un valor total de \$15.702 millones. La nueva contratación permitió disminuir el costo de ventas debido al cambio realizado en el esquema de remuneración del servicio.

Control contratistas

Con el propósito de mitigar los riesgos jurídico-laborales derivados de la contratación de servicios, asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y a su vez fortalecer las relaciones con las empresas contratistas, se desarrollaron las siguientes acciones:

- > Se realizaron 49 inspecciones laborales y auditorías a los principales contratos para validar el cumplimiento de los aspectos jurídicos laborales, seguridad y salud laboral, seguridad de la información y demás requisitos contractuales. Frente a los hallazgos evidenciados, los contratistas adoptaron acciones correctivas y al cierre del año el 43% de las mismas ya están implementadas.
- > Se atendieron 44 materializaciones de contratos nuevos, para validar el cumplimiento de las obligaciones jurídico laborales.

Se desarrolló el módulo de acreditación de perfiles técnicos en el sistema de gestión de contratos "Gestor.com", con el propósito de dar cumplimiento a la resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. Adicionalmente, durante el año se registraron en Gestor.com un total de 475 contratos, al corte de diciembre se contaba con 432 contratos en estado vigente y los demás habían terminado.





3. ASÍ NOS PROYECTAMOS AL ENTORNO



GESTIÓN AMBIENTAL

Acciones transversales al negocio

Durante el año 2019 la gestión ambiental de los proyectos asociados a subestaciones y redes de distribución de alta tensión estuvo enfocada al cumplimiento de los requisitos establecidos en las licencias ambientales de cada proyecto, así como a la gestión de los permisos para el desarrollo de nuevos proyectos.

En relación al proyecto Nueva Esperanza, se realizó el mantenimiento de las plantaciones forestales establecidas en los predios El Pireo, San Gregorio y áreas localizadas en el Bosque RENACE, en el marco de la compensación ambiental. Se dio cierre al plan de arqueología a partir de la entrega de la totalidad del material arqueológico al Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Con respecto al proyecto Compartir se llevaron a cabo las actividades necesarias para el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y el Plan de Manejo Ambiental -PMA-, así como las obligaciones establecidas en la licencia ambiental.

Para el proyecto Gran Sabana se firmó el otro sí del convenio con el parque Jaime Duque con el fin de realizar el mantenimiento de los 1.100 árboles plantados en el área

del parque y se dio cumplimiento a las medidas de manejo ambiental establecidas en la licencia ambiental y el Plan de Manejo Ambiental.

Adicionalmente, durante el año 2019 se radicaron los Estudios de Impacto Ambiental para los proyectos: "Subestación Portugal, Línea de transmisión a 115 kV y sus módulos de conexión", "Subestación Terminal y línea asociada a 115 kV" y "Conversión de la subestación San José 57,5 kV a 115 kV y líneas asociadas" ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Finalmente, en el tercer trimestre del año, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- otorgó la licencia ambiental a Codensa para el desarrollo del proyecto Portugal, dando así la viabilidad ambiental del proyecto para su ejecución.

Nuestro compromiso con los nuevos retos ambientales

La gestión ambiental en el entorno del negocio de distribución estuvo enfocada en la mejora del Sistema de Gestión Ambiental -SGA-, el fortalecimiento de la cultura ambiental de los colaboradores y contratistas, la aplicación del protocolo para el manejo de fauna silvestre, el seguimiento al cumplimiento de requisitos legales ambientales y el fortalecimiento de las relaciones con las autoridades ambientales, además de otros aspectos que dan cuenta del compromiso con los retos ambientales del entorno, para el desarrollo del negocio de distribución.

Mejoramiento del SGA

Recertificación del compromiso ambiental: TÜV Rheinland Colombia realizó la auditoría de seguimiento a la certificación ISO 14001 del SGA en su versión 2015, se encontró un sistema maduro y conforme a los requisitos de la norma en la que se obtuvo la recertificación.

Reconocimiento ANDESCO a la sostenibilidad: Codensa recibió el premio ANDESCO a la sostenibilidad por el desarrollo del proyecto denominado "Descontaminación por lavado con ultrasonido de equipos con Bifenilos Policlorados (PCB)" a través del cual se ha logrado evitar los riesgos por el transporte transfronterizo de equipos contaminados con PCB y ahorros operativos de más del 50%.

Proyecto piloto Transformer Bag: Codensa desarrolló el proyecto demostrativo de un sistema de contención flexible (bolsa plástica de alta resistencia) para el transporte de transformadores con contenido de aceite como sustituto a las bandejas metálicas usadas actualmente en la operación. El esquema ofrece practicidad, posibilidad de reutilización y mejor protección ante condiciones climáticas adversas, no obstante se continúa en la búsqueda de mejoras que permitan obtener una mayor frecuencia de uso.

Work Shop incentivos tributarios ambientales: Como parte de las líneas de acción definidas en la mesa de trabajo de Safety, Health & Environment -SHE- 365 del año 2018, se



realizó el *Workshop* "Rentabilidad y eficiencia en el marco de la gestión ambiental", con la participación de gerentes de las empresas colaboradoras, subgerentes de Codensa y responsables ambientales internos. Durante este espacio se analizaron mecanismos para que las organizaciones aprovechen sus inversiones ambientales y logren eficiencias en los procesos a partir de la implementación de medidas de gestión ambiental.

Respuesta ante emergencias ambientales: con el fin de fortalecer los conocimientos técnicos asociados a la atención de derrames por aceites e hidrocarburos y todo lo relacionado con el manejo de sustancias peligrosas, se realizó un entrenamiento teórico - práctico dirigido a personal operativo y administrativo de Codensa y sus empresas colaboradoras, el cual finalizó con una simulación de una emergencia con consecuencias ambientales en donde los participantes aplicaron los conocimientos adquiridos.

Adicionalmente se consideraron los posibles riesgos ambientales en las instalaciones y se elaboró e implementó el protocolo para el manejo de fugas de aceite y combustibles en los parqueaderos de las principales sedes de la Compañía, con el fin de controlar las fugas de sustancias peligrosas y evitar riesgos para las personas y el medio ambiente.

Fortalecemos la cultura ambiental en nuestra gestión

Campaña de manejo de residuos institucionales

Se llevó a cabo la segunda fase de la campaña de gestión integral de residuos, que consistió en desarrollar una estrategia para el monitoreo de 160 puntos ecológicos instalados en la Compañía y mejorar el proceso de clasificación de residuos. Para tal fin se incorporó en el proceso de aseo de las sedes, la inspección diaria de estos contenedores, los cuales ahora cuentan con un código QR que permite tener el control del estado de los contenedores y el registro fotográfico de los inconvenientes que se presentan durante la separación, lo que ha facilitado dirigir efectivamente las estrategias de formación y sensibilización. Adicionalmente, es importante destacar que para el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se instalaron ocho contenedores especiales en las principales sedes de la Compañía.

Para facilitar la búsqueda de información sobre la campaña de separación de residuos en la Compañía, fue creada en la intranet una ventana sobre este tema denominada "Clasificación de Residuos" la cual puede mantenerse como una de las aplicaciones favoritas en el perfil de los usuarios.



¿SABES CLASIFICAR LOS RESIDUOS? Te lo explicamos con colores:



Considerando el creciente interés del personal por conocer más sobre el destino final de los materiales que son depositados en los contenedores, se realizó un nuevo video que describe todas las fases del proceso de reciclaje y la labor social que se logra con los materiales recuperados al ser donados a la Fundación Sanar.

VI Encuentro de responsables ambientales

Se realizó el VI encuentro con responsables ambientales internos y de empresas colaboradoras, que contó con la participación de Parques Nacionales Naturales, allí se explicaron los detalles del memorando en entendimiento que ha firmado con el Grupo Enel. Se realizó la conferencia "Arañas de Colombia" a cargo del Biólogo Darío Gutiérrez mientras Codensa compartió con los participantes toda la gestión que realiza la Compañía frente al tema del inventario y manejo de equipos contaminados con PCBs. Así mismo, se realizó un reconocimiento formal a los responsables ambientales que se han destacado por su buen desempeño y contribución a la mejora del Sistema de gestión ambiental, SGA.

Consolidamos nuestro compromiso con la protección de la biodiversidad

Como parte del compromiso de Codensa con la conservación de la biodiversidad en las regiones donde tiene presencia, se continuó con la implementación del protocolo para el manejo de fauna silvestre y se logró concertar con las autoridades ambientales la estrategia de actuación frente a los hallazgos que requieren un manejo especial. Sumado a lo anterior, y como parte del relacionamiento con entidades públicas, se firmó con Parques Nacionales Naturales de Colombia el memorando de entendimiento y se definieron las líneas de acción a desarrollar.

4 Establecido por Resolución 222 de 2011, modificada parcialmente por la Resolución 1741 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Aseguramos el cumplimiento de nuestros requisitos legales ambientales

Compensaciones obligatorias - CAR

Durante el 2019 se continuó con el desarrollo del plan de compensación forestal por las talas realizadas en el área de la CAR, con la plantación de 42 mil árboles en la reserva natural Primavera del municipio de Pacho.

Gestión de compensaciones – Secretaría Distrital de Ambiente

Se efectuó el pago por más de \$215 millones a la Secretaría Distrital de Ambiente, por concepto de evaluación, seguimiento y compensación de las actividades relacionadas con la tala de árboles que presentaban riesgo para la infraestructura de distribución eléctrica y la óptima prestación del servicio en Bogotá.

Gestión de PCB

En el marco del cumplimiento legal ambiental y en concordancia con las políticas internas, Codensa continuó con las actividades de marcación y muestreo de fluidos aislantes en equipos con contenido de aceite, avanzando en las metas nacionales de manejo y eliminación ambientalmente responsable de PCB⁴.

En el 2019 se registró un avance significativo en la marcación de 2.055 equipos y análisis cromatográfico a 1.011, bajo los protocolos establecidos por el IDEAM, logrando identificar 14 equipos en servicio conectados a la red de distribución contaminados que fueron sustituidos por transformadores libres de estas sustancias.

Se gestionó el análisis de 2.839 transformadores declarados como obsoletos o en desechos, de los cuales 61 equipos fueron declarados como contaminados.

En cuanto al manejo de equipos contaminados, se realizó la descontaminación de 30 toneladas de las carcasas a través de la técnica de ultrasonido implementada por la Empresa LITO SAS, generando un ahorro económico del 54% sobre el valor que hubiera implicado su exportación.



Revisión legal del sistema de gestión ambiental

Se realizó el primer ejercicio de evaluación y seguimiento de la conformidad legal del Sistema de Gestión Ambiental de la línea de Negocio de Enel X y Market con el apoyo de un ente externo especializado. El objetivo principal fue evaluar y hacer seguimiento de la conformidad legal del Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo con el ordenamiento jurídico nacional y local, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones, responsabilidades y deberes legales, evitando futuros juicios o sanciones por parte de las autoridades ambientales. Enel X y Market cuentan con una Matriz Legal Ambiental, que en términos generales está completa y abarca la normatividad ambiental aplicable a las actividades desarrolladas.

Programa de Inspecciones Ambientales

En 2019 se estructuró y trabajó en el programa de inspecciones ambientales enfocado al aseguramiento operacional de las actividades ejecutadas por los contratos de Enel X y Market, buscando verificar el cumplimiento legal ambiental local y nacional, la adecuada gestión de los residuos, empleando buenas prácticas y desempeño legal. Se efectuó verificación en campo y se valoró la información documental asociada a las actividades de Alumbrado Público, Obras B2B y B2C, y el proceso de impresión. De otra parte, se efectuó validación ambiental de las instalaciones y vehículos empleados por los contratistas. Se intensificó la preparación para la atención de emergencias ambientales.

Regulación ambiental

Durante el 2019 la gestión en materia de regulación ambiental estuvo enfocada en la participación en la construcción conjunta con las diferentes autoridades ambientales del orden Nacional, Departamental y local, de la reglamentación de temas estratégicos para las diferentes áreas de Codensa, orientando los esfuerzos en la incorporación de las propuestas realizadas con el fin de responder a los intereses y necesidades de la Compañía.

Asimismo, se realizó el análisis de los aspectos más críticos de la normativa ambiental expedida durante el año 2019 y relacionada con las actividades propias de Codensa asociados a: Licenciamiento ambiental de proyectos, incentivos de conservación, beneficios ambientales asociados a eficiencia energética, calidad de aire, arqueología, gestión forestal y silvicultura, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Manejo y Ordenamiento de Cuencas, lineamientos para el desarrollo de los procesos de consulta previa, gestión de residuos (ordinarios, electrónicos y peligrosos) y cambio climático; de los cuales se destacan los siguientes actos administrativos:

En cuanto a procesos de licenciamiento ambiental e impacto ambiental, se expidió la Resolución 1107 que modifica la Resolución 1402 de 2018 en relación a la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales, la cual establece que los estudios ambientales elaborados de acuerdo con la metodología adoptada mediante la Resolución 1503 de 2010 y que no hayan sido presentados, no se registrarán por el presente acto adminis-

trativo siempre y cuando estos estudios se radiquen antes del 2 de agosto de 2020. También se expidió la resolución 077 mediante la cual se establecen fechas para la presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental en el marco del proceso de seguimiento ambiental de proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, estableciendo fechas anuales, semestrales o trimestrales para que la ANLA tenga más oportunidad de revisarlos a lo largo del año. Por otra parte, se participó activamente en la construcción del decreto 2106, mediante el cual se busca simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la Administración Pública, con especial atención en los procedimientos administrativos ambientales, para los que se propuso al Gobierno integrar el trámite de levantamiento de veda con el fin de reducir los tiempos de expedición de las licencias, gestión que fue acogida satisfactoriamente.

En cuanto a la arqueología, el Decreto 138 representa un avance significativo en la definición del procedimiento administrativo y los respectivos tiempos que tiene el Instituto Colombiano de Antropología e Historia para resolver las solicitudes presentadas como parte de los proyectos, y es el resultado de la gestión realizada por más de dos años junto con gremios y diferentes entidades, en los cuales se identificaron alternativas para agilizar y optimizar los trámites adelantados ante el ICANH. Por su parte, la resolución 297, como parte de la reglamentación del decreto 138, adoptó el formulario a través del cual se llevará a cabo la solicitud de registro por parte de toda persona natural o jurídica que requiera implementar un Programa de Arqueología Preventiva.

En cuanto a los Planes de Manejo y Ordenamiento de Cuencas, la Resolución 957 aprobó el ajuste y actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá y se constituyó en norma de superior jerarquía y determinante ambiental para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial a lo largo de la cuenca. Este plan se elaboró mediante procesos participativos en los que Codensa hizo aportes, aclaraciones y ajustes en referencia a la infraestructura existente y posibles futuros proyectos.

En relación con la movilidad eléctrica, se expidió la Ley 1964, por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia con el fin de contribuir a la movilidad sostenible y a la reducción de emisiones contaminantes. Codensa participó activamente en la construcción de las normas tendientes a definir las acciones que permitan acelerar la transición hacia la movilidad eléctrica en Colombia.

Finalmente, Codensa participó en la definición de la Estrategia Nacional de Economía Circular, la cual busca maximizar el valor agregado de los sistemas de producción y consumo en términos económicos (rentabilidad), ambientales (cambio climático) y sociales (empleo), a partir de la circularidad en flujos de materiales, energía y agua. Hubo participación a lo largo del 2019 en la actualización de metas sectoriales (línea fuentes y aprovechamiento de energía) y los talleres regionales relacionados con la Estrategia.

En materia de cambio climático, durante el año 2019, Codensa aportó de manera significativa a la transición energética a través del estudio "Zero green house gas emissions roadmap para Colombia: diagnóstico, perspectivas y lineamientos para definir estrategias posibles ante el cambio climático", con el fin de identificar una posible hoja de ruta para la transición energética colombiana, en un ejercicio que involucró diferentes nacionales. El objeto de este estudio es identificar la manera para llegar a la carbononeutralidad en el año 2050. Como fruto del trabajo realizado, Codensa fue invitado por el Gobierno Colombiano a ser parte de la delegación oficial colombiana en la COP25 Chile, realizada en Madrid en diciembre de 2019, para presentar los resultados del estudio en el pabellón Colombia, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, quien comparte la meta de carbono neutralidad al 2050 para Colombia.

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad es un factor clave en la estabilidad del negocio, representa junto con la innovación un motor de desarrollo e implica siempre la necesidad de combinar el crecimiento y equilibrio de los aspectos ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (financieros). Por esta razón, la sostenibilidad se encuentra cada vez más integrada en la estrategia industrial y financiera, creando valor, oportunidades y sinergias con las líneas de negocio y con el entorno.

Propósito:

OPEN POWER PARA UN FUTURO MÁS BRILLANTE.

Potenciamos el progreso sostenible. La ecuación **Sostenibilidad = Valor** es el punto de partida: Actuar de manera sostenible crea valor para los accionistas e inversionistas, pero también genera un valor claro y reconocible para la sociedad.

El Grupo Enel declaró públicamente su compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con especial atención y metas cuantitativas en seis de ellos: educación de calidad (ODS 4) acceso a la electricidad (ODS 7), cambio climático (ODS 13), desarrollo socioeconómico (ODS 8), industria, innovación e infraestructura (ODS 9); y ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11).

Estrategia sostenible con nuestros grupos de interés

En 2019, Codensa continuó desarrollando sus acciones con comunidades locales en consonancia con la política de creación de valor compartido, enfocada en la generación de valor a mediano y largo plazo, creando equilibrio entre la rentabilidad social, económica y ambiental.

Proyectos que aportan al ODS No.4: Educación de calidad

EDUCANDO CON ENERGÍA

En el marco del proyecto Educando con Energía, realizado en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura OEI, se trabajó en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales (HSE) y procesos de orientación vocacional y profesional (OVP) de jóvenes de Instituciones Educativas Públicas, a través de dos estrategias:

- > Implementación de las rutas pedagógicas directamente en 9 colegios, 3 en Bogotá y 6 en diferentes municipios del departamento de Cundinamarca. Esta estrategia permite a partir de la lectura del contexto en cada colegio, proyectar una ruta de talleres para trabajar con jóvenes, docentes y familias, en habilidades socioemocionales, desarrollo sostenible y orientación vocacional y profesional. Durante 2019 se realizaron 633 talleres y acompañamientos, beneficiando 3.649 jóvenes y docentes de los colegios Charry, Enrique Olaya Herrera y Benjamín Herrera (Bogotá) y Escuela Normal Superior María María Auxiliadora (Girardot), Jorge Eliécer Gaitán (Flandes), Monseñor Agustín Gutiérrez (Fómeque), Presbítero Carlos Garavito Acosta (Gachancipá), Ignacio Pescador (Choachí) y Rural Río Negro Sur (Cáqueza).



- > Desarrollo del diplomado "Estrategias para el fortalecimiento en habilidades socioemocionales, orientación y trayectorias de vida" (140 horas), en el marco de una alianza con la Secretaría de Educación del Distrito, impartido y certificado por el Politécnico Grancolombiano. En el 2019, se certificaron 310 docentes provisionales y en planta, vinculados a 140 colegios distritales.

BUENA ENERGÍA PARA TU ESCUELA

El programa Buena Energía para tu Escuela aporta a la calidad de la educación a través de la reducción del riesgo eléctrico y el mejoramiento de la infraestructura de instituciones educativas públicas. En 2019 se beneficiaron 2.442 niños y jóvenes en nueve instituciones educativas de Bogotá y del departamento de Cundinamarca.

APORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL TEQUENDAMA

Gracias al aporte económico entregado al municipio de El Colegio, se logró reunir los requisitos y aportes necesarios para la construcción del megacolegio de El Tequendama, según lo contemplado en el Plan Nacional de Infraestructura del Ministerio de Educación Nacional, que define que los municipios que logren aportar un porcentaje de los recursos para las obras serán beneficiados con el aporte económico del Estado. Las Compañías se vincularon al proyecto con \$350 millones, y el Municipio de El Colegio con \$150

millones, para acceder al aporte estatal y completar los \$6.600 millones que costó la construcción.

En el 2019 se culminó la construcción de esta megaobra que contribuirá a la educación de calidad de más de 1.200 estudiantes del municipio de áreas rurales y urbanas, el cual cuenta con un área construida de 2.853 m², 16 aulas, 2 aulas polivalentes, 1 sala de tecnología, 2 laboratorios integrados, 1 aula múltiple comedor y 2 zonas recreativas. Esta obra fue entregada a la comunidad educativa y autoridades locales en presencia del Gobernador de Cundinamarca.

SEMILLEROS DE ENERGÍA

En 2019, 21 jóvenes vulnerables de los municipios de Ubalá, Gachalá, Gama, Soacha, Sibaté, San Antonio del Tequendama y El Colegio, iniciaron sus estudios superiores en la Universidad Minuto de Dios, en carreras profesionales como Contaduría Pública, Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social, Trabajo Social, Psicología, Administración de Empresas e Ingeniería Agroecológica.

Los jóvenes beneficiarios cuentan con el patrocinio del 70% del valor total de su carrera universitaria, además de un apoyo económico semestral y acompañamiento psico-social en el desarrollo de sus estudios y prácticas profesionales.

KITS ESCOLARES

En 2019 se entregaron 128 kits escolares a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad en Bogotá. Estos kits fueron parte de la estrategia de regalo solidario a clientes que benefició a grupos de interés, entregándoles una dotación básica de útiles escolares a los beneficiarios, para el inicio de sus labores escolares en 2019.

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

200 jóvenes vulnerables de diferentes municipios de la provincia de Sabana Centro en Cundinamarca fueron beneficiados con el mejoramiento locativo de talleres, dotados para su formación en bachillerato técnico y educación técnica en áreas de importante demanda laboral en la zona donde están ubicados.

DONACIÓN DE COMPUTADORES

Con la entrega de 95 equipos de cómputo que se dieron de baja en la Compañía, se benefició a niños y jóvenes de diferentes áreas de influencia de la operación, que pertenecen a instituciones educativas, organizaciones comunitarias e instituciones de protección. Estos elementos permiten a los beneficiarios contar con una herramienta de trabajo para el mejor desarrollo de sus procesos de formación.

Proyectos que aportan al ODS No.7: Energía asequible y no contaminante

SOLUCIONES AISLADAS - RENOVABLES

Codensa trabajó en alternativas para el crecimiento del negocio de distribución, explorando oportunidades para una mayor participación en el mercado de la distribución en las Zonas No Interconectadas -ZNI-. Apoyados en la experiencia del Grupo Enel, se logró el éxito en proyectos como la implementación de generación distribuida a partir de energía renovable no convencional en comunidades que no contaban con el servicio de energía, como es la *Minigríd* de Paratebuena y las soluciones individuales en el municipio de Puerto Salgar.

UNIDAD GENERACIÓN FOTOVOLTAICA HÍBRIDA (UGFH) MINIGRID PARATEBUENO

Minigríd de 20 kWp que cumplió 2 años de operación en diciembre de 2019, la cual logró una generación de energía que superó los 21 MWh, lo que permitió el acceso a la energía eléctrica a las 22 familias de la vereda Buena Vista Alto Redondo del municipio de Paratebuena y una reducción aproximada de 8,8 Ton de emisiones de CO₂.

Paralelamente se inició la gestión para realizar el cambio del banco de baterías actual, el cual llegó al final de su vida útil, este nuevo banco de baterías permitirá una importante reducción de la generación con combustible diésel y brindará una mayor confiabilidad al sistema.

SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PUERTO SALGAR

Tras 2 años de operación, se dio cierre a este piloto que contó con el suministro de 19 soluciones individuales. El proceso de cierre se realizó mediante la modalidad de contrato de compraventa entre Codensa y los usuarios beneficiados, lo que facilitó que dichos usuarios sean los nuevos propietarios de estos sistemas y continúen con suministro de energía eléctrica a través de los sistemas fotovoltaicos probados en el piloto.



PLAN SEMILLA

120 jóvenes de Bogotá y Chía – Cundinamarca se formaron en un programa técnico en construcción y mantenimiento de redes aéreas. Con este programa, los beneficiarios realizan su formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje y desarrollan sus prácticas en nuestras empresas colaboradoras.

ILUMINACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS

En alianza con la Fundación Un Litro de Luz Colombia, en 2019 la Fundación Enel Colombia continuó con la recuperación de espacios comunitarios a través de la instalación de 103 luminarias con tecnología solar, en lugares como canchas deportivas, parques y senderos veredales de los municipios de San Antonio del Tequendama, El Colegio, Sibaté, Soacha y Ubalá (Mámbita) que no contaban con alumbrado.

En el desarrollo de esta iniciativa se contó con la participación activa de las autoridades municipales y las comunidades, en cabeza de las Juntas de Acción Comunal, quienes identificaron los puntos a intervenir y posteriormente participando en el ensamble, instalación y capacitación como Embajadores de Luz para el mantenimiento de esta infraestructura, garantizando su apropiación y conservación.

MUNDO DE LA ENERGÍA

En 2019, 83.665 niños y niñas tuvieron la oportunidad de aprender sobre los procesos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, a través de actividades lúdicas pedagógicas realizadas en el parque temático Divercity.

ILUMINACIÓN SISTEMA FOTOVOLTAICO-SUBESTACIÓN COMPARTIR

Se realizó la instalación de iluminación pública alimentada con energía solar (sistema fotovoltaico) en el parque El Danubio y en el conjunto residencial Tejares I, en el municipio de Soacha, Cundinamarca. Dentro del desarrollo de la iniciativa se realizó:

- > Instalación de 8 postes y luminarias tipo LED con sistema fotovoltaico en el parque Danubio.
- > Instalación de 10 luminarias tipo LED con sistema fotovoltaico en el conjunto residencial Tejares I.
- > Cambio de 38 luminarias, actualizando la tecnología de iluminación a tipo LED en el conjunto residencial Tejares I, comuna 2 del municipio de Soacha
- > 2 reuniones de sensibilización sobre la instalación y mantenimiento de los nuevos sistemas de iluminación.

Proyectos que aportan al ODS No.8: Trabajo decente y crecimiento económico

CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ

Para el año 2019, el enfoque de desarrollo del proyecto de Fortalecimiento a la Cadena Productiva de Café de la Fundación Enel Colombia se basó en tres líneas de acción:

- A. Fortalecimiento empresarial y asociativo para la entrada en funcionamiento de la unidad de negocio centrales de beneficio comunitario de café cereza de cuatro Organizaciones de Productores. (Asocafega de Gachalá, Asofincas de Gachetá, Ascamecol de El Colegio y Asopalmares de Viotá).

- B. Estandarización del flujo del proceso de funcionamiento de equipos para la obtención de café pergamino seco de calidad a través de las centrales de beneficio comunitario de café cereza
- C. Desarrollo de mercados de microlotes de café pergamino seco provenientes de las centrales de beneficio comunitario de café cereza

De forma transversal el proyecto también contribuye al empoderamiento de las mujeres productoras, a través de la metodología de igualdad entre hombres y mujeres, que ha permitido una mayor vinculación de ellas a las instancias de decisión en las Juntas Directivas de las Asociaciones.

La repotenciación de los circuitos de energía de media tensión colindantes a las mini centrales de beneficio de café comunitarias, ha permitido no solamente garantizar el suministro de energía para la central de beneficio de café, sino mejorar la calidad del servicio de los sectores intervenidos en las veredas Alto del Palmar en Viotá, Santa Isabel en Mesitas y Bombita en Gachetá.

A este proceso están vinculadas 119 familias caficultoras Asociadas y usuarias de las centrales de beneficio de Café establecidas en los 4 municipios mencionados anteriormente.

JUNTOS POR LAS JUNTAS

En el año 2019, 893 líderes, miembros de 97 juntas de acción comunal de los municipios de Ubalá, Gama, Gachalá, Sibaté, Soacha, El Colegio y San Antonio del Tequendama, participaron del proceso de formación en temas de ciudadanía y formulación de proyectos en el marco del programa Juntos por las Juntas.

Del total de participantes, el 35%, 306 se encuentran interactuando en el programa a través de un Chat Bot, que ha sido empleado para incorporar un componente de tecnología al proceso de formación.

Se consolidó un proceso de formación comunitaria (57 talleres) en formación política y pedagógica, emprendimiento y formulación, evaluación y gerencia de proyectos, en cada municipio. Además, se elaboraron 35 iniciativas por parte de las comunidades las cuales son susceptibles de financiación por las Autoridades Municipales y otros actores.



PROGRAMA DE DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO (PDP)

Con el fin de aportar a la construcción de paz territorial en Colombia, durante 2019 continuamos apoyando el desarrollo comunitario en los municipios de La Palma, Caparrapí, Yacopí, Guaduas y Puerto Salgar en Cundinamarca, municipios pertenecientes a la provincia de Magdalena Centro. En este sentido, hemos beneficiado a más de 80 líderes comunitarios de diferentes procesos sociales del municipio de Puerto Salgar, 250 líderes de las Mesas Subregionales de Trabajo y un grupo de organizaciones sociales, en las diferentes zonas en las cuáles se desarrolla el proyecto.

RED PRODEPAZ

En 2019, continuó el apoyo al desarrollo integral del país, generando acciones de fortalecimiento y construcción de paz territorial, mediante la alianza con la Red Prodepa. Como entidad de apoyo, aportamos al proceso de incidencia pública en los territorios donde se ejecutan los Programas de Desarrollo para la Paz.

Durante el año se apoyaron las acciones de la Red, que incluyeron línea de incidencia y comunicación para la construcción de paz, el fortalecimiento a la Red de pobladores y el desarrollo territorial para La Guajira.

FACILITACIÓN EMPRESARIAL – SUBESTACIÓN COMPATIR

Esta iniciativa busca apoyar y facilitar la creación de emprendimientos sostenibles en el área de influencia del proyecto Subestación Compartir, a partir de la implementación de la metodología de facilitación empresarial Sirolli.

En el año 2019 se seleccionó como aliado a la empresa Eleva más para toda S.A.S y su metodología *Enterprise Facilitation* como la mejor opción para alcanzar este propósito. Además, se realizó la contratación y capacitación de un facilitador empresarial de la zona de influencia del proyecto Compartir, que estará de tiempo completo acompañando a los emprendedores que requieran su asesoría.

FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES - SUBESTACIÓN COMPATIR

Con la ejecución de esta iniciativa en la zona de influencia de la Subestación Compartir, se logró establecer relaciones de confianza entre la compañía y la Comunidad, al evidenciar a la Empresa como un aliado para el desarrollo social de las comunidades. Este cambio de percepción también contribuye a mitigar factores sociales que puedan llegar a alterar o dificultar la construcción de la subestación.

La estrategia empleada fue la capacitación en temas relacionados con: gestión organizacional, incidencia política y formulación de proyectos. Temas desarrollados en 20 sesiones, beneficiando a más de 78 líderes comunales.

Proyectos que aportan al ODS No.11: Comunidades y ciudades sostenibles

VITAL

En alianza con la Fundación Siemens Colombia se realizó la instalación de dos filtros de potabilización de agua que benefician a más de 420 estudiantes de las Instituciones educativas de Pueblo Nuevo en San Antonio del Tequendama y San Benito en Sibaté. De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, el agua no potable y el saneamiento deficiente son las causas principales de mortalidad infantil. Los filtros instalados en las instituciones educativas permitirán eliminar 99,9% de virus y bacterias, por lo que se espera mejorar la calidad de vida de la comunidad estudiantil de nuestras zonas de influencia.

Proyectos que aportan al ODS No.13: Acción por el clima

BOSQUES DE PAZ MOCOA

En respuesta a la tragedia natural ocurrida en abril de 2017, que afectó 17 barrios y 4.506 familias, las Compañías activaron un voluntariado en el cual, por cada peso donado por los empleados, Codensa y Emgesa aportaban el doble, con el fin de apoyar la reconstrucción de una barrera ambiental de 1,5 hectáreas que logró salvaguardar la vida de los habitantes de los barrios Condominio Norte y El Carmen durante la avalancha.

Este aporte realizado en el marco de un Acuerdo de Voluntades con la Fundación Solidaridad por Colombia, ha permitido beneficiar directamente a 187 familias, de los cuales algunos se han capacitado y constituido como Guardianes del Medio Ambiente, permitiendo una reconstrucción social y ambiental de sus propios territorios.

Gracias al impacto positivo que ha generado el desarrollo de esta iniciativa, se lograron incluir las siguientes fases del proyecto en el Plan de Reconstrucción de Mocoa del Gobierno Nacional, mediante documento CONPES 3904 del 31 de octubre de 2017.

La construcción de este Bosque de Paz fue culminada y entregada a los habitantes del sector, entes nacionales, regionales y locales.

BOSQUE RENACE (RESERVA NATURAL CODENSA-EMGESA)

El bosque nació como una iniciativa de sostenibilidad para la conservación y protección de 690 hectáreas de bosque alto andino. Está ubicado en el Municipio de Soacha, y contribuye con la recuperación y conectividad de los ecosistemas ubicados en las cuencas media y baja del río Bogotá. Desde el 2012 se han sembrado cerca de 35.000 árboles en compensación a las actividades de las Compañías.

REFORESTANDO SOACHA

Dentro del trabajo conjunto con la Alcaldía de Soacha, la Corporación Autónoma Regional Cundinamarca y la comunidad, se trabajó en la reforestación y el embellecimiento en zonas verdes de la ronda del río Soacha, aledañas al área de influencia de la Subestación Compartir.

Algunos de los logros alcanzados fueron:

- > Desarrollo de trabajo comunitario para generar apropiación del entorno
- > Siembra de más de 700 plantas
- > Participación de más 400 personas
- > Realización de 4 jornadas de siembra

TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO – SUBESTACIÓN COMPARTIR

La iniciativa se basa en el empoderamiento de la comunidad de los barrios Danubio, Tabacal y El Rosal, área de influencia del proyecto Subestación Compartir en el municipio de Soacha; para transformar en piezas útiles los residuos sólidos generados durante la construcción de la subestación.

En el año 2019 se alcanzaron los siguientes logros:

- > Apropiación del entorno y fortalecimiento del sentido de pertenencia, a través del uso y disfrute de espacios de encuentro comunitario.
- > Creación de conciencia ambiental y transferencia de conocimientos sobre la reutilización de material recuperado en la comunidad involucrada en la iniciativa.
- > Transformación de alrededor 500 kg de madera, 350 kg de llanta, 37 kg cartón, 11 kg de PET, con la participación comunitaria.

- > Recuperación de aproximadamente 2000 kg de madera, 87 kg de cartón y 9 kg de PET, durante la construcción de la S/E, los cuales son susceptibles de aprovechamiento.
- > Elaboración de mobiliario para uso comunitario con los residuos recuperados y transformados de la subestación Compartir: 14 mesas, 26 sillas, 4 puertas y 1 biblioteca que fueron entregadas a las juntas de acción comunal para el disfrute de toda la comunidad y otros objetos de decoración como 130 cuadros, 50 materas, 25 percheros y 35 portalápices.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

El plan de movilidad sostenible, Movernos, busca promover el uso de la bicicleta, la caminata y el carro compartido entre todos los empleados de las compañías Codensa y Emgesa. Durante el 2019, 146 personas se vincularon, al registrar en la plataforma de movilidad los recorridos realizados, los cuales representan un acumulado de 22.147 kilómetros recorridos en bicicleta y caminatas, y 485 personas movilizadas en carros compartidos. A esta iniciativa se asocian beneficios relacionados con la salud, bienestar, calidad de vida, ahorro, reducción del tiempo, entre otros.

Otras iniciativas

VOLUNTARIADO

El voluntariado corporativo del Grupo Enel en Colombia se desarrolla a través de tres líneas, que permiten a los empleados de la Compañía contribuir con diferentes causas sociales: mi tiempo, mis manos, mi conocimiento.

Durante el 2019, se desarrollaron en total 29 actividades de voluntariado en las tres líneas, en las que participaron 367 empleados de las Compañías y con las que se beneficiaron 1.510 niños a través de la mejora de espacios educativos, y 1.632 personas atendidas por diferentes fundaciones.

SOSTENIBILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Con el fin de promover la sostenibilidad y el enfoque de Creación de Valor Compartido, en 2019 se ha en el desarrollo del criterio de sostenibilidad para evaluar en las licitaciones para la compra de productos y servicios, denominado, K Sostenibilidad.



El K Sostenibilidad permite identificar en las licitaciones, los candidatos a proveedores con mayor desarrollo y compromiso en los temas de sostenibilidad dentro su organización. Este criterio se aplica según las características de cada proceso: tipo de servicio, valor económico e impactos y tiene como referente tres pilares: 1) Política empresarial; 2) Desarrollo e inclusión para los empleados; y 3) Gestión de comunidades.

En 2019 se fortaleció la aplicación del K Sostenibilidad en procesos licitatorios. Este proceso ha profundizado la vinculación de mano de obra local, el desarrollo de proyectos sociales en comunidades de zonas de influencia y fortalecimiento de política empresarial, asociada a la sostenibilidad, en los proveedores.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2018

Se publicó el Informe de sostenibilidad número 15 de la Compañía, completando así más de una década de ejercicios transparentes y responsables de rendición de cuentas ante sus grupos de interés. El informe se elaboró bajo los parámetros del *Global Reporting Initiative* -GRI- Nuevos Estándares, y el suplemento sectorial específico para el sector eléctrico. El documento fue verificado por la firma auditora Ernst & Young Audit SAS, y logró el “GC Avanzado” en la Comunicación sobre el Progreso de Pacto Global, dando cumplimiento a los diez principios a los cuales se adhirió la Compañía desde 2004.

PROGRAMA NEGOCIOS COMPETITIVOS

El programa Negocios Competitivos es promovido en articulación con el *Global Reporting Initiative* – GRI-, con el fin de generar capacidades en las PyMEs para que a través de la medición en sostenibilidad y su proceso de reporte, aumenten su competitividad, lo cual les permitirá acceder a nuevas oportunidades de mercado.

Como resultado de este programa, las PyMEs realizaron su informe de sostenibilidad en 2019, lo cual es un gran logro de Enel y las compañías, pues este proceso es una práctica de transparencia de las organizaciones en donde publican sus los impactos y contribuciones a las metas globales del desarrollo sostenible.

ECONOMÍA CIRCULAR

La Economía Circular (EC) para el Grupo es un nuevo paradigma que refuerza el componente económico de la sostenibilidad, cuyo objetivo es mantener el valor económico de los productos el mayor tiempo posible y reducir al mínimo el uso de materias primas. La implementación de la EC se está desarrollando a través de tres fases, aprovechando los objetivos estratégicos de la compañía: cambio hacia la generación renovable, *Open Power* y el enfoque de valor compartido.

En 2019 se presentó la estrategia de EC y las experiencias en espacios con agremiaciones, gobiernos nacional y local, academia y sector privado como Andesco, Andi, y Crea Impacto. La Compañía continuó trabajando para adoptar la EC como una oportunidad de negocio y por una transición hacia la EC.

RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN

Relacionamiento institucional

La estrategia de relacionamiento se encaminó hacia el mantenimiento de la reputación y el posicionamiento de la Compañía, en el marco de la transparencia y de la no tolerancia frente a la corrupción, y del fortalecimiento de la relación con sus grupos de interés.

En 2019 se reforzó la construcción de políticas públicas y normas sectoriales, de manera concertada con los diferentes actores involucrados, a través de la inclusión y alineación de las expectativas, los intereses y las necesidades de los grupos de interés dentro de la agenda institucional de la Compañía. Así mismo, en el fortalecimiento al interior de Codensa de la definición de la posición corporativa por medio de una estrategia articulada y sistematizada.

La gestión se enfoca en los asuntos estratégicos producto de la interacción con los grupos de interés institucionales, destacando los siguientes hitos durante el periodo:

- > Caracterización, planeación y desarrollo de la estrategia de relacionamiento con el nuevo Gobierno regional y local con el fin de posicionar a Codensa frente a las instituciones de orden territorial y municipal.
- > En el frente legislativo, se realizó la exploración y el seguimiento de más de 40 iniciativas legislativas de alto impacto para la Compañía, con el apoyo de los gremios, ANDI, ASOCODIS y ANDESCO.
- > Generación de valor agregado en la relación con la Gobernación de Cundinamarca, gracias al apoyo en los procesos producto de los convenios de asociación para electrificación rural y las intervenciones en los municipios, a través de una estrategia de relacionamiento y cercanía con todos los grupos de interés.
- > Fortalecimiento de la gestión con grupos de interés institucional de los proyectos de alta tensión, por medio de la articulación de las interacciones de relacionamiento.
- > Ejecución de la agenda institucional para el Distrito Capital de Bogotá en los focos de alumbrado público, movilidad sostenible, ciudades inteligentes y Plan de Ordenamiento Territorial apoyando el logro de las metas de la Compañía.



La gestión se proyecta hacia el fortalecimiento de las relaciones estratégicas por medio de un proceso de mejoramiento continuo de diseño, implementación y seguimiento de planes de relacionamiento que respalden, de manera transversal, la gestión de todas las áreas de la Compañía.

Gestión de comunicación

Relaciones con los medios

Durante 2019 se trabajó en el fortalecimiento de las relaciones de la Compañía con periodistas y en la gestión con medios de comunicación tradicionales y alternativos, para la generación de noticias positivas sobre Codensa. De esta manera, se continuó aportando al mejoramiento y posicionamiento reputacional de la Empresa, enfocado en tres dimensiones del modelo RepTrak: oferta, ciudadanía y trabajo.

Dentro de los principales temas divulgados estuvieron los trabajos e inversiones realizadas para la atención de la creciente demanda de energía en Bogotá y Cundinamarca, la modernización de su infraestructura eléctrica y el mantenimiento preventivo de sus redes.

Comunicación digital

La estrategia en medios digitales se enfocó en contribuir a la reputación de la Compañía. En el 2019, los contenidos que desarrollaron tanto en el sitio web como en redes sociales, se basaron en las dimensiones mencionadas anteriormente, las cuales funcionaron como ejes temáticos.

Se socializaron contenidos y campañas teniendo en cuenta las necesidades del cliente. Los mantenimientos programados fueron divulgados oportunamente, así como las fallas relevantes que se registraron. Igualmente se divulgaron las iniciativas y proyectos de sostenibilidad de la Compañía, con foco en el eje de educación, y se publicaron contenidos que permitieron dar visibilidad a los beneficios de Codensa como marca empleadora y en pro de la equidad, la diversidad y la inclusión.

Los resultados de las redes sociales de Codensa fueron positivos en cuanto al relacionamiento con la comunidad de usuarios: en Facebook se registraron en total 2.106.524 interacciones; en Twitter, 90.514 y en LinkedIn, 172.249. Adicional a esto, la cuenta de Instagram logró un incremento significativo en el número de seguidores (3.825 al cierre del año) y en las interacciones (13.954), además de convertirse en un canal relevante para realizar cubrimientos en tiempo real en formatos audiovisuales.

Cabe destacar la apertura de canales propios de Enel X en Facebook y en LinkedIn, lo cual permitió iniciar con la construcción de comunidad para esta línea de negocio y contar con un nuevo espacio para difundir sus productos y servicios.

En otro ámbito, se destacan los esfuerzos de apoyo al negocio en cuanto a acciones de comunicación digital para incentivar los comportamientos digitales, como son el cambio a Factura Virtual, el pago a través de medios electrónicos, la suscripción al programa de fidelización Conecta y la descarga de la App Codensa, que al cierre del año sumó 411.046 descargas. Así mismo, se llevaron a cabo campañas de e-mail marketing para apoyar las metas comerciales de los segmentos B2B, B2G y B2C, sumando un total de 342 mailings durante el año.

Por último, cabe destacar la realización del primer *Enel Focus On* en Bogotá, evento digital del Grupo Enel que se realiza en diferentes países. Bajo la temática “*Customer Centricity in a Digital World*”, Joe Pine, experto en esta materia, fue el vocero principal acompañado de 12 líderes de opinión de ocho países, entre los que se destacaron cinco



influenciadores locales especialistas en el tema. Durante la transmisión de una hora, discutieron sobre cómo la transformación digital permite a las empresas crear valor mejorando la experiencia y la calidad de vida de los clientes, una temática relevante para la actualidad de las empresas en Colombia.

Gestión identidad de marca

Después de un año de haber realizado la evolución de marca a Codensa, como parte del direccionamiento estratégico del Grupo Enel, se evidenció un repunte positivo de 2,6 puntos en el "PULSE" de reputación que se viene realizando desde hace tres años de manera consecutiva, logrando el resultado más alto registrado hasta el momento.

Por otro lado, y en conmemoración de los 500 años de la muerte de Leonardo da Vinci, se desarrolló una experiencia de arte inmersivo que tuvo lugar en Bogotá y que de manera gratuita albergó a cerca de 64 mil visitantes, de los cuales 7 mil fueron niños de colegios y fundaciones, y 1.250 estudiantes universitarios. Su estrategia de comunicación logró 88 publicaciones en medios de comunicación con un retorno de inversión de \$433 millones, cerca de \$31 millones en impresiones a través de la publicidad y \$1.7 millones en alcance en redes sociales.

Con el objetivo de continuar posicionando a la Compañía como el mejor referente en distribución y comercialización

de energía, a lo largo del año se promovió la participación en los escenarios más relevantes del sector y en aquellos orientados a temáticas de interés para el Grupo como lo son la innovación, la transición energética, la movilidad eléctrica, la equidad de género, economía circular y sostenibilidad. Entre patrocinios y presentaciones en actos públicos, la Compañía tuvo presencia en más de 75 escenarios.

Por cuarto año consecutivo se desarrolló el programa global *Play Energy* en Colombia, una iniciativa que invita a los niños y niñas a pensar en el futuro de manera innovadora a través de la formación en temas de energía y en alianza con las instituciones educativas y sus profesores. En 2019 se logró la participación de 23 colegios de Bogotá y Cundinamarca.

En 2019 se dio a conocer la imagen de la nueva línea de negocio Codensa bajo el nombre de Enel X. Su estrategia de lanzamiento y posicionamiento se basó en una presencia relevante en 7 escenarios estratégicos relacionados con movilidad eléctrica, promoción de productos y servicios de valor agregado y la participación en la ciclovía nocturna organizada por la Alcaldía Mayor con un impacto de 300 mil personas.

Publicidad

En 2019 se realizó la tercera fase de campaña institucional de marca, bajo la plataforma global *What's Your Power?*, con su traducción al español *¿Cuál es tu energía?* La continuidad de este ciclo de publicidad se desarrolló con el fin de contribuir al posicionamiento de Codensa como un aliado que impulsa la energía de las personas y que contribuye a mejorar su calidad de vida. La comunicación se enfocó en la diversidad de sus colaboradores, el desarrollo de proyectos sostenibles y sus beneficios a la ciudadanía, y el trabajo que hace la Compañía en su día a día para reinventarse y ofrecer distintas soluciones a la comunidad.

La campaña contó con un plan de medios en TV nacional, local y cable, radio, prensa, cine, publicidad exterior en Bogotá y Cundinamarca, medios digitales y canales propios. El alcance fue del 60%, equivalente a que más de 9,3 millones de personas del target fueron impactadas al menos una vez con esta comunicación.

Por otra parte, se continuó con el desarrollo de campañas de comunicación para diferentes iniciativas. Una de estas fue la campaña relacionada con el recaudo del servicio de aseo, a través de la factura de energía de Codensa, en 8 localidades de Bogotá y 3 municipios en Cundinamarca. También, el programa de relacionamiento de la Compañía

Conecta, que al cierre de 2019 registró 29.951 nuevos contactos. Igualmente se dio continuidad al plan de comunicación de transformación digital, bajo cinco *customer journeys*.

En paralelo se realizaron divulgaciones sobre los trabajos de modernización, mantenimiento, cambio y ampliación de la infraestructura eléctrica, las cuales buscan contribuir con el progreso de las comunidades. También se realizó la campaña institucional *Días de Vuelo* (campaña educativa con consejos para volar cometa de manera segura) que contribuyó a disminuir en un 70% las fallas con relación a las presentadas en el 2018 por esta causa.

Adicionalmente, se ejecutaron planes de comunicación para promocionar los diferentes productos y servicios nuevos y existentes que la Compañía ofrece a sus clientes. Las campañas con mayor presencia en medios, tanto propios como pagos, fueron seguros y servicios de protección, adecuaciones eléctricas y SOAT.

Para clientes empresariales se realizaron 2 webinars asociados a iluminación eficiente y demanda desconectable voluntaria, las cuales impactaron positivamente a más de 413 personas del público objetivo.



4. UNA GESTIÓN INTERNA QUE APALANCA RESULTADOS

GESTIÓN DEL PERSONAL

El modelo de gestión de CODENSA tiene como eje central a sus empleados. Como parte de su estrategia, la Compañía diseña e implementa prácticas que les permitan vivir oportunidades de desarrollo, crecimiento, mejoramiento de su calidad de vida y de sus familias.

La estrategia en la gestión de personal se fundamenta en cinco ejes de alto impacto:

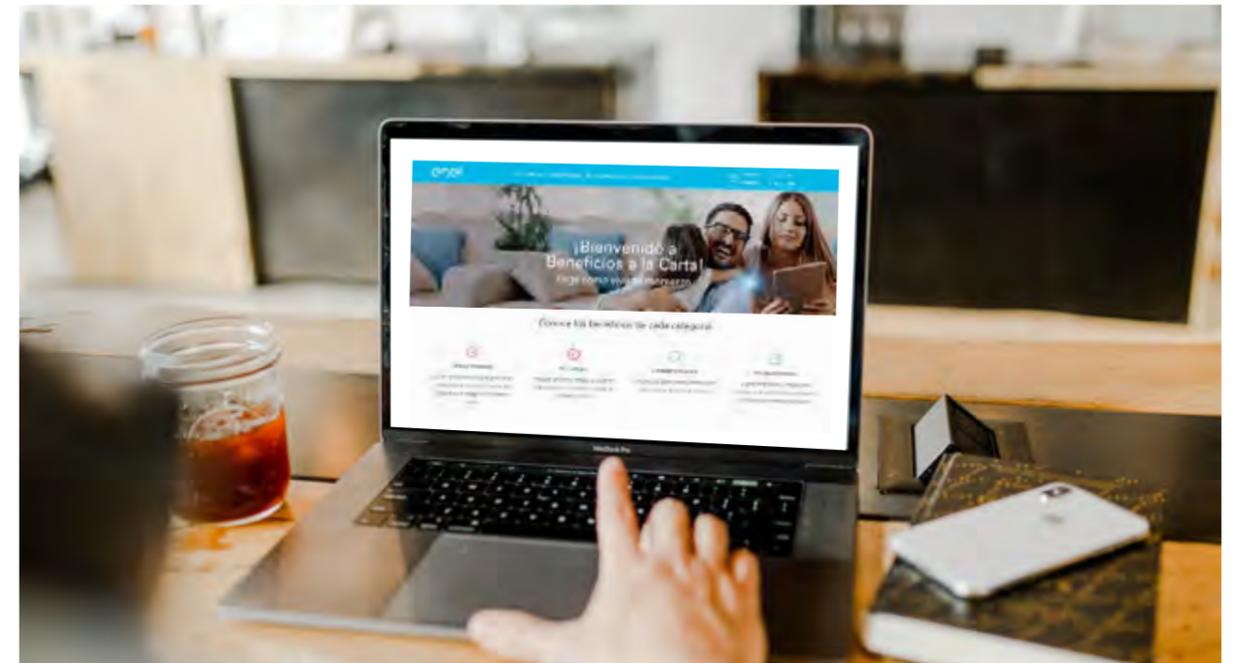


Es por esto que dentro del marco de la cultura Open Power, de forma constante se hacen esfuerzos por garantizar prácticas innovadoras y procesos confiables en todas las dimensiones de la gestión de personas, que desde los diferentes ámbitos impacten de forma positiva las vidas de sus trabajadores y que, a su vez, le permitan a la Organización contar con altos niveles de compromiso y mayores índices de productividad.

Calidad de Vida

Beneficios a la Carta, nuevo Modelo de Calidad de Vida

Pensar en la diversidad de las personas, digitalizar la experiencia del trabajador con los beneficios, entregar mayores beneficios para disfrutar de acuerdo a cada momento de vida y mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, fueron los motivos que llevaron a la Compañía a crear la herramienta Beneficios a la Carta, el nuevo modelo de Calidad de Vida para trabajadores y sus familias. Los más de 70 beneficios se pueden administrar en una novedosa y moderna plataforma digital.



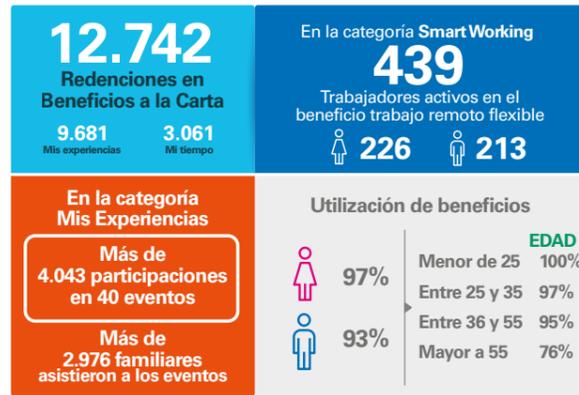
La plataforma cuenta con cuatro categorías de beneficios (algunos beneficios aplican de acuerdo con la naturaleza y características del cargo que deben gestionarse desde un lugar de trabajo físico designado por la Compañía):

- Smart Working:** Para trabajar de manera distinta dentro de la jornada laboral: horario flexible, jornada comprimida los viernes, jornada comprimida en navidad, trabajo en casa por situaciones extraordinarias y trabajo remoto flexible.
- Mi Tiempo:** Para conciliar el tiempo destinado al trabajo, a la vida personal y familiar. Se dividen en dos subcategorías:
 - Momentos Únicos para recargarse de energía:** Tiempo de cumpleaños, día de balance, asistencia a familiar enfermo, día de voluntariado y balance, licencia de maternidad adicional, regreso postnatal gradual para madres, licencia de paternidad adicional remunerada, primer día de cole y día adicional de descanso en diciembre.
 - Tiempo a Mi Medida:** Nuevo beneficio que atiende las necesidades de trabajadores y familias diversas. Cada trabajador puede elegir tres horas al año para compartir tiempo con la familia, la mascota, los amigos o en Halloween.

3. Mis Experiencias: Asociados a las distintas actividades que pueden compartir trabajadores y sus familias. Se diseñaron tres subcategorías:

- Experiencias a mi medida:** Nuevo beneficio creado para que los trabajadores puedan elegir las experiencias de entretenimiento, culturales, de bienestar, deportivas, entre otras, que más se ajusten a sus gustos e intereses y las puedan disfrutar en el tiempo libre junto a la familia o amigos. Aquí el trabajador elige su regalo de cumpleaños.
- Experiencias Corporativas:** Actividades deportivas, recreativas y culturales programadas anualmente que se buscan crear vínculos de amistad, aprovechar los beneficios en materia de salud, contribuir al equilibrio entre la vida personal y laboral e incentivar la sana competencia de las personas. Los trabajadores disfrutaron las actividades: Solo Para Mí dirigido a solteros, torneos de karts, voleibol, bolos, tenis de campo y fútbol 6, club de atletismo y desafío Enel; y junto a sus familias, vacaciones recreativas para hijos, caminata ecológica, un día de trabajo con papá y mamá, días de vuelo y el show de Navidad.
- Celebraciones:** los trabajadores pueden conocer y programarse para participar en los eventos corporativos como la conmemoración Día de la Mujer, celebración para padres y madres, tardes criollas en sedes de Cundinamarca, fiesta de los niños y celebración de fin de año para trabajadores.

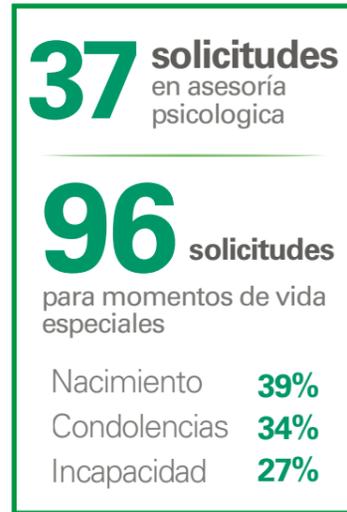
4. **Complementarios:** Beneficios asociados a asesoría psicológica, auxilio educativo, beca de excelencia, planes de salud, póliza de vehículo, préstamos, seguro de vida, programa *ebike to work*, programa parental y momentos de vida especiales.



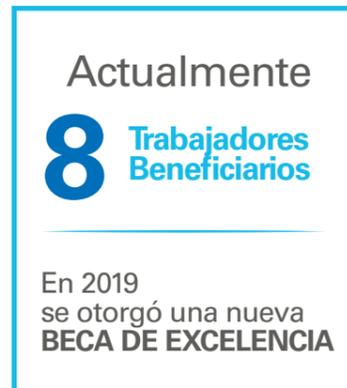
Cifras significativas en la utilización de beneficios en el 2019



Cifras significativas en la utilización del Programa *eBike To Work* en el 2019



Solicitudes de asesoría psicológica y momentos de vida especiales en el 2019



Participación en el beneficio Becas de Excelencia para hijos de trabajadores



Estrategia de Felicidad Organizacional

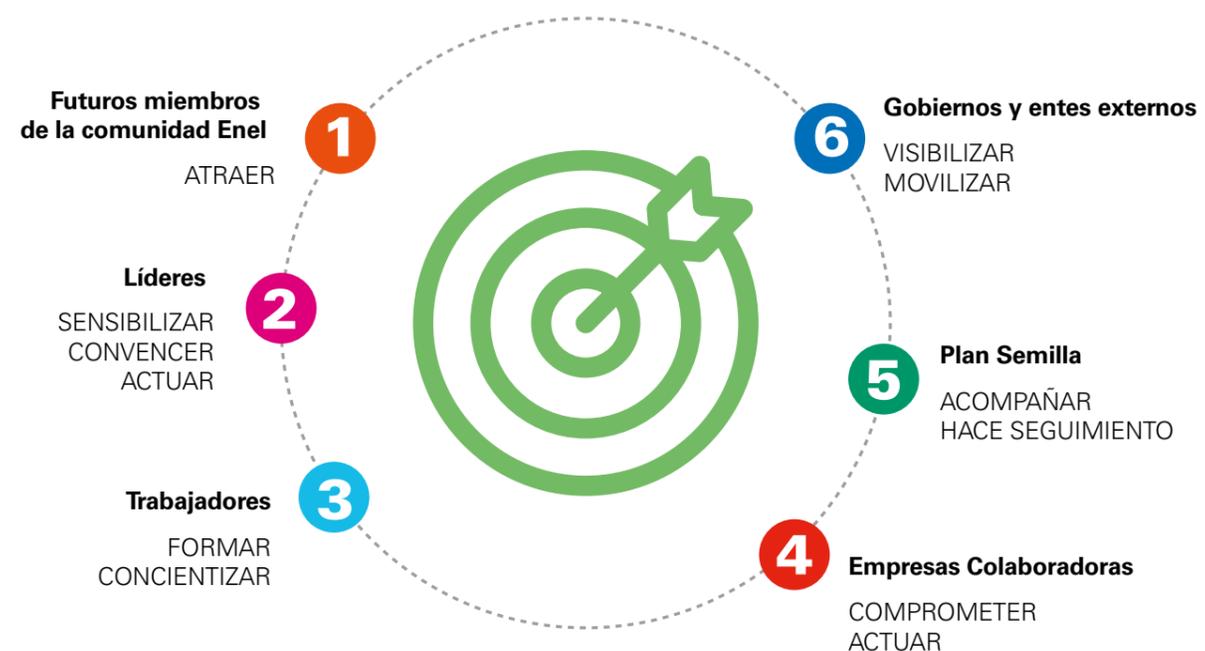
En el 2019 Emgesa continuó movilizandando el ADN de la Felicidad Organizacional. A continuación se mencionan algunas de las iniciativas realizadas para medir y fomentar la apropiación del modelo de Felicidad Organizacional.





Estrategia de diversidad: Activemos las Inclusi-ON

Se desarrollaron diversas iniciativas para respetar y promocionar los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades e inclusión en la realización de las actividades de la Empresa. En el 2019 en el foco de género se identificaron seis públicos que Codensa impacta:



Futuros miembros a la comunidad Enel

El Programa de Jóvenes Talento incorporó ocho jóvenes que durante las pasantías evidenciaron talentos de interés para el negocio para formarse en temas relevantes de la Compañía. Para este público también se diseñó el manual de entrevistas sin sesgos de género, que se comparte con los jefes que participan en las entrevistas de nuevos candidatos.

Líderes

Se realizó el primer encuentro de Líderes Enel-Colombia con foco en diversidad e inclusión, con 152 líderes de diferentes áreas de la Compañía que fueron sensibilizados frente al impacto de sus decisiones y acciones en este tema.

Trabajadores

Se realizó la Semana de Diversidad, en la que se lanzó la campaña "Activemos la inclusi-ON". Se compartieron contenidos pedagógicos, se realizaron activaciones y sensibilizaciones, hubo participación de las familias y los niños, además de conferencias de expertos como Adrianella Betancourt, Directora de Salud y Valor y líder del Comité de Diversidad e Inclusión de Pfizer Colombia.

Se creó el Comité de Diversidad e Inclusión (D&I) compuesto por Directivos y líderes de la gestión de la estrategia corporativa. También se lanzó el "speak up de D&I" un espacio en la que trabajadores de diferentes áreas pueden ser parte activa de las iniciativas futuras a gestionar en el marco de la D&I.

Gobierno y entes externos

En el 2019 Enel Colombia estuvo presente en 25 eventos como ponente de buenas prácticas en la gestión de equidad de género, impactando el público de Gobierno y entes externos como ministerios, universidades, ONGs, entre otros.

Plan Semilla

Se promovió la participación de mujeres en el programa de sostenibilidad de formación a la comunidad Plan Semilla. Al inicio de este plan solo el 1% de los participantes que se inscribían eran mujeres, una cifra que ha ido aumentando hasta alcanzar 32% en el 2019. Se destaca:

- > Acompañamiento psicosocial para fortalecer los recursos personales, sociales y emocionales de las mujeres y sus compañeros.

- > Acompañamiento en el proceso de vinculación laboral a las mujeres para facilitar la aceptación y respeto por parte de los hombres.
- > Taller de marca personal para mejorar sus competencias para abordar entrevistas de trabajo.

Otras acciones

En el 2019 se amplió la gestión en D&I con otras poblaciones vulnerables, la comunidad de diversidad sexual y las personas en condición de discapacidad. Se realizaron revisaron mejores prácticas con otras empresas y entidades enfocadas en la inclusión laboral.



Cifras significativas en la gestión de género en el 2019

Gestión licitaciones de Planes de Salud y Seguro de Vida

Se adelantaron los procesos de licitación buscando mejores condiciones en tres categorías para el siguiente alcance: 2.361 usuarios de medicina Prepagada, 519 usuarios de plan complementario, y 1.411 usuarios de servicio médico a familiares.

Formación y desarrollo de nuestros trabajadores

Se realizaron diferentes formaciones, eventos y programas encaminados a gestionar el talento de los trabajadores y brindar las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar diferentes habilidades técnicas, blandas, digitales y de liderazgo, permitiendo una alineación con las estrategias corporativas y las competencias transversales.

Facultad de Liderazgo

Facultad exclusiva para los líderes. Este año incorporó un grupo de cursos obligatorios sobre temas relevantes que impulsan la transformación digital y el liderazgo, además de cursos electivos en necesidades particulares de relacionamiento con sus equipos. El 80% de los líderes participó en al menos un curso

Para el año 2019, se mantuvo la versión digital de la Guía del Líder, basada en los principios de comunicación y foco, retroalimentación y reconocimiento, e inspira a tu equipo; a través de diverso material pedagógico. Adicionalmente se realizaron talleres de liderazgo 4,0 para profundizar y definir en los comportamientos de un líder en la cultura digital.

Evaluación del desempeño (OFE&Evaluation)

A partir del año 2019, la metodología cambió dando apertura a dos modelos de evaluación el *Open Feedback* -OFE- para evaluar los comportamientos Open Power. La herramienta permite brindar y solicitar en tiempo real retroalimentaciones de todos los compañeros y el jefe. Este proceso facilita el diálogo abierto y directo.

Planes de sucesión

Con el fin de contar con personal preparado para asumir cargos o procesos críticos de la operación, se preparan sucesores *ready* y sucesores *pipeline*, personas con un alto potencial que cuentan con un plan de sucesión y carrera.

Encuesta de Clima y Seguridad

En 2018 se realizó la encuesta de clima laboral que evalúa las categorías de Felicidad, Compromiso y Seguridad, además de dos preguntas abiertas sobre el clima laboral. El porcentaje de participación fue de 94,5%, el resultado se obtendrá para el 2020. En 2019 se implementaron 32 planes de acción con el fin de fortalecer el clima en diferentes áreas de la Organización.

Metodologías de desarrollo

Cifras generales

- > Se realizaron procesos de coaching individual y grupal.
- > 13 trabajadores recibieron acompañamiento de un mentor o guía.

> 20 trabajadores se graduaron del programa de ingeniería industrial gracias al apoyo del Programa de Profesionalización.

> Se otorgó el beneficio de préstamos y patrocinios de estudio a 56 trabajadores profesionales en diferentes universidades.

Metodología *Outdoor* interna

Se diseñó una sesión *Outdoor* en la que participaron 167 personas, con el fin de fortalecer diferentes habilidades como: coordinación, alineación, planeación, trabajo en equipo entre otras. Se logró una optimización de presupuesto de \$225 millones y una calificación de 4,78 sobre 5.

Proyecto *Job Shadowing*

Programa de desarrollo personal en el cual un trabajador "huésped" comparte con otro trabajador "anfitrión" durante cinco días. Esta experiencia le da al trabajador la posibilidad de descubrir actividades diferentes, expandir su red de trabajo y compartir sus actividades con otros compañeros.

Plan de Desarrollo Individual

El PDI incluye actividades orientadas al fortalecimiento de diferentes competencias, mediante acciones de autogestión, las estancias temporales en otras, el *mentoring* técnico, la participación en proyectos, y cursos de formación.

En total se registraron 4.499 acciones en el PDI por 1.383 trabajadores, obteniendo una distribución de acciones así:

| ACTIVIDADES | CANTIDAD |
|--|-------------|
| Actividades de Autogestión | 66 |
| Estancias | 4 |
| Formación | 4400 |
| <i>Mentoring</i> técnico | 9 |
| Participación en proyectos como Jefe de equipo | 7 |
| Participación en proyectos como Miembro del equipo | 13 |
| TOTALES | 4499 |

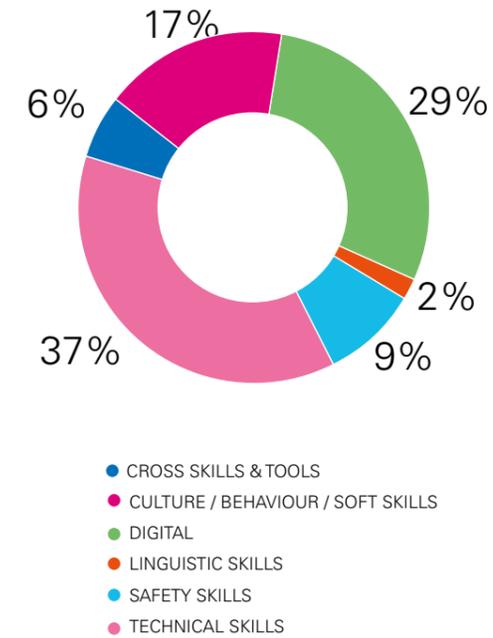
Cantidad de acciones PDI

Universidad Corporativa

Se lanzó la Universidad Corporativa con 153 cursos que se ofrecieron en las diferentes facultades como: Open Power, transformación digital, técnicas y de liderazgo.

Formaciones por Grupo de Competencia

En total se ejecutaron 109.568 horas de formación correspondientes a formaciones en diferentes grupos de competencia. Se contó con la participación de 1.586 trabajadores.



Porcentaje de horas por tipo de formación

Idiomas

Se realizaron formaciones tanto de idioma inglés (91%) como italiano (9%), en total se realizaron 9.462 horas de formación, con la participación de 382 trabajadores.

Formaciones foco sostenibilidad

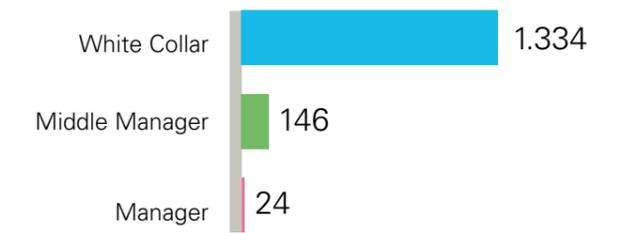
Se realizaron formaciones en temas de seguridad (56%), ambiental (20%) y anticorrupción (24%) para un total de 16.311 horas de formación.

Oficina Gestión del Cambio

Se diseñó una metodología propia para trabajar los proyectos estratégicos de la Compañía acompañándolos en la gestión del cambio, para el año 2019 se rediseñó la metodología con seis pasos con énfasis en *Agile* y la estrategia de transformación digital del Grupo Enel. En 2019 la gestión del cambio estuvo orientada principalmente en los procesos de transformación digital.

GESTIÓN DE PERSONAL

Al cierre de 2019 Codensa cerró con una plantilla de personal de 1.504 trabajadores, inferior en un 1,9% con respecto al cierre del año inmediatamente anterior, de los cuales el 85,97% de los trabajadores tenían contrato a término indefinido y el 14,03% a término fijo. La clasificación según la categoría Enel se detalla a continuación:



Plantilla de Personal Directo al 31. Dic.2019 por categoría de cargo

Adicionalmente, Codensa cerró con un total de 70 aprendices (regulado por cuota Sena) y 50 practicantes universitarios (convenios con universidades).

Por otro lado, acorde con la estrategia de igualdad y equidad, el total de mujeres de la Empresa al cierre de año fue de 524 trabajadoras, superior en un 0,77% con respecto al cierre del año anterior.

Compensación

La Empresa realizó varias actividades con el fin de estimular la consecución de mejores resultados; reconocer niveles superiores de desempeño; atraer, motivar y retener a sus trabajadores:

Análisis de mejores prácticas de compensación en otras compañías.

Análisis con mercados de referencia externo, equidad interna y revisión de roles críticos, entre otros.

337 nivelaciones salariales al personal directo: 89 para personal bajo convenio colectivo y 248 para personal fuera de convenio (salario integral).

Modelo y estructuras organizativas

Modelo y estructuras organizativas

Durante el 2019 se continuó con la aplicación del modelo organizativo del grupo Enel en Colombia, en las diferentes áreas *staff*, *services* y *business line*.

Los principales cambios se dieron en la gerencia de Infraestructura y Redes, y en las áreas *staff* & servicios de Comunicaciones, Personas y Organización, Sostenibilidad y *Digital Solutions*.

Préstamos a trabajadores

La Compañía aportó recursos económicos para préstamos por un monto total de \$15.863.002.792, los cuales fueron otorgados a 369 trabajadores de Codensa en diferentes líneas crediticias.

La cartera por concepto de préstamos del personal activo y retirado de la Compañía y el saldo al 31 de diciembre de 2019 ascendía a la suma de \$59.946.697.917.

Selección

Movilidad interna

El indicador de movilidad interna para el grupo fue de 16,5% considerando:



*Movimientos Internos / Plantilla media acumulada de la Organización

Selección de personal

En el año 2019 se cubrieron 496 vacantes y se logró un promedio de efectividad del 97%.

| Histórico de Procesos de Selección | | |
|------------------------------------|-------------------------|----------|
| Clases de Contrato | | |
| Directos | Estudiantes/ Aprendices | Temporal |
| 293 | 184 | 163 |
| 152 | 196 | 148 |

Selecciones directas y recategorizaciones

Durante el 2019 se efectuaron 18 selecciones directas y 112 recategorizaciones que influyen en cambios a un nivel de cargo mayor y/o trasladados de unidad organizativa. El 41,54% de las selecciones directas y recategorizaciones realizadas corresponden a mujeres. El 30,6% de los cargos de liderazgo estén cubiertas por mujeres.



Concursos internos y selección externa

Se logró cubrir el 41,4% de las vacantes solicitadas por medio de la participación de empleados en los concursos internos.

Cultura digital

Se identificaron seis competencias necesarias para adaptarse asertivamente a la cultura digital las cuales están alineadas a la cultura Open Power. Paralelamente se viene trabajando en la creación de una campaña de comunicación que asegure la comprensión de las competencias digitales y su adopción por parte de los trabajadores.



Marca empleadora

En el año 2019 se trabajó en automatización y digitalización de los procesos asociados a selección del personal a través de las siguientes herramientas:

- > **Taleo:** Se gestionaron 191 vacantes mediante esta plataforma. La plataforma permitió: visualización global de vacantes, mayor control y mayores posibilidades para los trabajadores. Se logró la participación de más de 500 trabajadores internos en los concursos realizados durante el año.
- > **Magneto:** Se consolidó como la principal herramienta para atraer el talento externo a la Organización, según las necesidades, perfiles y vacantes.

Ferías a nivel nacional

Hubo participación en 33 ferias universitarias a nivel nacional con el fin de dar a conocer a los estudiantes el objetivo del negocio, posibilidades de aprendizaje y crecimiento dentro de las Compañías. Igualmente, se participó en conferencias enfocadas a fortalecer la actitud Enel para las personas interesadas en pertenecer al Grupo.

Jóvenes Talento

El programa tiene como objetivo brindarles a los 8 mejores practicantes universitarios, la posibilidad de participar en un programa de desarrollo y formación en temas relevantes para la Compañía. Estos estudiantes son el semillero para vacantes futuras del negocio.

Experiencia del empleado

A partir de un diagnóstico, se construyó un modelo de atención y operación que permite que los participantes puedan sentir más cercana, transparente y efectiva la respuesta desde todos los frentes de la Gerencia de Personas y Organización (P&O) que están involucrados en el proceso de cobertura de una vacante.

Relaciones Laborales

Gestión sindical

El día 12 de noviembre de 2019 se firmó con la organización sindical Sintraelec y Codensa, Convención Colectiva de Trabajo la cual tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2020 y con ella se cierra el conflicto colectivo y el Tribunal de Arbitramento constituido por representantes de las partes. Con esta convención se unifican los textos convencionales de Codensa siendo aplicable a todos los empleados de la Compañía incluyendo al personal proveniente de la extinta Empresa de Energía de Cundinamarca – EEC.



Este acuerdo es un gran logro en el relacionamiento sindical que permitirá el manejo consolidado de los beneficios del personal convenionado en un solo texto normativo, ya que es aplicable también a los trabajadores provenientes de la EEC y mantiene el camino para la construcción de relaciones sindicales pacíficas y constructivas.

La suscripción de esta convención colectiva fue aprobada por la asamblea de afiliados de la organización sindical y beneficiará a los más de 1.000 trabajadores convencionales de Codensa. Estos son algunos de los puntos del acuerdo:

1. Incremento a 15 días en la prima de junio y en la prima de Navidad para los profesionales de nuevo convenio.
2. Incrementos salariales en el IPC + 1,5%.
3. Bono de firma para trabajadores que se hayan afiliado al sindicato
4. Incrementos de todos los auxilios y beneficios convencionales
5. Creación de un nuevo préstamo de vivienda para ampliación, terminación, mejoras y/o liberación parcial o total de gravamen hipotecario.
6. Incremento del préstamo de libre inversión
7. Incremento en auxilios sindicales

Participación en la Conferencia Mundial de la OIT

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), máximo órgano de regulación a nivel mundial en temas laborales, realizó su conferencia No. 108, en la que participaron más de 150 países con representantes de los empleadores, Gobierno y organizaciones sindicales.

El Grupo Enel fue invitado por segundo año consecutivo a formar parte de la comisión de representantes del sector empresarial colombiano. Durante el encuentro, fue aprobado el Convenio 190 sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo y Recomendación 206 con el mismo título.

CESLA

Este Centro de Estudios Sociales y Laborales (CESLA), está dedicado al análisis de la relación entre empresarios y empleadores, con el fin de ofrecer evidencias científicas que incidan en la transformación de las políticas públicas laborales a favor de la promoción del empleo y del desarrollo social del país. Para el año 2019, el Centro de Estudios Sociales y Laborales (CESLA) emitió el Tercer Informe de Ausentismos Laborales y el Segundo Informe de Negociación Colectiva, en cuya construcción participó el Grupo Enel como miembro del Comité Primario del CESLA.



Propuesta Normativa

La Compañía viene trabajando en consolidarse como un grupo empresarial que propone políticas públicas en materia laboral, que comparte y promueve sus mejores prácticas laborales y que trabaja los aspectos jurídicos laborales de la mano con los gremios.

Por esta razón, en el año 2019 la Empresa fue llamada a formar parte del Grupo de Propuesta Normativa liderado por la ANDI y conformado por representantes de seis compañías, con el propósito de estudiar las problemáticas jurídico laborales más relevantes del país y generar propuestas de políticas públicas y nuevas normas que aporten al mejoramiento de los espacios de trabajo.

De este trabajo iniciado en 2019 se definieron seis líneas de propuesta normativa para ser trabajadas en 2020, que abarcan temas como el ausentismo laboral, la gestión sindical y de negociación colectiva, el panorama pensional y la digitalización dentro del escenario del contrato de trabajo.

Prevención de Acoso Laboral y/o Sexual

Para continuar con el fortalecimiento de la prevención de situaciones de Acoso Laboral y/o Sexual, la Compañía durante el año 2019, adelantó la campaña comunicacional “Cero Tolerancia con el Acoso. De igual forma, durante este año se adelantó la modificación de la política interna, integrándola a la política global. Además, se adelantó la instalación de los nuevos Comités de Convivencia Laboral para las Compañías del Grupo Enel y cuyas vigencias irán hasta el 31 de diciembre de 2020.

Te lo mereces

Se continuó con el desarrollo de la estrategia “Te lo mereces”, enfocada a incentivar a los empleados de la Compañía a programar y disfrutar sus periodos de vacaciones. Además de realizar una campaña de comunicaciones, se impulsó esta iniciativa desde los líderes y comités de áreas, quienes animaron a sus equipos a hacer parte de esta programación.

INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CULTURA DE INNOVACIÓN 2019

Es una de las palancas de valor del Grupo Enel, que busca a través de un sistema de innovación abierta integrar soluciones a los diferentes desafíos con actores internos y externos para generar proyectos sostenibles en nuevos negocios, o nuevos procesos internos que generen valor para el cliente y la Organización. En este sentido, existen diferentes herramientas y actores que permiten la creación de un proceso de innovación descentralizado para la incubación de proyectos por cada Línea de negocio.

RECONOCIMIENTOS

- > Puesto 12 en el *ranking* de las empresas más innovadoras en Colombia realizado por la **ANDI** y la **Revista Dinero**; mejorando dos posiciones respecto al año anterior.
- > **ANDI**- “Premio a la *“La innovación Empresarial”* Segundo Lugar Seccional Bogotá, Cundinamarca y Boyacá.
- > **AMBAR**- Premio Segundo puesto en la categoría *Innovación & Desarrollo* con el proyecto: *“Subpower Training Game: sistema de entrenamiento virtual de manejo y operaciones en equipos de subestación eléctrica de potencia mediante sistemas inmersivos”*.
- > **AMBAR**- Reconocimiento por el mayor número de proyectos presentados y aceptados.
- > **PORTAFOLIO**- finalistas en los PREMIOS PORTAFOLIO 2019 en la categoría Servicio al Cliente por el apoyo de transformar al país.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN

Codensa contó con la participación de 938 personas en los diferentes programas y actividades desarrolladas, distribuidas así:

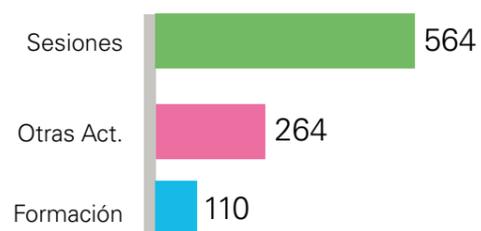


Gráfico 1. Participación por actividad 2019

GESTIÓN DE IDEAS

Con el apoyo de los embajadores de innovación, se realizaron 46 sesiones para la resolución de desafíos para los negocios de Codensa, en las cuales se generaron 1.732 ideas, se seleccionaron 238, 18 están en ejecución y 6 ya implementadas.

RETORNO FINANCIERO

Codensa obtuvo aprobación de inversión por valor de \$11.988 millones, con la posibilidad de obtener \$2.998 millones en descuento de renta para el 2019:

Gráfico 2. Tendencia Valor de la inversión presentada a Beneficios tributarios con proyectos de Investigación y desarrollo.

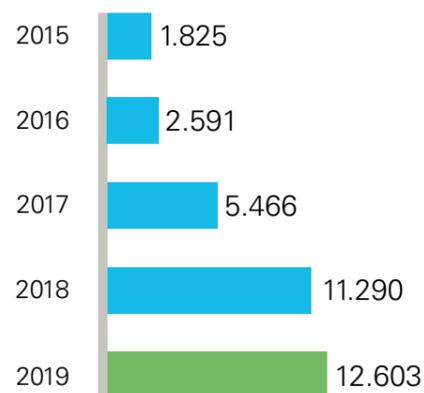


Gráfico 2. Tendencia Valor de la inversión presentada a Beneficios tributarios con proyectos de Investigación y desarrollo.

INNOVACIÓN ABIERTA

PROGRAMA ENEL EXPLORA

Su objetivo es hacer que las personas de la Organización conozcan e interactúen con otros ecosistemas de innovación y experimenten nuevas formas de innovar. Contó con la participación de 65 trabajadores de las diferentes áreas y empresas, que de manera voluntaria se inscribieron en el programa Enel Explora y conocieron el sistema de Innovación de la Universidad de los Andes y el centro de innovación del BBVA.



INTRAEMPREDIMIENTO

Durante el 2019 se desarrollaron 46 sesiones de ideación interna y 7 sesiones de open innovation para la solución de retos de negociación, en las cuales participaron 564 personas que generaron 1.732 ideas.

MAKE IT HAPPEN

Fue lanzado el programa de Intraemprendimiento corporativo global. Este programa brinda a todos los trabajadores la oportunidad de proponer, compartir y desarrollar ideas innovadoras, ya sea desde dos caminos, *Green Journey* (nuevos modelos de negocio) y *Blue Journey* (ideas de mejora para actividades existentes en Enel).

En Colombia se registraron 15 ideas de todas las líneas de negocio, 10 de ellas aprobadas en segunda fase y 7 de fueron registradas por Codensa.

FORMACIÓN (INNOVATION ACADEMY)

Se dictaron un total 15 cursos con una participación del 8% de la plantilla directa en *Creative Problem Solving -CPS-*, *Design Thinking -DT-*, *Lean Startup -LN-*, Inteligencia emocional, *Storytelling* y *Agile*; cuya participación fue de la siguiente manera:

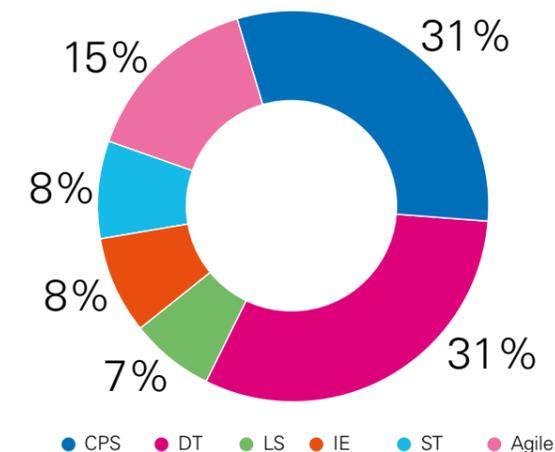


Gráfico 3. Participación por curso

RED DE EMBAJADORES

Al finalizar el 2019, la red de embajadores de innovación contaba con 20 participantes de varias áreas de la Organización.

En el Día del Embajador se reconoció el esfuerzo realizado por esta red, la cual contribuye con el diseño y facilitación de sesiones para compartir el conocimiento a todos los empleados, estructura y dicta cursos sobre herramientas para resolver retos y apoya la ejecución de proyectos de innovación en las diferentes líneas de negocio. Se realizó además el Encuentro de embajadores de innovación.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El 2019 fue un año orientado a la transformación digital, un factor determinante para la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de la Empresa. A partir de un análisis de procesos y necesidades, se rediseñó el modelo de operación y construyeron nuevas experiencias para el cliente. También se destaca la transformación de Codensa a una *datadriven company*, es decir, una empresa capaz de sacar ventaja plena de los datos que dispone.

Codensa se enfoca en la digitalización de tres pilares estratégicos: los clientes, los activos y las personas, apalancando estos servicios en plataformas, ciberseguridad y servicios en la nube.

Cientes

El proyecto de transformación digital nace con una visión clara: colocar el cliente en el centro de la estrategia empresarial (*customer centricity*) integrando de manera armónica las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y los productos/servicios con valor añadido con un sistema de *customer journey* (todo el proceso de compra de un producto o servicio que experimenta una persona), que permita a los clientes vivir experiencias positivas, creando valor para fidelizarlo, desarrollando e incorporando nuevas capacidades digitales que representen una ventaja competitiva diferencial.

Proyectos:

- > *Chat Bot* - Integración canales digitales y CRM
- > *Smart Invoice* – Micrositio con información personalizada para clientes
- > *E-Commerce* - Plataforma de comercio electrónico
- > Gestión de turnos en oficinas comerciales
- > *Data Driven- Business Intelligent (BI) y Business Analytics (BA)* – Almacenamiento y análisis de datos
- > Proyecto Nuevas Conexiones – Optimización de administración de contratos y conexiones.
- > Recaudación en línea - Sistema de pagos
- > Sistema de Relacionamento Institucional –Divulgación de información y CRM

Activos

Codensa busca la gestión eficiente de sus activos mediante el uso de la tecnología digital para la “conexión” y gestión remota, automatizando así los procesos de negocio y mejorando el rendimiento operativo.

Proyectos:

- > Análisis de ciberseguridad de los sistemas de control
- > ST/STWEB e integración al GDS ACTIVOS- Integración con el nuevo
- > sistema de distribución
- > Implementación interface SCADA - PI – Bodega de datos

- > Proyecto SCADA CONNECTION CERT – Centralización de eventos y automatización de alertas
- > Nostradamus - Detección y localización de fallas
- > GDS E4E – Integración de procesos y sistemas de la operación de la red
- > FORCEBEAT - Integración completa a los sistemas E4E/ GDS
- > STARBEAT - Gestión remota de medidores electrónicos de clientes de grandes consumos.
- > Proyecto PDT MetroLAN Alta Disponibilidad para tele-control de la RED
- > Proyecto BCC - Conexión de datos desde 8 sedes de Colombia
- > Proyecto Renovación Electrónica de Red - Actualización tecnológica de equipos de comunicaciones
- > Proyecto Mejoras en la Arquitectura de Red para la Alta Disponibilidad

Las personas

A través de la transformación digital se busca industrializar los procesos internos, la adopción de una lógica de trabajo orientada a los servicios, haciendo los flujos de trabajo automáticos, con el fin de mejorar la calidad, transparencia y control con un consiguiente aumento en la productividad.

Proyectos:

- > Upgrade Windows 10 - Actualización del sistema operativo W10,

- > Office 365 - Las mejores herramientas para la productividad y colaboración en la nube.
- > Sistema *printing* - Renovación del servicio de impresión, copia y escaneo
- > Renovación sistemas de almacenamiento y backup
- > Concientización en ciberseguridad
- > *E-travel* - Plataforma global para gestionar viajes de trabajo
- > EMMa (*Enel Meeting Manager*) – Optimización de reserva de salas
- > Digitalización proceso de anticipos y legalización de gastos de viajes
- > Web Contratistas Colombia (Gestor.com) - Control y registro histórico de la gestión de contratos
- > *Total Tax Contribution -TTC-* Automatización del reporte anual de impuestos
- > Proyecto Migración E4E AWS
- > Portal Terceros – Información de pagos y facturas para acreedores y proveedores
- > Facturación GECM - Procesamiento de las facturas a través de metadatos
- > *Safety Report* - Registro de accidentes en terreno e información de caminatas de seguridad
- > Renovación Electrónica Telefonía IP



SST, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Seguridad y salud en el trabajo

Se obtuvo por cuarto año consecutivo un resultado de cero accidentes laborales de empleados propios y de empresas contratistas, con lo que se reafirmó el compromiso con la salud y vida de las personas. A continuación, los resultados más relevantes.

SST - Infraestructura y redes

La Compañía cerró el año con un índice de frecuencia de 0,38, superando así el objetivo (0,53). De esta forma Codensa continúa siendo una de las empresas referentes en esta materia en el país.



Figura 1. Índice de frecuencia

Respecto a los accidentes eléctricos que afectan a terceros, a pesar de que, de acuerdo a cifras del Sistema Único de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SUI-, en la región Bogotá-Cundinamarca se presenta una de las tasas más bajas del país (1,2 eventos por cada millón de clientes) y que su incidencia ha venido disminuyendo año tras año, Codensa ha implementado en el 2019 un plan para la gestión en la prevención de accidentes de terceros, el cual consta de cuatro pilares básicos: gestión técnica, Gestión comunicacional, gestión institucional y gestión formativa.

Estas acciones van dirigidas a todos sus clientes y especialmente a aquellas personas que por una u otra razón deben trabajar en cercanías de las redes de Codensa (ejemplo: maestros de obra) para sensibilizarlos frente al riesgo eléctrico.



Las actuaciones técnicas se están implementando en los circuitos donde las construcciones se han acercado a las redes de distribución, violando las distancias de seguridad establecidas en el reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE), soluciones de ingeniería que consisten principalmente en la instalación de redes y transformadores aislados y distanciamiento de las redes de las construcciones, todo ello con equipos ambientalmente amigables.

Así mismo, se ha desarrollado un plan de formación a la comunidad en general, a los niños como futuros clientes y agentes de cambio en la familia, para empoderarlos y concientizarlos sobre los peligros de la electricidad, los cuidados básicos, la correcta utilización de la energía eléctrica para, de esta forma, crear una cultura de seguridad enfocada en el autocuidado frente a la convivencia con las redes eléctricas, evitando accidentes.

En el año 2019 fueron reportados al SUI 51 accidentes de terceros por riesgo eléctrico; el 53% de los casos las afectaciones obedecen a algún tipo de quemadura y el 11% desafortunadamente a eventos fatales.

Seguridad en el trabajo: liderando la seguridad en la era digital

La mejor herramienta para lograr un desempeño sostenible es el cambio cultural y el fortalecimiento técnico de nuestros líderes, por lo cual se desarrollaron varios diplomados y formaciones especializadas a más de 122 participantes entre personal propio y de las Empresas Colaboradoras (ECC) a través de los siguientes programas:

- > Diplomado de Liderazgo en Seguridad para directivos de Codensa en convenio con la Universidad Politécnica de Cataluña, mediante el cual se promovió el desarrollo y

fortalecimiento de conocimientos y competencias en liderazgo, influencia y gerencia de la seguridad.

- > Tercer Diplomado de Seguridad Eléctrica para directores de HSE en la Escuela Colombiana de Ingeniería.
- > Formación en supervisión técnica de seguridad y salud laboral en línea viva para interventores de procesos.
- > Tercer Diplomado de Seguridad Industrial con enfoque a personal técnico para directores y coordinadores de contratos en la universidad UNIAGRARIA.
- > **Seminario NFPA 70E:** Norma para la Seguridad Eléctrica en Lugares de Trabajo en la Organización Iberoamericana de Protección Contra Incendios.

Se formó y capacitó al personal propio y de empresas colaboradoras en: trabajo en alturas, riesgo eléctrico y manejo de equipos entre otros, con el objetivo de gestionar el talento humano a través del entrenamiento y el refuerzo de las habilidades, destrezas y competencias específicas de cada cargo. En asociación con el SENA y las empresas colaboradoras se destinaron 145.000 horas para la certificación de más de 6.500 trabajadores.

Como parte del programa de gestión del riesgo eléctrico se desarrollaron varios cursos para fortalecer los aspectos técnicos y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST-, entre los cuales se encuentran: procedimientos de trabajo en línea viva nocturna, procedimientos para trabajos eléctricos bajo lluvia, operación de equipos trazadores de cable subterráneo y procedimientos de trabajo en línea viva en baja tensión -BT-. Adicionalmente, en acompañamiento con la Universidad Nacional se realizaron estudios pioneros sobre puestas a tierra y los efectos de plantas electrógenas sobre la red.

Para la gestión del riesgo mecánico se llevaron a cabo actividades como: auditorías de mejora para actividades de izaje de carga y trabajo en alturas, formación de supervisores de trabajo en alturas y talleres de desarrollo de competencias para la prevención de riesgo mecánico en el izaje de cargas, herramientas y equipos.

Se generaron alianzas con diferentes sectores económicos, entre ellos: gremios, universidades y proveedores, con el objetivo de desarrollar mejores prácticas y elevar los estándares de seguridad en el sector eléctrico. Algunos de estos corresponden a:

- > Participación como conferencistas invitados al XIX Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales ORP2019 – Empresas Saludables – El Valor de las Personas en la era digital.
- > Convenio entre Codensa y los Bomberos de Bogotá para el apoyo en la prevención y atención de eventos por riesgo eléctrico, con formación por instructores expertos de Codensa al personal de las 17 estaciones de bomberos de Bogotá.
- > Asociación Nacional de Profesionales en Salud, Seguridad y Ambiente -ASONAP HSE- con el Congreso internacional de innovación en seguridad y salud en el trabajo, en el cual Codensa participó como invitado.
- > Primer Foro de buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo - sector energético, organizado por Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones -ANDESCO- en conjunto con Codensa.
- > Con el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas -CONTE- se trabajó la promoción del cumplimiento de los estándares técnicos y de Seguridad y Salud Laboral -SSL- por parte del personal técnico vinculado al sector eléctrico.
- > Alianza con el SENA para el desarrollo de la Norma de Competencia Laboral: 5 Reglas de Oro.
- > Alianza con el Comité Nacional Colombiano de la Comisión de Integración Eléctrica Regional -COCIER- para generar la guía de evaluación SSL de contratistas.

Comité de salud y seguridad laboral para asegurar el seguimiento y control de los planes

Codensa cuenta con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST- de acuerdo a la legislación colombiana vigente, cuya principal función es ayudar a con-

trolar y asesorar programas de seguridad y salud laboral. El COPASST tiene representación del 100% de los trabajadores y durante la vigencia 2019 realizó 12 reuniones en diferentes sedes de la Compañía para evaluar el avance de los programas y las condiciones de trabajo del personal propio.

La innovación en seguridad como motor de la productividad eléctrica

La innovación en seguridad es uno de los siete ejes de la estrategia de la Compañía para la consecución del objetivo de cero accidentes. Su evolución ha estado marcada por hitos importantes en el desarrollo de varios proyectos, con el único objetivo de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo en las actividades de nuestro negocio. A partir de esto, se desarrolló la iniciativa de la instalación de silleta de puesta a tierra en postes de concreto y la implementación de detectores unipersonales de MT.

Programa Saludables Somos Más Felices – Empresa Saludable

Este Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo incluyó nuevos focos de fortalecimiento físico y de prevención de enfermedades cardiovasculares, osteomusculares, psicosociales y otras enfermedades no transmisibles como el cáncer. Gracias a esto, Codensa recibió la recertificación como Organización Saludable otorgada por la Fundación Colombiana del Corazón por una vigencia de tres años.

| Indicador | 2019 |
|--|-------|
| Número total de enfermedades profesionales | 0 |
| Tasa de enfermedades profesionales (1) | 0 |
| Tasa de absentismo (2) | 2.561 |
| Tasa de absentismo – Hombres | 2.391 |
| Tasa de absentismo – Mujeres | 2.874 |
| Número total de días perdidos (3) | 4.856 |
| Número total de días perdidos – Hombres | 2.939 |
| Número total de días perdidos – Mujeres | 1.917 |

(1) Tasa de enfermedades profesionales: (total de enfermedades profesionales / total de días trabajados) X 200.000

(2) Tasa de absentismo: (total de días perdidos / total de días trabajados) X 200.000

(3) Incluye días perdidos por enfermedad común. (*) Datos a cierre de noviembre de 2019

Tabla 1. Indicadores de salud en el trabajo

Línea de negocio Enel X y Market

Certificación del Sistema Integrado de Gestión en HSEQ

En el año 2019, Se Implementó el Sistema Integrado de Gestión para las líneas de negocio de Enel X y Market, el cual está compuesto por las normas ISO 9001,14001 y 45001 respectivamente, el sistema fue certificado con el ente certificador TÜV Rheinland con el siguiente alcance: "Marketing, Gestión de energía, Ideación y Ventas de productos y servicios de valor añadido (PSVA'S), ofertas y ventas de obras de ingeniería, operación y mantenimiento de productos y servicios de energía; alquiler de infraestructura e iluminación pública; operaciones con el cliente, entidades de control y operación de sistemas de información".

Esta certificación tiene una vigencia de 3 años y debe ser auditada cada año por el ente certificador, con el fin de verificar la implementación, adecuación y eficacia del sistema en cada uno de los procesos de la línea de negocio Enel X y Market.

Preparación para respuesta a emergencias

En el 2019 se actualizaron los planes de emergencia de todos los centros de servicio en Bogotá y Cundinamarca, para afrontar situaciones que pongan en peligro la integridad de las personas, en esta iniciativa se destacan las siguientes actividades:

- > Actualización y documentación de los planes específicos de emergencias y conformación de la brigada para las 33 sedes comerciales.
- > 32 simulacros de evacuación en los Centros de Servicio de Bogotá y Cundinamarca y participación en 4 sedes en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencia
- > 14 brigadistas integrales formados
- > 2 líderes formados en comando de incidentes
- > 100% centros de servicio como zonas cardio-protegidas

Ruta HSEQ

Como una manera de estimular la cultura de la salud, la seguridad, el cuidado del medio ambiente y la calidad en las sedes operativas de la compañía, se desarrolló una jornada de formación en ocho sedes bajo el nombre "Reactiva tu Gen HSEQ". Fue así como se realizó la RUTA HSEQ que

logró llegar a 338 personas, que de manera activa participaron en actividades lúdicas y experiencias para estimular los hábitos saludables, comportamientos seguros en el trabajo, el mejoramiento de la calidad de los procesos y el aseguramiento de la calidad de los materiales.

En materia de medio ambiente se promovió el mensaje de conservación de la biodiversidad, a través de la presentación del reconocido conferencista Darío Gutiérrez, quien a través de su exposición de arañas vivas logró cautivar y generar conciencia de la importancia de respetar la vida en todas sus formas.

Seguridad

Gestión de los riesgos de seguridad

Se construyeron las herramientas metodológicas para aplicar en los contratistas de servicios, las Condiciones Security del Anexo III de Contratación País; son lineamientos estandarizados para la gestión de los procesos de seguridad física de instalaciones, seguridad de la información y gestión de fraudes y corrupción.

El desarrollo de un *Security ToolBox* permite identificar los principales riesgos asociados a las actividades y operaciones que desarrollan los contratistas de la Empresa así: pérdidas económicas por afectación a los activos corporativos, afectación a la continuidad de las operaciones, incumplimiento de la disponibilidad de los activos de generación, pérdida de vidas humanas o lesiones personales, afectación a la imagen de la Empresa, afectación por fraudes a la rentabilidad de los negocios, e incumplimiento de la regulación por tratamiento de datos personales, y seguridad de la información.

Gestión de los riesgos de contrapartes

En el año 2019 se realizaron 950 análisis de contrapartes, orientados a identificar y tratar de forma oportuna los riesgos reputacionales y jurídicos que se pueden derivar de las relaciones comerciales o contractuales.

Protección de la infraestructura y operación local

A fin de llevar al estado óptimo de seguridad todas las instalaciones de la Empresa, se desarrolló un Sistema de análisis y estandarización de seguridad para instalaciones en Colombia -SANEC-, que permite la identificación, calificación, control y gestión de los riesgos operacionales, físicos



y de entorno, que busca cumplir el estándar mínimo de seguridad en los diferentes tipos de instalaciones con los que cuenta la Compañía, y facilita la inversión eficiente y oportuna de los recursos. Este sistema además garantiza:

- > La protección de los activos estratégicos de la Empresa
- > La disminución del riesgo de hurto e intrusión
- > El mejoramiento de las condiciones de operación
- > La disminución de mantenimiento preventivo
- > El control del riesgo con terceros y de entorno y
- > El aumento de confianza en los clientes

Seguridad de la información y protección de datos personales

Durante el 2019 se implantó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI- basado en la norma NTC/ISO 27001 e inició el programa de auditorías para certificación del proceso de atención no presencial.

Se estableció la política de Seguridad de la Información que busca definir los lineamientos básicos para la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información dentro del marco de mejora continua.

El programa de protección de datos personales capacitó mediante talleres de sensibilización a 72 trabajadores representantes de 28 áreas clave de la Compañía, con el fin de garantizar el respeto de los derechos sobre la información del cliente y mejorar los procesos teniendo en cuenta las lecciones aprendidas sobre reclamaciones por quejas referentes al tema.

Durante el 2019 se atendieron 2.248 quejas referentes a la garantía de los derechos sobre los datos personales y la privacidad correspondientes al 0,06% de los más de 3,5 millones de usuarios de los productos y servicios.

Servicios administrativos

Servicio al cliente interno

Durante el año 2019 se atendieron 24.813 solicitudes a través del Canal de Atención de Servicios Administrativos CASA, con un nivel de oportunidad del 92,62%, calidad percibida en el proceso de atención de 94,01% y un índice de satisfacción de clientes *in situ* del 100%.

Adicionalmente, durante el último trimestre del año se incluyó a través de CASA el soporte a contratistas sobre las funcionalidades de la aplicación Gestor.com.

Gestión Inmobiliaria

- > Se hicieron 17 compras de predios para el Plan del Calidad que contempla la construcción de subestaciones eléctricas en el departamento de Cundinamarca.
- > Se adquirieron cuatro predios para la construcción de los centros de servicio en los municipios de Choachí, Guaduas, La Mesa y Fusagasugá.
- > Se causaron ingresos por arrendamiento y venta de improductivos por \$2.657 millones y se firmó promesa de compraventa para la bodega de Facatativá por valor de \$3.400 miles de millones.
- > Se adquirieron bajo la figura de arrendamiento tres de los predios para la construcción de las cuatro electro-terminales de Transmilenio en Fontibón, Usme y Suba, que soportarán la operación de los 483 buses eléctricos que entrarán en funcionamiento en el sistema Transmilenio en el segundo semestre de 2020.

Servicios generales y gestión de instalaciones

Renovación y adecuación de espacios

- > Construcción de la Zona E Calle 82, Calle 93 y Edificio Técnico, lo cual favorece el trabajo colaborativo y mejora la calidad de vida de los empleados, a través de espacios flexibles y multifuncionales.

- > Finalizó la construcción de los centros de servicio y sedes operativas de Chía y Ubaté, en las edificaciones se implementaron conceptos de bienestar, espacios colaborativos e itinerantes con la incorporación de tecnologías que soportan el trabajo interactivo, con espacios ergonómicos, modernos, sostenibles e incluyentes.
- > Se mejoró la iluminación en 10 subestaciones de potencia, al interior de las casas de control, perímetro patio de conexiones y zona de cerramiento, logrando de esta manera una eficiencia energética.
- > Sistemas de detección de incendio en diferentes sedes operativas y comerciales de la Empresa, con el fin de dar cumplimiento a la Norma de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA), lo cual permite identificar oportunamente los eventos y prevenir daños provocados por algún incendio.
- > Renovación de once UPS en sedes comerciales y sedes operativas.
- > Se ejecutaron obras de remodelación, adecuación y mejoramiento de espacios colaborativos en los edificios corporativos y a su vez se realizaron traslados de personas en todas las sedes operativas y administrativas.

Proyecto Gestión documental

Se dio continuidad al proyecto Gestión documental de acuerdo al Decreto 1080 de 2015. Se definieron nuevas Tablas de Retención Documental -TRD- para toda la Compañía, y se presentaron para aprobación de los entes encargados, se definieron las políticas, procedimientos e instructivos necesario para garantizar la eficiencia del proceso.



GESTIÓN AUDITORÍA INTERNA

Durante el 2019 la gestión de auditoría interna estuvo encaminada principalmente a fortalecer y actualizar prácticas y metodologías de Gobierno Corporativo, de cumplimiento y de aseguramiento de riesgos en la Compañía. Así, se logró fortalecer el sistema de control interno en la Empresa, con el objetivo de mejorar la calidad, la transparencia, el servicio, la competencia y el liderazgo en el sector y en el país.

Entre las principales acciones que se desarrollaron en 2019 se destacan:

Conducta corporativa

Se emitieron y actualizaron documentos relevantes (Política de Obsequios y Hospitalidad, Política Tratamiento de Datos Personales, Procedimiento Organizacional *Know Your Customer* Colombia y Acoso Laboral y/o sexual) y se realizó la actualización de la Matriz del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (testeo de controles y seguimiento de riesgos penales presentes en los procesos de la Compañía).

Se continuó con la ejecución de actividades encaminadas al sostenimiento de la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) obtenida en 2018, en cumplimiento del estándar internacional ISO 37001.

El Sistema permite prevenir, detectar y responder al riesgo de soborno, fortaleciendo la cultura organizacional antisoborno de la Compañía. Lo anterior establece una serie de conductas que proporcionan garantías a la administración, inversores, socios, personal y otros grupos de interés, de que la Organización está tomando las medidas necesarias y adecuadas con el objetivo de prevenir, detectar y responder al riesgo de soborno de la forma más adecuada.

Se desarrolló por parte de un evaluador externo la Auditoría Interna al sistema con el fin de verificar la conformidad del sistema implementado. El resultado de la evaluación fue de conformidad general, ratificando que es un sistema maduro y consolidado, que viene en operación desde hace varios años y ha evolucionado con la dinámica de la organización, integrando procesos que demuestran conformidad con los requisitos del estándar ISO37001.

También funcionó activamente el Comité de Cumplimiento Interno de Codensa, que tiene la responsabilidad de monitorear la implementación y adecuación de los programas

de cumplimiento enmarcados en herramientas, protocolos y sistemas de control, para asegurar actuaciones transparentes, honestas, justas y éticas en el desempeño de las actividades de la Compañía.

Durante el año, se continuó con el programa de formación en temas de soborno, corrupción, ética y *compliance*. Se realizaron sesiones con más de 800 colaboradores, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre los temas éticos y de *compliance*, así como de dar a conocer las políticas y principios de prevención de riesgos penales, enfatizando la prevención de la corrupción en procesos de riesgo como contratación estatal, relaciones institucionales, contratación y gestión de consultorías y compras menores.

Se realizaron además formaciones de inducción a personal que ingresa a la Compañía, haciendo énfasis en las políticas y protocolos del programa de cumplimiento, Código y Canal Ético, Modelo de Prevención de Riesgos Penales y conflictos de interés.

Adicionalmente, se difundieron más de 29 piezas de comunicación por medios internos como correos electrónicos, video, intranet y carteleras y se promovió el enlace directo al canal ético en la mayoría de las Gerencias de Codensa.

Codensa celebró la Semana de la Ética (mayo), mediante piezas de comunicación, formaciones, concursos, entre otros. Adicionalmente, se presentó la política de "Obsequios y Hospitalidades" emitida en mayo de 2019 y se realizó un encuentro con Proveedores del Grupo Enel enfatizando en los riesgos de corrupción, el uso del canal ético y la presentación de la "Guía Ética para Proveedores".

Por otra parte, se monitorearon y gestionaron los canales de comunicación que se han dispuesto como mecanismos de consulta o denuncia (canal ético, correos, llamadas, entre otros), con el objetivo de proteger a los denunciantes ante represalias o conductas discriminatorias, asegurando la confidencialidad de su identidad y realizando un adecuado análisis y cierre de los hechos denunciados.

De manera externa, hubo participación en varias iniciativas como anfitriones la Segunda Sesión de trabajo de la Acción Colectiva del Sector Eléctrico (Mayo 2019), en la que Codensa fue anfitrión y presentó su Programa de Cumplimiento y la experiencia de la certificación del estándar ISO 37001. Así mismo, se divulgaron las prácticas en materia de Cumplimiento y Antisoborno en espacios como el Congreso Anual Pacto Global – UN Colombia (mayo 2019), Lanzamiento de la Red de oficiales de Cumplimiento y con la Secretaría de Transparencia.

En el 2019, Codensa continuó con su participación activa en el compromiso de la Acción Colectiva para la Ética y Transparencia del Sector Eléctrico que busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y el sector. La Compañía participó activamente en la mesa de trabajo de actualización de la Matiz de Riesgos de Competencia en el Sector Eléctrico, en la que se identificaron los escenarios de riesgos para el sector, así como las acciones de mitigación y mejores prácticas como empresas. Así mismo, se trabajó en la actualización del Manual de Buenas Prácticas de Libre Competencia en el Sector Eléctrico, la cual tiene como propósito brindar lineamientos y recomendaciones básicas que les permitan tomar las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de infracciones a la normativa de libre competencia y adquirir conocimientos sobre cómo actuar en la materia.

A su vez, Codensa es parte y promotor frente a sus *stakeholders* de la iniciativa “No eXcuses”, liderada por la *Alliance for Integrity* y Pacto Global Colombia. Este proyecto trabajó en la creación y difusión de una cartilla que permite visibilizar de forma práctica las 10 excusas más frecuentemente utilizadas para justificar actos ilícitos, y ofrecer argumento claros y comprensibles en su contra, así como proporcionar consejos para responder a estas excusas en el marco de un programa de anticorrupción de ética y cumplimiento.”

Los retos para el futuro contemplan continuar con la actualización e implementación de las mejores prácticas y consolidarse como referentes en el país en materia de Gobierno Corporativo, *compliance*, ética, transparencia, y lucha contra la corrupción.

Función de auditoría y aseguramiento de riesgos

Se finalizó el plan anual de auditoría con la realización de 9 trabajos de auditoría, en los que se revisaron los procesos de: Gestión de emergencias, la Gestión de contratos a cargo del segmento de clientes B2G, la gestión de Compras delegadas y excluidas, Gestión de los contratos de comunicaciones, Gestión de datos de interrupciones del servicio, Análisis del modelo organizativo para la gestión de los procesos regulatorios, Gestión de Nómina, Análisis de la adecuación del Sistema de Control Interno Antisoborno respecto a ISO 37001, y Seguridad lógica de los sistemas que contienen datos comercialmente sensibles – *Market* Colombia.

Así mismo, se monitoreó el avance y cumplimiento de los planes de acción producto de auditorías anteriores, con el objetivo de solucionar debilidades y mejorar los procesos internos de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019, fueron cerrados los planes de acción que tenían antigüedad superior a seis meses.

GESTIÓN JURÍDICA

La gestión jurídica se enfoca en la detección temprana de los riesgos y oportunidades legales para la prevención de riesgos y la correcta dirección y asesoría para la toma de decisiones al interior de la Organización.

A continuación, se describen los principales hitos del año 2019:

Gestión regulatoria

Se analizaron las iniciativas normativas de impacto, entre las que se destacan proyectos de modificación a las leyes 142 y 143 de 1994, el Plan Nacional de Desarrollo y el proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito. Así se gestionó la solicitud tarifaria en distribución y de la regulación en materia de reglas de comportamiento en el mercado. Finalmente, se ejerció la defensa de la Empresa frente a requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Gestión empresarial

Se destacan las gestiones legales para procesos empresariales como la debida diligencia para la venta de los activos y derechos relacionados con la Pequeña Central Hidroeléctrica Río Negro a la Sociedad Generadora Río Negro S.A.S, y el acompañamiento a los procesos de inversión de *Global Digital Solutions*.

Para la línea de negocio de Enel X, se apoyó la estructuración de nuevos negocios como el Proyecto Aseo, el Proyecto Alumbrado Público Municipios, el Proyecto Subasta de Energía, la firma del contrato Demanda Desconectable Voluntaria con AES Chivor, y el Proyecto Ave Fénix.

En cuanto a Infraestructura y Redes se gestionó el reconocimiento de la propiedad de los activos ubicados en la zona aeroportuaria concesionada por la Agencia Nacional de Infraestructura a OPAIN, y se firmó con la Empresa Metro de Bogotá el Acuerdo Específico No. 2 (dentro del acuerdo marco No. 18) para la ejecución de las obras de protección,

reubicación o traslado de las redes y/o activos de energía de propiedad de Codensa, de 5 interferencias que estos causan al proyecto metro en la ciudad de Bogotá.

Litigios

En cuanto a la gestión de litigios, se alcanzó un 81% de exoneración de condena en las sentencias que se profirieron durante al año 2019 dentro de los diferentes procesos que se adelantaron contra Codensa.

A través de diferentes fallos judiciales se logró la recuperación de predios y franjas de terreno pertenecientes a servidumbres, y de esta manera el acceso a predios propios o de particulares para el desarrollo de proyectos para la Compañía.

En cuanto al proceso ejecutivo que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP- por más de \$113.000 millones, por la reliquidación unilateral del alumbrado público para el Distrito Capital del año 1998 a 2004, se logró la aceptación de una póliza que evitará la práctica de medidas cautelares contra Codensa, mientras se define la demanda de nulidad que se interpuso contra este acto que la Compañía considera por fuera del ordenamiento jurídico.

Respecto la atención de acciones de tutela por temas de infraestructura, suministros, derechos de petición, entre otros, se atendieron 685 tutelas con un porcentaje de fallos favorables del 85,45%. La Compañía no incurrió en violación a los derechos fundamentales de los usuarios del servicio.

La gestión de la defensa en temas laborales se enmarcó en la atención de tutelas y procesos ordinarios, con un alto

porcentaje de fallos favorables (en acciones de tutela 154, 79% con sentencia definitiva favorable y procesos ordinarios 19 fallos, 69% favorables).

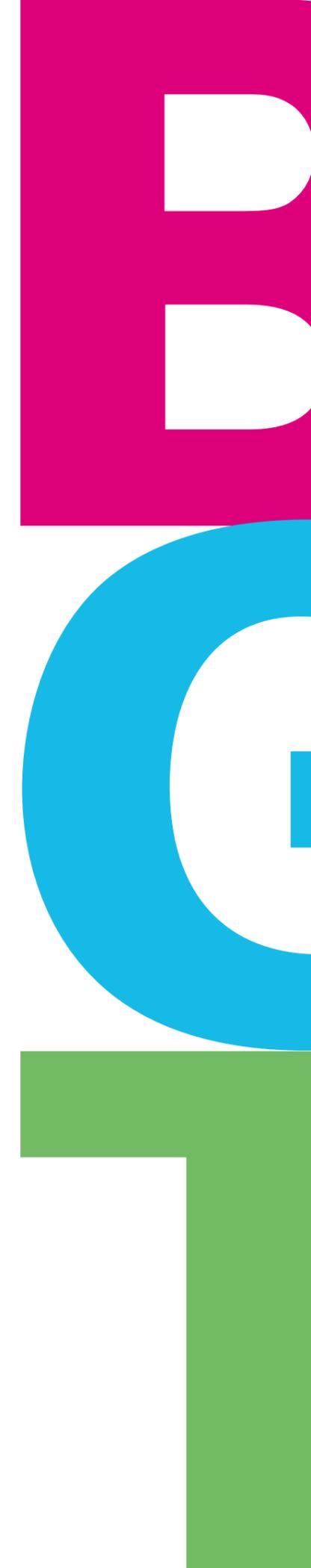
En cuanto a los litigios corporativos, se proyectaron 17 contestaciones de demandas arbitrales iniciadas por el socio local Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, las cuales apuntaban a impugnar las decisiones sociales de los máximos órganos corporativos, en los cuales se tomaron decisiones favorables a la Compañía sobre distribución de utilidades, evolución de marca, mercados de energía renovable etc., que a juicio de Grupo Energía Bogotá constituyen incumplimientos al acuerdo marco de inversión y estatutos sociales de la Compañía. Al cierre del 2019, estos trámites se encuentran acumulados en un solo litigio.

Gestión ambiental

En el marco del proceso de Licencia Ambiental para el proyecto “Subestación Norte 230/115 kV, líneas de transmisión de 115 kV y módulos de conexión,” el cual se encuentra pendiente de pronunciamiento de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR- sobre el otorgamiento de la licencia, se logró la prórroga de la sustitución de la reserva forestal protectora productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá mediante Auto No. 377 del 12 de septiembre de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Su vigencia es un requisito necesario para el otorgamiento de la licencia ambiental.

Finalmente, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR- eximió de responsabilidad a Codensa, en el marco de un procedimiento sancionatorio iniciado por la presunta tala de un grupo de guadas en zona de ronda.





5. RESULTADOS FINANCIEROS

GESTIÓN FINANCIERA

A continuación se presentan las cifras e indicadores más relevantes:

Resultados Codensa 2019

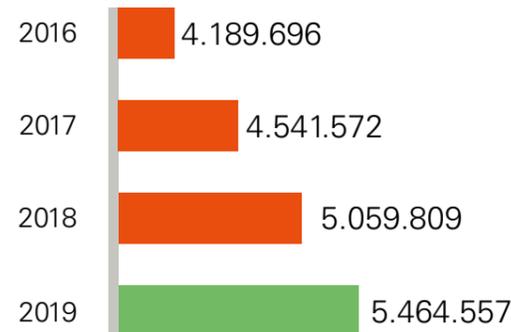
| | 2018 | 2019 | Variación |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Ingresos Operacionales | 5.059.809 | 5.464.557 | 8,00% |
| Costos y gastos Operacionales | 3.048.202 | 3.156.173 | 3,54% |
| Margen de Contribución | 2.011.607 | 2.308.385 | 14,8% |
| Gastos de Administración | 454.651 | 470.092 | 3,40% |
| EBITDA | 1.556.956 | 1.838.293 | 18,1% |
| Utilidad antes de Impuestos | 978.404 | 1.223.304 | 25,03% |
| Provisión Impto de renta | 369.763 | 400.546 | 8,33% |
| Utilidad Neta | 608.641 | 822.757 | 35,18% |

Cifras NIF en millones de pesos

Durante el 2019 los ingresos operacionales alcanzaron los \$5.464.557 millones, reflejando un crecimiento del 8% respecto al cierre de 2018, debido principalmente a:

- i) Crecimiento de la demanda del mercado regulado en 2,27% acumulado año, principalmente en el sector peajes, acorde con el comportamiento de la economía colombiana y al incremento en la producción industrial.
- ii) Aumento en la tarifa promedio durante el año 2019 en 3,83% frente a la del año 2018, principalmente por el componente de generación, como consecuencia de un aumento en los precios de Bolsa. Adicionalmente, al componente de distribución y comercialización que aumentaron debido al crecimiento del IPP (Índice de Precios del Productor) e IPC (Índice de Precios del Consumidor) respectivamente. Por otro lado, el componente de restricciones tuvo una fuerte reducción gracias al alivio por el monto recibido por el mercado mayorista correspondiente a la ejecución de la garantía por incumplimiento de la puesta en operación del proyecto Hidroituango.
- iii) El impulso en los productos y servicios de valor agregado de la Compañía se dio gracias a una mejor remuneración del alumbrado público dada la modernización realizada, el inicio del proyecto de facturación del aseo, y la liquidación del convenio anterior del producto de Crédito Fácil Codensa e inicio del modelo Open Book.

INGRESOS OPERACIONALES



Cifras en millones de pesos

Por otro lado, el costo de ventas ascendió a \$3.156.173 millones, con un incremento de 3,54% respecto al año anterior, como resultado principalmente a las compras de energía a un mayor precio de Bolsa, al cual se estuvo expuesto en promedio el 17% de las compras de energía durante el año.

Por su parte, los gastos de administración ascendieron a \$470.092 millones presentando un incremento del 3,40% frente al año anterior, como resultado principalmente de:

- i) Aumento en los costos de personal dado el incremento del IPC y salario mínimo
- ii) Incremento en la plantilla de personal para atender nuevos proyectos, especialmente Facturación del Aseo

y mantenimiento de sistemas de alumbrado público que fue compensado por mayor capitalización de mano de obra propia de acuerdo con el mayor nivel de inversiones respecto al año anterior.

iii) Mayores volumetrías en canales de atención presencial, call centers, y gestión escrita.

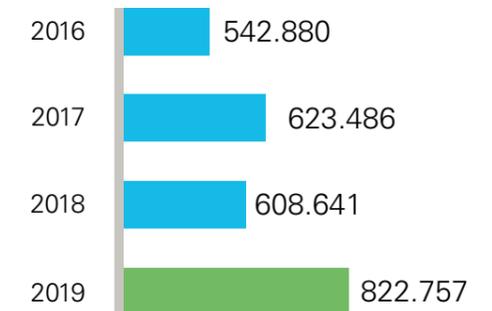
De esta manera, la Compañía generó en 2019 un EBITDA de \$1.838.293 millones, lo que representó un crecimiento del 18,01% frente al resultado de 2018 y un margen de EBITDA sobre los ingresos operacionales de un 33,64%.

El gasto financiero neto de la Compañía ascendió a \$189.512 millones, lo que representó un incremento de 11,1% frente a los \$170.634 millones registrados un año atrás, explicado por un incremento en el saldo promedio de deuda en 2019 en comparación con el cierre de diciembre 2018, como resultado de la financiación de las Inversiones; efecto que fue compensado parcialmente por una menor tasa de la deuda en aproximadamente 50 pbs. (Costo deuda promedio dic18: 7,4% vrs 6,9% dic19).

Durante el 2019 se efectuaron pagos de amortización de deuda por \$758.392 millones. De otro lado, se realizaron tomas de financiación por \$839.702 millones correspondientes a una emisión de bonos locales en el mes de marzo, una toma de crédito mediante la líneas Subsidiadas Finagro en los meses de abril y junio por \$17.043 millones y \$50.000 millones respectivamente, para financiar proyectos en zonas rurales, y por último cuatro créditos intercompañía con Emgesa por un total de \$92.658. La colocación de bonos fue efectuada en dos series, la primera a tasa fija con un plazo de 4 años por \$280.000 millones y una tasa de 6,30%, la segunda serie a IPC+3,56% por un plazo de 10 años por un monto de \$200.000 millones, la colocación tuvo un *Bid to cover* de 2,54x. Los recursos de estas operaciones fueron empleados para financiar el plan de inversiones especialmente en zonas rurales y la refinanciación de obligaciones financieras.

La utilidad neta de la Compañía para el año 2019 fue de \$822.757 millones, un 35,2% mayor respecto al año anterior, por el efecto de la tasa nominal del impuesto sobre la renta que para el 2018 era 37% y en 2019 fue del 33%. Este resultado representó un margen neto del 15,06% sobre los ingresos del período.

UTILIDAD NETA



Cifras en millones de pesos

A 31 de diciembre de 2019 los activos totales de la Compañía sumaron \$7.248.932 millones, de los cuales el rubro de propiedad, planta y equipo neto, representó el 76,9% por valor de \$5.575.126 millones, y el efectivo e inversiones temporales ascendieron a \$320.669 millones, equivalente al 4,4% del total de activos.

Frente al corte del 31 de diciembre de 2018, el total de activos presentó un crecimiento del 6,2%; debido principalmente a un incremento en la propiedad planta y equipo, producto de las inversiones efectuadas por la Compañía, especialmente en subestaciones, líneas de alta, media y baja tensión, y maquinaria.

| Activos | 2018 | 2019 | Variación |
|----------------------|------------------|------------------|--------------|
| Activo Corriente | 1.412.073 | 1.269.193 | -10,12% |
| Activo no Corriente | 5.412.592 | 5.979.739 | 10,48% |
| Total Activos | 6.824.665 | 7.248.932 | 6,22% |

Cifras en millones de pesos

Los pasivos totales al 31 de diciembre de 2019 sumaron \$4.106.659 millones, con un incremento del 1,23% frente al saldo de 2018, representado principalmente por un aumento en el endeudamiento de la Compañía para financiar su plan de inversiones.

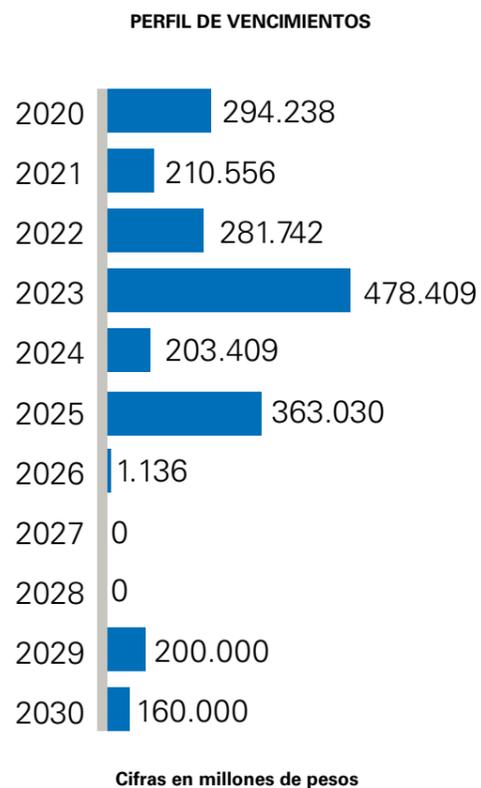
Al cierre de 2019, el saldo de la deuda financiera, incluyendo intereses por pagar, ascendió a \$2.192.220 millones, que representa un incremento del 4,17% frente al mismo corte del año anterior.

| Activos | 2018 | 2019 | Variación |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Pasivos Corrientes | 2.142.430 | 1.820.882 | -15,01% |
| Pasivos no Corrientes | 1.914.398 | 2.285.777 | 19,40% |
| Total Pasivos | 4.056.828 | 4.106.659 | 1,23% |
| Total Patrimonio | 2.767.837 | 3.142.273 | 13,53% |
| Total Pasivo y Patrimonio | 6.824.665 | 7.248.932 | 6,22% |

Cifras en millones de pesos

La Compañía mantuvo su política de minimizar la exposición del estado de resultados a las variaciones de tipo de cambio, con lo cual, al 31 de diciembre de 2019 el 100% de su deuda estaba concentrada en pesos, 89% en bonos en el mercado local, 8% con bancos y un 4% con créditos intercompañía. Adicionalmente, el 42% de los intereses de la deuda se encontraban indexados al IPC, el 1% a DTF, el 3% a IBR y el 55% estaban a tasa fija. Por otra parte, al cierre del 2019, el 88% de la deuda financiera era de largo plazo (plazo de vencimiento superior a un año).

A continuación, se presenta el perfil de vencimientos programados al corte del 31 de diciembre de 2019:



Por su parte, el patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$3.142.273 millones, presentando un incremento de 4,49% frente al año anterior. Esta variación se explica principalmente por i) un incremento en las utilidades retenidas y ii) el incremento de las utilidades del ejercicio.

Dividendos

El 26 de marzo de 2019 la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria aprobó la distribución de las utilidades del periodo enero a diciembre de 2018, por un monto total de \$608.641 millones equivalente a una distribución

del 70% de las utilidades disponibles.

En 2019 Codensa pagó un total de \$432.861 millones en dividendos a sus accionistas, correspondientes a la última cuota de los dividendos decretados con cargo a la utilidad neta del año 2017 y a las dos primeras cuotas de los dividendos sobre la utilidad neta de 2018, equivalentes al 70% del dividendo total decretado con cargo a dichas utilidades.

Calificaciones vigentes

El 11 de julio de 2019 Fitch Ratings Colombia afirmó en AAA (col) la calificación nacional de largo plazo de Codensa y mantuvo la perspectiva estable. La calificadora también ratificó en AAA (col) la calificación a todas las emisiones de bonos vigentes de Codensa, así como a su Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales. Adicionalmente ratifica la calificación de F1+(col) para calificación de corto plazo.

De acuerdo con el informe de la agencia calificadora, la calificación de Codensa refleja el bajo perfil de riesgo de negocio de la Compañía, derivada de la característica regulada de sus ingresos y su exposición limitada a riesgo de demanda. Adicionalmente, manifiesta el sólido perfil crediticio de Codensa, caracterizado por una robusta generación de flujo de caja operativo, bajo apalancamiento y fuertes indicadores de liquidez.

Así mismo, Fitch Ratings Colombia resaltó la importancia estratégica de Codensa para el Grupo Enel. La calificación también considera la exposición moderada a riesgo regulatorio de Codensa.

Reconocimiento Investor Relations (IR)

Por séptimo año consecutivo, Enel en Colombia recibe el reconocimiento IR -Investor Relations- por el compromiso, transparencia y altos estándares en cuanto a revelación de información y su relación con inversionistas.

Este reconocimiento tiene como requisitos que las empresas cuenten con un representante que esté disponible para atender las consultas de inversionistas en español e inglés, que revelen información adicional a la que es solicitada de forma ordinaria, a través de la página web que constantemente es actualizada, y adicionalmente que realice publicaciones periódicas de información financiera y corporativa.

Impuestos

La gestión de Asesoría Fiscal en 2019 se focalizó en una participación activa sobre las operaciones de la Compañía como se describe a continuación:

La atención de los litigios fiscales, principalmente en aquellas controversias relacionados a tributos territoriales y a contribuciones impuestas por entidades como la Corporación Autónoma Regional y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Se destaca la discusión exitosa de la determinación del impuesto de alumbrado público en el municipio de Agua de Dios por los periodos de noviembre-diciembre 2014 y enero-diciembre de 2017, por \$265 millones.

También son relevantes, los fallos favorables proferidos por el Consejo de Estado al revisar la liquidación de la Contribución Especial para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por año gravable 2013 y 2014. Estos pronunciamientos coincidieron con los argumentos expuestos por Codensa S.A. E.S.P. respecto a su incorrecta base gravable. En consecuencia, los fallos ordenaron la devolución de \$2.717 millones por la vigencia de 2013 y de \$1.363 millones por la vigencia de 2014.

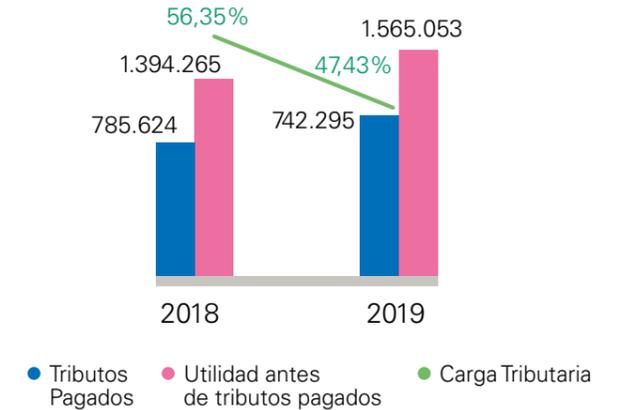
Durante el año, se realizaron adquisiciones de activos fijos reales productivos que permiten tomar un descuento tributario en renta por el IVA pagado por \$24.072 millones. Este descuento será imputado en las de declaraciones de renta del año gravable en que se cumplan las condiciones tributarias correspondientes.

Se implementó el programa de seguimiento y aprovechamiento de los beneficios tributarios por eficiencia energética ante las autoridades ambientales y minero-energéticas competentes. Así las cosas, Asesoría Fiscal trabajó con los equipos de las líneas de negocios para obtener las certificaciones que permitan tomar beneficios tributarios en el impuesto sobre la renta por el proyecto de modernización del alumbrado público en Bogotá.

Se realizó la primera divulgación del *Total Tax Contribution* (TTC) del año 2018, con el cual se evidencia la forma clara en que actúan las Compañías de Enel en sus responsabilidades fiscales cumpliendo a cabalidad con la normatividad tributaria vigente, lo cual contribuye al desarrollo económico y social de Colombia mediante el pago y el recaudo de todos los tributos. El TTC permite identificar, medir y comunicar el

activo empresarial que representa la contribución tributaria de Enel Colombia, para que el mismo se incorpore de forma efectiva en el valor reputacional, dado el valor que genera y aporta a la Sociedad.

La carga tributaria de CODENSA S.A. E.S.P. incluidos todos los tributos nacionales y locales (recaudados y soportados), de los últimos dos años es como se observa a continuación:



Contabilidad

En mayo de 2019 entró en funcionamiento el nuevo sistema financiero E4E (*Evolution for Energy*), versión SAP 6.0, que como objetivo la integración y trazabilidad de los procesos del negocio de distribución y la función de administración, finanzas y control, incorporando la implementación de un modelo de operación bajo una visión estratégica global. Se beneficiaron 2.497 usuarios que actualmente cuentan con una herramienta más eficiente.

Control interno

Como parte del Sistema de Control Interno, Codensa cuenta con un modelo de control interno basado en el marco internacional de referencia COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, por sus siglas en inglés) para proveer aseguramiento del reporte financiero en cumplimiento de la Ley de Estados Unidos Sarbanes Oxley (SOX) de 2002 y la Ley Italiana 262 de 2005; sujeto a la evaluación por parte de los responsables de controles y a diferentes auditorías.

El personal directivo y demás responsables de controles realizaron el proceso de autoevaluación y certificación del modelo de Control Interno confirmando su responsabilidad por establecer, mantener y evaluar la efectividad del Modelo de Control Interno del Reporte Financiero de la Compañía.

Atendiendo a la responsabilidad de monitoreo interno sobre el Modelo de Control Interno la firma Deloitte&Touche ejecutó este proceso sin identificar asuntos significativos, concluyendo así que el Modelo de Control Interno del Reporte Financiero opera de forma efectiva.

Adicionalmente la firma Ernst & Young como revisor fiscal y auditor externo durante el año 2019 auditó los procesos y controles relevantes y sus resultados fueron comunicados al Comité de Auditoría de la Compañía sin identificar deficiencias de diseño y operatividad significativas referentes al modelo de control interno del Reporte Financiero.

Para los asuntos identificados en el proceso de autoevaluación y en las auditorías se diseñaron los planes de acción orientados a mitigar las observaciones recibidas y promover el mejoramiento continuo del modelo de control interno.

Políticas de Accesos

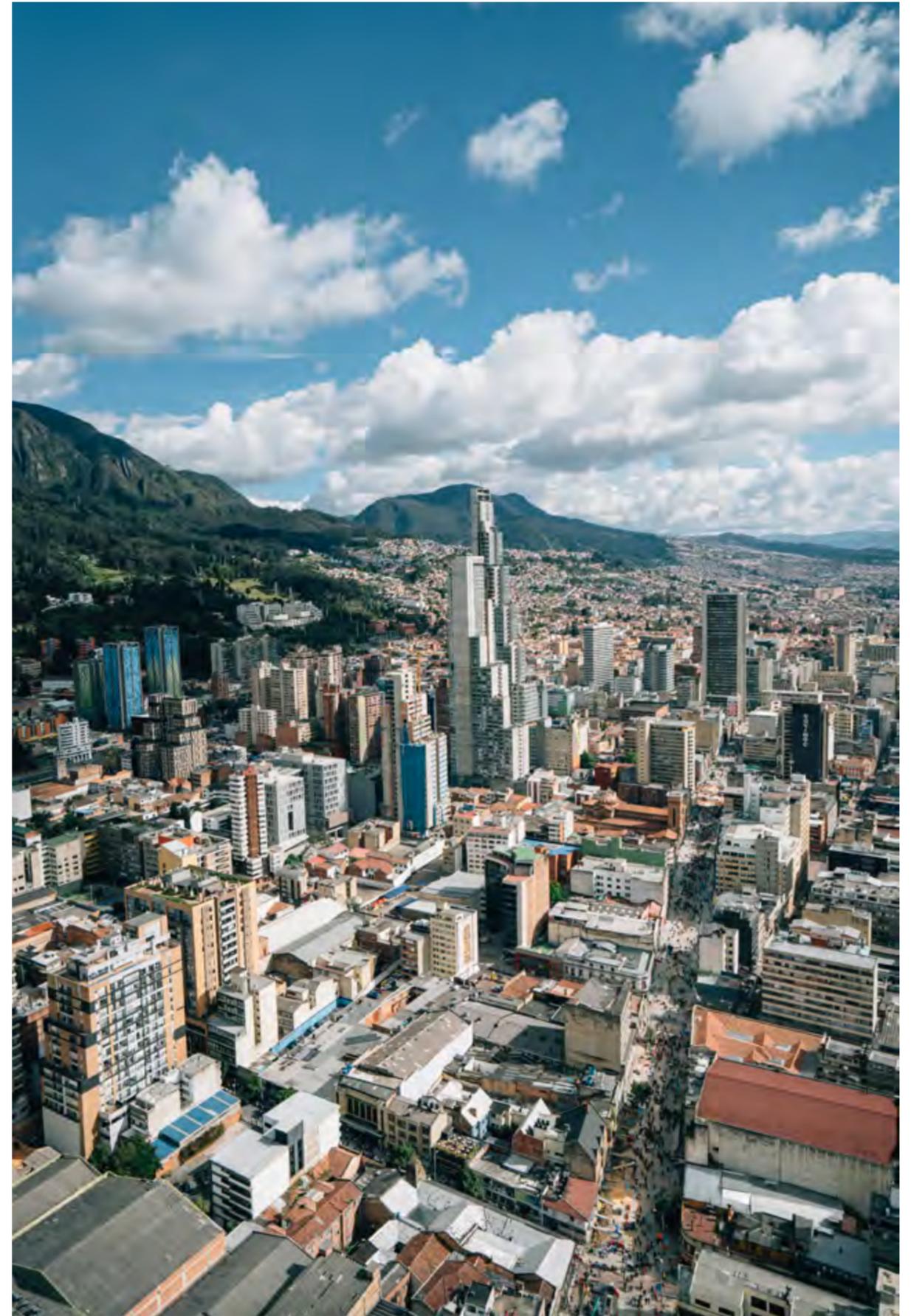
En el año 2019 y en cumplimiento de las políticas de control interno del Grupo Enel se realizó la certificación de accesos a los sistemas de información relevantes como actividad de monitoreo y aseguramiento sobre un adecuado y autorizado acceso a los sistemas bajo alcance.

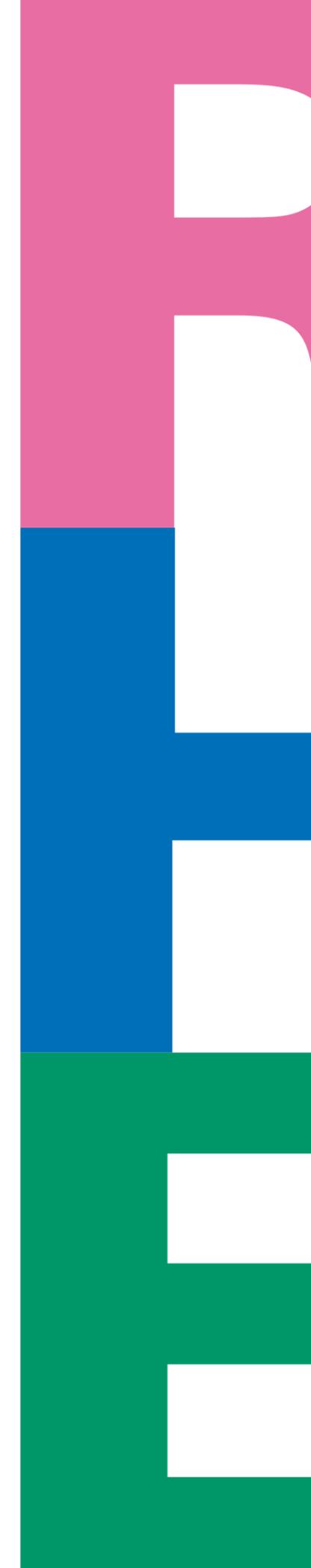
Facturación Electrónica

Codensa, en calidad de prestador de servicios públicos soporta sus ingresos en documentos equivalentes, con fundamento en el artículo 17 del Decreto 1001 de 1997 y en el artículo 1.6.1.4.39. del Decreto 1625 de 2016.

La mencionada normatividad establece que mientras no se modifiquen las disposiciones vigentes, podrán utilizarse otros documentos equivalentes en las condiciones actuales.

Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución 000010 de febrero 6 de 2018, la Compañía estructuró un proyecto e implementó a partir del 1 de enero 2019 la recepción de facturación electrónica a proveedores.





6. ESTADOS
FINANCIEROS
SEPARADOS



ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Codensa S.A. E.S.P.

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018,
y por el periodo de doce meses terminados el 31 de
diciembre de 2019 y 2018, con informe de Revisor Fiscal.**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:

Codensa S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Codensa S.A. E.S.P. (en adelante, la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría

Estimación de ingresos por energía entregada no facturada

La Compañía ha establecido un procedimiento para el reconocimiento mensual de la estimación por energía entregada no facturada correspondientes a la venta de energía en el mercado regulado, ingresos por peajes e ingresos por alumbrado público. Dicha estimación, se presenta por la diferencia entre el corte de facturación comercial y corte mensual contable, en el que la estimación, corresponde a la energía que se ha entregado, no facturada al cierre contable. Para aquellos ingresos cuyo ciclo comercial no coincide con el cierre contable, la administración estima el importe a reconocer por energía entregada no facturada al cierre del ejercicio. Identificamos esta área como aspecto clave de auditoría por la complejidad del proceso de estimación y el juicio de la gerencia aplicado en los supuestos utilizados.

Respuesta de auditoría

En relación con este asunto clave de auditoría, nuestros procedimientos de auditoría al 31 de diciembre de 2019 incluyeron los siguientes:

1. Entendimiento de los criterios y procedimientos utilizados por la administración para la estimación de ingresos por energía entregada no facturada, incluyendo la verificación de la efectividad de los controles relevantes asociadas al proceso.
2. Realizamos procedimientos analíticos sustantivos relacionados al comportamiento mes a mes de la estimación frente a la facturación real (análisis por cantidades y tarifas) y análisis del comportamiento de la demanda estimada en cuanto a cantidades se refiere contra demanda real de consumos regulada identificando posibles desviaciones significativas.
3. Comparamos las variables económicas (IPP e IPC) estimadas por administración frente a datos reales del mes con fuentes externas, que nos permita identificar posibles desviaciones significativas y que las mismas sean justificadas por la administración.
4. Realizamos el recálculo de la estimación del mercado regulado, alumbrado público y peajes con base en la información utilizada por la administración para determinar posibles desviaciones solicitando la debida justificación a la administración.
5. Realizamos recálculo con fuentes de información de la Compañía y fuentes externas para determinar el ingreso real, comparándolo con la estimación del periodo para determinar posibles desviaciones significativas entre ingreso estimado por energía entregada no facturada contra ingreso real.
6. Probamos la efectividad en cuanto a diseño y operación de controles ejecutados por la administración en los que se compara la estimación de energía entregada no facturada contra los ingresos resultantes una vez son facturados en su totalidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- » Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- » Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- » Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- » Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- » Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

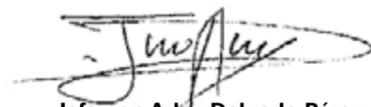
Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Codensa S.A. E.S.P al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2020.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 21 de febrero de 2020.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Edwin Vargas.



Jeferson Arley Delgado Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 220202 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Ciudad, Colombia
21 de febrero de 2020

Codensa S.A. E.S.P.

Estados de Situación Financiera – Separados

(En miles de pesos)

| | Nota | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|------|----------------------------|----------------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo, neto | 4 | \$ 320.669.225 | \$ 633.939.201 |
| Otros activos financieros, neto | 5 | 720.495 | 690.037 |
| Otros activos no financieros, neto | 6 | 14.639.702 | 14.079.404 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 7 | 688.085.339 | 607.109.905 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto | 8 | 16.961.366 | 17.397.859 |
| Inventarios, neto | 9 | 190.914.457 | 119.939.172 |
| Activos mantenidos para la venta | 10 | 37.203.350 | 18.917.654 |
| Total activos corrientes | | 1.269.193.934 | 1.412.073.232 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Otros activos financieros, neto | 5 | 6.318 | 18.886 |
| Otros activos no financieros, neto | 6 | 39.571.458 | 15.343.312 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 7 | 53.367.281 | 53.102.674 |
| Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas | 11 | 5.460.654 | 5.065.965 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto | 12 | 306.206.569 | 229.029.119 |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 13 | 5.575.126.194 | 5.110.031.961 |
| Total activos no corrientes | | 5.979.738.474 | 5.412.591.917 |
| Total activos | | 7.248.932.408 | 6.824.665.149 |

Pasivos y patrimonio

| | | | |
|---|----|-------------------------|-------------------------|
| Pasivos corrientes: | | | |
| Otros pasivos financieros | 14 | 247.432.643 | 507.358.599 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 15 | 997.830.494 | 1.181.561.548 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 8 | 316.168.994 | 265.550.455 |
| Provisiones | 16 | 23.264.258 | 33.531.258 |
| Impuestos por pagar | 17 | 147.948.723 | 69.999.930 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | 18 | 71.052.293 | 63.814.230 |
| Pasivos mantenidos para la venta | 10 | 12.453.350 | 12.453.350 |
| Otros pasivos no financieros | 19 | 4.731.358 | 8.160.165 |
| Total pasivos corrientes | | 1.820.882.113 | 2.142.429.535 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Otros pasivos financieros | 14 | 1.944.787.684 | 1.597.038.007 |
| Provisiones | 16 | 15.858.007 | 9.509.067 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | 18 | 304.025.771 | 283.208.814 |
| Otros pasivos no financieros | 19 | 20.753.268 | 19.135.216 |
| Pasivos por impuestos diferidos, neto | 20 | 352.442 | 5.507.156 |
| Total pasivos no corrientes | | \$ 2.285.777.172 | \$ 1.914.398.260 |
| Total pasivos | | \$ 4.106.659.285 | \$ 4.056.827.795 |

Codensa S.A. E.S.P.

Estados de Situación Financiera – Separados (Continuación)

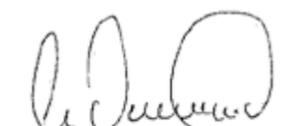
(En miles de pesos)

| | Nota | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|------|----------------------------|----------------------------|
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 21 | \$ 13.487.545 | \$ 13.487.545 |
| Primas de emisión | | 190.553.196 | 190.553.196 |
| Otras reservas | 21 | 228.753.192 | 233.148.856 |
| Otro resultado integral | | (92.879.429) | (75.002.270) |
| <i>Utilidad del período</i> | | 822.757.186 | 608.640.849 |
| <i>Utilidades retenidas</i> | | 493.603.756 | 311.011.501 |
| <i>Pérdidas retenidas</i> | | (37.859.236) | (37.859.236) |
| <i>Utilidades retenidas por efecto de transición a NCIF</i> | | 31.681.781 | 31.681.781 |
| <i>Utilidad retenida por efecto de conversión a NCIF</i> | | 1.756.025.883 | 1.756.025.883 |
| <i>Efecto patrimonial combinación de negocios</i> | | (263.850.751) | (263.850.751) |
| Ganancias acumuladas | | 2.802.358.619 | 2.405.650.027 |
| Patrimonio total | | 3.142.273.123 | 2.767.837.354 |
| Total pasivos y patrimonio | | \$ 7.248.932.408 | \$ 6.824.665.149 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las compañías que integran de la compañía.


Francesco Bertoli
 Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 65450-T


Jeferson Arley Delgado Pérez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 220202-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

Codensa S.A. E.S.P.

Estados de Resultados, por Naturaleza – Separados

(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción)

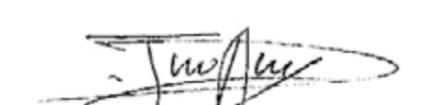
| | Nota | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|---|-----------|---|---|
| Ingresos de actividades ordinarias | 22 | \$ 5.416.282.845 | \$ 5.038.609.808 |
| Otros ingresos de explotación | 22 | 48.274.326 | 21.198.860 |
| Total de ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por explotación | | 5.464.557.171 | 5.059.808.668 |
| Aprovisionamientos y servicios | 23 | (3.156.172.601) | (3.048.201.524) |
| Margen de contribución | | 2.308.384.570 | 2.011.607.144 |
| Trabajos para el inmovilizado | | 95.721.646 | 79.538.010 |
| Gastos de personal | 24 | (234.661.198) | (203.889.155) |
| Otros gastos fijos de explotación | 25 | (331.152.321) | (330.299.569) |
| Resultado bruto de explotación | | 1.838.292.697 | 1.556.956.430 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 26 | (399.243.179) | (354.627.483) |
| Pérdidas por deterioro | 26 | (14.710.633) | (40.896.882) |
| Resultado de explotación | | 1.424.338.885 | 1.161.432.065 |
| Ingresos financieros | | 18.672.374 | 35.336.181 |
| Gastos financieros | | (208.195.773) | (201.115.058) |
| Diferencias en cambio | | 10.911 | (4.855.282) |
| Resultado financiero, neto | 27 | (189.512.488) | (170.634.159) |
| Resultados de otras inversiones | 28 | 415.682 | 64.006 |
| Resultados en venta y disposición de activos | 29 | (11.938.475) | (12.457.615) |
| Resultados antes de impuestos | | 1.223.303.604 | 978.404.297 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 30 | (400.546.418) | (369.763.448) |
| Utilidad del período | | \$ 822.757.186 | \$ 608.640.849 |
| Utilidad por acción básica y diluida | | | |
| Utilidad por acción básica y diluida en operaciones continuadas | 31 | \$ 6.051,50 | \$ 4.464,40 |
| Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | | 134.875.450 | 134.875.450 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las compañías que integran de la compañía.


Francesco Bertoli
 Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 65450-T


Jeferson Arley Delgado Pérez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 220202-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

Codensa S.A. E.S.P.

Estados de Resultados Integrales – Separados

(En miles de pesos)

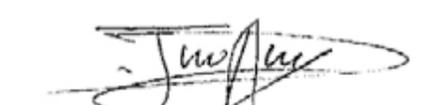
| | Nota | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|--|------|---|---|
| Utilidad del período | | \$ 822.757.186 | \$ 608.640.849 |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos | | | |
| Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | | (24.349.272) | (24.620.805) |
| Pérdidas por nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI | | (12.567) | (8.774) |
| Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos | | (24.361.839) | (24.629.579) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos | | | |
| Pérdidas por coberturas de flujo de efectivo | | (54.503) | (20.043) |
| Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos | | (54.503) | (20.043) |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período | | | |
| Efecto de impuestos por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | | 6.521.742 | 7.835.955 |
| Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período | | 6.521.742 | 7.835.955 |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período | | | |
| Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo | 20 | 17.441 | 7.416 |
| Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del período | | 17.441 | 7.416 |
| Total otro resultado integral | 32 | (17.877.159) | (16.806.251) |
| Resultado integral total | | \$ 804.880.027 | \$ 591.834.598 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las compañías que integran de la compañía.


Francesco Bertoli
 Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 65450-T


Jeferson Arley Delgado Pérez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 220202-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

Codensa S.A. E.S.P.

Estados de Cambios en el Patrimonio – Separados

(En miles de pesos)

| | Reservas | | | | | Otro resultado integral | | | | |
|---|-----------------|------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------------------------|---|---|----------------------|--------------------|
| | Capital emitido | Prima de emisión | Reserva legal | Reserva ocasional | Total Reservas | Coberturas de flujo de efectivo | Ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros | Ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos | Ganancias acumuladas | Total patrimonio |
| Patrimonio Inicial al 31-12-2017 | \$ 13.487.545 | \$ 190.553.196 | \$ 26.454.481 | \$ 209.885.531 | \$ 236.340.012 | \$ 12.627 | \$ (7.400) | \$ (58.201.246) | \$ 2.266.633.971 | \$ 2.648.818.705 |
| Cambios en el patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Utilidad del período | - | - | - | - | - | - | - | - | 608.640.849 | 608.640.849 |
| Otro resultado integral (Nota 32) | - | - | - | - | - | (12.627) | (8.774) | (16.784.850) | - | (16.806.251) |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | (12.627) | (8.774) | (16.784.850) | 608.640.849 | 591.834.598 |
| Dividendos decretados | - | - | - | - | - | - | - | - | (439.631.322) | (439.631.322) |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | (3.191.156) | (3.191.156) | - | - | - | (29.993.471) | (33.184.627) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | - | - | (3.191.156) | (3.191.156) | (12.627) | (8.774) | (16.784.850) | 139.016.056 | 119.018.649 |
| Patrimonio Final al 31-12-2018 | \$ 13.487.545 | \$ 190.553.196 | \$ 26.454.481 | \$ 206.694.375 | \$ 233.148.856 | \$ - | \$ (16.174) | \$ (74.986.096) | \$ 2.405.650.027 | \$ 2.767.837.354 |
| Cambios en el patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Utilidad del período | - | - | - | - | - | - | - | - | 822.757.186 | 822.757.186 |
| Otro resultado integral (Nota 32) | - | - | - | - | - | (37.062) | (12.567) | (17.827.530) | - | (17.877.159) |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | (37.062) | (12.567) | (17.827.530) | 822.757.186 | 804.880.027 |
| Dividendos decretados | - | - | - | - | - | - | - | - | (430.444.258) | (430.444.258) |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio (Nota 21) | - | - | - | (4.395.664) | (4.395.664) | - | - | - | 4.395.664 | - |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | - | - | (4.395.664) | (4.395.664) | (37.062) | (12.567) | (17.827.530) | 396.708.592 | 374.435.769 |
| Patrimonio Final al 31-12-2019 | \$ 13.487.545 | \$ 190.553.196 | \$ 26.454.481 | \$ 202.298.711 | \$ 228.753.192 | \$ (37.062) | \$ (28.741) | \$ (92.813.626) | \$ 2.802.358.619 | \$ 3.142.273.123 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las compañías que integran de la compañía.


Francesco Bertoli
 Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 65450-T


Jeferson Arley Delgado Pérez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 220202-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

Codensa S.A. E.S.P.

Estados de Flujos de Efectivo, Separados - Método Directo

(En miles de pesos)

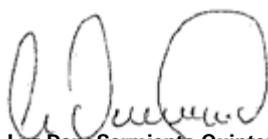
| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|---|--|--|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación: | | |
| Clases de cobros por actividades de operación: | | |
| <i>Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios</i> | \$ 5.237.267.364 | \$ 4.833.235.106 |
| <i>Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias</i> | 115.368.870 | 115.737.594 |
| <i>Otros cobros por actividades de operación</i> | 2.107.470.068 | 1.963.191.591 |
| Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación: | | |
| <i>Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios</i> | (3.708.508.545) | (3.429.586.855) |
| <i>Pagos arrendamientos operativos</i> | (1.230.268) | (9.880.218) |
| <i>Pagos a y por cuenta de los empleados</i> | (143.297.577) | (160.771.770) |
| <i>Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas</i> | (4.679.912) | (4.443.028) |
| <i>Otros pagos por actividades de operación</i> | (2.025.352.530) | (1.652.538.787) |
| Impuestos a las ganancias pagados | (316.849.256) | (381.415.101) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | (74.016.410) | (63.614.090) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación | 1.186.171.804 | 1.209.914.442 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión: | | |
| Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios | - | (5.000.000) |
| Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | 137.000.000 | 132.000.000 |
| Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | (137.000.000) | (112.000.000) |
| Compras de propiedad, planta y equipo | (978.024.897) | (908.955.183) |
| Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera | (74.367) | (153.978) |
| Intereses recibidos | 8.183.964 | 10.345.929 |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión | (969.915.300) | (883.763.232) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación: | | |
| Importes procedentes de emisión de bonos | 480.000.000 | 555.000.000 |
| Importes procedentes de préstamos de largo plazo | 67.043.372 | - |
| Importes procedentes de préstamos de corto plazo | 200.000.000 | - |
| Préstamos de entidades relacionadas | 92.658.471 | 81.000.000 |
| Dividendos pagados | (432.861.488) | (424.769.587) |
| Intereses pagados | (163.913.063) | (146.710.355) |
| Intereses pagados por arrendamientos operativos (NIIF 16) | (1.825.440) | - |
| Pagos de préstamos Bancarios | (517.391.503) | (39.782.607) |
| Pagos de préstamos Bonos | (160.000.000) | (261.660.000) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | (3.701.451) | (3.360.448) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos (NIIF 16) | (8.535.378) | - |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas | (81.000.000) | - |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación | (529.526.480) | (240.282.997) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (313.269.976) | 85.868.213 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | 633.939.201 | 548.070.988 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | \$ 320.669.225 | \$ 633.939.201 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

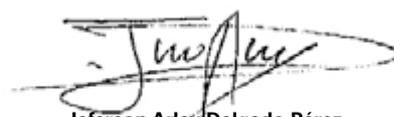
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las compañías que integran de la compañía.



Francesco Bertoli
Representante Legal



Luz Dary Sarmiento Quintero
Contador Público
Tarjeta Profesional 65450-T



Jeferson Arley Delgado Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 220202-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

| | |
|---|-----|
| 1. Información General | 136 |
| 2. Bases de Presentación | 140 |
| 3. Políticas Contables | 143 |
| 4. Efectivo y equivalentes de efectivo, neto | 167 |
| 5. Otros activos financieros, neto..... | 168 |
| 6. Otros activos no financieros, neto..... | 168 |
| 7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 168 |
| 8. Saldos y transacciones con partes relacionadas | 173 |
| 9. Inventarios, neto..... | 178 |
| 10. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta | 178 |
| 11. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas | 179 |
| 12. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto..... | 180 |
| 13. Propiedades, Planta y Equipo, neto..... | 182 |
| 14. Otros pasivos financieros | 187 |
| 15. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar..... | 193 |
| 16. Provisiones | 195 |
| 17. Impuestos por pagar | 202 |
| 18. Provisiones por beneficios a los empleados..... | 205 |
| 19. Otros pasivos no financieros | 209 |
| 20. Pasivos por impuestos diferidos, neto..... | 212 |

| | |
|---|-----|
| 21. Patrimonio | 215 |
| 22. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de explotación..... | 218 |
| 23. Aprovisionamientos y servicios | 222 |
| 24. Gastos de personal..... | 223 |
| 25. Otros gastos fijos de explotación | 223 |
| 26. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro..... | 225 |
| 27. Resultado financiero, neto..... | 225 |
| 28. Resultados de Inversiones | 227 |
| 29. Resultado en venta y disposición de activos | 227 |
| 30. Gasto por Impuesto a las Ganancias | 228 |
| 31. Utilidad por Acción..... | 229 |
| 32. Otro Resultado Integral | 229 |
| 33. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera..... | 230 |
| 34. Sanciones | 231 |
| 35. Otros Seguros | 232 |
| 36. Compromisos y Contingencias..... | 232 |
| 37. Gestión de Riesgos | 235 |
| 38. Información sobre valores razonables | 238 |
| 39. Categorías de activos financieros y pasivos financieros..... | 239 |
| 40. Aprobación de los Estados Financieros..... | 240 |
| 41. Eventos subsecuentes | 240 |

1. Información General

1.1. Ente económico

Codensa S.A. E.S.P. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima de servicios públicos domiciliarios conforme a las disposiciones de la Ley 142 y 143 de 1994. La Compañía tiene un término de duración indefinido.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 4610 de la Notaría 36 de Bogotá D.C el 23 de octubre de 1997 y registrada ante la Cámara de Comercio en la misma fecha, mediante el No. 00607668, con aportes de los activos de distribución y comercialización del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P) con el 51,32% de las acciones y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48,48% de las acciones.

La Compañía es de origen colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la carrera 13A No. 93-66, en la ciudad de Bogotá D.C.

La Compañía es filial de Enel Américas S.A., entidad controlada en su porción mayoritaria por Enel S.P.A. (en adelante, Enel).

La situación de Grupo Empresarial inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, fue actualizada mediante registro No. 02316803 del libro IX del 28 de marzo de 2018, sin producirse ninguna modificación respecto la casa matriz. La situación de Grupo Empresarial es ejercida por la sociedad Enel SpA (matriz) indirectamente sobre las sociedades Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. a través de la sociedad Enel Américas S.A.; indirectamente sobre la Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. E.S.P. a través de Emgesa S.A. E.S.P.; indirectamente sobre la sociedad Inversora Codensa S.A. E.S.P. a través de Codensa S.A. E.S.P.; indirectamente sobre las sociedades Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. y El Paso Solar S.A.S ESP a través de Enel Green Power SpA. El 21 de junio de 2018 mediante registro No. 1171351 se actualizó el registro del Grupo Empresarial en el sentido de incluir en dicho Grupo a la Fundación Enel y la sociedad Enel X Colombia S.A.S. El 27 de junio de 2019 mediante documento privado, bajo el número 02480893 del libro IX, se modificó el Grupo Empresarial, en el sentido de indicar el ingreso de las sociedades Parque Solar Fotovoltaico Sabanalarga S.A.S y Parque Solar Fotovoltaico Valledupar S.A.S, las cuales son controladas de manera indirecta por la sociedad extranjera Enel Green Power SpA a través de Enel Green Power Colombia S.A E.S.P. (subordinadas).

Objeto Social – La Compañía tiene por objeto principal la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. La sociedad podrá además ejecutar otras actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general, gestionar y operar otras Empresas de Servicios Públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras Empresas de Servicios Públicos y vender o prestar bienes o servicios a otros agentes económicos dentro y fuera del país relacionados con los servicios públicos. Podrá además participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos, directamente, o asociándose con otras personas, o formando consorcio con ellas. En desarrollo del objeto principal antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia o en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporeal siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar en licitaciones públicas y privadas; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dinero en mutuo; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. De la misma forma podrá participar con entidades financieras como corresponsal bancario en beneficio de sus clientes.

Adicionalmente, en el ejercicio de su objeto social, entre otros, la Compañía ofrece servicios de financiamiento de bienes y servicios a los clientes, incluyendo la línea de “Crédito Fácil Codensa”, suscripciones y seguros, parte de los cuales fueron transferidos al Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. a partir del 27 de noviembre de 2009.

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía, en su sesión extraordinaria No. 72 celebrada el 17 de septiembre de 2019, aprobó la entrada de una nueva línea de negocio consistente en la constitución de una entidad de financiamiento comercial para continuar explotando de manera conjunta con Scotiabank Colpatría el producto “Crédito Fácil Codensa”. Al 31 de diciembre de 2019 la compañía de financiamiento comercial no ha sido constituida. En la misma sesión, se aprobó la modificación del objeto social de la Compañía con el fin de adelantar satisfactoriamente su participación en la nueva Compañía de Financiamiento Comercial y; a su vez para desarrollar actividades complementarias; una de ellas relacionada con los negocios de e-commerce para adelantar negocios con los clientes a través de distintas plataformas digitales y fortalecer el posicionamiento de la Compañía en materia de comercialización y colocación de masiva de pólizas de seguros como corresponsal de seguros.

1.2. Contratos de colaboración empresarial

La Compañía y Scotiabank Colpatría S.A. han celebrado un acuerdo de colaboración empresarial Open Book con el objeto de proveer productos y servicios financieros a los usuarios del servicio público de energía en las categorías residenciales y comerciales, el cual está vigente desde 1 de noviembre de 2019 y la fecha de terminación del acuerdo, que será cuando se surtan todos los trámites para la constitución de una compañía de financiamiento “NewCo” y se transfiera la cartera a la nueva compañía; como se establece en el Acuerdo Marco de Inversión suscrito el 31 de octubre de 2019 entre las partes antes mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía de financiamiento comercial no ha sido constituida.

1.3. Contrato Mapfre Seguros

En julio de 2010, se suscribió un contrato con Mapfre Colombia Vida Seguros S.A de acceso al canal de mercado para clientes de energía de la Compañía con el fin de permitir a Mapfre comercializar las pólizas de seguros con una duración de ocho años. El 1 de diciembre de 2016, Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.; Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; y Mapfre Servicios Exequiales S.A.S. aceptaron la nueva oferta mercantil realizada por la Compañía cuyo objeto es la prestación del servicio de promoción, facturación y recaudo del valor de las primas y cuotas de los contratos autorizados por la Compañía que Mapfre venda a los clientes de Codensa; entre otros. El término de duración de este contrato es de 8 años.

El 1 de febrero de 2017, Mapfre y la Compañía suscribieron un otro sí sobre la oferta mercantil aceptada en diciembre de 2016, mediante el cual se eliminó el fondo de mercadeo constituido con aporte de Mapfre y que tenía como objetivo el desarrollo de actividades promocionales que permitieran desarrollar comercialmente el producto de seguros. A partir de este momento la Compañía asumió las actividades promocionales y despliegue publicitario y en virtud de esta nueva actividad el porcentaje de remuneración incremento en 6,81% sobre el recaudo percibido.

1.4. Combinación de Negocios

Codensa S.A. E.S.P, Empresa de energía de Cundinamarca S.A. E.S.P y Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P

El 30 de septiembre de 2016, mediante Escritura Pública No. 4063 de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá en la misma fecha, se perfeccionó la fusión por absorción entre Codensa S.A. ESP (sociedad absorbente), Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. ESP (En adelante EEC) y Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P.

La operación anotada se realizó luego de haberse dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos legalmente establecidos destacándose entre ellos: i) la aprobación por parte de las asambleas de accionistas de las compañías inmersas dentro del proceso y las asambleas generales de tenedores de bonos de la Compañía ii) la declaratoria de no objeción por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, tal como consta en Resolución 16027 del 4 de abril 2016 y iii) la autorización de la fusión impartida por la Superintendencia de Sociedades mediante Resolución No 300-002988 del 18 de agosto de 2016.

Para el 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias y los costos de operación asociados a la zona de Cundinamarca hacen parte integral de la operación de Codensa S.A. E.S.P.

1.5. Marco legal y regulatorio

Para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde esta fuera posible.

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular y fiscalizar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

El sector eléctrico se fundamenta en el hecho de que las empresas comercializadoras y los grandes consumidores pueden transar la energía por medio de contratos bilaterales. Adicionalmente, los agentes del sector pueden transar energía a través de un mercado de corto plazo denominado bolsa de energía, que opera libremente de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda.

En enero de 2017 la Comisión de Regulación-CREG aprobó la unificación de mercados de la Compañía y la EEC, por lo cual se aplica una única tarifa regulada a partir de dicha fecha para los usuarios de todo el mercado hoy atendido por Codensa.

Se calcularon las tarifas del mercado integrado Codensa S.A. E.S.P más la EEC y se publicaron el 20 de enero de 2017, por la normativa vigente la aplicación de esta nueva tarifa en la factura inició el 7 de febrero de 2017.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) define la metodología de remuneración de las redes de distribución. Los cargos de distribución se revisan cada cinco años y se actualizan mensualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Productor (IPP). Estos cargos incluyen el valor nuevo de remplazo de todos los activos en funcionamiento; el gasto de administración, operación y mantenimiento (AOM), así como los activos no eléctricos utilizados en el negocio de distribución.

Los cargos de distribución vigentes para la Compañía fueron publicados por la CREG en octubre de 2009.

La revisión actual de los cargos de distribución regulados se inició en el 2013 con la publicación de las bases de la metodología de remuneración propuestas por la CREG en la Resolución 43 de 2013. Dichas bases fueron complementadas con el desarrollo de los Propósitos y Lineamientos para la Remuneración de la Actividad Distribución para el período 2015-2019 contenidos en la Resolución CREG 079 de 2014.

La Comisión de Regulación emitió la Resolución CREG 095 de 2015 donde se define la metodología para el cálculo de la tasa de remuneración regulada (WACC) para las actividades de distribución y transmisión eléctrica, así como para la distribución y transporte de gas natural.

En febrero de 2018 la Comisión de Regulación publicó la Resolución CREG 015 de 2018 que decide de manera definitiva la Metodología de Remuneración de Distribución para el nuevo periodo tarifario, en la que se determinan la remuneración de la base de activos existente, la presentación de planes de inversiones, la remuneración de gastos de operación y mantenimiento y se define sendas de mejoramiento de pérdidas y calidad del servicio.

En febrero de 2019, la CREG publicó la Resolución CREG 015 de 2019, que modifica la tasa de retorno para la actividad de distribución de energía eléctrica, aprobada en la Resolución CREG 016 de 2018, que responde a la metodología anteriormente mencionada.

Posteriormente producto de los comentarios enviados por los agentes a la resolución CREG 015 del 2018, se han expedido las resoluciones CREG 085 de 2018, 151 de 2018 y 036 de 2019, mediante la cuales se aclaran y corrigen algunas disposiciones de esta resolución, incluyendo el factor de ajuste retroactivo, la revisión del plan de inversiones y la aplicación del esquema de calidad.

La resolución 036 del 15 de abril de 2019, menciona que se aplicará un factor de ajuste que remunera (o resta) la diferencia de los ingresos entre la tarifa de distribución actual y la nueva tarifa aprobada, se calcula desde abril del primer año hasta la fecha de aprobación de los nuevos cargos.

En mayo de 2019, el Ministerio de Minas y Energía publicó la Resolución 40459 de 2019, esta nueva resolución del Ministerio revisa los lineamientos de política pública sobre Infraestructuras de Medición Avanzada (AMI).

En julio de 2019, el gobierno Nacional expidió la Ley 1964 de 2019, que tiene por objeto generar esquemas de promoción al uso de los vehículos eléctricos y de cero emisiones, con el fin de contribuir en la movilidad sostenible y a la reducción de emisiones contaminantes y de gases invernadero

En julio de 2019, la Comisión expide la Resolución CREG 079 de 2019, que persigue que no se modifique el nivel de contratación entre las empresas integradas verticalmente y/o en situación de control, hasta que la CREG apruebe la senda definitiva de máxima contratación propia.

En agosto de 2019, la CREG expide la Resolución CREG 098 de 2019, que establece los mecanismos para incorporar sistemas de almacenamiento con el propósito de mitigar inconvenientes presentados por la falta o insuficiencia de redes de transporte de energía en el Sistema Interconectado Nacional

En septiembre de 2019 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió la Resolución 20191000035615 que reglamenta el cobro de la sobretasa de \$4/kWh al servicio de energía a usuarios residenciales de estratos 4, 5 y 6; usuarios comerciales, industriales y no regulados. Los recursos serán destinados al Fondo Empresarial de la superintendencia para apoyar los procesos de intervención de empresas.

En octubre de 2019, la Comisión publica la Resolución CREG 129 de 2019, que establece la fórmula de traslado en el componente de compras de energía al usuario regulado de los precios del mecanismo de contratación que suscriban contratos resultantes de la subasta de la que trata la Resolución 40590 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.

En octubre de 2019, la Comisión publica la Resolución CREG 130 de 2019, por la cual definen los principios, comportamientos y procedimientos que deben cumplir los comercializadores minoristas en la celebración de contratos de energía destinados al mercado regulado.

En octubre de 2019 la CREG expidió la Resolución CREG 142 de 2019, que establece la fórmula de traslado en el componente de compras de energía al usuario regulado de los precios de los contratos del mecanismo complementario.

En diciembre de 2019 la Comisión publicó el proyecto de Resolución CREG 155 de 2019, que contiene las bases conceptuales para la remuneración de la actividad de comercialización.

En diciembre de 2019 la Comisión publicó la Resolución CREG 198 de 2019, por la cual proroga la aplicación de los subsidios a los usuarios de estrato 1 y 2.

En diciembre de 2019, la CREG ha publicado la Resolución CREG 199 de 2019, por medio del cual modifica algunas disposiciones de la Resolución CREG 015 de 2018 sobre la nueva metodología de remuneración de la actividad de distribución.

El 20 de diciembre de 2019, la CREG aprobó la Resolución CREG 189 de 2019 siendo notificada la Compañía el 08 de enero de 2020, por la cual aprobó las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución

de energía eléctrica para el mercado de comercialización atendido por la Compañía. El 15 de enero de 2020, la Compañía interpuso recurso de reposición a la resolución ante la CREG.

2. Bases de Presentación

La Compañía presenta sus estados financieros separados de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

Los principios contables aplicados en su elaboración, son los que se detallan a continuación:

2.1. Principios contables

Los estados financieros separados de propósito general de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), que contemplan las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2016 y que fueron publicadas en español por dicho organismo en 2017, e incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 del 13 de julio del 2009, compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- » Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

La Compañía pertenece al Grupo 1 de adopción de acuerdo a las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo requerido la Compañía emitió los primeros estados financieros comparativos bajo las NCIF a diciembre 31 de 2015.

Los presentes estados financieros separados de propósito general se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NCIF, de aquel activo y aquellos pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2. Base contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros separados, usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3. Nuevas normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia cuya aplicación efectiva es a partir del 1 de enero de 2020

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de

2017 y 2483 de 2018, incluyendo algunas interpretaciones, modificaciones o enmiendas cuya aplicación es a partir del 1 de enero de 2020.

A continuación, se describen estas interpretaciones, modificaciones y enmiendas; y la evaluación de los impactos de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía:

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrido durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- » Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- » Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

Los cambios se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación de manera integral y anticipada. La Compañía evaluará los posibles impactos de la aplicación de la modificación de esta norma.

CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- » Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- » Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales
- » Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- » Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición. La compañía no prevé impactos por la aplicación de esta interpretación.

Mejoras anuales 2018 (emitidas en octubre de 2018)

Las mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2270 de 2019, incluyen:

Enmiendas a la NIIF 3: Definición de un Negocio

Las enmiendas a la definición de un negocio en la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios ayuda a la entidad a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos de un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, adicionan orientación para

ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de productos, e introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionan nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dando que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones o eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, la Compañía no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de corte.

Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material o con Importancia Relativa

Las enmiendas alinean la definición de “Material” entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica”.

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera no incorporadas en el marco contable aceptado en Colombia emitidas aún no vigentes

NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- » - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- » - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

2.5. Estimados y criterios contables relevantes

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Compañía, las líneas de negocio y las áreas de apoyo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- » Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (Ver Nota 3.2.13)
- » La vida útil de los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo. (Ver Notas 3.2.7 y 3.2.8)
- » Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros. (Ver Notas 3.2.1.2 y 3.2.1.3).
- » La pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros (Ver nota 3.2.9 (b))
- » La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores.
- » Las variaciones en los ingresos por cambios tarifarios, de acuerdo con las actualizaciones regulatorias.

- » Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de facturar en la fecha de emisión de los estados financieros y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- » La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos inciertos o contingentes. (Ver Nota 3.2.11)
- » Los desembolsos futuros por restauraciones y desmantelamientos, así como también las tasas de descuento a utilizar. (Ver nota 3.2.8)
- » Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros. (Ver Notas 3.2.12)

Los juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3. Políticas Contables

3.1. Cambios en Políticas

NIIF 16 Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigencia la NIIF 16 arrendamientos, esta norma se emitió en enero de 2016 y reemplazó la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el estado de situación financiera similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamientos de activos de “bajo valor” y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Los arrendatarios deben reconocer por separado el gasto de intereses, del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso.

También se requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). El contrato generalmente reconoce el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad de los arrendadores según la NIIF 16 continúa clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17, diferenciando entre dos tipos de líneas: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16, que es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019, requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que bajo la NIC 17.

La Compañía adoptó la NIIF 16 según el modelo retroactivo con efecto acumulado, reconociendo sus efectos a partir de la fecha de adopción sin reexpresión de la información comparativa. Como solución práctica, la Compañía ha elegido no aplicar la norma a los contratos que no se identificaron previamente como que contienen un contrato de arrendamiento según la NIC 17 y la CINIIF 4.

La Compañía ha elegido utilizar las exenciones propuestas por la norma en los contratos de arrendamiento para los cuales los plazos del arrendamiento finalizan dentro de los 12 meses a partir de la fecha de la aplicación inicial, y a los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

La Compañía ha evaluado los contratos de arrendamiento de oficinas y centros de servicio vigentes, adicionalmente se identificaron arrendamientos que cumplen con las condiciones de la NIIF 16 dentro de contratos de servicios en rubros como terrenos, redes, vehículos y equipos de informática.

Los activos por derechos de uso se midieron en el reconocimiento inicial por un monto igual al pasivo por arrendamiento, que corresponde al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de adopción descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento.

A continuación, se detallan los activos por uso y pasivos por arrendamiento reconocidos por la adopción de la NIIF 16:

| Concepto | Total Reconocimientos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Reconocimiento Durante el 2019 (a) | Reconocimiento adopción 1 de enero de 2019 |
|--|---|------------------------------------|--|
| Activos por derechos de uso | | | |
| - Terrenos y edificios | \$ 29.699.503 | \$ 626.392 | \$ 29.073.111 |
| - Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática) | 2.161.316 | 201.138 | 1.960.178 |
| Total activos por derecho de uso impacto por NIIF 16 | \$ 31.860.819 | \$ 827.530 | \$ 31.033.289 |
| Pasivos por arrendamiento | | | |
| - Terrenos y edificios | \$ 29.699.503 | \$ 626.392 | \$ 29.073.111 |
| - Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática) | 2.161.316 | 201.138 | 1.960.178 |
| Total pasivos por arrendamiento impacto por NIIF 16 | \$ 31.860.819 | \$ 827.530 | \$ 31.033.289 |

(a) En el transcurso de enero a diciembre de 2019 se reconoció: i) el activo por uso y pasivo por arrendamiento de vehículos de acuerdo con el contrato de transporte que efectúa las rutas a las sedes de Chia y Facatativá y ii) las actualizaciones del valor del activo por uso y el pasivo por arrendamiento por las indexaciones a los cánones de arrendamiento de las oficinas y centros de servicio.

Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

| Clases de activos por uso | Intervalo de años de vida útil estimada |
|--|---|
| Arrendamientos NIIF 16 | |
| Terrenos | 22 |
| Edificios | 2 – 6 |
| Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática) | 2 – 4 |

Resumen Impactos

El efecto de la adopción de la NIIF 16, es el siguiente:

Impacto en el Estado de Situación Financiera

| Rubro Estado de Situación Financiera | Total Reconocimientos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Saldo al 31 de diciembre de 2019 |
|--|---|----------------------------------|
| Activos por derechos de uso | | |
| Terrenos y edificios | \$ 29.699.503 | \$ 21.818.785 |
| Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática) | 2.161.316 | 1.520.172 |
| Total activos por derechos de uso, neto | \$ 31.860.819 | \$ 23.338.957 |
| Pasivos por arrendamiento | | |
| Terrenos y edificios | \$ 29.699.503 | \$ 21.824.757 |
| Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática) | 2.161.316 | 1.684.792 |
| Total pasivos por arrendamiento | \$ 31.860.819 | \$ 23.509.549 |

Impacto en el Estado de Resultados por los doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2019:

| Rubro Estado de Resultados | Movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 |
|--|--|
| Terrenos y edificios | \$ 7.880.718 |
| Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática) | 641.144 |
| Total depreciación activos por uso | \$ 8.521.862 |
| Depreciación edificios activos por uso capitalizada en proyectos | (785.268) |
| Total gasto depreciación activos por uso | \$ 7.736.594 |
| Gasto financiero | |
| Terrenos y edificios | \$ 1.880.395 |
| Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática) | 129.153 |
| Total gasto financiero | \$ 2.009.548 |
| Gasto arrendamiento (*) | |
| Terrenos y edificios | \$ (9.756.739) |
| Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática) | (554.389) |
| Total gasto arrendamiento | \$ (10.311.128) |
| Impuesto Diferido | (163.714) |
| Total impacto en estado de resultados | \$ (728.700) |

(*) Menor valor del gasto de arrendamiento correspondiente a los contratos que fueron reconocidos como un arrendamiento financiero bajo los lineamientos de la NIIF 16.

Impacto en el Estado de Flujos del Efectivo

| Rubro Estado de Flujo de Efectivo | Movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 |
|--|--|
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (Pagos de arrendamientos operativos) | \$ (10.360.818) |
| Flujo neto de actividades de operación | \$ (10.360.818) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | \$ 8.535.378 |
| Intereses pagados (arrendamientos) | 1.825.440 |
| Flujo neto de actividades de financiación | \$ 10.360.818 |

Arrendamientos

La Compañía tiene contratos de arrendamiento para oficinas, centros de servicios, vehículos y otros equipos utilizados en la operación.

Las generalidades de estos contratos son:

- » La Compañía tiene rol del arrendatario y asume las obligaciones que se derivan del mismo.
- » En su mayoría consideran restricciones para subarrendar los activos.
- » Incluyen cláusulas de extensión, terminación y actualización del canon.

La compañía también tiene ciertos arrendamientos de oficinas y centros de servicio con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos para los cuales ha elegido utilizar las exenciones propuestas por la norma.

El movimiento durante el periodo de enero a diciembre de 2019 de los activos por uso derivados de la adopción de NIIF 16, es el siguiente:

| | Terrenos | Edificios | Otras Instalaciones | Total |
|---|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Adiciones por NIIF 16 | \$ 3.870.193 | \$ 25.829.310 | \$ 2.161.316 | \$ 31.860.819 |
| Adopción 1/01/2019 | 3.870.193 | 25.202.918 | 1.960.178 | 31.033.289 |
| Nuevos Contratos e indexaciones | 0 | 626.392 | 201.138 | 827.530 |
| Depreciación | (161.605) | (7.719.113) | (641.144) | (8.521.862) |
| Saldo final 31/12/2019 | \$ 3.708.588 | \$ 18.110.197 | \$ 1.520.172 | \$ 23.338.957 |
| Activos por derecho de uso, neto NIIF 16 | \$ 3.708.588 | \$ 18.110.197 | \$ 1.520.172 | \$ 23.338.957 |

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (Valor presente neto de los pasivos incluidos en otros pasivos financieros) y los movimientos durante el período:

| | Corriente | No Corriente | Total |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Adiciones por NIIF 16 | \$ 10.343.610 | \$ 21.517.209 | \$ 31.860.819 |
| Adopción 1/01/2019 | 10.025.767 | 21.007.522 | 31.033.289 |
| Nuevos Contratos e indexaciones | 317.843 | 509.687 | 827.530 |
| Intereses | 2.009.548 | - | 2.009.548 |
| Pagos | (10.360.818) | - | (10.360.818) |
| Otros movimientos | 8.889.445 | (8.889.445) | - |
| Saldo final 31/12/2019 | \$ 10.881.785 | \$ 12.627.764 | \$ 23.509.549 |
| Pasivos arrendamiento NIIF 16 | \$ 10.881.785 | \$ 12.627.764 | \$ 23.509.549 |

En el cuadro se ilustra los vencimientos de los pagos futuros mínimos y el valor presente neto de los contratos reconocidos en la adopción de NIIF 16:

| Pagos mínimos por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos financieros | Al 31 de diciembre de 2019 | | |
|--|----------------------------|---------------------|----------------------|
| | Bruto | Interés | Valor presente |
| Inferior a un año | \$ 10.881.784 | \$ - | \$ 10.881.784 |
| Posterior a un año, pero menor de cinco años | 12.853.235 | 3.049.670 | 9.803.565 |
| Mayor a cinco años | 5.763.159 | 2.938.961 | 2.824.198 |
| Total | \$ 29.498.178 | \$ 5.988.631 | \$ 23.509.547 |

Adicionalmente se mantiene en el Estado de Resultados el gasto por arrendamientos de contratos de corto plazo (vigencia menor a 12 meses) que son exención de la NIIF 16, el detalle es el siguiente:

| Rubro Estado de Resultados | Movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 |
|---|--|
| Gasto arrendamiento | |
| Edificios | \$ 1.230.268 |
| Total gasto arrendamiento contratos de corto plazo | \$ 1.230.268 |

3.2. Políticas Contables aplicables para los estados financieros separados de propósito general

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros separados de propósito general adjuntos, han sido las siguientes:

3.2.1. Instrumentos financieros

3.2.1.1. Efectivo y otros medios de liquidez equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

3.2.1.2. Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

3.2.1.2.1. Instrumento de deuda

Con la entrada en vigencia de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018 versión 2015, la clasificación de los activos financieros a costo amortizado se mantiene y la de activos financieros a valor razonable se amplía; la versión anterior correspondiente al año 2014 solamente contemplaba activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y la versión mencionada adiciona la clasificación de activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(a). Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al “costo amortizado” sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b). Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en “ingresos por intereses” utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(c). Activos financieros al Valor razonable con cambios en resultados

Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en “ingresos por intereses” utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.2.1.2.2. Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

3.2.1.2.3. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente remediados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como “otras ganancias/pérdidas, neto”. Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Compañía designa ciertos derivados como:

- (a) coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura de valor razonable);
- (b) coberturas de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocidos o de una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo) o
- (c) coberturas de inversiones netas en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta)

La Compañía documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La Compañía además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

- (a) Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustan el importe en libros de la partida cubierta y se reconocen en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el estado de resultados como “gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el estado de resultados pero como “otras ganancias/ (pérdidas), neto”.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no tiene coberturas de valor razonable.

- (b) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como “otras ganancias/ (pérdidas), neto”.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se registran en el estado de resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos, si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se

producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como “otras ganancias/(pérdidas), neto”.

- (c) Coberturas de inversión neta en el exterior

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados como “otras ganancias/pérdidas, neto”.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no tiene cobertura de inversiones en el exterior.

3.2.1.3. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto por los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados; esta clasificación aplica a los derivados constituidos para cubrir obligaciones que reflejan la estrategia que tiene la Compañía para cubrir los riesgos de mercado asociados a la tasa de interés o al tipo de cambio.

3.2.1.3.1. Deudas (Obligaciones financieras y bonos).

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los costos incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance. A la fecha de presentación de estos estados financieros, la Compañía posee deuda en bonos y préstamos; y por ser inmateriales, los costos de las transacciones se han llevado a resultados en el momento de la emisión de los títulos.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.2.1.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.2.1.5. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y la medición posterior es a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.2.1.6. Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser registradas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

3.2.1.7. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.1.8. Valores razonables

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo o el instrumento no cotiza en bolsa la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación apropiadas a la circunstancia. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el mayor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

3.2.2. Inventarios

Las existencias de inventarios incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios típicos de la propiedad, en esta clasificación se encuentran materiales como los administrados en los almacenes del operador logístico de la Compañía.

Los inventarios se muestran en el activo corriente en los estados financieros, incluso si se realizan después de 12 meses, en la medida en que se considera que pertenecen al ciclo de funcionamiento ordinario.

El costo de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: transporte, los derechos de aduana, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y neto de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo se mide de acuerdo con el método "promedio ponderado", que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y costos como pertenencia a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero son todos igualmente disponibles.

El costo promedio ponderado debe incluir cargos adicionales, por ejemplo: costos por fletes marítimos, gastos de aduanas, seguros, etc. imputables y adquiridos durante el período.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o en algunos casos por baja rotación.

Los materiales obsoletos son entendidos como aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de la Compañía, tales como, por ejemplo, chatarra y materiales tecnológicamente fuera de fecha. Se considera como materiales de lento movimiento los excedentes a un nivel de stock que puede considerarse razonable, de acuerdo con el uso normal esperado en el ciclo de funcionamiento ordinario. Los inventarios obsoletos y de lento movimiento tienen la posibilidad de uso o realización, que algunos casos representan su valor como venta de chatarra.

Los elementos de inventario que son consumidos en mantenimientos afectan los resultados de la Compañía.

A la fecha de presentación de los estados financieros, el importe de los inventarios no supera su importe recuperable.

3.2.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

La Compañía clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta la propiedad, planta y equipo, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que es altamente probable.

Estos activos o grupos sujetos a ser desapropiados se llevan al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos hasta la venta, y dejan de amortizarse o depreciarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta".

A su vez, la Compañía considera actividades discontinuadas a las líneas de negocio significativas y separables que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran actividades discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Los resultados después de impuestos de las actividades discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada “Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas”.

A la fecha de presentación de estos estados financieros la Compañía ha clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta la Pequeña Central Hidroeléctrica PCH Rio Negro. La Compañía no posee actividades discontinuadas.

3.2.4. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por la Compañía, el control existe cuando se tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta.

Las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente al costo y posteriormente se aplica el método de participación en los estados financieros separados de la Compañía según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a la Compañía conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación”. La medición del método de participación se evalúa de acuerdo con la materialidad de las cifras y teniendo en cuenta la participación en cada subsidiaria.

3.2.5. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que la Compañía controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Operación conjunta: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Control conjunto: es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta: (a) sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; (b) sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; (c) sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; (d) su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y (e) sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no posee inversiones en asociadas y no tiene registrado ningún crédito mercantil generado en inversiones en asociadas y negocios conjuntos; ni acuerdos conjuntos.

3.2.6. Combinación de negocios

La Compañía en una combinación de negocios registra a valor razonable los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial, en la fecha de toma de control, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NCIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la filial, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados,

después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable estos montos.

Para cada combinación de negocios, la Compañía elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, la sociedad informará los valores provisionales registrados. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del ejercicio.

Los costos de adquisición incurridos se imputan a gastos y se presentan dentro de los gastos de administración en el estado de resultados.

3.2.7. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso. La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida y el período de amortización, el cual se revisa al final de cada ejercicio.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la política de deterioro de valor de los activos.

(a) Gastos de investigación y desarrollo

La Compañía sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del período.

(b) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos, derechos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Las vidas en promedio utilizadas para la amortización son:

| Concepto | Años de vida útil estimada | |
|------------------------|----------------------------|---------------------|
| | A diciembre de 2019 | A diciembre de 2018 |
| Costos de desarrollo | 2 | 2 |
| Licencias | 3 | 3 |
| Servidumbres | 50 | 50 |
| Programas informáticos | 3 - 5 | 3 - 4 |

La pérdida o ganancia en la baja un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

3.2.8. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- » Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. La Compañía define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- » Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- » Los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. La Compañía revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. (Ver Nota 17).
- » Son componentes de propiedad, planta y equipo las piezas de repuesto cuando cumplen con las características de reconocimiento de los activos, estas piezas no hacen parte del inventario de materiales.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, retirando contablemente los elementos sustituidos o renovados.

Los desembolsos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados como costo del período en que se incurren.

La Compañía, con base al resultado de las pruebas de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La propiedad, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. A la fecha de presentación de estos estados financieros, la Compañía no considera significativo el valor residual de sus activos fijos.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivos rangos de vidas útiles estimadas.

| Clases de Propiedades, plantas y equipos | Intervalo de años de vida útil estimada 2019 | Intervalo de años de vida útil estimada 2018 |
|--|--|--|
| Edificios | 20 - 40 | 20 - 40 |
| Plantas y equipos de distribución | | |
| <i>Subestaciones</i> | 20 - 40 | 20 - 40 |
| <i>Red de alta tensión</i> | 20 - 40 | 20 - 40 |
| <i>Red de baja y media tensión</i> | 10 - 35 | 10 - 35 |
| <i>Equipos de medida y telecontrol</i> | 10 - 20 | 10 - 20 |
| Arrendamientos Financieros | | |
| Instalaciones fijas y otras (Vehículos) | 1 - 3 | 1 - 3 |

| Clases de Propiedades, plantas y equipos | Intervalo de años de vida útil estimada 2019 | Intervalo de años de vida útil estimada 2018 |
|---|--|--|
| Activos por uso NIIF 16 (*) | | |
| <i>Terrenos</i> | 22 | - |
| <i>Edificios</i> | 2 - 6 | - |
| <i>Otras Instalaciones otras (redes, vehículos y equipo de informática)</i> | 2 - 4 | - |
| Otras instalaciones | | |
| <i>Vehículos</i> | 5 - 5 | 5 - 5 |
| <i>Mobiliario</i> | 5 - 10 | 5 - 10 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 5 - 15 | 5 - 15 |
| Equipamiento de tecnología de la información | 3 - 15 | 3 - 15 |

(*) Con la entrada en vigencia de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019, se reconocieron los activos por uso por contratos de arrendamiento, la vida útil se estima con base en la vigencia de los contratos.

En el 2014 se realizó la apertura de los activos eléctricos como subestaciones, líneas y redes en el sistema contable y se modificaron las vidas útiles remanentes promedio, las cuales se aplicaron a partir del 1 enero de 2015.

El cambio en las vidas útiles corresponde al promedio de cada categoría, el cual puede variar de un año a otro por el efecto de los activos totalmente depreciados.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable genera un efecto tributario que se registra como un impuesto diferido pasivo.

3.2.9. Deterioro de los activos

(a). Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos)

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

En la Compañía se identifican en la actualidad dos Unidades Generadoras de Efectivo - UGEs, la de los activos de Distribución constituida por las líneas de transmisión, subestaciones, redes de distribución y equipos que permiten en forma conjunta prestar el servicio de distribuir electricidad a consumidores finales, localizados en cierta zona geográfica explícitamente limitada; y la de los activos de Generación representada por la Pequeña Central Hidroeléctrica PCH Rio Negro, que fue recibida de la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. en el proceso de fusión efectuado el 1 de octubre de 2016. A la fecha de los presentes estados financieros esta última fue actualizada a valor razonable y clasificada como activo no corriente mantenido para la venta.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de la propiedad, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector que se trate. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)” del estado de resultados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

(b). Activos financieros

La Compañía determina la pérdida crediticia esperada en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o por el tiempo de vida de los activos, reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

La pérdida crediticia esperada se determinará periódicamente aplicando los modelos definidos por el grupo de la siguiente manera:

Modelo simplificado colectivo

Se aplica en general para la cartera comercial de la Compañía considerando las siguientes categorías:

- » Residencial
- » Comercial
- » Industrial
- » Oficial
- » Alumbrado Público y
- » Otros Negocios (PSVA’s)

El modelo toma como base la información estadística de tres años, a partir de la cual determina los porcentajes de pérdida de crédito esperada para cada rango de vencimiento, multiplicando la probabilidad de Incumplimiento (en Ingles PD Probability of Default) por la Pérdida dado el Incumplimiento (en Ingles LGD Loss Given Default), estos porcentajes son aplicados a los saldos de la cartera comercial facturada y estimada.

Bajo este modelo los ratios son dinámicos, los porcentajes aplicados al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

| Categorías / Rangos de Vencimiento | 0-30 días | 31-60 días | 61-90 días | 91-120 días | 121 - 150 días | 151 - 180 días | >180 días |
|------------------------------------|-----------|------------|------------|-------------|----------------|----------------|-----------|
| Residencial | 0,14% | 4,70% | 16,42% | 32,92% | 47,15% | 63,50% | 81,74% |
| Comercial | 0,23% | 6,69% | 17,61% | 29,70% | 40,49% | 51,61% | 76,04% |
| Industrial | 0,29% | 8,08% | 17,43% | 26,77% | 35,68% | 45,60% | 76,31% |
| Oficial | 3,50% | 16,73% | 29,95% | 44,43% | 54,15% | 73,26% | 82,94% |
| Alumbrado Público | 0,54% | 2,52% | 5,41% | 12,22% | 23,75% | 24,82% | 48,57% |
| Otros Negocios (PSVA’s) | 0,01% | 13,56% | 19,84% | 30,78% | 32,48% | 37,38% | 53,94% |

Modelo simplificado individual

Este modelo se aplica a la cartera comercial para los clientes que por sus características requieren análisis individual; adicionalmente este modelo considera la categoría de peajes que se ajusta a esta metodología por el bajo número de clientes que la conforma.

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cartera facturada y estimada para cada contraparte, multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Puede ser provista por un proveedor externo si está disponible, o mediante la evaluación de los estados financieros de la contraparte; en caso de no contar con una PD específica por los mecanismos antes mencionados, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará la calificación país menos tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

Modelo general colectivo

Bajo este modelo se evalúan todos los otros activos financieros diferentes a las cuentas por cobrar comerciales, que están en el alcance de la NIIF 9. Este modelo agrupa las contrapartes en cuatro categorías definidas por el grupo:

- » Administraciones públicas
- » Contrapartes institucionales
- » Préstamos a empleados y
- » Otros activos

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cada categoría multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Se determina de acuerdo con los lineamientos de grupo para cada categoría que consideran la calificación de la Compañía, de la entidad financiera y del país, en algunos casos deduciendo de la última tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

3.2.10. Arrendamiento

Política aplicada para 2018

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la Compañía analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que la Compañía actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se

distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas se reconocen como gasto en caso de ser arrendatario, y como ingreso en caso de ser arrendador, de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

Política aplicada para 2019

A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigencia la NIIF 16 arrendamientos, en su aplicación la Compañía realiza la evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece criterios específicos para el arrendador y el arrendatario.

Arrendatario

La NIIF16 establece principios de medición, reconocimiento, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios evalúen los siguientes parámetros bajo un modelo único de arrendamiento financiero.

Un contrato contiene un arrendamiento si transfiere el derecho a controlar el activo identificado, a cambio de una contraprestación. Por lo anterior los siguientes parámetros establecen la transferencia de control:

- » Debe existir un activo identificado en el arrendamiento.
- » El arrendatario debe tener el derecho a obtener sustancialmente los beneficios económicos por el uso del activo a lo largo del periodo de uso.
- » El arrendatario tiene el derecho a dirigir como y para que propósito debe ser utilizado el activo a lo largo del periodo de uso. Esto se determina si:
 - El arrendatario opera el activo a lo largo del periodo de uso, sin que el proveedor tenga el derecho a cambiar las instrucciones de operación o,
 - El arrendatario diseñó el activo de tal forma que predetermina el propósito de uso de este a lo largo del periodo de utilización.

En caso de no cumplirse los parámetros mencionados anteriormente, los contratos no constituirán un arrendamiento bajo los parámetros establecidos en la NIIF 16.

Si se configura un arrendamiento financiero, el arrendatario debe reconocer al inicio del contrato los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento financiero.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios:

- » Arrendamientos de activos de “bajo valor” y
- » Arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos)

En este caso se reconocen en el estado resultados, y no hay lugar a activos por uso, ni pasivos por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos no cancelables, durante el plazo pactado en el contrato; descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés incremental en la fecha de inicio. Posteriormente, se requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). Se reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Los activos por derecho de uso se miden en el momento inicial al costo, que comprende: i) El pasivo por arrendamiento, ii) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y iv) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario por desmantelamiento o restauración del activo.

Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Se debe reconocer por separado el gasto de intereses, del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación, del activo por derecho de uso.

Arrendador

Un arrendador clasificar los arrendamientos como operativos o financieros. Un arrendamiento se clasifica como financiero, cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. En caso que no se transfieran los riesgos y ventajas asociados al activo subyacente, el arrendamiento será considerado como operativo.

Arrendamientos Financieros

Al inicio del contrato el arrendador reconoce los activos que tiene en arrendamiento y los presenta como una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta del arrendamiento.

Cuando un arrendador es fabricante o distribuidor reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable de los activos subyacentes entregados en arrendamiento descontados a una tasa de interés de mercado. De igual forma reconoce el costo de ventas por el costo o el valor en libros si es distinto del activo subyacente.

Arrendamientos Operativos

El arrendador reconoce los ingresos de forma lineal por los pagos recibidos correspondientes al arrendamiento de los activos subyacentes.

Los activos subyacentes sujetos a ser arrendados, se reflejan en el estado de situación financiera de acuerdo a la naturaleza de los activos subyacentes.

3.2.11. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles laborales y fiscales por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles, laborales y fiscales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Compañía, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros,

pero se revelan en notas a los estados financieros, excepto por los que sean individualmente incluidos en el informe de precios de compra, realizado en una combinación de negocios, cuyo valor razonable pueda ser determinado de forma confiable.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros.

La Compañía se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

3.2.12. Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en los sitios donde opera la Compañía.

3.2.12.1. Impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto sobre la renta y la sobretasa de renta, y el impuesto diferido; que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tarifa del 33% vigente al 31 de diciembre de 2019, por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial depurada de acuerdo a la normatividad tributaria vigente con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios y;
- (b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

La Ley 1943 de 2018 - Ley de Financiamiento fue declarada inexecutable en su integridad por la Corte Constitucional mediante sentencia C-481 del 16 de octubre de 2019; sin embargo, el 27 de diciembre de 2019 fue sancionada la Ley 2010 la cual definió las siguientes tarifas: 2020 al 32%, 2021 al 31%, 2022 y siguientes al 30%, la cual recae sobre la renta gravable obtenida durante cada año. El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito, respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias (32% para el 2020, 31% para el 2021 y 30% a partir del 2022), siempre que exista una

expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”; salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.2.12.2. Impuesto a las ventas

La distribución y comercialización de energía eléctrica está excluida del impuesto sobre las ventas (IVA); por tanto, el tratamiento del impuesto (IVA) en las compras de bienes y servicios son registrados como mayor valor del costo o gasto.

Adicionalmente, la Compañía presta servicios tales como: alquiler o arrendamientos de equipos, mantenimientos de equipos, venta de chatarra, entre otros servicios gravados a tarifa general del 19% con excepción de los servicios prestados a entidades del estado que la tarifa aplicable es la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato.

3.2.13. Beneficios a empleados

(a). Pensiones

La Compañía tiene compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, que están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones. Para los planes de prestación definida, la sociedad registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados, a la fecha de los estados financieros, se cuenta con estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada; los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente, los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas. La Compañía no posee activos afectos a estos planes.

(b). Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La Compañía otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de auxilio educativo, auxilio de energía y auxilio de salud. El derecho a los beneficios mencionados depende generalmente de que el empleado hubiese trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la casa matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado. En este último caso sólo a un número reducido de trabajadores y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La Compañía ha implementado planes de retiro voluntario que dentro de sus beneficios contempla una renta temporal para los empleados que se acogieron al mismo y que les falta menos de diez años para tener derecho a la pensión por vejez. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

(c). Beneficios de largo plazo

La Compañía reconoce a sus empleados activos beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

(d). Beneficios por créditos a empleados

La Compañía concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizando reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

3.2.14. Estimación del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”; y

Nivel 3: datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- » Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- » Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- » En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.2.15. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (pesos colombianos).

Los estados financieros son presentados en “pesos colombianos” que a la vez son la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción, la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, libras esterlinas, etc.) que se expresan en unidades.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre 2019 y 2018 de \$3.277,14 y 3.249,75 por US\$1 y \$3.678,59 y \$3.714,95 y por 1 Euro.

3.2.16. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, una vez excluidos los activos disponibles para la venta al igual que los pasivos disponibles para la venta. Los activos son clasificados como corrientes cuando se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones de la Compañía o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que la Compañía espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.2.17. Reconocimiento de ingresos

La Compañía aplica un modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes basado en 5 etapas que son:

Etapas 1: Identificar el contrato o contratos con clientes.

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, contempla lo siguiente:

(a) Enfoque de cartera:

Con el objetivo de identificar los bienes y/o servicios prometidos en los contratos con clientes la Compañía aplica la solución práctica que permite agruparlos en “Categorías o Clúster” cuando poseen características similares en los términos y condiciones contractuales.

Estas categorías son determinadas utilizando las siguientes tipificaciones: a) tipo de bienes o servicios ofrecidos; b) tipología de mercado; o c) tipo de cliente.

(b) Contratos con múltiples bienes y/o servicios:

Se configura un contrato con múltiples bienes y servicios, cuando la Compañía identifica varias obligaciones de desempeño en la transferencia de bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes, y estas se satisfacen de manera independiente.

(c) Satisfacción de las obligaciones de desempeño:

La satisfacción de las obligaciones de desempeño de acuerdo al patrón de transferencia del control de los bienes y/o servicios comprometidos a los clientes, se realiza:

- » A lo largo del tiempo o
- » en un punto del tiempo

Se satisfacen las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo cuando:

- » El cliente consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la Compañía los realiza.
- » El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que se crea o mejora.
- » El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo con un uso alternativo para la misma. La Compañía tiene el derecho exigible al pago del desempeño que haya completado a la fecha.

El ingreso se reconoce de acuerdo con la medición de la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

La medición de la satisfacción de las obligaciones de desempeño a lo largo de tiempo se realiza mediante dos tipos de métodos:

- » Métodos de Producto: se realizan con base en mediciones directas de los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes.
- » Métodos de Recursos: se realizan en relación con los recursos totales esperados.

(d) Contraprestaciones variables:

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Compañía estimará el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de la transferencia de bienes y/o servicios comprometidos con los clientes.

En los casos en que corresponda el valor de las contraprestaciones se presentará neto de las compensaciones a clientes.

(e) Contratos con modificaciones:

Estos se configuran cuando se presentan cambios en el alcance o en el precio aprobados por las partes, que crean nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato a cambio de los bienes y o servicios ofrecidos a los clientes.

(f) Consideración como Principal o Agente:

Cuando se encuentre involucrado un tercero en proporcionar bienes y/o servicios a un cliente, la Compañía deberá determinar si el compromiso de cumplir con las obligaciones de desempeño está a su cargo o a cargo de una tercera parte. En caso que la Compañía controle los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes y satisfaga las obligaciones de desempeño por sí misma, esta actúa como principal. En caso contrario actúa como agente.

Cuando la Compañía controla y satisface las obligaciones de desempeño con los clientes actúa como principal y reconoce como ingreso el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes y/o servicios transferidos. Cuando el control y satisfacción de las obligaciones de desempeño están a cargo de una tercera parte; la Compañía actúa como agente y reconoce los ingresos por el importe neto de la contraprestación que tiene derecho.

Costos del contrato:

Se podrá reconocer un activo por los costos de obtener o cumplir un contrato.

Activos y pasivos Contractuales:

La Compañía reconocerá un activo contractual y un pasivo contractual, en la medida que se presentan las siguientes circunstancias en el suministro de bienes y servicios:

- » Activo Contractual: Se presenta como el derecho que tiene la Compañía a una contraprestación a cambio del suministro de bienes y/o servicios transferidos a los clientes, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo.
- » Pasivo del contrato: Corresponde a la obligación que tiene la Compañía de transferir bienes y/o servicios a los clientes, por los que la Compañía ha recibido una contraprestación por parte de los clientes.

3.2.18. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen las compras de energía, costos de personal o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

3.2.19. Capital social

Las acciones comunes con o sin dividendo preferente se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido neto de impuestos.

3.2.20. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

La disposición legal que contempla la constitución de reservas aplicables a la Compañía es la siguiente:

- » El Código de Comercio exige a la Compañía apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.
- » Hasta el 2016, el artículo 130 del estatuto tributario, contemplaba la apropiación de las utilidades netas equivalentes al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Este artículo fue derogado por la ley 1819 del 2016 en el artículo 376; por lo anterior a partir del 2017 no se apropia esta reserva, pero se mantienen las reservas de años anteriores.

3.2.21. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a los accionistas de la Compañía y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las mismas en circulación durante dicho período, una vez efectuada la apropiación de los dividendos preferentes correspondientes a 20.010.799 acciones al 31 de diciembre de 2019 del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Los dividendos preferentes tienen un valor de US\$0,10 (*) por acción.

(*) Cifra completa expresada en USD

3.2.22. Distribución de dividendos

Las leyes mercantiles de Colombia establecen que, una vez efectuadas las apropiaciones para la reserva legal, reserva estatutaria u otras reservas y el pago de impuestos, se distribuirá el remanente entre los accionistas, de acuerdo con el proyecto de distribución de acciones presentado por la administración de la Compañía y aprobado por la Asamblea General. El pago del dividendo se hará en dinero efectivo, en las épocas que acuerde la Asamblea General al decretarlo y a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago.

Cuando corresponda absorber pérdidas, estas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General.

Al cierre de ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al patrimonio total. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor valor del "patrimonio total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en primera instancia es normalmente la Junta Directiva de la Compañía, mientras que en segunda instancia la responsabilidad recae en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

3.2.23. Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad).
- (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;
- (c) y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Compañía para todos sus efectos, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 8 cuenta con un solo segmento de operación asociado al negocio de energía.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo, neto

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Saldos en bancos (1) | \$ 285.398.900 | \$ 617.129.012 |
| Otro efectivo y equivalentes al efectivo | 35.269.711 | 16.760.658 |
| <i>Otro efectivo y equivalentes al efectivo (2)</i> | 35.301.940 | 16.824.853 |
| <i>Deterioro efectivo y equivalentes de efectivo (*)</i> | (32.229) | (64.195) |
| Efectivo en caja | 614 | 49.531 |
| | \$ 320.669.225 | \$ 633.939.201 |

(*) Corresponde al cálculo del deterioro en el efectivo y equivalentes de efectivo, de acuerdo a NIIF 9.

El detalle del efectivo y equivalente en pesos por tipo de moneda presentado en la parte superior es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|
| Pesos colombianos | \$ 319.845.259 | \$ 563.808.817 |
| Dólares americanos | 823.966 | 70.108.784 |
| Euros | - | 21.600 |
| | \$ 320.669.225 | \$ 633.939.201 |

(1) La variación en bancos corresponde principalmente a: i) Recaudo \$ 7.460.106.302 ii) pagos a proveedores (Remuneraciones, O&M, Capex, impuestos) por \$(7.251.959.395), iii) pago de dividendos por \$(432.861.488), iv) pago intereses \$(163.913.063), v) Emisión de Bonos \$480.000.000; vi) Préstamos bancarios \$(267.043.372); pagos de préstamos y bonos \$(677.391.503).

(2) Corresponde principalmente a encargos fiduciarios y carteras colectivas en el marco de las operaciones habituales de adiciones y disminuciones que realiza diariamente la tesorería a estas entidades, con el fin de canalizar los recursos procedentes del recaudo y disponerlos para el manejo de la liquidez de corto plazo de la Compañía.

Las carteras colectivas se utilizan para trasladar los recursos de las cuentas de ahorro o corrientes de la Compañía generando fluctuación en el saldo de las carteras.

| Entidad | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|----------------------------|----------------------------|---------|----------------------------|---------|
| | | Tasa EA | | Tasa EA |
| Corredores Asociados | \$ 16.004.056 | 5,23% | \$ 8.674.410 | 3,12% |
| Fondo Abierto Alianza | 12.784.538 | 4,94% | 14.769 | 2,97% |
| Fiduciaria Occidente | 5.475.478 | 4,98% | 135.618 | 3,34% |
| Credicorp | 672.720 | 4,07% | 6.476.532 | 3,15% |
| Valores Bancolombia | 127.010 | 4,72% | 10.406 | 2,57% |
| Alianza Fiduciaria | 99.654 | 4,36% | 96.288 | 2,77% |
| BBVA Fiduciaria | 79.176 | 5,17% | 41.894 | 2,78% |
| Fiduciaria Bogotá 248 | 58.061 | 0,90% | 9.724 | 2,67% |
| Fiduciaria Corficolombiana | 1.247 | 4,01% | 1.206 | 2,73% |
| Fiduciaria Bogotá 371 | - | 0,00% | 1.360.823 | 1,40% |
| Fondo de inversión BBVA | - | 0,00% | 3.183 | 3,86% |
| | \$ 35.301.940 | | \$ 16.824.853 | |

Al 31 de diciembre de 2019, no existen restricciones ni limitaciones en el efectivo reflejado en los Estados Financieros.

5. Otros activos financieros, neto

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|--|----------------------------|-----------------|----------------------------|------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Embargos Judiciales (1) | \$ 725.885 | \$ - | \$ 695.199 | \$ - |
| <i>Deterioro otros activos</i> | (5.390) | | (5.162) | |
| Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (2) | - | 6.318 | - | 18.886 |
| | \$ 720.495 | \$ 6.318 | \$ 690.037 | \$ 18.886 |

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde a embargos ejecutados sobre las cuentas bancarias de la Compañía por proceso laboral \$440.000 y procesos civiles \$285.885.

Los embargos judiciales hacen parte del efectivo restringido de la Compañía.

(2) El saldo de inversiones en sociedades corresponde a participaciones de menor cuantía que tiene la Compañía en sociedades principalmente del sector eléctrico.

6. Otros activos no financieros, neto

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|---|----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
| | Corriente | No Corriente | Corriente | No Corriente |
| Anticipos de compra de bienes y servicios (1) | \$ 13.300.271 | \$ - | \$ 11.962.875 | \$ - |
| Beneficio a los empleados por préstamos (2) | 1.245.453 | 15.568.453 | 1.319.509 | 15.264.646 |
| Otros deudores (3) | 92.237 | 78.666 | 717.183 | 78.666 |
| <i>Deterioro otros deudores</i> | (604) | (591) | (925) | - |
| Anticipos de viajes | 2.345 | - | 80.762 | - |
| Cuentas por cobrar impuestos (4) | | 23.924.930 | | |
| | \$ 14.639.702 | \$ 39.571.458 | \$ 14.079.404 | \$ 15.343.312 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la composición de este rubro corresponde a anticipos para transacciones de bolsa y transacciones internacionales de energía a XM por \$7.408.473 y \$6.321.758, compra de bienes y servicios a acreedores por \$5.891.798 y \$3.989.860, respectivamente.

(2) Corresponde al reconocimiento del beneficio pagado por anticipado de los créditos a empleados pactados a tasa cero o inferior a las tasas de mercado, razón por la cual, la Compañía descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, amortizándolos durante la vida del préstamo.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde principalmente a la cuenta por cobrar a la Superintendencia de Servicios Públicos por las sentencias del Consejo de Estado a favor de la Compañía de noviembre de 2017. En abril de 2018 la Superintendencia emitió auto de corrección sobre las liquidaciones de la contribución especial del año 2014 (contribución liquidada por la antigua EEC) por \$605.945. El 4 de abril de 2019 se recibió el pago.

(4) Corresponde al descuento tributario sobre el IVA pagado en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos incluyendo los servicios asociados para ponerlos en condiciones de utilización de acuerdo al artículo 83 de la ley 1943 de 2018.

7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|--|----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Cuentas comerciales, bruto, (1) | \$ 742.645.642 | \$ 107.890.826 | \$ 664.562.468 | \$ 98.766.103 |
| Otras cuentas por cobrar, bruto, (3) | 16.045.069 | 30.612.205 | 11.979.447 | 31.916.099 |
| Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto | 758.690.711 | 138.503.031 | 676.541.915 | 130.682.202 |
| Provisión deterioro cuentas comerciales (2) | (70.236.506) | (84.831.027) | (69.096.829) | (77.226.478) |
| Provisión deterioro otras cuentas por cobrar (2) | (368.866) | (304.723) | (335.181) | (353.050) |
| Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | \$ 688.085.339 | \$ 53.367.281 | \$ 607.109.905 | \$ 53.102.674 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

| | Cartera Vencida | | | | Total cartera Corriente | Cartera no corriente (c) |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|
| | Cartera Vigente | 1-180 | 181-360 | >360 | | |
| Cartera de energía (a) | | | | | | |
| Cartera No Convenida (a) | \$ 480.739.401 | \$ 35.853.430 | \$ 14.989.045 | \$ 52.503.819 | \$ 584.085.695 | \$ 75.538.484 |
| Cientes Masivos | 208.178.363 | 11.268.669 | 2.679.993 | 15.527.102 | 237.654.127 | - |
| Grandes Clientes | 155.717.094 | 22.335.764 | 8.669.317 | 28.458.621 | 215.180.796 | - |
| Cientes Institucionales (b) | 116.843.944 | 2.248.997 | 3.639.735 | 8.518.096 | 131.250.772 | 75.538.484 |
| | 12.724.715 | 967.547 | 32.846 | 25.112 | 13.750.220 | 12.512.090 |
| Cartera Convenida (c) | | | | | | |
| Cientes Masivos | 5.622.074 | 399.348 | 7.833 | 10.842 | 6.040.097 | 835.641 |
| Grandes Clientes | 6.201.766 | 510.314 | 25.013 | 14.270 | 6.751.363 | 3.240.713 |
| Cientes Institucionales | 900.875 | 57.885 | - | - | 958.760 | 8.435.736 |
| Cartera de Energía, Bruto | 493.464.116 | 36.820.977 | 15.021.891 | 52.528.931 | 597.835.915 | 88.050.574 |
| Deterioro Cartera de Energía | (7.815.523) | (11.785.295) | (10.859.306) | (36.304.514) | (66.764.638) | (84.316.581) |
| Cartera de Energía, Neto | \$ 485.648.593 | \$ 25.035.682 | \$ 4.162.585 | \$ 16.224.417 | \$ 531.071.277 | \$ 3.733.993 |
| Cartera de negocios Complementarios y Otros (d) | | | | | | |
| Cientes Masivos | 49.780.005 | 4.594.846 | 897.255 | 2.281.256 | 57.553.362 | 13.920.971 |
| Grandes Clientes | 79.733.676 | 1.467.185 | 1.071.020 | 1.523.098 | 83.794.979 | 5.919.281 |
| Cientes Institucionales | 3.461.386 | - | - | - | 3.461.386 | - |
| Cartera de Negocios Complementarios, Bruto (e) | 132.975.067 | 6.062.031 | 1.968.275 | 3.804.354 | 144.809.727 | 19.840.252 |
| Deterioro Cartera de Negocios Complementarios | (20.351) | (767.187) | (1.001.352) | (1.682.978) | (3.471.868) | (514.446) |
| Cartera de Negocios Complementarios, Neto | 132.954.716 | 5.294.844 | 966.923 | 2.121.376 | 141.337.859 | 19.325.806 |
| Total Cuentas Comerciales, Bruto | 626.439.183 | 42.883.008 | 16.990.166 | 56.333.285 | 742.645.642 | 107.890.826 |
| Deterioro Cuentas Comerciales | (7.835.874) | (12.552.482) | (11.860.658) | (37.987.492) | (70.236.506) | (84.831.027) |
| Total Cuentas Comerciales, Neto | \$ 618.603.309 | \$ 30.330.526 | \$ 5.129.508 | \$ 18.345.793 | \$ 672.409.136 | \$ 23.059.799 |

Al 31 de diciembre de 2018, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

| | Cartera Vencida | | | | Total cartera Corriente | Cartera no corriente (c) |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|
| | Cartera Vigente | 1-180 | 181-360 | >360 | | |
| Cartera de energía (a) | | | | | | |
| Cartera No Convenida (a) | \$ 452.477.034 | \$ 26.252.749 | \$ 9.385.398 | \$ 50.819.378 | \$ 538.934.559 | \$ 65.377.443 |
| Cientes Masivos | 181.023.793 | 8.465.631 | 2.158.642 | 12.040.318 | 203.688.384 | - |
| Grandes Clientes | 152.987.500 | 15.434.262 | 4.520.393 | 29.611.542 | 202.553.697 | - |
| Cientes Institucionales (b) | 118.465.741 | 2.352.856 | 2.706.363 | 9.167.518 | 132.692.478 | 65.377.443 |
| | 16.803.442 | 1.090.762 | 351.974 | 211.151 | 18.457.329 | 13.870.849 |
| Cartera Convenida (c) | | | | | | |
| Cientes Masivos | 4.553.686 | 464.937 | 86.317 | 46.379 | 5.151.319 | 860.303 |
| Grandes Clientes | 6.252.821 | 625.345 | 259.081 | 164.772 | 7.302.019 | 3.716.192 |
| Cientes Institucionales | 5.996.935 | 480 | 6.576 | - | 6.003.991 | 9.294.354 |
| Cartera de Energía, Bruto | 469.280.476 | 27.343.511 | 9.737.372 | 51.030.529 | 557.391.888 | 79.248.292 |
| Deterioro Cartera de Energía | (14.263.378) | (5.448.230) | (7.531.185) | (36.769.364) | (64.012.157) | (76.885.245) |
| Cartera de Energía, Neto | \$ 455.017.098 | \$ 21.895.281 | \$ 2.206.187 | \$ 14.261.165 | \$ 493.379.731 | \$ 2.363.047 |

| | Cartera Vencida | | | | Total cartera Corriente | Cartera no corriente (c) |
|--|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|
| | Cartera Vigente | 1-180 | 181-360 | >360 | | |
| Cartera de negocios Complementarios y Otros (d) | | | | | | |
| Cientes Masivos | 36.931.770 | 16.637 | 58.455 | 468.559 | 37.475.421 | 10.269.188 |
| Grandes Clientes | 57.687.628 | 2.776.079 | 1.041.392 | 3.206.312 | 64.711.411 | 9.248.623 |
| Cientes Institucionales | 4.983.747 | - | - | - | 4.983.747 | - |
| Cartera de Negocios Complementarios, Bruto (e) | 99.603.145 | 2.792.716 | 1.099.847 | 3.674.871 | 107.170.579 | 19.517.811 |
| Deterioro Cartera de Negocios Complementarios | (604.464) | (1.074.479) | (666.765) | (2.738.964) | (5.084.672) | (341.233) |
| Cartera de Negocios Complementarios, Neto | 98.998.681 | 1.718.237 | 433.082 | 935.907 | 102.085.907 | 19.176.578 |
| Total Cuentas Comerciales, Bruto | 568.883.621 | 30.136.227 | 10.837.219 | 54.705.400 | 664.562.467 | 98.766.103 |
| Deterioro Cuentas Comerciales | (14.867.842) | (6.522.709) | (8.197.950) | (39.508.328) | (69.096.829) | (77.226.478) |
| Total Cuentas Comerciales, Neto | \$ 554.015.779 | \$ 23.613.518 | \$ 2.639.269 | \$ 15.197.072 | \$ 595.465.638 | \$ 21.539.625 |

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a cartera de clientes del mercado regulado por \$504.704.291 y \$415.617.761, infraestructura \$2.849.346 y \$7.445.006, alumbrado público por \$10.996.970 y \$10.353.036, trabajos a particulares \$24.447.330 y \$50.566.341 y cartera de esquemas regulatorios \$88.312.509 y \$91.887.144, respectivamente.

De la cartera relacionada anteriormente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 \$85.594.843 y \$81.745.734, respectivamente, se encuentran en proceso de reclamación por parte de clientes, principalmente por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (en adelante UAESP).

(b) El principal cliente institucional de la Compañía es la UAESP. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los principales conceptos en proceso de reclamación por parte de la UAESP se describen a continuación:

Cartera IVA infraestructura de alumbrado público

El 14 de noviembre de 2013 la Compañía elevó una consulta a la DIAN sobre la aplicabilidad del Artículo 19 del Decreto 570 de 1984, para la determinación de la base gravable especial en el arrendamiento de bienes muebles; la DIAN emitió una respuesta sin resolver la solicitud realizada por la Compañía. Posteriormente, el 4 de noviembre de 2014, la DIAN emitió un nuevo concepto que no llegó a definir la consulta de la Compañía, razón por la cual el 16 de diciembre de 2014, se radicó un nuevo comunicado solicitando la aclaración del concepto.

Paralelamente, con el fin de aclarar si el arrendamiento de la infraestructura de alumbrado público causa IVA, el 5 de diciembre de 2014 la Compañía elevó una consulta a la DIAN.

El 6 junio de 2015, la Compañía presentó la solicitud de conciliación con la UAESP ante la Procuraduría, la cual fue rechazada inicialmente argumentando que la misma no era procedente, no obstante, se presentó el recurso pertinente el cual fue resuelto favorablemente el 1 de julio de 2015 fijando audiencia de conciliación el 5 de agosto de 2015. La audiencia de conciliación se llevó a cabo en la fecha indicada, pero las partes decidieron no conciliar.

Simultáneamente, el 17 de junio de 2015 se presentó la demanda contra la UAESP con el fin de evitar que la Entidad argumentara el vencimiento del término para demandar si la misma fuera presentada con posterioridad a la audiencia de conciliación. El 2 de octubre de 2015, la Compañía solicitó una medida cautelar que tenía como objeto que la UAESP pagara anticipadamente el saldo adeudado, la cual fue negada por la sección tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca considerando que esto se resolvía en la sentencia.

La DIAN mediante el concepto No 100202208-0808 del 1 de septiembre de 2015, se pronunció respecto al tratamiento del IVA en el arrendamiento de infraestructura para el servicio de alumbrado público, aclarando que el servicio de Alumbrado Público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA; opinión que respaldaba el cobro que ha realizado la Compañía a la UAESP.

El 6 de octubre de 2016, la Compañía fue notificada del fallo de primera instancia proferido el 28 de septiembre de 2016 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el cual niega las pretensiones de la demanda presentada por la Compañía respecto a la obligación del pago del IVA por el arrendamiento de la infraestructura para la prestación del servicio de alumbrado público, por parte de la UAESP. La sentencia manifiesta principalmente que: (i) La Compañía es prestadora del servicio de alumbrado

público en el Distrito de Bogotá y en su condición de prestador del servicio es responsable del impuesto; (ii) En el anexo No. 1 del acuerdo del 25 de enero de 2002 no se incluyó el IVA dentro de los componentes de liquidación (a) suministro de energía (b) arrendamiento de infraestructura (c) administración, operación y mantenimiento, por lo cual se entiende que el IVA está incluido en el costo de prestación del servicio, y (iii) desnaturaliza el contrato de arrendamiento teniendo en cuenta que el convenio No. 766 de 1997, no reúne los requisitos del mismo.

El 21 de octubre de 2016, La Compañía radicó ante el Tribunal de Cundinamarca, el recurso de apelación contra la sentencia proferida por dicha corporación judicial. Posteriormente se radicó petición de prelación de fallo ante el Consejo de Estado, con el fin de dar celeridad al recurso de apelación, teniendo en cuenta la importancia e impacto del proceso.

El 17 de marzo de 2017, la Compañía fue notificada por parte de la Sección Tercera del Consejo de Estado manifestando la aceptación del recurso de apelación frente a la sentencia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En ese orden y con el fin de agilizar el pronunciamiento de esta instancia frente a la sentencia emitida, la Compañía radicó un memorial solicitando la prelación del fallo, el cual se ingresó a despacho el 7 de abril de 2017.

El 4 de septiembre de 2017, La DIAN mediante el concepto No 100202208-0881 dirigido a la UAESP confirma la doctrina contenida en el Oficio No 025652 del 3 de septiembre de 2015, en la cual se concluye que el servicio de alumbrado público no está dentro del marco de exclusión señalado en el artículo 476 del estatuto tributario, en otras palabras, que el servicio de alumbrado público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA.

El 29 de septiembre de 2017, el despacho notificó abstenerse sobre la prelación de fallo en la etapa procesal en la que se encuentra el proceso y notifica a la parte para que presenten los alegatos de conclusión. El 11 de octubre de 2017 la Compañía presentó los alegatos de conclusión y el 13 de octubre de 2017 se presentaron alegatos por parte de la UAESP.

El 23 de octubre de 2017, se presentó memorial aportando el concepto mención como parte de las pruebas del proceso, así como también, se solicitó nuevamente la prelación de fallo.

Al periodo informado la UAESP no ha efectuado el pago por el IVA del servicio de arrendamiento correspondiente al 2015 y anteriores, exceptuando, noviembre y diciembre de 2015 que fueron cancelados en marzo de 2016 por \$1.987.355. Así mismo, la UAESP canceló el periodo comprendido entre enero y julio de 2016 por \$7.104.425, sin embargo, como resultado de la emisión del fallo en mención la UAESP desistió de los pagos a partir la facturación del servicio de agosto de 2016.

Los saldos no corrientes al 2019 y 2018, incluyen la cuenta por cobrar en mora de la UAESP por concepto del IVA de arrendamiento de infraestructura del alumbrado público, facturado no recaudado desde julio de 2013, Este monto corresponde a \$74.089.203 y \$65.377.442 respectivamente.

Con base en el concepto de los abogados externos de la Compañía y en línea con lo establecido en la NIIF 9 la compañía consideró que independientemente del porcentaje de pérdida establecido existen variables que pueden conducir a la existencia de un alto riesgo de pérdida y por lo tanto se toma la decisión de provisionar el 100% de la cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Sobre el tiempo de respuesta del proceso, es de aproximadamente 5 años, los cuales iniciaron en marzo de 2017 y teniendo como base la actual congestión judicial que presenta el Consejo de Estado.

(c) La cartera convenida corresponde a convenios entre la Compañía y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; éstos convenios aplican a los clientes que soliciten financiación por conceptos de consumos de energía en mora o en riesgo de no pago. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cartera de corto plazo asciende a \$13.750.220 y \$18.457.329.

El detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

| Año | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------|----------------------------|----------------------------|
| Entre uno y dos años | \$ 3.589.709 | \$ 3.688.275 |
| Entre dos y tres años | 2.084.949 | 2.130.870 |
| Mayor a tres años | 6.837.432 | 8.051.704 |
| | \$ 12.512.090 | \$ 13.870.849 |

- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de negocios complementarios corriente corresponde principalmente a trabajos a particulares \$27.644.242 y \$25.828.196, obras eléctricas \$23.729.126 y \$26.834.056, infraestructura \$2.849.346 y \$7.453.140, Codensa Servicios \$21.187.882 y \$16.632.695 y encargos de cobranza \$7.816.148 y \$7.471.144, respectivamente.
- (e) La cartera de negocios complementarios no corriente corresponde a convenios entre la Compañía y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; que soliciten financiación por conceptos instalaciones, adecuaciones, multas por pérdidas y demás servicios que preste la Compañía.

El detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

| Año | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------|----------------------------|----------------------------|
| Entre uno y dos años | \$ 12.362.150 | \$ 12.042.589 |
| Entre dos y tres años | 5.518.183 | 5.516.442 |
| Mayor a tres años | 1.959.919 | 1.958.780 |
| | \$ 19.840.252 | \$ 19.517.811 |

- (2) A partir del 1 de enero de 2018 con la entrada en vigencia de la NIIF 9, se calcula la pérdida crediticia esperada reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

En la implementación se adoptaron tres modelos definidos por el grupo:

- » Modelo simplificado colectivo
- » Modelo simplificado individual
- » Modelo general colectivo

(Ver nota 3.2.9 (b) política de deterioro de activos financieros)

La evolución del deterioro de cartera es el siguiente:

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Provisión de deterioro cuentas comerciales | | |
| Modelo Simplificado Colectivo (a) | \$ 46.550.509 | \$ 36.485.026 |
| Modelo Simplificado Individual (b) | 108.163.492 | 109.654.933 |
| Total Provisión de deterioro cuentas comerciales | \$ 154.714.001 | \$ 146.139.959 |
| Provisión deterioro otras cuentas por cobrar | | |
| Modelo General Colectivo | 1.027.121 | 871.579 |
| Total Provisión deterioro otras cuentas por cobrar | \$ 1.027.121 | \$ 871.579 |
| Total Provisión deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | \$ 155.741.122 | \$ 147.011.538 |

Por el 2019 se presentan las siguientes variaciones en el deterioro:

(a) **Modelo Simplificado Colectivo:**

Incremento de provisión por \$10.065.483 corresponde principalmente al aumento de los saldos de cartera de las categorías residencial, comercial e industrial.

(b) **Modelo Simplificado Individual:**

La variación corresponde principalmente a:

- » Disminución en provisión cartera de IVA de alumbrado público derivado del ajuste de intereses corrientes y moratorios \$(6.208.001) y por aumento en la cartera del año por \$13.290.554 provisión 100%.
- » Disminución en provisión cartera, principalmente: Tocancipa \$(1.320.282); Julio Ciatoba \$(685.595); IFI Concesión Salinas \$(425.242); Ladrillera Santa Ana \$(246.672).

- » Disminución provisión cartera de otros negocios principalmente: Prodesa y Cia S.A. \$(784.117) y el incremento de Biogas Doña Juana \$152.550
- » Incremento en provisión clientes con prescripción (cartera con edad superior a 5 años que no se encuentra en pleito legal) \$511.212

Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

| | Valor |
|---|-----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 147.011.538 |
| Dotaciones | 23.894.888 |
| Usos | (15.165.304) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 155.741.122 |

- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a empleados por un valor presente de \$39.998.754 y \$38.265.474 respectivamente, cuentas por cobrar a personal retirado por un valor presente de \$2.828.093 y \$3.299.422 por concepto de préstamos de vivienda, electrodomésticos, educación entre otros, respectivamente. Los préstamos otorgados a empleados se adjudican con tasas entre el 0% y el 4,75% y para personal retirado entre el 0% y el 7%, razón por la cual, la Compañía descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, y amortizándolos durante la vida del préstamo.

Garantías otorgadas por los deudores:

Para los clientes que firman acuerdos de pago, así como para la financiación de productos diferentes de energía la Compañía respalda estas deudas con pagarés en blanco. Así mismo, para las deudas de los empleados se constituyen garantías personales (pagarés y cartas de instrucciones) y garantías reales (hipotecas y prendas).

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto:

| Compañía | Tipo de Vinculada | Pais de Origen | Tipo de Transacción | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------|-------------------|----------------|----------------------|----------------------------|----------------------------|
| Emgesa S.A. E.S.P | Otra (*) | Colombia | Venta de energía(1) | \$ 11.768.298 | \$ 11.311.486 |
| | | Colombia | Otros servicios | 31.590 | 406.296 |
| Enel SPA | Controladora | Italia | Expatriados | 2.587.959 | 2.854.408 |
| Grupo Energía Bogotá | Otra (**) | Colombia | Iluminación Navideña | 800.000 | 1.323.529 |
| | | Colombia | Otros servicios | 52.199 | 8.608 |
| Endesa Oper. Y Serv. Comerciales | Otra (*) | España | Otros servicios (2) | 376.721 | 232.562 |
| Enel Energía | Otra (*) | Italia | Expatriados | 265.537 | 268.162 |
| Enel Global Infr. & Network | Otra (*) | Italia | Expatriados | 242.246 | - |
| Enel Green Power Col | Otra (*) | Colombia | Otros servicios(3) | 188.996 | 393.185 |
| Endesa Energía | Otra (*) | España | Otros servicios (2) | 174.520 | 257.959 |
| Enel Chile S.A. | Otra (*) | Chile | Expatriados | 98.514 | 76.264 |
| Enel Iberoamérica S.R.L | Otra (*) | España | Expatriados | 95.450 | 95.450 |
| Cia, Energetica Do Ceara | Otra (*) | Brasil | Expatriados | 58.275 | 11.995 |
| Enel Distribución Perú S.A. | Otra(*) | Perú | Otros servicios | 55.926 | 23.704 |
| Enel Distribuzione | Otra (*) | Italia | Expatriados | 55.465 | 106.309 |
| Empresa Distribuidora del Sur | Otra (*) | Argentina | Expatriados | 52.744 | 15.513 |
| Enel Trading Argentina S.R.L. | Otra (*) | Argentina | Expatriados | 44.678 | 12.429 |
| Enel Brasil S.A. | Otra (*) | Brasil | Expatriados | 4.309 | - |
| Enel X Colombia S.A.S | Otra (*) | Colombia | Compra Materiales | 7.939 | - |
| | | | | \$ 16.961.366 | \$ 17.397.859 |

(*) Sociedades sobre las cuales Enel SPA posee influencia significativa o control

(**) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P es accionista de la Compañía (Ver Nota 21).

Las cuentas por cobrar a relacionadas, presentan un deterioro de acuerdo con la NIIF 9 por \$34.450

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo incluye los estimados de peajes, sistema de transmisión regional (STR) y facturación por áreas de distribución (ADD's) por \$11.103.672 y \$11.095.278; uso de líneas y redes por \$332.181 y \$160.829 y facturación energía por \$332.445 y \$55.379, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, Emgesa S.A. E.S.P. respalda el transporte de energía con Codensa S.A. E.S.P. con garantías bancarias.

- (2) Corresponde a los servicios prestados por el Centro de Atención Telefónica (Call Center) de enero a diciembre de 2019, la variación corresponde a que el recaudo fue más alto durante el 2019 debido al pago de las facturas pendientes de 2018 y 2019.
- (3) Corresponde a los servicios de administración prestados a Enel Green Power Colombia por los periodos septiembre a diciembre de 2019, la variación corresponde al cruce de cuentas entre vinculados realizado en diciembre de 2019.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| Compañía | Tipo de | País de | Tipo de | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------------|--------------|----------|-----------------------|----------------------------|----------------------------|
| | Vinculada | Origen | Transacción | | |
| Emgesa S.A. E.S.P | Otra (*) | Colombia | Préstamo (1) | \$ 92.658.471 | \$ 81.000.000 |
| | | Colombia | Compra energía(2) | 85.334.255 | 53.699.255 |
| | | Colombia | Intereses financieros | 792.396 | 276.572 |
| Grupo Energía Bogotá | Otra (**) | Colombia | Otros servicios | 1.651.327 | 133.796 |
| | | | Dividendos(3) | 54.424.996 | 55.674.005 |
| Enel Américas | Controladora | Chile | Dividendos(3) | 51.223.527 | 52.399.066 |
| Enel Italia | Otra (*) | Italia | Otros servicios (4) | 21.340.971 | 14.374.334 |
| | | Italia | Expatriados | 1.794.973 | 1.812.716 |
| Enel Chile | Otra (*) | Chile | Otros servicios (5) | 4.241.644 | 2.001.395 |
| | | Italia | Expatriados | - | 269.732 |
| Enel Global Infr. & Network | Otra (*) | Italia | Expatriados | 1.772.966 | 574.694 |
| Enel SPA | Controladora | Italia | Expatriados | 539.484 | 410.963 |
| Enel Iberoamérica S.R.L | Otra (*) | España | Expatriados | 276.955 | 504.025 |
| Enel Distribución Chile | Otra (*) | Chile | Expatriados | 117.029 | - |
| Enel Distribuzione | Otra (*) | Italia | Otros servicios (6) | - | 2.419.902 |
| | | | | \$ 316.168.994 | \$ 265.550.455 |

(*) Corresponden a sociedades sobre las cuales Enel SPA posee influencia significativa o control.

(**) Grupo Energía Bogotá es accionista de la Compañía (Ver Nota 21)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a préstamos otorgados en octubre y noviembre de 2019 por \$68.862.265 y \$23.796.206, respectivamente, con fecha de vencimiento 31 de enero de 2020 a una tasa del 5.34% E.A para pago de acreedores.

- (2) Cartera de Energía adeudada por el consumo de diciembre.

Al 31 de diciembre la Compañía tiene compromisos por compra de energía con Emgesa S.A. E.S.P. por \$3.558.012.773

- (3) Dividendos decretados por pagar correspondientes a la utilidad del 2018 de acuerdo al plan de pagos, los dividendos fueron cancelados en enero de 2020.

- (4) Corresponde principalmente a: (i) Servicios de Cybersecurity y Digital Enabler solicitados por el área de GDS. (ii) Administración, gestión de procesamiento y almacenamiento de los servicios en Cloud.

- (5) Corresponde a la adquisición, soporte y mantenimiento de Licencias Salesforce adicionales.

- (6) Al 31 de diciembre de 2019 la variación corresponde al pago de facturación de servicios licenciamiento de software y servicios de ingeniería básica.

Efectos en resultados con entidades relacionadas

| Compañía | Tipo de transacción | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Ingresos | | | |
| Emgesa S.A. E.S.P. | Peajes y uso de líneas y redes | 144.502.874 | 139.445.674 |
| | Energía y otros servicios | 949.795 | 704.213 |
| | Otros ingresos | 300.893 | 269.515 |
| Grupo Energía Bogotá | Compensación calidad del servicio (1) | (520.016) | (1.399.450) |
| | Iluminación navideña | 800.000 | 1.323.529 |
| Enel Green Power Colombia | Otros Servicios | 13.555 | - |
| | Otros servicios (2) | 1.035.725 | 1.090.883 |
| Endesa Operaciones y Servicios | Otros servicios (3) | 761.677 | 681.594 |
| | Diferencia en cambio | 42.213 | 77.460 |
| Endesa Energía | Otros servicios (3) | 327.711 | 304.682 |
| | Diferencia en cambio | 25.580 | 35.154 |
| Enel Italia | Diferencia en cambio | 338.562 | 132.271 |
| | Expatriados | 17.743 | - |
| Enel Spa | Expatriados | 188.162 | 370.397 |
| | Diferencia en cambio | 90.675 | 5.259 |
| Enel Global Infr. & Network | Expatriados | 242.246 | - |
| | Diferencia en cambio | 7.942 | - |
| Enel Chile S.A. | Expatriados | 22.241 | 27.212 |
| | Diferencia en cambio | 191.164 | 511.779 |
| Cia, Energetica Do Ceara | Expatriados | 46.280 | 11.995 |
| | Expatriados | 37.231 | 15.513 |
| Empresa Distribuidora Sur S.A | Diferencia en cambio | 1.882 | 2.315 |
| | Expatriados | 32.114 | 10.981 |
| Enel Distribución Perú S.A. | Expatriados | 32.249 | 12.429 |
| | Expatriados | - | 106.309 |
| Enel Distribuzione Spa | Diferencia en cambio | 10.078 | 27.805 |
| | Otros Servicios | 7.939 | - |
| Enel Brasil S.A. | Expatriados | 4.309 | - |
| | Expatriados | - | 9.512 |
| Enel energía | Diferencia en cambio | - | 3.253 |
| | Diferencia en cambio | - | 2.399 |
| | | \$ 149.510.824 | \$ 143.782.683 |

Costos y gastos

| | | | |
|---------------------|-------------------------------------|---------------|-------------|
| Emgesa S.A. E.S.P. | Energía (4) | 1.079.449.888 | 752.606.390 |
| | Otros servicios | - | 337.270 |
| | Intereses financieros préstamos (5) | 1.467.623 | 297.390 |
| Enel Italia Servizi | Servicios Informáticos | 16.430.624 | 10.135.748 |
| | Expatriados | - | 64.298 |
| | Diferencia en cambio | 276.435 | 501.355 |

| Compañía | Tipo de transacción | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------|
| Enel Global Infr. & Network | Expatriados | 1.196.252 | 574.694 |
| | Diferencia en cambio | 6.870 | - |
| Fundación Enel | Aportes a Fundación | 1.138.876 | 740.489 |
| | Expatriados | 1.009.815 | 883.372 |
| Enel Spa | Diferencia en cambio | 45.541 | 2.890 |
| | Diferencia en cambio | 261.577 | 14.223 |
| Enel Chile S.A. | Expatriados | 243.521 | 260.973 |
| | Diferencia en cambio | 2.228 | - |
| Enel Iberoamérica S.R.L | Expatriados | 145.530 | 536.597 |
| | Diferencia en cambio | 5.421 | 57.420 |
| Enel Distribución Chile S.A | Expatriados | 117.028 | (52.362) |
| | Diferencia en cambio | - | 3.018 |
| Endesa Operaciones y Servicios | Diferencia en cambio | 57.845 | 76.416 |
| Endesa Energía | Diferencia en cambio | 39.202 | 23.414 |
| Grupo Energía Bogotá | Arrendamientos | 38.492 | 24.523 |
| Enel energía | Expatriados | 2.625 | - |
| Enel Distribución Perú S.A. | Diferencia en cambio | 1.775 | 1.275 |
| Energía Nueva Energía Limpia Mx | Diferencia en cambio | - | 5.602 |
| Enel Américas | Diferencia en cambio | - | 2.346 |
| | | \$ 1.101.937.168 | \$ 767.097.341 |

Junta directiva y personal clave de la gerencia

Junta directiva

La Compañía cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cuociente electoral. Conforme a lo indicado en los estatutos, mientras que la sociedad tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva serán independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se realiza por períodos de dos (2) años, pudiendo ser sus miembros reelegidos indefinidamente, y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento.

De acuerdo con el acta de Asamblea General de Accionistas número 71 celebrada el 26 de marzo de 2019, se aprobó la siguiente plancha de Junta Directiva:

| Renglón | Principal | Suplente |
|-------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Primero | Caldas Rico Andrés | Restrepo Molina Carlos Mario |
| Segundo | Vargas Lleras José Antonio | Lopez Vergara Leonardo |
| Tercero | Rubio Díaz Lucio | Di Murro Michele |
| Cuarto | Baracaldo Andrés | Álvarez Hernández Astrid |
| Quinto | Castilla Canales Felipe | Ussa Freddy |
| Sexto (Independiente) | Moreno Montalvo Gustavo | Rodríguez Rios Daniel |
| Séptimo (Independiente) | Lopez Valderrama Andrés | Cajiao Pedraza Mario Antonio |

La Compañía designa un Presidente, el cual es elegido por la Junta Directiva entre sus miembros para un período determinado, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del período. Así mismo, la Junta Directiva tiene un Secretario, quién puede ser miembro o no de la Junta. La designación del Presidente se aprobó por la Junta Directiva en sesión del 26 de mayo de 2015. El Secretario de la Junta Directiva fue designado en sesión del 21 de marzo de 2018.

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 de los Estatutos Sociales, es función de la Asamblea General de Accionistas fijar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva. La remuneración vigente a 30 de septiembre de 2019, según aprobación de la Asamblea de Accionistas en sesión ordinaria del 26 de marzo de 2019 es de USD\$1.000, después de impuestos, por asistencia a cada sesión de la Junta Directiva.

La composición de la Junta Directiva se encuentra debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá.

A continuación, se presentan los honorarios pagados a la Junta Directiva:

| Nombre | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Vargas Lleras José Antonio | 44.703 | \$ 33.613 |
| Rubio Díaz Lucio | 44.703 | 37.266 |
| Castilla Canales Felipe | 44.702 | 37.107 |
| Caldas Rico Andrés | 41.074 | 33.808 |
| Lopez Valderrama Andrés | 33.538 | 33.739 |
| Moreno Montalvo Gustavo | 30.102 | - |
| Baracaldo Sarmiento Andrés | 18.926 | 10.114 |
| Álvarez Hernández Gloria Astrid | 18.469 | 20.066 |
| Cajiao Pedraza Mario Antonio | 11.165 | - |
| Rodríguez Ríos Daniel | 10.621 | 27.418 |
| Restrepo Molina Carlos Mario | 3.629 | - |
| Moreno Restrepo Ernesto | - | 16.238 |
| Franco Reyes José Antonio | - | 9.689 |
| Lopez Vergara Leonardo | - | 6.906 |
| Acosta Correa David Felipe | - | 6.711 |
| Pardo Juan Manuel | - | 3.252 |
| | \$ 301.632 | \$ 275.927 |

Personal clave de la gerencia

A continuación, se relaciona el personal clave de la Gerencia:

| Nombre | Cargo | Período |
|----------------------------|---|-------------------|
| Lucio Rubio Diaz | Directorio General País | Enero – Diciembre |
| David Felipe Acosta Correa | Gerente General Codensa | Enero – Mayo |
| Francesco Bertoli | Gerente General Codensa | Junio – Diciembre |
| Michelle Di Murro | Gerente de Administración, Finanzas y Control | Enero - Diciembre |

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia incluyen los salarios y beneficios a corto plazo de los cuales el más representativo corresponde al bono anual por cumplimiento de objetivos.

El detalle de las remuneraciones se presenta a continuación:

| | Período terminado el 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------|--|
| Remuneraciones | \$ 1.369.389 |
| Beneficios a corto plazo | 136.692 |
| Beneficios a largo plazo | 290.164 |
| | \$ 1.796.245 |

Planes de incentivos al personal clave de la gerencia

La Compañía tiene para sus ejecutivos un bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a la Compañía. Estos bonos corresponden a un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no cuenta con beneficio de pagos basados en acciones al personal clave de la gerencia ni a constituido garantía a favor de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 no hay pagos de indemnizaciones por terminación de contrato.

9. Inventarios, neto

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Materiales eléctricos, neto (1) | \$ 166.794.630 | \$ 106.586.480 |
| Transformadores (1) | 12.923.699 | 8.570.211 |
| Materiales no eléctricos (1) | 10.780.109 | 4.333.101 |
| Valor agregado (2) | 416.019 | 449.380 |
| | \$ 190.914.457 | \$ 119.939.172 |

- (1) Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 la Compañía incrementó la adquisición de materiales en función de los proyectos tales como; el plan de mantenimiento y modernización en calidad de las líneas y redes e infraestructura de media tensión, transformadores de distribución, refuerzo de red y equipos de telecontrol, subterranización de redes baja y media tensión por el plan de ordenamiento territorial (POT), ampliación de capacidad alta tensión entre otros, proyectos tendientes a mejorar los índices de calidad y capacidad del servicio, modernización y expansión del alumbrado público.

A continuación, se detalla el movimiento de la provisión por deterioro asociada a los materiales eléctricos:

| | |
|---|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ (799.886) |
| Uso de provisión (a) | 576.320 |
| Dotación de provisión | (701.165) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ (924.731) |

- (a) Corresponde principalmente a las bajas de residuos de cables que fueron devueltos como sobrantes de las operaciones de infraestructura eléctrica de la compañía.

- (2) Principalmente corresponde al inventario de estufas de inducción el cual está disponible para la venta, a la fecha no existen indicios de deterioro de dicho inventario

El consumo de materiales registrado en resultado a diciembre de 2019 y 2018 corresponde a:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Mantenimiento subestaciones y redes | \$ 10.003.047 | \$ 6.672.816 |
| Iluminación y nuevos negocios | 1.419.881 | 2.796.565 |
| Otros materiales | 2.537.589 | 3.351.146 |
| | \$ 13.960.517 | \$ 12.820.527 |

El valor de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo, corresponde a los consumos para las reparaciones y el mantenimiento de la infraestructura de la compañía (Ver Nota 25).

No existen inventarios pignorados como garantía de cumplimiento de deudas.

10. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

En octubre de 2018 la Junta Directiva aprobó iniciar el proceso de venta de la Pequeña Central Hidroeléctrica PCH Rio Negro y la contratación de una banca de inversión que canalice dicho proceso de venta.

La PCH Rio Negro se recibió en la fusión con la Empresa de Energía de Cundinamarca - EEC en el 2016. Considerando que Codensa S.A. E.S.P. fue constituida después de 1992 le es aplicable la restricción de integración vertical, por lo tanto, no puede

operar ni representar comercialmente ningún activo de generación, por lo tanto, la PCH fue operada por Emgesa S.A. E.S.P. bajo un contrato de usufructo.

Luego de un proceso de venta desarrollado durante el 2019, la transacción se ejecutó exitosamente firmando el contrato de compraventa del activo el 26 de diciembre de 2019. sin embargo, a la fecha se está perfeccionando el trámite para la transferencia del activo.

El contrato contempla que las partes deberán otorgar la escritura pública de transferencia de los inmuebles en favor del comprador y proceder con su registro ante la oficina de registro de instrumentos públicos. Para ello, el comprador deberá prestar su colaboración en lo que resulte necesario para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas.

Teniendo en cuenta el proceso de venta y lo establecido en la NIIF 5 " Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" previo a la clasificación como activo no corriente mantenido para la venta, la PCH fue registrada a valor razonable; durante el 2019 se efectuaron adiciones de cumplimiento obligatorio por temas ambientales y se actualizó el valor razonable.

A continuación, se presentan los activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

| | Saldo a 31 de diciembre de 2018 | Adiciones | Actualización Valor Razonable (a) | Saldo a 31 de diciembre de 2019 |
|---|------------------------------------|---------------------|--|------------------------------------|
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | | | |
| Propiedades, planta y equipo, neto | | | | |
| Planta de central hidráulica | \$ 18.917.654 | \$ 7.021.623 | \$ 11.264.073 | \$ 37.203.350 |
| Pasivos no corrientes mantenidos para la venta | | | | |
| Desmantelamiento | (12.453.350) | | | (12.453.350) |
| Valor neto de activos y pasivos mantenidos para la venta | \$ 6.464.304 | \$ 7.021.623 | \$ 11.264.073 | \$ 24.750.000 |

- (a) Ver nota 26 NIIF 5 p.41(c)

11. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

Las participaciones que la Compañía posee en otras entidades asociadas y subsidiarias se registran siguiendo el método del costo y el método de participación de acuerdo a la política definida (Ver nota 3.2.4 y 3.2.5).

El siguiente es el detalle de las inversiones:

| Títulos participativos en acciones | Actividad económica | Relación | Acciones ordinarias | % Participación | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|------------------------------------|---------------------|-------------|---------------------|-----------------|----------------------------|----------------------------|
| Enel X Colombia S.A.S. (1) | Servicios | Subsidiaria | 5.000.000 | 100,00% | \$ 5.458.851 | \$ 5.063.775 |
| Inversora Codensa | Inversión | Subsidiaria | 5.000 | 100,00% | 1.803 | 2.190 |
| | | | | | \$ 5.460.654 | \$ 5.065.965 |

- (1) Constitución Sociedad Enel X: El 17 de abril de 2018, con documento privado número 02332222 del libro IX, se constituyó la sociedad Enel X Colombia S.A.S, la cual tiene como objeto principal entre otros ejecutar proyectos de Alumbrado Público para el desarrollo de modernizaciones, administraciones, operación y mantenimiento, expansiones, telegestión, levantamiento de inventarios, diseños fotométricos, interventoría, entre otros; bajo las distintas modalidades de contratación con el estado como concesiones de manera individual o conjunta conformando alianzas estratégicas.

El capital autorizado es de 20.000 millones de pesos colombianos divididos en 20.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal \$1.000 cada una, donde Codensa S.A E.S.P. tiene una participación del 100% del capital suscrito que asciende a \$5.000 millones.

El artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, establece la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, bajo este lineamiento se aplicó el método de participación a partir del 2016; en enero de 2017 entró en vigencia la enmienda de la NIC 27 que permite reconocer las inversiones por el

método de participación en los estados financieros separados, eliminando la excepción a las NIIF que existía en el marco local frente a las normas emitidas por el IASB.

La compañía tiene en sus subsidiarias una participación del 100%, la variación corresponde al ajuste de la valorización por Método de Participación patrimonial durante 2019 en Enel X Colombia por \$395.076 y en Inversora Codensa por \$387.

Al 31 de diciembre de 2019 la información financiera de las subsidiarias fue:

| | Enel X Colombia S.A.S. | | Inversora Codensa S.A.S | |
|---------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------------|--------------|
| Activos | \$ | 6.917.072 | \$ | 1.946 |
| Pasivos | | 1.458.221 | | 143 |
| Patrimonio (*) | | 5.458.851 | | 1.803 |
| Total pasivo y patrimonio | \$ | 6.917.072 | \$ | 1.946 |
| Ingresos | | 1.398.668 | | - |
| Costos y Gastos | | (1.037.534) | | (220) |
| Resultado Financiero | | 228.945 | | (157) |
| Impuestos sobre sociedades y diferido | | (195.003) | | (10) |
| Utilidad del periodo | \$ | 395.076 | \$ | (387) |

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
| Programas informáticos (1) | \$ | 204.036.035 | \$ | 131.666.454 |
| Servidumbre | | 57.897.561 | | 55.967.613 |
| Licencias | | 40.440.038 | | 39.207.888 |
| Costos de desarrollo (2) | | 3.832.935 | | 2.187.164 |
| Activos intangibles, neto | \$ | 306.206.569 | \$ | 229.029.119 |
| Programas informáticos | | 331.480.028 | | 233.010.593 |
| Servidumbre | | 70.340.763 | | 66.687.010 |
| Licencias | | 81.924.186 | | 73.306.820 |
| Costos de desarrollo | | 32.773.246 | | 30.676.152 |
| Activos intangibles, bruto | \$ | 516.518.223 | \$ | 403.680.575 |
| Programas informáticos | | (127.443.993) | | (101.344.139) |
| Servidumbre | | (12.443.202) | | (10.719.397) |
| Licencias | | (41.484.148) | | (34.098.932) |
| Costos de desarrollo | | (28.940.311) | | (28.488.988) |
| Amortización acumulada | \$ | (210.311.654) | \$ | (174.651.456) |

(1) Corresponde a los siguientes programas informáticos:

| | Costo neto al 31 de diciembre de 2019 | Vida remanente (Años) | Costo neto al 31 de diciembre de 2018 | Vida remanente (Años) |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| Sistemas gerencia administrativa | \$ 4.495.027 | | \$ 6.841.930 | |
| Software SAP | 1.864.360 | 2 | 2.632.421 | 2 |
| Proyecto Portal Institucional Latam | 1.369.443 | 2 | 1.811.028 | 3 |
| Sistema Archibus | 508.592 | 3 | 736.976 | 4 |
| Software SAP RRRH | 351.623 | 3 | 547.372 | 4 |
| Sistema Storia | 303.910 | 3 | 621.235 | 4 |
| Mercurio | 97.099 | 1 | 203.026 | 2 |
| ABC Flow Charter | - | - | 289.872 | 2 |
| Sistemas gerencia comercial | 45.932.406 | | 20.805.254 | |

| | Costo neto al 31 de diciembre de 2019 | Vida remanente (Años) | Costo neto al 31 de diciembre de 2018 | Vida remanente (Años) |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| CRM Sales Force (a) | 22.818.071 | 3 | - | - |
| Billing | 4.175.839 | 3 | - | - |
| Evolución Epica CRM | 4.173.423 | 3 | 5.166.007 | 4 |
| Unique ID | 1.972.704 | - | - | - |
| E-Home | 1.806.699 | 3 | - | - |
| E - Order gestión trabajo de campo | 6.291.910 | 2 | 8.196.693 | 3 |
| Factura electrónica | 1.648.964 | 3 | 1.185.436 | 4 |
| One Hub | 1.026.750 | 3 | 1.739.000 | 4 |
| Retail N III | 1.010.938 | - | - | - |
| Proyecto Synergia 4J | 801.307 | 1 | 3.012.589 | 2 |
| Portal de servicios en línea ICT | 188.636 | 2 | 422.814 | 0.4 |
| Sistema Automatización de Recarga Vehículos | 17.165 | 1 | 35.890 | 0.2 |
| Facturación en Sitio | - | - | 704.008 | 2 |
| Software Inteligencia de Negocios | - | - | 333.915 | 1 |
| Sistema operación socios negocios | - | - | 8.902 | 0.2 |
| Sistema gerencia distribución | 153.608.602 | | 104.019.270 | |
| Sap E4E (b) | 100.316.235 | 5 | 59.087.108 | - |
| Software Scada STM (c) | 10.963.609 | 3 | 7.305.806 | 4 |
| Software Scada - Fronten Comunicación | 8.060.473 | 3 | 10.497.028 | 4 |
| Software DMS / EMS | 7.609.056 | 3 | 8.228.963 | 4 |
| Digi&N Colombia | 5.491.267 | 4 | 1.690.631 | - |
| Big Data Analytics and Dashboards | 3.494.843 | 4 | 529.303 | 4 |
| Software Scada | 2.464.962 | 3 | 3.753.682 | 4 |
| Proyectos Locales MEF | 2.500.168 | 5 | - | - |
| Gestión de Activos | 1.467.478 | - | - | - |
| MLM e ARQC | 1.105.970 | 5 | - | - |
| SIR-sistema de información de regulación | 549.839 | 3 | 7.605.654 | 4 |
| Corporate Data Network Metrolan HA | 494.896 | 3 | 694.643 | 3 |
| Sistema PIM Calidad de Potencia | 385.349 | 3 | 442.466 | 4 |
| Proyecto Transformación IBM | 260.966 | 3 | 527.064 | 2 |
| Proyecto Service Now | 173.677 | 3 | 155.508 | 2 |
| Licenciamiento Oracle | 95.441 | 1 | 401.400 | 2 |
| Licencia Linux | 93.259 | 1 | 186.539 | 2 |
| Monitoreo Efectivo de Potencia | 6.785 | 0,1 | 54.493 | 1 |
| Cas de Proyectos 2015 | - | - | 76.674 | 0.3 |
| Licencias Novel IDM | - | - | 22.149 | 0.4 |
| Otros programas informáticos menores | 8.074.329 | | 2.760.159 | |
| | \$ 204.036.035 | | \$ 131.666.454 | |

(a) Corresponde principalmente al desarrollo del software CRM "Customer Relationship Management", realiza gestión de relación con los clientes efectuando seguimientos a sus actividades, optimiza estrategias de marketing para la coordinación de ventas de servicios. En 2019 se realizó la implementación del proyecto Onsite Care sobre la plataforma Salesforce.

(b) Corresponde principalmente al desarrollo y puesta en operación del proyecto E4E-GDS (Evolution for Energy – Global Distribution System), que tiene como objetivo la estandarización de los sistemas SAP que soportan los modelos contables, la gestión de activos y la operación de la Compañía.

(c) Corresponde principalmente al desarrollo de software Scada, tecnología de telecontrol y automatización para la red de distribución de media tensión bajo el modelo Enel Global que permitan mejorar de manera significativa los indicadores de calidad del servicio.

(2) Corresponde principalmente a la implementación del primer campo de pruebas subterráneo de alta tensión (115kV) en convenio con la Universidad Nacional de Colombia para la ejecución de ensayos de pre-cualificación de conductores utilizados en la transmisión subterránea de alta tensión que busca adoptar la incorporación de esta tecnología para la subterranización de líneas de alta tensión en el mediano plazo en la ciudad de Bogotá.

La composición y movimientos del rubro activos intangibles se detalla a continuación:

| | Costos de Desarrollo | Servidumbre | Licencias | Programas Informáticos | Intangibles en Construcción | Activos Intangibles |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Saldo inicial 01/01/2019 | \$ 2.187.164 | \$ 55.967.613 | \$ 39.207.888 | \$ 31.957.604 | \$ 99.708.850 | \$ 229.029.119 |
| Adiciones | 41.093 | 3.277.364 | 3.416.243 | - | 103.670.558 | 110.405.258 |
| Traspasos (1) | - | - | 5.249.254 | 167.163.458 | (172.412.712) | - |
| Amortización | (451.322) | (1.723.806) | (7.433.347) | (26.051.723) | - | (35.660.198) |
| Otros incrementos y decrementos (2) | 2.056.000 | 376.390 | - | - | - | 2.432.390 |
| Movimientos del periodo | 1.645.771 | 1.929.948 | 1.232.150 | 141.111.735 | (68.742.154) | 77.177.450 |
| Saldo final 31/12/2019 | \$ 3.832.935 | \$ 57.897.561 | \$ 40.440.038 | \$ 173.069.339 | \$ 30.966.696 | \$ 306.206.569 |

(1) Corresponde principalmente a la entrada en operación del ERP E4E (Evolution for Energy), que tiene como objetivo la estandarización de los sistemas SAP que soportan los modelos contables, la gestión de activos y la operación de la Compañía.

(2) Corresponde principalmente al desarrollo primer campo de pruebas en Colombia para la ejecución de ensayos de pre-cualificación a conductores utilizados para transmisión subterránea en alta tensión.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no posee activos intangibles de vida útil indefinida.

Adicionalmente no existen restricciones o garantías sobre los activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2019, no se presentan compromisos de adquisición en activos intangibles mediante subvención oficial.

13. Propiedades, Planta y Equipo, neto

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Construcción en curso (1) | 706.371.675 | \$ 1.087.398.798 |
| Edificios | 213.462.060 | 187.860.259 |
| Terrenos | 114.895.524 | 108.751.871 |
| Mejoras en Propiedad Ajena | 1.404.815 | 1.940.277 |
| Planta y equipo | 4.420.209.426 | 3.648.731.122 |
| <i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i> | 3.517.638.230 | 2.784.854.721 |
| <i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i> | 902.571.196 | 863.876.401 |
| Instalaciones fijas y otras | 91.316.517 | 66.862.309 |
| <i>Otras instalaciones</i> | 56.463.546 | 43.029.732 |
| <i>Instalaciones fijas y accesorios</i> | 34.852.971 | 23.832.577 |
| Arrendamientos financieros | 27.466.177 | 8.487.325 |
| Instalaciones fijas y otras | 4.127.220 | 8.487.325 |
| Activos por uso NIIF 16 | 23.338.957 | - |
| <i>Edificios y Terrenos</i> | 21.818.785 | - |
| <i>Instalaciones fijas y otras</i> | 1.520.172 | - |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 5.575.126.194 | \$ 5.110.031.961 |
| Construcción en curso | 706.371.675 | 1.087.398.798 |
| Edificios | 273.060.575 | 243.670.265 |

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Terrenos | 114.895.524 | 108.751.871 |
| Mejoras en Propiedad Ajena | 10.128.371 | 10.128.371 |
| Planta y equipo | 9.116.910.663 | 8.046.608.037 |
| <i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i> | 7.122.147.152 | 6.132.597.844 |
| <i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i> | 1.994.763.511 | 1.914.010.193 |
| Instalaciones fijas y otras | 227.298.061 | 186.786.732 |
| <i>Otras instalaciones</i> | 148.372.380 | 123.390.829 |
| <i>Instalaciones fijas y accesorios</i> | 78.925.681 | 63.395.903 |
| Arrendamientos financieros | 46.556.145 | 14.739.797 |
| Instalaciones fijas y otras | 14.695.326 | 14.739.797 |
| Activos por uso NIIF 16 | 31.860.819 | - |
| <i>Edificios y Terrenos</i> | 29.699.503 | - |
| <i>Instalaciones fijas y otras</i> | 2.161.316 | - |
| Propiedades, planta y equipo, bruto | 10.495.221.014 | 9.698.083.871 |
| Edificios | (59.598.515) | (55.810.006) |
| Mejoras en Propiedad Ajena | (8.723.556) | (8.188.094) |
| Planta y equipo | (4.696.701.237) | (4.397.876.915) |
| <i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i> | (3.604.508.922) | (3.347.743.123) |
| <i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i> | (1.092.192.315) | (1.050.133.792) |
| Instalaciones fijas y otras | (135.981.544) | (119.924.423) |
| <i>Otras instalaciones</i> | (91.908.834) | (80.361.097) |
| <i>Instalaciones fijas y accesorios</i> | (44.072.710) | (39.563.326) |
| Arrendamientos financieros | (19.089.968) | (6.252.472) |
| Instalaciones fijas y otras | (10.568.106) | (6.252.472) |
| Activos por uso NIIF 16 | (8.521.862) | - |
| <i>Edificios y Terrenos</i> | (7.880.718) | - |
| <i>Instalaciones fijas y otras</i> | (641.144) | - |
| Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo | \$ (4.920.094.820) | \$ (4.588.051.910) |

Los activos en construcción corresponden a los siguientes proyectos:

| Proyecto | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Normalización y calidad servicio media tensión | \$ 110.693.230 | \$ 112.363.807 |
| Conexiones líneas y redes masivos urbana | 96.270.446 | 295.437.169 |
| Reposición infraestructura rural nivel 1 | 65.334.329 | 22.222.756 |
| Modernización alumbrado público Bogotá | 64.237.684 | 83.078.567 |
| Plan calidad líneas media tensión | 49.948.823 | 57.160.582 |
| Proyecto telecontrol Latam – Codensa | 43.256.569 | 116.847.000 |
| Construcción Subestación Norte STN-115Kva | 39.750.295 | 34.156.379 |
| Ampliación capacidad media tensión | 35.706.574 | 39.132.680 |
| Reposición transformadores y equipos rural urbana | 30.091.992 | 25.506.832 |
| Construcción Subestación Compartir 115-11.4Kva | 27.938.633 | 3.568.505 |
| Adecuación equipos de medidas control pérdidas | 26.949.027 | 19.280.757 |
| Normalización y calidad servicio alta tensión | 18.472.180 | 13.102.826 |
| Ampliación capacidad alta tensión | 12.451.876 | 26.562.300 |
| Modernización equipos de subestaciones | 10.054.947 | 18.532.786 |
| Otros proyectos menores | 9.501.344 | 15.798.322 |
| Smart Metering | 8.871.936 | 12.099.879 |
| Adecuaciones Sedes Comerciales | 8.188.564 | 17.371.124 |
| Plan ordenamiento territorial IDU – Municipios | 8.165.895 | 52.208.334 |
| Construcción Subestación Portugal STN-115Kva | 7.355.066 | - |
| Concesiones líneas de media tensión | 6.914.405 | 8.099.259 |
| Subestación San Jose | 6.753.449 | 5.465.307 |
| Expansión Alumbrado Público | 5.166.655 | 36.194.789 |

| | | |
|---|-----------------------|-------------------------|
| Construcción Subestación Terminal STN-115Kva | 4.734.694 | - |
| Alumbrado Público Rural | 4.155.028 | 10.720.307 |
| Expansión Redes periféricas MT - BT | 2.789.676 | 10.756.143 |
| Reposición infraestructura rural y urbana nivel 2 | 2.618.358 | 32.972.188 |
| Construcción Subestación Gran Sabana | - | 18.760.200 |
| | \$ 706.371.675 | \$ 1.087.398.798 |

La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

| | Plantas y Equipos | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|-------------------------------------|--|------------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------|
| | Construcción en Curso | Terrenos | Edificios | Mejoras en Propiedad Ajena | Subestaciones y Líneas Alta Tensión | Instalaciones y Redes Distribución Eléctrica | Planta de Central Hidráulica | Otras Instalaciones | Arrendamientos Financieros (c) | Propiedad, Planta y Equipo |
| Saldo Inicial 01/01/2018 | \$ 820.496.119 | \$ 95.026.725 | \$ 187.193.449 | \$ 2.781.441 | \$ 813.716.052 | \$ 2.698.392.975 | \$ 32.931.482 | \$ 63.365.970 | \$ 2.422.082 | \$ 4.716.326.295 |
| Movimiento en Propiedades, Planta y equipo | | | | | | | | | | |
| Adiciones (a) | 756.230.386 | 8.210.964 | - | - | - | - | 2.092.288 | 9.866.110 | 776.399.748 | |
| Traspasos | (484.125.744) | 5.543.679 | 6.345.282 | - | 104.488.455 | 345.638.352 | 2.136.702 | 19.973.274 | - | - |
| Retiros (b) | - | (29.497) | (13.641) | - | (1.273.761) | (7381.561) | - | (20.630) | (98.906) | (8.817.996) |
| Deterioro (ver nota 26) | - | - | - | - | - | - | - | (15.453.755) | - | (15.453.755) |
| Gasto por depreciación (ver nota 26) | - | - | (5.664.831) | (841.164) | (53.054.345) | (251.795.045) | (16.150.529) | (3.094.838) | (3.701.961) | (334.302.713) |
| Otros incrementos (decrementos) | (5.201.963) | - | - | - | - | - | (18.917.655) | - | - | (24.119.618) |
| Movimientos del período | 266.902.679 | 13.725.146 | 666.810 | (841.164) | 50.160.349 | 86.461.746 | (32.931.482) | 3.496.339 | 6.065.243 | 393.705.666 |
| Saldo Final 31/12/2018 | \$ 1.087.398.798 | \$ 108.751.871 | \$ 187.860.259 | \$ 1.940.277 | \$ 863.876.401 | \$ 2.784.854.721 | - | \$ 66.862.309 | \$ 8.487.325 | \$ 5.110.031.961 |
| Movimientos del período | | | | | | | | | | |
| Movimiento en Propiedades, Planta y Equipo | | | | | | | | | | |
| Adiciones (a) | 809.728.662 | 1.358.091 | - | - | - | - | 362.127 | 42.265 | 811.491.145 | |
| Traspasos | (1.188.323.395) | 6.118.432 | 29.390.310 | - | 87.307.576 | 1.024.378.106 | - | 41.128.971 | - | - |
| Retiros (b) | - | - | - | - | (1.167.459) | (8.895.596) | - | (3.226) | (15.679) | (10.081.960) |
| Gasto por depreciación (ver nota 26) | - | - | (3.788.509) | (535.462) | (47.445.322) | (282.699.001) | - | (17.033.664) | (12.081.023) | (363.582.981) |
| Otros incrementos (decrementos) | (2.432.390) | (1.332.870) | - | - | - | - | - | 31.033.289 | - | 27.268.029 |
| Movimientos del período | (381.027.123) | 6.143.653 | 25.601.801 | (535.462) | 38.694.795 | 732.783.509 | - | 24.454.208 | 18.978.852 | 465.094.233 |
| Saldo Final 31/12/2019 | \$ 706.371.675 | \$ 114.895.524 | \$ 213.462.060 | \$ 1.404.815 | \$ 902.571.196 | \$ 3.517.638.230 | - | \$ 91.316.517 | \$ 27.466.177 | \$ 5.575.126.194 |

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se capitalizaron \$4.220.664 y \$2.998.967 de gastos financieros en activos aptos para los proyectos como reposición y rediseño calidad en media tensión urbana y rural, subestación Norte, subestación Compartir y subestación Portugal.

(b) Corresponde principalmente a las bajas de equipos, redes y transformadores de distribución AT/MT/BT y luminarias de alumbrado público asociadas a proyectos de modernización y reposición.

(c) El incremento corresponde al reconocimiento inicial de los activos por uso de los contratos identificados al 1 de enero de 2019 por adopción de la NIIF 16 por \$31.033.289 (Ver nota 3.1), el activo por uso por \$201.138 reconocido en mayo por un contrato adicional suscrito que está bajo los lineamientos de esta norma, y el ajuste al valor de los activos por uso por las indexaciones de los cánones por \$626.392.

La depreciación acumulada corresponde a \$7.747.553 de los activos por uso reconocidos en la adopción de la NIIF 16 y \$4.333.470 de los arrendamientos financieros de vehículos de vigencias anteriores.

Principales inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a las inversiones realizadas en la adecuación, modernización, expansión y construcción de subestaciones, líneas y redes de alta, media, baja tensión y transformadores de distribución con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de nivel de servicio. Las principales adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a:

| Adiciones por proyectos | Clase | AI 31 de diciembre de 2019 | AI 31 de diciembre de 2018 |
|--|----------------|----------------------------|----------------------------|
| Adecuación y modernización en líneas y redes AT, MT y BT* | Líneas y Redes | \$ 336.312.453 | \$ 296.548.085 |
| Adecuación, modernización y expansión subestaciones AT/MT y MT/MT* | Subestaciones | 93.315.140 | 72.673.316 |
| Expansión y modernización de alumbrado público rural y urbano | Líneas y Redes | 85.241.316 | 76.070.098 |
| Expansión líneas y redes AT, MT y BT* | Líneas y Redes | 84.347.202 | 100.515.680 |
| Telecontrol Latam | Líneas y Redes | 64.287.922 | 78.612.610 |
| Expansión y adecuación transformadores de distribución MT y BT* | Líneas y Redes | 42.245.823 | 33.635.887 |
| Adquisición aparatos de medida para control pérdidas MT y BT* | Líneas y Redes | 22.834.443 | 27.978.435 |
| Construcción Subestación Compartir 115-11.4Kva | Subestaciones | 19.282.925 | 6.298.040 |
| Expansión subestación Norte STN/115 Kv | Subestaciones | 10.386.214 | 7.779.667 |
| Expansión subestación Portugal STN/115 Kv | Subestaciones | 7.354.969 | - |
| Expansión subestación Terminal STN/115 Kv | Subestaciones | 4.464.964 | - |
| Expansión subestación Gran Sabana | Subestaciones | 2.684.130 | 9.853.427 |
| Expansión subestación Nueva Esperanza 550/115 Kv | Subestaciones | - | 1.769.067 |

* AT (Alta tensión), MT (Media tensión) y BT (Baja Tensión)

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se capitalizó mano de obra propia relacionados directamente con las construcciones en curso por \$95.721.646 y \$79.538.010 La variación corresponde principalmente a la mayor ejecución de los proyectos de telecontrol, reposición calidad e infraestructura urbana y rural en redes de media tensión, subestación Compartir, San Jose, subestación Terminal, subestación Norte, conexiones masivas urbana y rural en redes de media y baja tensión y cumplimiento del plan de ordenamiento territorial distrital.

Principales traslados a operación

Al 31 de diciembre de 2019, las principales construcciones en curso puestas en operación corresponden a:

| Proyecto | Total Activación |
|---|------------------|
| Modernización, adecuación y expansión líneas y redes media tensión | \$ 656.879.003 |
| Modernización, adecuación y expansión líneas y redes baja tensión | 190.328.602 |
| Modernización, adecuación y expansión de Alumbrado Público | 127.434.255 |
| Modernización, adecuación compensación subestaciones alta y media tensión | 118.357.518 |
| Modernización, adecuación y expansión transformadores de distribución | 32.355.057 |
| Modernización adecuación y expansión líneas y redes alta tensión | 7.793.213 |

Al 31 de diciembre de 2018, las principales construcciones en curso puestas en operación corresponden a:

| Proyecto | Total Activación |
|---|------------------|
| Modernización, adecuación y expansión líneas y redes media tensión | \$ 215.068.312 |
| Modernización, adecuación compensación subestaciones alta y media tensión | 100.885.039 |
| Modernización, adecuación y expansión líneas y redes baja tensión | 90.263.845 |
| Modernización, adecuación y expansión transformadores de distribución | 26.732.745 |
| Modernización, adecuación y expansión de Alumbrado Público | 13.568.344 |
| Modernización adecuación y expansión líneas y redes alta tensión | 12.241.644 |

Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento financiero, la variación corresponde principalmente a la amortización y depreciación de estos activos.

Los acuerdos de arrendamiento financiero de vehículos vigentes al 31 de diciembre de 2019 se han establecido con las compañías Mareauto Colombia S.A.S y Transportes Especiales Aliados S.A.S con el objeto de apoyar la operación de la Compañía y Equirent S.A destinado al transporte de los directivos de la organización.

En septiembre de 2018; La Compañía y Transportes Especiales Aliados S.A.S. firmaron un contrato por \$22.418.741 con plazo de 3 años y tiene como objetivo el uso y goce de 90 vehículos bajo la modalidad de arrendamiento financiero, en febrero de 2019 finalizó el contrato de arrendamiento financiero con la compañía Transportes Especializados JR S.A.S.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

| Pagos mínimos por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos financieros | Al 31 de diciembre de 2019 | | | Al 31 de diciembre de 2018 | | |
|--|----------------------------|-------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|
| | Bruto | Interés | Valor presente | Bruto | Interés | Valor presente |
| Inferior a un año | \$ 4.393.167 | \$ 407.374 | \$ 3.985.793 | \$ 4.386.631 | \$ 865.489 | \$ 3.521.142 |
| Posterior a un año pero menor de cinco años (Ver nota 15) | 1.041.483 | 38.768 | 1.002.715 | 5.685.794 | 494.425 | 5.191.369 |
| Total | \$ 5.434.650 | \$ 446.142 | \$ 4.988.508 | \$ 10.072.425 | \$ 1.359.914 | \$ 8.712.511 |

Arrendamientos bajo NIIF 16

El 1 de enero de 2019 la Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos, según el modelo retroactivo con efecto acumulado, reconociendo sus efectos a partir de la fecha de adopción sin reexpresión de la información comparativa, los activos por derecho de uso reconocidos en la adopción, las adiciones y actualizaciones efectuadas en el 2019 son las siguientes: (ver más detalle en la nota 3.1.)

| Concepto | Total Reconocimiento a 31 de diciembre de 2019 | Reconocimiento Durante el 2019 | Reconocimiento adopción 1 de enero de 2019 |
|--|--|--------------------------------|--|
| Activos por derechos de uso | | | |
| - Terrenos y edificios | \$ 29.699.503 | \$ 626.392 | \$ 29.073.111 |
| - Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática) | 2.161.316 | 201.138 | 1.960.178 |
| Total activos por derecho de uso impacto por NIIF 16, bruto | \$ 31.860.819 | \$ 827.530 | \$ 31.033.289 |

Arrendamiento operativo

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye \$999.167 y \$10.817.333, respectivamente, que corresponden principalmente al pago de los contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, La variación obedece a la adopción de la NIIF 16.

Los principales contratos de arrendamiento de oficinas y centros de servicio que no están bajo el alcance de la esta norma por tener una duración de un año o menos y que se continúan reconociendo como arrendamientos operativos, son los siguientes:

| | Fecha final de la vigencia actual |
|--|-----------------------------------|
| Sedes administrativas | |
| Corteza | Jul-20 |
| Oficinas de atención a usuarios | |
| Medina | Sep-20 |
| Agua de Dios | Sep-20 |
| Anapoima | Mar-20 |
| Fusagasugá | Jun-20 |
| La mesa | Jun-20 |
| Choachí | Jul-20 |
| Tocaima | Feb-20 |
| Cáqueza | Sep-20 |
| Santa Librada | Nov-20 |
| Sesquilé | Oct-20 |

Al 31 de diciembre de 2019, los contratos relacionados contienen cláusulas de prórroga automática en consenso por las dos partes y se ajustan anualmente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) más puntos definidos contractualmente.

Al 31 de diciembre de 2019, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

| Pagos futuros mínimos del arrendamiento no cancelables, arrendatarios | Al 31 de diciembre de 2019 |
|---|----------------------------|
| No posterior a un año | \$ 660.081 |
| | \$ 660.081 |

Pólizas de seguro

Las siguientes son las pólizas para la protección de bienes de la Compañía:

| Bien asegurado | Riesgos cubiertos | Valor asegurado (Cifras expresadas en miles) | Vencimiento | Compañía aseguradora |
|---|---|--|-------------|-------------------------|
| | Responsabilidad civil extracontractual | USD\$ 20.000 | 1/11/2020 | Axa Colpatría |
| Patrimonio de la empresa | Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD\$ 200 millones en exceso de USD\$ 20 millones) | USD\$ 200.000 | 1/11/2020 | Mapfre Seguros Colombia |
| | Responsabilidad civil ambiental | USD 11.323 | 31/10/2020 | Chubb Seguros |
| Obras civiles, equipos, contenidos, almacenes y lucro cesante | Todo riesgo daño material, terremoto, maremoto, HMAAC – AMIT, Lucro Cesante y rotura de maquinaria. | € 1.000.000 | 31/10/2020 | Mapfre Seguros Colombia |
| Vehículos | Responsabilidad Civil Extracontractual | \$ 600.000 por vehículo | 02/01/2020 | Seguros Mundial |
| Mercancías y bienes | Transporte de mercancías | \$ 5.000.000 por despacho | 31/07/2020 | HDI Seguros S.A. |

14. Otros pasivos financieros

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | | | |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente | | |
| | Capital | Intereses | Capital | Intereses | | |
| Bonos emitidos (1) | \$ 90.000.000 | \$ 30.077.478 | \$ 1.883.340.000 | \$ 160.000.000 | \$ 28.013.636 | \$ 1.493.340.000 |
| Obligaciones bancarias (2) | 111.688.696 | 744.388 | 478.172.05 | 309.831.972 | 5.991.850 | 98.506.638 |
| Arrendamientos financieros (3) | 14.683.471 | 184.107 | 13.630.479 | 3.521.141 | - | 5.191.369 |
| Leasing comercial vehículos | 3.985.793 | - | 1.002.715 | 3.521.141 | - | 5.191.369 |
| Arrendamientos NIIF 16 | 10.697.678 | 184.107 | 12.627.764 | - | - | - |
| Derivados (4) | 54.503 | - | - | - | - | - |
| | \$ 216.426.670 | \$ 31.005.973 | \$ 1.944.787.684 | \$ 473.353.113 | \$ 34.005.486 | \$ 1.597.038.007 |

(1) El movimiento de bonos de enero a diciembre del 2019, corresponde principalmente a:

- (i) El 7 de marzo de 2019 se realizó la colocación del primer lote del noveno tramo del programa de emisión y colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de la Compañía. por \$480.000.000. La adjudicación se realizó de la siguiente manera:
 - (a) Sub-serie B10: \$200.000.000 a un plazo de 10 años y con una tasa cupón IPC + 3.56% E.A.
 - (b) Sub-serie E4: \$280.000.000 a un plazo de 4 años y con una tasa cupón 6.30 % E.A.

Los recursos se destinaron para refinanciar obligaciones financieras y financiar el plan de inversiones de la Compañía.

(ii) El 9 de marzo de 2019 se realizó pago sobre el primer lote del quinto tramo del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y Papeles Comerciales de la Compañía por \$160.000.000 Sub-serie E2.

(iii) Al 31 de diciembre de 2019 se reclasificó del largo plazo al corto plazo el bono E4-16 por \$90.000.000.

La totalidad de la deuda financiera de la Compañía en bonos, se encuentra representada en nueve (9) emisiones de bonos vigentes en el mercado local, a continuación, se presentan las principales características financieras de los bonos emitidos desde el 2008 y vigentes al 31 de diciembre de 2019:

Programa de emisión y colocación de bonos

Mediante Resolución No. 194 del 29 de enero de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de la Compañía por un monto de hasta \$600.000.000 y su oferta pública. Mediante Resolución No. 0624 del 3 de abril de 2013, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la renovación del plazo de vigencia de la autorización para la oferta pública de los bonos ordinarios del programa por un período de 3 años contados a partir de la ejecutoria de la mencionada resolución, es decir hasta el 30 de abril de 2016. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue ampliado el 13 de marzo de 2014 mediante la Resolución No. 0407 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en \$185.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$785.000.000. El Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue nuevamente ampliado el 7 de octubre de 2014 mediante la Resolución No. 1780 de 2014 de la Superintendencia Financiera en \$165.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$950.000.000. Mediante Resolución No. 0623 del 23 de mayo de 2016 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de \$560.000.000 llevando el Cupo Global a \$1.510.000.000, al tiempo que se aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos del Programa por tres años adicionales a partir de la ejecutoria de dicha Resolución, es decir hasta el 3 de junio de 2019. El 28 de diciembre de 2017 mediante Resolución No. 1893 se aprobaron las siguientes modificaciones al Programa de Emisión y Colocación de bonos ordinarios de la Compañía: i) la inclusión de Papeles Comerciales dentro del Programa de emisión y colocación de valores de bonos ordinarios de la compañía, su inscripción en el RNVE y su oferta pública y ii) La incorporación de los cambios derivados de la aplicación del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, en lo que se refiere a la modalidad utilizada para la emisión de los valores, el Plan de amortización de los valores y la posibilidad de publicación de la tasa de interés ofrecida de forma separada al aviso de oferta. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, mediante Resolución No. 0136 del 31 de enero de 2018 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de un billón doscientos noventa y cinco mil millones de Pesos (\$1.295.000.000.000) llevando el Cupo Global a un total de dos billones ochocientos cinco mil millones de Pesos (\$2.805.000.000.000). Finalmente, mediante Resolución No. 0683 del 28 de mayo de 2019 se autorizó el aumento del Cupo Global del Programa en un monto adicional de \$595.000.000 llevando el Cupo Global a \$3.400.000.000, al tiempo que se aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos del Programa por tres años adicionales a partir de la ejecutoria de dicha Resolución, es decir hasta el 19 de junio de 2022

Al 31 de diciembre de 2019 se han efectuado nueve (9) emisiones bajo el Programa. El primer Tramo fue emitido el 17 de febrero de 2010, el segundo tramo fue emitido el 15 de noviembre del 2013, el tercer Tramo fue emitido el 25 de septiembre de 2014, el Cuarto Tramo emitido el 15 de septiembre de 2016, el quinto tramo el 9 de marzo del 2017, el sexto tramo el 8 de junio de 2017, el séptimo el 11 de abril de 2018, el octavo el 23 de octubre de 2018 y el noveno tramo el 7 de marzo de 2019. A continuación, el detalle de las emisiones vigentes:

Segundo tramo bajo el programa

| | |
|--|--|
| Valor total colocado | \$375.000.000, así: Sub-serie B5:\$181.660.000 Sub-serie B12:\$193.340.000 |
| Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019 | \$193.340.000 |
| Valor nominal por bono | \$10.000 |
| Plazos de emisión | Sub-serie B5: 5 años Sub-serie B12: 12 años |

| | |
|-----------------------------|--|
| Fecha de emisión | 15 de noviembre de 2013 para todas las series |
| Fecha de vencimiento | Sub-serie B5: 15 de noviembre de 2018 Sub-serie B12: 15 de noviembre de 2025 |
| Administrador de la emisión | Deceval S.A. |
| Tasa cupón: | Sub-serie B5: IPC + 3,92% E.A. Sub-serie B12: IPC + 4,80% E.A. AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V). |
| Calificación | |

Tercer tramo bajo el programa

| | |
|--|---|
| Valor total colocado | \$185.000.000, así: Sub-serie B7:\$185.000.000 |
| Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019 | \$185.000.000 |
| Valor nominal por bono | \$10.000 |
| Plazos de emisión | Sub-serie B7: 7 años |
| Fecha de emisión | 25 de septiembre de 2014 |
| Fecha de vencimiento | Sub-serie B7: 25 de septiembre de 2021 |
| Administrador de la emisión | Deceval S.A. |
| Tasa cupón: | Sub-serie B7: IPC + 3,53% E.A. AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V). |
| Calificación | |

Cuarto tramo bajo el programa

| | |
|--|---|
| Valor total colocado | \$90.000.000, así: Sub-serie E4:\$90.000.000 |
| Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019 | \$90.000.000 |
| Valor nominal por bono | \$10.000 |
| Plazos de emisión | Sub-serie E4: 4 años |
| Fecha de emisión | 15 de septiembre de 2016 |
| Fecha de vencimiento | Sub-serie E4: 15 de septiembre de 2020 |
| Administrador de la emisión | Deceval S.A. |
| Tasa cupón: | Sub-serie E4: 7,70% E.A. AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V). |
| Calificación | |

Quinto tramo bajo el programa

| | |
|--|---|
| Valor total colocado | \$430.000.000, así: Sub-serie E2:\$160.000.000 Sub-serie E5:\$270.000.000 |
| Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019 | \$270.000.000 |
| Valor nominal por bono | \$10.000 |
| Plazos de emisión | Sub-serie E2: 2 años Sub-serie E5: 5 años |
| Fecha de emisión | 09 de marzo de 2017 |
| Fecha de vencimiento | Sub-serie E2: 9 de marzo de 2019 Sub-serie E5: 9 de marzo de 2022 |
| Administrador de la emisión | Deceval S.A. |
| Tasa cupón: | Sub-serie E2: 7,04% E.A. Sub-serie E5: 7,39% E.A. AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V). |
| Calificación | |

Sexto tramo bajo el programa

| | |
|--|---|
| Valor total colocado | \$200.000.000, así: Sub-serie E7:\$200.000.000 |
| Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019 | \$200.000.000 |
| Valor nominal por bono | \$10.000 |

| | |
|-----------------------------|--|
| Plazos de emisión | Sub-serie E7: 7 años |
| Fecha de emisión | 8 de junio de 2017 |
| Fecha de vencimiento | Sub-serie E7: 8 de junio de 2024 |
| Administrador de la emisión | Deceval S.A. |
| Tasa cupón: | Sub-serie E7: 6,46% E.A. |
| Calificación | AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. |

Séptimo tramo bajo el programa

| | |
|--|--|
| Valor total colocado | \$360.000.000, así: Sub-serie E7:\$200.000.000 Sub-serie B12:\$160.000.000 |
| Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019 | \$360.000.000 |
| Valor nominal por bono | \$10.000 |
| Plazos de emisión | Sub-serie E7: 7 años Sub-serie B12: 12 años |
| Fecha de emisión | 11 de abril de 2018 |
| Fecha de vencimiento | Sub-serie E7: 11 de abril de 2025 Sub-serie B12: 11 de abril de 2030 |
| Administrador de la emisión | Deceval S.A. |
| Tasa cupón: | Sub-serie E7: 6,74% E.A. Sub-serie B12: IPC+3,59% E.A. |
| Calificación | AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. |

Octavo tramo bajo el programa

| | |
|--|--|
| Valor total colocado | \$195.000.000, así: Sub-serie B5:\$195.000.000 |
| Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019 | \$195.000.000 |
| Valor nominal por bono | \$10.000 |
| Plazos de emisión | Sub-serie B5: 5 años |
| Fecha de emisión | 23 de octubre de 2018 |
| Fecha de vencimiento | Sub-serie B5: 23 de octubre de 2023 |
| Administrador de la emisión | Deceval S.A. |
| Tasa cupón: | Sub-serie B5: IPC+2,82% E.A. |
| Calificación | AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. |

Noveno tramo bajo el programa

| | |
|--|--|
| Valor total colocado | \$480.000.000, así: Sub-serie E4:\$280.000.000 Sub-serie B10:\$200.000.000 |
| Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019 | \$480.000.000 |
| Valor nominal por bono | \$10.000 |
| Plazos de emisión | Sub-serie E4: 4 años Sub-serie B10: 10 años |
| Fecha de emisión | 7 de marzo de 2019 |
| Fecha de vencimiento | Sub-serie E4: 7 de marzo de 2023 Sub-serie B10: 7 de marzo de 2029 |
| Administrador de la emisión | Deceval S.A. |
| Tasa cupón: | Sub-serie E4: 6,30% E.A. Sub-serie B10: IPC +3,56% E.A. |
| Calificación | AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. |

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Serie | Tasa EA | Tipo de Tasa | Corriente | | | No corriente | | | |
|-----------------|---------|--------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | | | Menos de 90 días | Mayor a 90 días | Total Corriente | 1 a 2 años | 2 a 5 años | 5 a 10 años | Total No corriente |
| Bonos B12-13 | 8,83% | Variable | \$ 2.128.625 | \$ - | \$ 2.128.625 | \$ - | \$ - | \$ 193.340.000 | \$ 193.340.000 |
| Bonos B7-14 | 7,50% | Variable | 259.000 | - | 259.000 | 185.000.000 | - | - | 185.000.000 |
| Bonos E4-16 | 7,70% | Fija | 313.969 | 90.000.000 | 90.313.969 | - | - | - | - |
| Bonos E5-17 (*) | 7,39% | Fija | 16.290.292 | - | 16.290.292 | - | 270.000.000 | - | 270.000.000 |
| Bonos E7-17 | 6,46% | Fija | 829.819 | - | 829.819 | - | 200.000.000 | - | 200.000.000 |
| Bonos E7-18 | 6,74% | Fija | 2.956.457 | - | 2.956.457 | - | - | 200.000.000 | 200.000.000 |
| Bonos B12-18 | 7,57% | Variable | 2.645.534 | - | 2.645.534 | - | - | 160.000.000 | 160.000.000 |
| Bonos B5-18 | 6,77% | Variable | 2.468.276 | - | 2.468.276 | - | 195.000.000 | - | 195.000.000 |
| Bonos E4-19 | 6,30% | Fija | 1.181.385 | - | 1.181.385 | - | 280.000.000 | - | 280.000.000 |
| Bonos B10-19 | 7,53% | Variable | 1.004.121 | - | 1.004.121 | - | - | 200.000.000 | 200.000.000 |
| | | | \$ 30.077.478 | \$ 90.000.000 | \$ 120.077.478 | \$ 185.000.000 | \$ 945.000.000 | \$ 753.340.000 | \$ 1.883.340.000 |

El pago de intereses tiene una periodicidad trimestral y la amortización del capital se realiza al vencimiento de la emisión.

(*) El pago de intereses tiene una periodicidad anual, vencimiento del pago 09/03/2020.

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Serie | Tasa EA | Tipo de Tasa | Corriente | | | No corriente | | | |
|-----------------|---------|--------------|-----------------------|-----------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | | | Menos de 90 días | Mayor a 90 días | Total Corriente | 1 a 2 años | 2 a 5 años | 5 a 10 años | Total No corriente |
| Bonos B12-13 | 8,23% | Variable | \$ 1.989.160 | \$ - | \$ 1.989.160 | \$ - | \$ - | \$ 193.340.000 | \$ 193.340.000 |
| Bonos B7-14 | 6,92% | Variable | 239.129 | - | 239.129 | - | 185.000.000 | - | 185.000.000 |
| Bonos E4-16 | 7,70% | Fija | 313.956 | - | 313.956 | 90.000.000 | - | - | 90.000.000 |
| Bonos E2-17 | 7,04% | Fija | 160.691.636 | - | 160.691.636 | - | - | - | - |
| Bonos E5-17 (*) | 7,39% | Fija | 16.290.395 | - | 16.290.395 | - | 270.000.000 | - | 270.000.000 |
| Bonos E7-17 | 6,46% | Fija | 829.813 | - | 829.813 | - | - | 200.000.000 | 200.000.000 |
| Bonos E7-18 | 6,74% | Fija | 2.956.457 | - | 2.956.457 | - | - | 200.000.000 | 200.000.000 |
| Bonos B12-18 | 6,98% | Variable | 2.444.313 | - | 2.444.313 | - | - | 160.000.000 | 160.000.000 |
| Bonos B5-18 | 6,18% | Variable | 2.258.777 | - | 2.258.777 | - | 195.000.000 | - | 195.000.000 |
| | | | \$ 188.013.636 | \$ - | \$ 188.013.636 | \$ 90.000.000 | \$ 650.000.000 | \$ 753.340.000 | \$ 1.493.340.000 |

El pago de intereses tiene una periodicidad trimestral y la amortización del capital se realiza al vencimiento de la emisión.

(*) El pago de intereses tiene una periodicidad anual

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

(2) El 7 de febrero de 2019 la Compañía adquirió un nuevo crédito con el Banco MUFG Bank, Ltd., por \$200.000.000 a una tasa fija de 5.23% con vencimiento el 7 de noviembre de 2019.

El 18 de marzo de 2019 la Compañía canceló el crédito por \$200.000.000 con el Banco MUFG Bank, Ltd., adquirido en marzo de 2016.

El 5 de abril de 2019 la Compañía adquirió un crédito a través de una línea de Redescuento de Findeter realizada a través de Banco Bogotá por un monto de \$17.043.372 con una tasa IBR + 1.25% MV a un plazo de 7 años incluidos dos años de gracia, los recursos recibidos tendrán como destino la financiación parcial para la construcción de la subestación Compartir.

El 10 de junio de 2019 la Compañía canceló \$81.000.000 del crédito con el Banco MUFG Bank, Ltd., adquirido en junio de 2016.

El 13 de junio de 2019 adquirió un crédito pactado con el Banco BBVA COLOMBIA S.A. bajo la línea Finagro por un monto de \$50.000.000 con una tasa de IBR + 0.90% SV a un plazo de 3 años. Los recursos recibidos tendrán como destino la financiación de inversiones en zonas rurales del área de influencia de la Compañía.

El 7 de noviembre de 2019 la compañía canceló el crédito adquirido el 7 de febrero de 2019 con el Banco MUFG Bank, Ltd., por \$200.000.000 a una tasa fija de 5.23%.

Durante el 2019 se realizaron amortizaciones de capital de créditos de tesorería por \$36.391.503.

| Descripción | Fecha Vto. | Tasa EA | Corriente | | | No corriente | | | Total No corriente |
|----------------------------------|------------|---------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| | | | Menos de 90 días | Más de 90 días | Total Corriente | 1 a 2 años | 2 a 5 años | 5 a 10 años | |
| | | | | | | | | | |
| The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ | 10/06/2020 | 9,11% | \$ - | \$ 81.438.740 | \$ 81.438.740 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Banco de Bogotá | 5/04/2026 | 5,47% | 66.026 | - | 66.026 | 2.272.450 | 10.226.023 | 4.544.899 | 17.043.372 |
| Banco BBVA | 21/01/2020 | 5,13% | 247.717 | - | 247.717 | - | - | - | - |
| Banco BBVA | 23/02/2020 | 5,18% | 211.422 | - | 211.422 | - | - | - | - |
| Banco BBVA | 25/03/2020 | 5,21% | 114.423 | - | 114.423 | - | - | - | - |
| Banco BBVA | 21/04/2020 | 5,13% | 412.406 | 404.484 | 816.890 | - | - | - | - |
| Banco BBVA | 21/05/2020 | 5,18% | 266.999 | 263.985 | 530.984 | - | - | - | - |
| Banco BBVA | 22/06/2020 | 5,21% | 253.262 | 252.602 | 505.864 | - | - | - | - |
| Banco BBVA | 17/03/2021 | 5,86% | 621.883 | 1.844.740 | 2.466.623 | 546.978 | - | - | 546.978 |
| Banco BBVA | 21/04/2021 | 5,78% | 317.140 | 893.482 | 1.210.622 | 518.150 | - | - | 518.150 |
| Banco BBVA | 23/05/2021 | 5,83% | 472.850 | 1.369.409 | 1.842.259 | 794.151 | - | - | 794.151 |
| Banco BBVA | 13/06/2022 | 5,18% | - | 16.779.148 | 16.779.148 | 16.666.667 | 8.333.333 | - | 25.000.000 |
| Banco Agrario | 22/08/2021 | 6,23% | 1.602.543 | 4.599.823 | 6.202.366 | 3.914.554 | - | - | 3.914.554 |
| Total Préstamos Bancarios | | | \$ 4.586.671 | \$ 107.846.413 | \$ 112.433.084 | \$ 24.712.950 | \$ 18.559.356 | \$ 4.544.899 | \$ 47.817.205 |

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Descripción | Fecha Vto. | Tasa EA | Corriente | | | No corriente | | |
|----------------------------------|------------|---------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| | | | Menos de 90 días | Más de 90 días | Total Corriente | 1 a 2 años | 2 a 3 años | Total No corriente |
| | | | | | | | | |
| The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ | 18/03/2019 | 8,49% | \$ 204.899.556 | \$ - | \$ 204.899.556 | \$ - | \$ - | \$ - |
| The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ | 10/06/2020 | 9,01% | 793.350 | 81.000.000 | 81.793.350 | 81.000.000 | - | 81.000.000 |
| Banco de Bogotá | 12/03/2019 | 7,72% | 2.446.456 | - | 2.446.456 | - | - | - |
| Banco AV Villas | 12/03/2019 | 7,50% | 1.247.405 | - | 1.247.405 | - | - | - |
| Banco Popular | 01/12/2019 | 7,45% | 650.297 | 1.251.594 | 1.901.891 | - | - | - |
| Banco Popular | 01/12/2019 | 7,44% | 1.252.185 | 3.676.498 | 4.928.683 | - | - | - |
| Banco BBVA | 21/01/2020 | 6,21% | 255.496 | 730.739 | 986.235 | 216.963 | - | 216.963 |
| Banco BBVA | 23/02/2020 | 6,10% | 214.507 | 626.414 | 840.921 | 185.972 | - | 185.972 |
| Banco BBVA | 25/03/2020 | 5,96% | 113.979 | 340.441 | 454.420 | 101.104 | - | 101.104 |
| Banco BBVA | 21/04/2020 | 6,21% | 434.400 | 1.231.900 | 1.666.300 | 715.418 | - | 715.418 |
| Banco BBVA | 21/05/2020 | 6,07% | 277.085 | 803.931 | 1.081.016 | 466.915 | - | 466.915 |
| Banco BBVA | 22/06/2020 | 6,03% | 258.435 | 769.270 | 1.027.705 | 446.781 | - | 446.781 |
| Banco BBVA | 17/03/2021 | 6,72% | 668.057 | 1.965.971 | 2.634.028 | 2.127.152 | 531.788 | 2.658.940 |
| Banco BBVA | 21/04/2021 | 6,86% | 349.448 | 951.782 | 1.301.230 | 1.007.850 | 503.925 | 1.511.775 |
| Banco BBVA | 23/05/2021 | 6,75% | 513.741 | 1.458.762 | 1.972.503 | 1.544.697 | 772.348 | 2.317.045 |
| Banco Agrario | 22/08/2021 | 7,15% | 1.742.681 | 4.899.442 | 6.642.123 | 5.077.557 | 3.808.168 | 8.885.725 |
| Total Préstamos Bancarios | | | \$ 216.117.078 | \$ 99.706.744 | \$ 315.823.822 | \$ 92.890.409 | \$ 5.616.229 | \$ 98.506.638 |

(3) El detalle de las obligaciones por leasing comercial de vehículos a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Descripción | Tasa | Tipo de tasa | Corriente | | | No corriente | |
|---|--------|--------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | | Menos de 90 días | Más de 90 días | Total Corriente | 1 a 2 años | Total No corriente |
| | | | | | | | |
| Equirent S.A. | 9,54% | Fija | \$ 35.642 | \$ 61.211 | \$ 96.853 | \$ - | \$ - |
| Mareauto Colombia SAS | 11,78% | Fija | 731.084 | 2.207.319 | 2.938.403 | 301.010 | 301.010 |
| Transportes Especializados Aliados S.A.S. | 12,50% | Fija | 226.667 | 723.870 | 950.537 | 701.705 | 701.705 |
| Total Obligaciones por Leasing | | | \$ 993.393 | \$ 2.992.400 | \$ 3.985.793 | \$ 1.002.715 | \$ 1.002.715 |

El detalle de las obligaciones por leasing comercial de vehículos a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Descripción | Tasa | Tipo de tasa | Corriente | | | No corriente | |
|---|--------|--------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | | Menos de 90 días | Más de 90 días | Total Corriente | 1 a 2 años | Total No corriente |
| | | | | | | | |
| Equirent S.A. | 9,54% | Fija | \$ 32.423 | \$ 102.002 | \$ 134.425 | \$ 96.853 | \$ 96.853 |
| Mareauto Colombia SAS | 11,78% | Fija | 644.406 | 2.065.440 | 2.709.846 | 3.259.399 | 3.259.399 |
| Transportes Especializados JR S.A.S. | 9,48% | Fija | 6.642 | 13.747 | 20.389 | 1.835.117 | 1.835.117 |
| Transportes Especializados Aliados S.A.S. | 12,50% | Fija | 200.154 | 456.327 | 656.481 | - | - |
| Total Obligaciones por Leasing | | | \$ 883.625 | \$ 2.637.516 | \$ 3.521.141 | \$ 5.191.369 | \$ 5.191.369 |

El detalle de las obligaciones por arrendamientos por NIIF 16 a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| | A 31 de diciembre de 2019 | |
|--|---------------------------------------|----------------------|
| | Corriente | No corriente |
| | Contratos adopción NIIF 16 (a) | \$ 10.807.763 |
| Terrenos y edificios | 9.906.858 | 11.917.899 |
| Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática) | 900.905 | 625.686 |
| Contratos firmados de enero a diciembre de 2019 (b) | \$ 74.022 | \$ 84.179 |
| Instalaciones fijas y otras (vehículos) | 74.022 | 84.179 |
| Total pasivos por arrendamientos NIIF 16 | \$ 10.881.785 | \$ 12.627.764 |

(a) Los pasivos por arrendamiento financiero reconocidos por la adopción de NIIF 16 corresponden principalmente a los arrendamientos de oficinas y centros de servicio.

(b) En el periodo de enero a diciembre de 2019 se reconoció bajo NIIF 16 el contrato de transporte entre las sedes de Chia y Facatativá.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con \$3.928.803.095 en líneas de crédito autorizadas no utilizadas, de manera conjunta con Emgesa S.A. E.S.P. y reasignables entre las dos Compañías, respecto de las cuales, en caso de requerirse, las entidades financieras realizarán una actualización de las condiciones para su aprobación y desembolso, así mismo como parte de su estrategia de financiamiento suscribió el 27 de noviembre de 2019, una "línea de crédito comprometida" por \$200.000.000 con BBVA Colombia S.A. las condiciones de la línea de crédito consideran período de gracia de dos años, amortización de intereses semestral y su período de disponibilidad es hasta el 15 de enero de 2020. Mediante esta línea de crédito, la línea suscrita por \$150.000.000 con el mismo banco el 6 de junio de 2019 quedó cancelada.

Adicionalmente, se tiene aprobada una línea de crédito intercompañía con Emgesa S.A. E.S.P. por USD \$100 millones para propósitos generales de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen garantías en obligaciones financieras.

(4) Al 31 de diciembre de 2019 la compañía presenta coberturas de tipo de cambio para cubrir pago de facturas de seguros y capex cuya valoración corresponde a \$54.503 a favor del banco SkotiaBank Colombia.

15. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Otras cuentas por pagar (1) | \$ 832.275.923 | \$ 949.906.128 |
| Proveedores por compra de energía (2) | 165.554.571 | 231.655.420 |
| Total | \$ 997.830.494 | \$ 1.181.561.548 |

(1) El detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Cuentas por pagar bienes y servicios (a) | \$ 647.333.774 | \$ 781.393.748 |
| Impuestos distintos a la renta (b) | 59.712.731 | 53.848.456 |
| Recaudo a favor de terceros (c) | 63.253.211 | 61.334.940 |
| Otras cuentas por pagar (d) | 39.492.316 | 34.957.135 |
| Saldos a favor de clientes (e) | 22.483.891 | 18.371.849 |
| | \$ 832.275.923 | \$ 949.906.128 |

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a la cuenta por pagar al Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. por concepto del recaudo de la cartera del negocio "Crédito Fácil Codensa" conciliado y pendiente de girar por \$83.694.548 y \$263.967.327, respectivamente. Este saldo se canceló en la primera semana de enero de 2020 y 2019, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos distintos a la renta corresponden a:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Provisión para pago de impuestos (i) | \$ 30.946.402 | \$ 28.240.237 |
| Impuestos territoriales, contribuciones municipales y afines (ii) | 28.766.329 | 25.608.219 |
| | \$ 59.712.731 | \$ 53.848.456 |

(i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a la retención en la fuente realizada a terceros por \$6.955.570 y \$8.465.910, autorretenciones y \$ 23.990.832 y \$19.774.327, respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente al impuesto de industria y comercio por \$15.610.776 y \$15.119.562, respectivamente. La Compañía está sujeta al impuesto de industria y comercio en Bogotá a las tarifas del 0,966% sobre sus ingresos operacionales, 1,104% sobre otros ingresos no operacionales y a la tarifa del 15% para avisos y tableros sobre el impuesto. En los demás municipios en los cuales la Compañía es contribuyente se paga de acuerdo con las tarifas establecidas por cada entidad territorial.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente al pasivo por contratos de mandato por suscripciones a periódicos, revistas y pólizas de seguros por \$20.844.554 y \$20.100.611 respectivamente; Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. por \$14.000.397 y \$25.356.674 por el recaudo en proceso de conciliación efectuado por cuenta de la Compañía de la cartera de créditos del negocio "Crédito Fácil Codensa" ahora "Open Book" de acuerdo con el contrato de colaboración empresarial, respectivamente. Los recaudos realizados por cuenta de la Compañía son conciliados periódicamente entre las partes y posteriormente son transferidos.

En mayo de 2019 inició el recaudo del servicio de aseo con Área Limpia S.A.S ESP en la localidad de Suba, durante el resto de 2019 inició recaudo con Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo corresponde a \$18.477.565 de las localidades de Suba, Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santafé, Sumapaz, Usaquén y Usme.

(d) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente al pasivo por concepto de áreas de distribución de energía (ADD's) por \$16.882.780 y \$15.182.236, respectivamente. Los ADD's corresponden al cargo de distribución de otros operadores de red que por mandato regulatorio deben ser facturado y recaudado por la Compañía a sus usuarios finales bajo el esquema de áreas de distribución. Las áreas de distribución es un mecanismo regulatorio que se incluyó en Colombia bajo la Resolución CREG 058-068 y 070 de 2008, que tiene como objetivo distribuir el costo de distribución que deben asumir los usuarios finales de forma equitativa en las diferentes regiones del país entre todos los usuarios.

(e) Corresponde a los saldos a favor de clientes generados principalmente por mayor valor pagado por los clientes y por ajustes de facturación.

(2) Los proveedores de compra de energía corresponden a:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| XM S.A. E.S.P. (a) | 90.461.341 | 57.026.365 |
| Isagen S.A. E.S.P. | 18.722.553 | 51.269.259 |
| Empresa De Energía del Pacífico S.A. E.S.P. | 11.243.836 | 14.305.416 |
| Aes Chivor y Compañía Eca E.S.P. | 9.047.667 | 54.843.397 |
| Empresas Públicas de Medellín E.S.P. | 7.090.717 | 22.660.634 |
| Termotasajero S.A. E.S.P. | 5.164.625 | 5.839.158 |
| Empresa Urra S.A. E.S.P. | 5.158.818 | 3.054.950 |
| Central Termoeléctrica el Morro 2 S.A.S | 3.172.900 | - |
| Gestión Energética S.A E.S.P. | 2.579.746 | 2.427.607 |
| Generarco S.A E.S.P. | 1.800.852 | 2.394.378 |
| Termoyopal Generación 2 S.A.S E.S.P. | 1.604.222 | - |
| Compañía energética del Tolima | 1.197.635 | - |
| Empresa De Energía De Boyacá S.A. E.S.P. | 1.062.529 | 6.082.736 |
| Nitro Energy Colombia S.A.S | 727.652 | 1.898.777 |
| Celsia S.A. E.S.P. | - | 2.974.166 |
| Otros de menor cuantía | 6.519.478 | 6.878.577 |
| | \$ 165.554.571 | \$ 231.655.420 |

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la variación corresponde principalmente al incremento en el precio medio de contratación de 315.67 \$/Kwh y 184.06 \$/Kwh respectivamente.

La variación en los saldos de contratos de suministro obedece al vencimiento de pagos a los agentes, en el año 2018 en su mayoría pasaron al primer día hábil de enero 2019, correspondiente a los consumos de noviembre y diciembre; Para el cierre del año 2019 los pagos se dieron el 30 de diciembre. Los saldos por pagar corresponden a los consumos de diciembre.

16. Provisiones

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|---|----------------------------|----------------------|----------------------------|---------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Provisión de reclamaciones legales (1) | \$ 16.124.148 | \$ 1.304.300 | \$ 14.517.695 | \$ 2.288.790 |
| <i>Laborales</i> | 7.178.192 | 219.597 | 5.707.455 | 1.470.738 |
| <i>Civiles</i> | 8.945.956 | 1.084.703 | 8.810.240 | 818.052 |
| Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación (2) | 6.795.482 | 13.940.645 | 18.441.204 | 6.069.987 |
| Otras provisiones | \$ 344.628 | \$ 613.062 | \$ 572.359 | \$ 1.150.290 |
| <i>Compensación Ambiental Nueva Esperanza (3)</i> | 25.140 | - | 25.140 | - |
| <i>Compensación Ambiental Compartir (4)</i> | 264.778 | - | 547.219 | 288.698 |
| <i>Compensación Ambiental Portugal (5)</i> | 54.710 | - | - | - |
| <i>Otras provisiones</i> | - | 613.062 | - | 861.592 |
| Total provisiones | \$ 23.264.258 | \$ 15.858.007 | \$ 33.531.258 | \$ 9.509.067 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019, el valor de las pretensiones en las reclamaciones a la Compañía por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales ascienden a \$13.697.721.026 con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, se han provisionado \$17.428.448 (incluye actualización financiera) para cubrir las pérdidas probables por éstas contingencias. La Administración estima que los resultados de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada serán favorables para los intereses de la Compañía y no causarían pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultasen, éstos no afectarían de manera significativa la posición financiera de la Compañía.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones no es posible determinar un calendario razonable con fechas de pago.

El valor de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y contratistas se detalla así:

| Procesos | Calificación | No. de procesos | No de Procesos (cuantía indeterminada) | Valor de la contingencia | Valor de la Provisión | VPN | Valor Total |
|-----------------------|--------------|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Civiles | Probable | 97 | 12 | \$ 354.720.826 | \$ 10.605.369 | \$ (574.710) | \$ 10.030.659 |
| | Posible | 191 | 125 | 166.025.711 | - | - | - |
| | Remota | 41 | 23 | 1.251.110 | - | - | - |
| Total civiles | | 329 | 160 | 521.997.647 | 10.605.369 | (574.710) | 10.030.659 |
| Laborales | Probable | 35 | 0 | 7.773.813 | 7.546.215 | (148.426) | 7.397.789 |
| | Posible | 94 | 28 | 15.705.327 | - | - | - |
| | Remota | 4 | 1 | 300.000 | - | - | - |
| Total laborales | | 133 | 29 | 23.779.140 | 7.546.215 | (148.426) | 7.397.789 |
| Total procesos | | 462 | 189 | \$ 545.776.787 | \$ 18.151.584 | \$ (723.136) | \$ 17.428.448 |

(a) El valor de la contingencia corresponde a la cuantía que según la experiencia de los abogados es la mejor estimación a pagar si el fallo fuere en contra de la Compañía. La provisión es determinada por los abogados como la cuantía de pérdida en el evento que el fallo pueda ser probable; los procesos calificados como probables se provisionan al cien por ciento sobre el valor de la contingencia real.

A continuación, se detallan los principales procesos que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 calificados como probables:

| Procesos | Año Inicio | Pretensión | Objeto del Juicio | Estado actual y situación procesal |
|--|------------|------------|---|--|
| Solangy Sanchez Bustos | 2013 | 5.010.750 | Electrocución | En despacho para fallo. |
| Olga Josefina Nieto Avendaño | 2012 | 3.825.824 | Electrocución | Se encuentra en apelación para fallo de segunda instancia |
| Visita Leonor Pedroza Gonzalez Y Otros | 2014 | 1.974.825 | Electrocución | Al despacho para fallo. |
| Raúl Ernesto Rodríguez | 2016 | 1.900.000 | Electrocución | Apelación de auto que desvinculo al ministerio de minas y a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, pendiente fecha para audiencia |
| Hugo Roberto Pavon Rivera Y Otros | 2013 | 1.200.000 | Electrocución | Regreso al juzgado de origen 47 civil del circuito, en etapa probatoria |
| Maria Elvira Diaz Arango | 2011 | 1.102.871 | Lesiones por accidente en vía pública. | Pendiente audiencia de fallo. |
| Maria Cecilia Guerrero Rodriguez Y Otros | 2012 | 700.000 | Electrocución | Pendiente audiencia de instrucción y juzgamiento 5 marzo de 2020 |
| José Javier Jimenez Y Otros | 2017 | 500.000 | Electrocución | Sentencia de primera instancia condenatoria en apelación ante la sala civil del tribunal de Bogotá, pendiente alegatos de segunda instancia y fallo. |
| Luz Stella Ceballos Alzate | 2015 | 500.000 | Reclamo laboral – Pensión de Jubilación. | Pendiente fallo corte suprema de justicia. |
| Jose Gustavo Veloza Zea | 2019 | 500.000 | Reconocimiento y pago pensión convencional | Se encuentra en etapa de proceso ejecutivo |
| Elcy Marlen Ayala Anzola | 2019 | 500.000 | Reconocimiento y pago pensión convencional | Procesos por cobro de costos a favor de la compañía. |
| Arnol Arnulfo Rincon | 2019 | 500.000 | Reconocimiento y pago pensión convencional | En etapa de proceso ejecutivo. |
| Gloria Ines Garcia Leon | 2015 | 500.000 | Reconocimiento y pago pensión convencional | Terminado y archivado a favor de la compañía. |
| Gilberto Garcia Lopez | 2014 | 500.000 | Solidaridad salarios y prestaciones sociales. | Pendiente fallo definitivo corte suprema. |
| Narda Ruth Botero | 2014 | 444.000 | Electrocución | Corriendo términos para alegaciones y fallo de primera instancia. |
| Luis Eduardo Sarmiento | 2017 | 400.000 | Reconocimiento y pago pensión convencional | Pendiente fallo definitivo corte suprema |
| Luz Angela Alvarez Berrio | 2011 | 356.786 | Electrocución | Fallo favorable en primera instancia. |
| Sonia Gualteros | 2017 | 300.000 | Reconocimiento y pago pensión convencional | Proceso terminado |

| Procesos | Año Inicio | Pretensión | Objeto del Juicio | Estado actual y situación procesal |
|------------------------------|------------|------------|---|---|
| Jose Serrato Malaver Y Otros | 2014 | 300.000 | Electrocución | Pago de la condena sin más novedad en el proceso. |
| Jaime Aponte Fandiño | 2019 | 300.000 | Reconocimiento y pago pensión convencional | En etapa de proceso ejecutivo. |
| Henry Alonso Velasquez | 2019 | 300.000 | Laboral reintegro e indemnización sin justa causa | En etapa de proceso ejecutivo. |
| Efrain Pinzon Villabona | 2019 | 300.000 | Reconocimiento y pago pensión convencional | Al despacho para fallo |
| Guillermo Mejia Rodriguez | 2019 | 300.000 | Reintegro / indemnización despido sin justa causa | Se encuentra en cobro de costas a favor de la compañía. |
| Hernando Serrano Tello | 2013 | 100.000 | Pensión convencional. – acto legislativo. | Pendiente fallo corte suprema de justicia. |
| José Domingo Hernandez | 2017 | 16.000 | Pensión convencional. – acto legislativo. | Pendiente fallo de segunda instancia. |

A continuación, se detallan los principales procesos que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 calificados como posibles:

| Procesos | Año Inicio | Pretensión | Objeto del Juicio | Estado actual y situación procesal |
|--|------------|-------------|---|--|
| UAESP | 2018 | 113.082.893 | Cobro ejecutivo coactivo de la resolución 412 y 730 de 2017 que re liquido de manera unilateral el convenio de alumbrado público para los periodos 1998-2004. | Suspendido. Se presentó caución para impedir la materialización de órdenes de embargo. |
| Asocuan | 2012 | 15.000.000 | Demanda para reivindicación de perdió en donde se encuentra ubicada subestación.. | Tribunal superior de Bogotá D.C. Ratificó en sede de apelación el desistimiento tácito y el 12 de diciembre de 2019 se profirió el auto de obediencia y cumplesse lo dictado |
| Asocuan | 2012 | 15.000.000 | Demanda para nulidad de licencia otorgada por ministerio de cultura. | Se encuentra en etapa probatoria desde el 06/10/2017. |
| Soledad Cobos Laurens | 2015 | 11.000.000 | Indemnización de servidumbre por ubicación de infraestructura en predio | Se encuentra en etapa probatoria |
| Aene Servicios S.A. | 2013 | 7.000.000 | Demandas por incumplimiento contractual | Se encuentra en etapa probatoria |
| Carlos Eduardo Moreno | 2017 | 5.754.000 | Electrocución | En término para alegar conclusión |
| Inversiones Rico Ltda En Liquidación | 2016 | 4.000.000 | Indemnización ubicación torres de alta tensión en predio de alta valorización. | Caducidad de la acción, pendiente por cobrar costas por \$25 Millones |
| Zamir Humberto Villamil Y Otros | 2017 | 3.000.000 | Electrocución | Se encuentra en etapa probatoria |
| Cooperativa De Ingeniería Y Servicios Isecoop | 2016 | 2.916.000 | Declaratoria nulidad numeral 5° clausula 2° contrato CPS037.06. | Alegatos de conclusión en segunda instancia; se encuentra al despacho – consejo de estado. |
| Abelardo Garcia Rodriguez | 2017 | 2.000.000 | Indemnización de perjuicios a los usuarios de nivel de tensión 1 por ser propietarios de los activos de distribución. | Al Despacho con las pruebas allegadas por las partes requeridas. |
| Carlos Alberto Amador Morales Y Otros | 2018 | 1.800.709 | Electrocución | Se encuentra al despacho con apelación en el tribunal, pendiente de fallo. |
| Cooperativa De Trabajo Asociado Servicomtrec | 2016 | 1.740.380 | Error matemático en la liquidación contrato cps019-06 | Se corren los términos legales para presentar alegatos de conclusión en segunda instancia ante consejo de estado. |
| Yuli Andrea Roa Cubides Y Otros | 2014 | 1.259.951 | Electrocución | Fallo favorable de fecha 18 de diciembre de 2019 |
| Edificio Helios Ph, Conjunto Residencial Usatama, Edificio Sonsoles, Edificio Balmoral, Edificio Tomine. | 2016 | 1.037.400 | Indemnización por servidumbre por ubicación de subestación de energía en copropiedad. | Se encuentra ala despacho en trámite del recurso de casación. |
| Dalia Mercedes Lasso - Adriana Machuca Serrano | 2016 | 1.037.000 | Electrocución | Tribunal administrativo de Cundinamarca sentencia contra a la Compañía a pagar a favor del demandante \$75.757.279. |

(2) Teniendo en cuenta que Colombia con la Ley 1196 de 2008 se acogió al convenio de Estocolmo y que este hecho fue reglamentado con la Resolución del Ministerio de Medio Ambiente No. 222 del 15 de diciembre de 2011, modificado por la resolución 1741 de 2016, la Compañía reconoció la provisión de disposición de transformadores contaminados con PCB

(bifenilos policlorados) a partir del 2012 y posteriormente ha realizado las actualizaciones de la obligación teniendo en cuenta los cambios en las variables financieras y supuestos principales.

Exportación de transformadores contaminados

El 11 de noviembre de 2014, se firmó el contrato con LITO S.A.S. que tenía como objeto realizar el proceso de disposición de los transformadores contaminados con PCBs, previa autorización del permiso de tránsito fronterizo por parte de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales). Sin embargo, en 2015 la naviera MAERSK se encontró limitada durante el período de autorización a realizar el transporte acordado, teniendo en cuenta la existencia del período de restricciones de transporte exclusivo de alimentos con destino a Europa.

Con el fin de generar eficiencias en costos y en la exportación de los transformadores contaminados la Compañía implementó la tecnología de lavado por ultrasonido para el tratamiento de equipos contaminados con PCBs, la cual fue avalada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a gran escala como resultado del proyecto piloto adelantado por la Compañía junto con su empresa colaboradora LITO S.A.S. En ese orden, en agosto de 2016 se suscribió el otrosí No. 1 al contrato, mediante el cual se incluyó la actividad de manipulación, embalaje, cargue, transporte, tratamiento y disposición final de equipos eléctricos contaminados con PCBs sin aceite mediante la técnica de lavado con ultrasonido.

El 9 de septiembre de 2016 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA – expidió el permiso para el movimiento transfronterizo de desechos, razón por la cual durante el último trimestre se realizó la descontaminación de 164 equipos contaminados con PCBs con un peso equivalente a 65 toneladas a través de la nueva tecnología representando un ahorro en el 31% del costo en comparación con la alternativa de exportación tradicional. Así mismo, se realizó la exportación de 23 toneladas mediante la exportación tradicional que por sus características no son susceptibles de ser lavados. El costo de exportación y lavado durante el 2016 ascendió a \$461.067.

Durante el 2017, la Compañía realizó el lavado de carcasas de 4,7 toneladas equivalente a un costo de \$17.256, sin embargo, no se realizó exportación en este periodo teniendo en cuenta que el contrato mencionado terminó su vigencia. En diciembre se realizó la adjudicación a LITO S.A.S. del nuevo contrato para la prestación del servicio de “Manipulación, embalaje, cargue, transporte, tratamiento y disposición final de residuos contaminados con PCBs, por \$531.220 y una duración prevista de 3 años. De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, la Compañía desplazó las actividades de exportación previstas en el 2017 a los siguientes periodos.

Durante el 2018, la Compañía realizó el lavado de carcasas por 21,92 toneladas con un costo de \$102.257 y se exportaron 9,66 toneladas por \$85.997, estas actividades se realizaron con el contrato LITO S.A.S.

Durante el 2019, la Compañía realizó el lavado de carcasas por 32,81 toneladas con un costo de \$124.975, estas actividades se realizaron con el contrato LITO S.A.S.

Marcación y muestreo de inventarios

El 21 de diciembre de 2015 se firmó el contrato 5600014180 con la Empresa Colombia Multiservicios S.A. (en adelante CAM) con una duración de 3 años y cuyo objetivo es realizar la toma, manipulación, análisis y almacenamiento de las muestras y marcación de equipos en general. El 2 de febrero de 2016 se iniciaron las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión.

A principios del 2016 se realizó la actualización de los baremos reales posterior a la adjudicación de este contrato generando un impacto aproximado de \$4.419 millones de pesos.

El 26 de abril de 2016 la Empresa de Energía de Bogotá firmó el contrato 5600014342 con una duración de 3 años que tiene como objeto el inventario de la zona de Cundinamarca, el 5 de septiembre de 2016 se dió inicio a las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión de la zona en mención.

El 2 de noviembre de 2017, la Compañía y CAM suscribieron un contrato de transacción para cada uno de los contratos en mención que tenían como objetivo (i) realizar la terminación anticipada con fecha de finalización 31 de julio de 2017. (ii) reconocer los sobrecostos asumidos por CAM con relación a desplazamiento de las cuadrillas, disponibilidad de las cuadrillas para

prestar el servicio, equipos entre otros conceptos. El importe de los contratos de transacción asciende a \$658.123 y \$282.463 sobre los contratos que firmó la Compañía y EEC, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las erogaciones asociadas con el muestreo y marcación incluyendo los contratos de transacción y los asociados a equipos en aceite de MT y AT a la Compañía Ingeléctrica S.A. ascienden a \$4.298.636 y \$101.593, respectivamente.

Cambios en otros supuestos

Adicionalmente, durante el 2016 la provisión presentó cambios importantes asociados a los siguientes supuestos (i) ahorro por la implementación de la estratificación en los activos de la zona Cundinamarca (ii) inclusión de los costos asociados a las visitas sin actuación dentro de las actividades de marcación (iii) inclusión de las actividades de control de calidad comprendidas en el marco de interventoría integrada, (iv) incorporación de la mano de obra que se requiere en el proyecto. (v) actualización de los precios por el cambio del Impuesto de Valor Agregado (IVA) del 16% al 19% entre otros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de los flujos corrientes proyectados sin descontar se presenta a continuación:

| Año | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------|----------------------------|----------------------------|
| 2019 | - | 18.441.204 |
| 2020 | 6.795.482 | 1.263.362 |
| 2021 y siguientes | 13.389.559 | 5.406.487 |
| | \$ 20.185.041 | \$ 25.111.053 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía actualizó la provisión descontando los flujos futuros al valor presente neto a una tasa del 5,12% y 6,21% E.A. generando un efecto financiero de \$965.144 y \$(844.326), la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno (TES) que tienen plazos de vencimiento similares a los de la obligación.

- (3) Corresponde a compensaciones incluidas en la Resolución 1061 y el Acuerdo 017 de 2013 del Ministerio de Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, respectivamente, donde se aprueba la sustitución de la reserva forestal protectora y productora de la cuenca alta del río Bogotá, comprometiendo a la Compañía a efectuar un plan de compensación y reforestación en la zona de construcción de la subestación Nueva Esperanza.

Licencia ambiental Sub-estación Nueva Esperanza

El 31 de julio de 2014 mediante la Resolución No.1679, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, otorgó la licencia ambiental para el desarrollo del proyecto “Construcción de la Subestación Nueva Esperanza de 500/115 kV, sus líneas de 115 kV y módulos de conexión.” No obstante, el 8 de agosto de 2014 la Compañía interpuso un recurso de reposición contra dicho acto con base en el artículo 55 de la Resolución mencionada, en la cual solicita incluir y aclarar los temas asociados con la zona geográfica, las compensaciones, el censo entre otros aspectos.

El 30 de diciembre de 2014, la Compañía fue notificada de la Resolución 3788 del 24 de diciembre de 2014, mediante la cual se resuelve el recurso de reposición y se otorga licencia ambiental para la construcción y operación del proyecto “Nueva Esperanza.” El recurso corrige los aspectos de fondo y repone favorablemente la totalidad de los puntos presentados por la Compañía en el recurso de reposición.

Levantamiento de la veda y reforestación

El 20 de febrero de 2015, se firmó la promesa de compraventa entre la Compañía y Álvaro Eduardo Convers por \$1.350.000 para la adquisición del lote No 5 El Pireo, el cual tiene como destino el cumplimiento de la obligación de compensación ambiental asociada a la construcción de la Subestación Nueva Esperanza. El pago de este predio se realizó el 50% en 2015 y el 50% en el 2016 con el cumplimiento de los trámites ante las autoridades competentes para la obtención de la licencia de desenglobe, la cancelación de las anotaciones 2 y 3 sobre el folio de la matrícula que recaen sobre el predio, y los hitos asociados a la escrituración y registro a favor de la Compañía. La legalización del predio el Pireo se realizó el 4 de octubre de 2016 mediante escritura pública No 3333 de la Notaría 11 del Círculo de Bogotá.

Levantamiento de Veda: Resolución No. 1702 del 17 de julio de 2015 “Por la cual se efectúa un levantamiento parcial de veda y se toman otras determinaciones”, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Mediante la resolución señalada se levanta de manera parcial la veda para los grupos taxonómicos de Bromelias, Orquídeas, Musgos, Líquenes y Hepáticas y para cinco (5) individuos de la especie *Cyathea carasacana*, reportadas en el área de intervención del proyecto Nueva Esperanza, conforme a las coordenadas señaladas.

La Compañía fue notificada de la Resolución 2128 del 30 de septiembre de 2015, mediante la cual se resuelve el recurso de reposición, asociada al levantamiento de veda del proyecto “Nueva Esperanza”. El recurso corrige los aspectos de fondo y repone favorablemente la totalidad de los puntos presentados por la Compañía en el recurso de reposición. Este hecho es fundamental para el proyecto y permite continuar con la construcción de las líneas de transmisión a 115kV.

El 1 de diciembre de 2015, se firmó el contrato de compensación ambiental entre la Compañía y el Consorcio Geosíntesis que tiene como objeto el aprovechamiento forestal de 3.600 individuos arbóreos, establecimiento, aislamiento y mantenimiento de planteamientos forestales protectora, restauración ecológica de 0,5 hectáreas, plan de manejo forestal del lote el Pireo, diseño, establecimiento y mantenimiento de una barrera viva para la Subestación Nueva Esperanza, entre otras actividades de influencia directa del proyecto. El período pendiente de ejecución del contrato es de 12 meses y los desembolsos incurridos a la fecha ascienden a \$3.718.609, de los cuales \$1.366.606 fueron ejecutados en el 2017.

El 23 de diciembre de 2016, se firmó la promesa de compraventa entre la Compañía y Anselmo Ibañez León por \$433.000 para la adquisición del lote San Gregorio localizado en el municipio de Sibaté, el cual tiene continuar la reforestación solicitada en el marco de la licencia ambiental. El 50% se pagó contra firma de promesa de compraventa y el otro 50% se canceló en el primer bimestre del 2017

Durante el año 2018, se realizó el mantenimiento de las plantaciones forestales establecidas en los predios El Pireo, San Gregorio y áreas localizadas en el Bosque RENACE en el marco de la compensación ambiental, así como el mantenimiento para las 3126 epífitas que fueron rescatadas y trasladadas.

Por otro lado, en el primer bimestre de 2018, la compañía inauguró la Sala de Exhibición de piezas arqueológicas en el municipio de Soacha, recibiendo 50.337 visitantes durante los seis (6) meses de su administración y realizó el lanzamiento del libro “Nueva Esperanza 2000 años de historia prehispánica de una comunidad en el altiplano cundiboyacense”

Al 31 de diciembre de 2018 se cumplieron los compromisos establecidos en el marco del Plan de Manejo Ambiental, en la fase de construcción del corredor 3 del proyecto, así como las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Resolución que otorgó la licencia ambiental, así como las obligaciones contenidas en los permisos de sustracción y de levantamiento de veda; el importe de los giros en 2018 ascendió a \$988.497.

Al 31 de diciembre de 2017, se actualizó la provisión de Nueva Esperanza al valor presente neto a una tasa del 7,25% EA (IBR + 2,55%) generando un efecto financiero por (\$92.331).

Al 31 de diciembre de 2019 no se realizó actualización financiera por corresponder el saldo de la provisión a flujos de corto plazo el cual se ejecutará en abril de 2020 una vez sea entregado el informe a la autoridad ambiental.

(4) Corresponde a compensaciones incluidas en la Resolución 0255 de febrero de 2018 de La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, donde se otorga la licencia ambiental para la construcción de la subestación Compartir de 115 KV y módulos de conexión ubicada en el municipio de Soacha y se fijan las obligaciones ambientales como son el manejo de residuos, manejo de fauna y aprovechamiento forestal y los programas sociales.

Licencia ambiental Sub-estación Compartir

La Compañía presentó un plan de actividades y acciones para dar cumplimiento a las acciones necesarias que tienen como objetivo prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos generados por la construcción de la subestación Compartir. Así como un plan de monitoreo con el fin de evaluar la efectividad de dicho plan detallados en la resolución 0255 de 2018.

Dicha resolución impone a la Compañía una medida económica por \$700.000, destinadas a la compra de maquinaria y la realización de la plantación de árboles nativos. La Compañía realizó un detalle de todas las actividades solicitadas y efectuó

una valoración interna de los montos necesarios para cada actividad lo que generó un monto de provisión inicial registrada en marzo de 2018 por \$1.457.089

Durante el 2018, se cumplieron los compromisos establecidos en el marco del Plan de Manejo Ambiental. Cabe destacar, que durante el 2018 se llevaron a cabo dos jornadas de siembra voluntaria y cuatro de embellecimiento de jardines de conjuntos residenciales localizados en el municipio de Soacha, dando inicio al proyecto de valor compartido denominado “Reforestando Soacha”. Así mismo se realizaron diversas actividades de divulgación social, capacitaciones en campos electromagnéticos, y las modelaciones de ruido.

Durante el 2019, se realizó la instalación de 300 desviadores de vuelo en la línea de transmisión de 115 kV, monitoreo de calidad de aire, cuatro (4) charlas campos electromagnéticos a la comunidad del área de influencia del proyecto, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y Licencia Ambiental del proyecto compartir.

En relación a las obligaciones por las actividades de aprovechamiento forestal, no se iniciaron debido que la autoridad ambiental no ha aprobado el área sugerida por la Compañía, en el cual se debe sembrar 500 árboles y realizar actividades de mantenimiento a la plantación por un periodo de tres años

Adicionalmente se llevaron a cabo dos jornadas de siembra voluntaria y cuatro de embellecimiento de jardines de conjuntos residenciales localizados en el municipio de Soacha, dando inicio al proyecto de valor compartido denominado “Reforestando Soacha”

El valor de los flujos proyectados indexados sin descontar y el valor utilizado en 2019 se presentan a continuación:

| Año | Al 31 de diciembre de 2019 | |
|------|----------------------------|----------------|
| 2019 | \$ | 618.859 |
| 2020 | | 192.468 |
| 2021 | | 72.310 |
| | \$ | 883.637 |

Al 31 de diciembre de 2019, se actualizó la provisión de Compartir al valor presente neto a una tasa del 6,42% EA (IBR + 2,13%) generando un efecto financiero en 2019 de \$47.721

(5) Corresponde a las obligaciones del acto administrativo de la Resolución N°02182 de agosto de 2019 emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente – Bogotá, donde se otorga Licencia Ambiental para desarrollar el proyecto denominado: “Subestación Portugal, línea de transmisión a 115 kV y sus módulos de conexión”, el cual impone el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Licencia ambiental Subestación Portugal:

El 22 de agosto de 2019 mediante resolución N° 02182, la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, otorgo la Licencia Ambiental para el proyecto “Subestación Portugal, línea de transmisión a 115 kV y sus módulos de conexión”, a ejecutarse en el predio denominado El Refugio, ubicado en la localidad de Engativá de la ciudad de Bogotá D.C., el cual autoriza la construcción, montaje, operación y desmantelamiento del proyecto en mención. Así mismo ordena el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Programa de seguimiento ambiental y normatividad ambiental vigente.

Para el 2020 se desarrollarán actividades de capacitación al personal para dar cumplimiento a los descritos en los planes y programas de manejo ambiental de cada una de las actividades que se desarrollarán durante el proyecto y de obligatorio cumplimiento. Así mismo se tiene previsto pagos asociados con las obligaciones relacionadas con Informes de Cumplimiento Ambiental -ICA-, mediciones de Ruido, mediciones de Campos Electromagnéticos y el Pago correspondiente a Seguimiento y Control a la autoridad ambiental – SDA.

El movimiento de las provisiones entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| | Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación | | | | | | | Alumbrado público y otros | Total |
|--|---|----------------------|-----------------|------------------|-------------------|------------------|---------------------|---------------------------|-------|
| | Provisión de reclamaciones legales | Gran Sabana | Nueva Esperanza | Compartir | Portugal | | | | |
| Saldo inicial al 01-01-2018 | \$ 14.374.556 | \$ 20.243.063 | \$ 28.387 | \$ 873.944 | \$ - | \$ - | \$ 23.010.453 | \$ 58.530.403 | |
| Incremento (Decremento) en provisiones | 11.179.106 | 5.458.548 | - | 141.208 | 1.457.089 | | (21.504) | 18.214.447 | |
| Provisión utilizada | (2.453.284) | (333.754) | (28.387) | (988.497) | (582.628) | | (24.471.045) | (28.857.595) | |
| Actualización efecto financiero | (609.077) | (856.666) | - | (1.515) | (38.544) | | 2.343.688 | 837.886 | |
| Recuperaciones | (5.684.816) | - | - | - | - | | - | (5.684.816) | |
| Total movimientos en provisiones | 2.431.929 | 4.268.128 | (28.387) | (848.804) | 835.917 | | (22.148.861) | (15.490.078) | |
| Saldo final al 31-12-2018 | 16.806.485 | 24.511.191 | - | 25.140 | 835.917 | | 861.592 | 43.040.325 | |
| Incremento (Decremento) en provisiones (a) | 5.635.062 | (198.381) | - | - | - | 54.710 | (218.722) | 5.272.669 | |
| Provisión utilizada | (2.494.087) | (4.591.276) | - | - | (618.859) | | (29.808) | (7.734.030) | |
| Actualización efecto financiero | (114.058) | 1.014.593 | - | - | 47.720 | | - | 948.255 | |
| Recuperaciones | (2.404.954) | - | - | - | - | | - | (2.404.954) | |
| Total movimientos en provisiones | 621.963 | (3.775.064) | - | - | (571.139) | 54.710 | (248.530) | (3.918.060) | |
| Saldo final al 31-12-2019 | \$ 17.428.448 | \$ 20.736.127 | \$ - | \$ 25.140 | \$ 264.778 | \$ 54.710 | \$ 613.062 | \$ 39.122.265 | |

(a) A continuación, se presenta el movimiento del 2019 de la provisión de reclamaciones legales, el cual corresponde principalmente a:

| Tipo de Proceso | Demandante | Objeto de la demanda | Valor |
|--------------------|--------------------------------------|---|--------------|
| Civil_Ordinario | SSPD | Incumplimiento Reporte Activos NT4 Fuera de operación | \$ 1.656.232 |
| Laboral | Pedro Rodríguez Zarate | Reconocimiento y pago pensión convencional | 500.000 |
| Civil | Virginia Ariza Navarro | Muerte por electrocución | 413.350 |
| Civil | Jeronimo Santiago Velasquez y Otros | Daños a terceros | 360.000 |
| Civil | Gloria Amparo Betancourth | Muerte por electrocución de Henry Burgos | 300.000 |
| Laboral | Romulo Olaya Cifuentes | Indemnización por terminación de contrato sin justa causa | 250.000 |
| Civil | Manuela Mahecha y Otros | Quema de cultivos | 240.000 |
| Civil | Jose Gilberto Bernal | Quema de cultivos | 215.000 |
| Administrativo | Lisandro Burgos Mayorga | Muerte por electrocución Henry Burgos | (500.026) |
| Laboral | Pedro Rodríguez Zarate | Reconocimiento y pago pensión convencional | (500.000) |
| Civil | Jairo Antonio Buritica Gomez y Otros | Lesiones menores por contacto con la red | (323.600) |
| Civil | Dilva Cecilia Madera Argel y Otros | Muerte por electrocución | (302.631) |
| Reparación directa | Betty del Carmen Rodríguez Corredor | Muerte por electrocución | (250.271) |
| Laboral | Efrain Solano Rodriguez | Compartibilidad pensional | (150.000) |
| Laboral | Jorge Arturo Suarez Carrero | Reconocimiento y pago pensión convencional | (143.618) |

17. Impuestos por pagar

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de renta de los años gravables 2016, 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, así como la renta para la equidad CREE de 2016. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, en el evento en que ocurra, no se esperan diferencias significativas.

El impuesto a la renta se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Impuesto de renta corriente (1) | \$ 425.799.515 | \$ 355.091.584 |
| Retenciones y Autorretenciones | (149.750.124) | (137.552.840) |
| Otras Autorretenciones | (88.389.987) | (81.295.776) |
| Anticipo de renta | (15.197.191) | (63.594.469) |
| Descuento tributario (2) | (24.513.490) | (2.648.569) |
| \$ | 147.948.723 | 69.999.930 |

(1) El pasivo por impuesto de renta corriente por pagar está compuesto por:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Impuestos a las ganancias relativos al resultado del período (Ver nota 30) | \$ 400.107.012 | \$ 355.005.191 |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral (Ver numeral 1 Nota 32) | 1.326.404 | (2.377.054) |
| Descuento tributario por inversión en ciencia y tecnología | 2.997.186 | 2.463.447 |
| Descuento tributario Impuesto de Industria y Comercio | 21.084.195 | - |
| Descuento tributario por donación | 284.718 | - |
| \$ | 425.799.515 | 355.091.584 |

(2) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde al descuento tributario por las inversiones realizadas en ciencia y tecnología equivalente a \$2.997.186, por pago del Impuesto de Industria y Comercio \$21.084.195, de conformidad con el artículo 115 del Estatuto Tributario; por donaciones \$284.718, y el descuento por la adquisición de activos fijos reales productivos \$147.391 de acuerdo con el artículo 258-1 del Estatuto Tributario. Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a: (i) las donaciones a entidades sin ánimo de lucro según el artículo 257 del Estatuto Tributario por \$185.122, el cual corresponde a un menor valor de la donación registrada (ii) las inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación según el artículo 256 del Estatuto Tributario por \$2.463.447 el cual corresponde a un menor valor del gasto corriente de renta.

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto y la renta líquida gravable son:

| Concepto | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|---|
| Utilidad contable antes de impuesto sobre la renta | \$ 1.223.303.604 | \$ 978.404.297 |
| Partidas que aumentan la renta líquida | | |
| Impuesto a la riqueza | - | - |
| Gastos no deducibles (1) | (8.402.888) | 17.894.935 |
| Provisiones no deducibles | (2.523.857) | (17.737.635) |
| Contribución a las transacciones financieras | 11.888.958 | 11.196.804 |
| Otras partidas que aumentan la renta líquida | (5.088.134) | (1.844.938) |
| Impuestos no deducibles (2) | 65.259.605 | 23.994 |
| Intereses presuntos | 39.461 | 46.698 |
| Total partidas que aumentan la renta líquida | 61.173.145 | 9.579.858 |
| Partidas que disminuyen la renta líquida | | |
| Depreciación y amortización fiscal (3) | 5.151.105 | (16.047.568) |
| Pérdida por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | 1.669.815 | (11.018.238) |
| Utilidad fiscal en venta de activos fijos | - | (469.640) |
| Deducciones por contratación de discapacitados | (159.315) | (171.026) |
| Otras partidas que disminuyen la renta líquida | (441.717) | (547.367) |
| Ingresos no gravados | (395.076) | (63.775) |
| Total partidas que disminuyen la renta líquida | 5.824.812 | (28.317.614) |
| Renta líquida gravable | 1.290.301.561 | 959.666.541 |
| Renta presuntiva Inversora Codensa | | |
| Tasa de impuesto de renta | 33,00% | 33,00% |
| Impuesto de renta | 425.799.515 | 316.689.959 |
| Ganancias ocasionales | - | 469.640 |
| Tasa de impuesto ganancia ocasional | 10,00% | 10,00% |
| Impuesto ganancia ocasional | - | 46.964 |
| Total Impuesto de renta y complementarios | \$ 425.799.515 | \$ 316.736.923 |

- Al 31 diciembre de 2019 y 2018, la variación principal corresponde al ingreso no gravado por la recuperación del deterioro de los activos mantenidos para la venta (\$11.264.073) y \$15.453.756, condonaciones de préstamos por \$2.076.846 y \$926.142, gasto no deducible de donaciones por \$1.145.876 y \$591.215, gastos-ingresos financieros de año anterior por \$0 y (\$1.142.774), otros por (\$361.537) y (\$2.066.597).
- Corresponde a la no deducibilidad del gasto por el Impuesto de Industria y comercio.
- La variación corresponde a la diferencia entre la depreciación fiscal y contable de activos fijos.

Como resultado de la Ley 1819 de 2016, a partir del año 2017 se eliminó el impuesto de renta para la equidad CREE, y se sustituyó la sobretasa del impuesto de CREE del 6% por una sobretasa del Impuesto de Renta para el 2018 equivalente a 4%, eliminándose a partir de 2019. En consideración a lo anterior se presenta los efectos tributarios de forma comparativa para los años 2019 y 2018:

Sobretasa del Impuesto de renta

| Concepto | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|---|
| Renta líquida gravable ordinaria | \$ 1.290.301.561 | \$ 959.666.541 |
| Exención Sobretasa de Renta | - | 800.000 |
| Renta líquida gravable Sobretasa de Renta | 1.290.301.561 | 958.866.541 |
| Tarifa de Sobretasa de Renta | 0% | 4,00% |
| Sobretasa Impuesto de Renta | - | 38.354.661 |
| Total impuesto de renta y Sobretasa de Renta por pagar | \$ 425.799.515 | \$ 355.091.584 |

Conciliación del patrimonio

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Patrimonio contable | \$ 3.142.273.123 | \$ 2.767.837.354 |
| Pasivos estimados | 166.028.586 | 173.880.690 |
| Ajuste fiscal a los activos | (243.047.055) | (229.805.308) |
| Provisión deudores | 91.068.550 | 87.384.509 |
| Otros | 5.192.649 | 2.381.919 |
| Corrección monetaria | (1.315.647) | (1.353.237) |
| Impuesto diferido crédito | 352.442 | 5.507.156 |
| Patrimonio fiscal | \$ 3.160.552.648 | \$ 2.805.833.083 |

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con entidades independientes.

Los asesores externos han validado cada uno de los contratos realizados durante el 2019 con vinculados del exterior con el fin de validar la correcta aplicación de los precios de mercado en cada uno. En el año 2020 se elaborará el estudio y documentación comprobatoria para la dar cumplimiento a la obligación tributaria en julio de 2020.

18. Provisiones por beneficios a los empleados

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|---|----------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|
| | Corriente | No Corriente | Corriente | No Corriente |
| Prestaciones sociales y aportes a seguridad social (1) | \$ 42.628.759 | \$ 1.176.817 | \$ 34.724.136 | \$ - |
| Obligaciones por beneficios definidos post-empleo y largo plazo (2) | 28.423.534 | 302.848.954 | 29.085.089 | 283.208.814 |
| Beneficios por planes de retiro | - | - | 5.005 | - |
| | \$ 71.052.293 | \$ 304.025.771 | \$ 63.814.230 | \$ 283.208.814 |

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente a bonificaciones \$18.318.396 y \$13.977.607, vacaciones y prima de vacaciones \$12.608.499 y \$10.922.321. Así mismo, la Compañía hace aportes periódicos de ley para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y a Colpensiones que asumen estas obligaciones en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los aportes de seguridad social y parafiscales ascienden a \$5.310.415 y \$4.293.478, y cesantías e interés de cesantías \$6.252.401 y \$5.186.593, respectivamente.
- La Compañía otorga diferentes planes de beneficios definidos; obligaciones post-empleo y beneficios de largo plazo a sus trabajadores activos o jubilados; de acuerdo con el cumplimiento de requisitos previamente definidos, los cuales se refieren a:

Pensiones de jubilación.

La Compañía posee un plan de pensión de beneficios definidos sobre el cual no presenta activos específicos, excepto por, los recursos propios originados en el desarrollo de su actividad operacional. Los planes de pensiones de beneficios establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral, en el período en el que surgen.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------|----------------------------|----------------------------|
| Pensionados | 1.173 | 1.175 |
| Edad promedio | 68,1 | 67,2 |

Otras obligaciones post-empleo

Beneficios a pensionados

La Compañía otorga los siguientes auxilios a sus empleados retirados por pensión: (i) Auxilio educativo, (ii) Auxilio de energía, y (iii) Auxilio de salud de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo.

El derecho a los beneficios mencionados generalmente se da al empleado independiente de que haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Auxilio educativo | | |
| Pensionados | 146 | 164 |
| Edad promedio | 19 | 18,7 |
| Auxilio energía | | |
| Pensionados | 990 | 999 |
| Edad promedio | 67,7 | 66,8 |
| Auxilio salud | | |
| Pensionados | 1.335 | 1.406 |
| Edad promedio | 64,9 | 63,4 |

Cesantías retroactivas

Las cesantías retroactivas, consideradas como beneficios post-empleo, se liquidan a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen. Esta prestación social se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado y se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------|----------------------------|----------------------------|
| Empleados | 68 | 69 |
| Edad promedio | 54,9 | 54 |
| Antigüedad | 28,6 | 27,6 |

Beneficios de largo plazo

La Compañía reconoce a sus empleados activos, beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios, el cual consiste en realizar un pago por cada 5 años de servicio ininterrumpidos a trabajadores cuya fecha de contratación fue realizada antes del 21 de septiembre de 2005 y aquellos trabajadores que se encontraban laborando en la EEC y se devenga a partir del segundo año, de acuerdo con lo definido en la convención colectiva de trabajo.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan por actuarios independientes calificados.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------|----------------------------|----------------------------|
| Empleados | 168 | 172 |
| Edad Promedio | 52,10 | 51,20 |
| Antigüedad | 25,0 | 24,0 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el cálculo actuarial de beneficios post empleo fue realizado por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

Hipótesis financieras:

| Tipo de tasa | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Tasa de descuento | 5,81% | 6,80% |
| Tasa de incremento salarial (personal activo) | 4,90% | 5,00% |
| Tasa de Incremento a las pensiones | 3,85% | 4,00% |
| Inflación estimada | 3,85% | 4,00% |
| Inflación servicio médico | 8,00% | 8,00% |

Hipótesis demográficas:

| Base biométrica | |
|------------------------------|---|
| Tasa de mortalidad | Tabla colombiana de mortalidad 2008 (Rentistas válidos) |
| Tasa de mortalidad inválidos | Tabla interna Enel |
| Invalidez total y permanente | EISS |
| Rotación | Tabla interna Enel |
| Retiro | Hombres: 62 Mujeres: 57 |

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| | Personal Jubilado | | Personal Activo | | Plan de Beneficios Definidos |
|--|-----------------------|----------------------|------------------------|---------------------|------------------------------|
| | Pensiones (a) | Beneficios | Cesantías retroactivas | Quinquenios | |
| Saldo inicial al 01 de enero de 2018 | \$ 222.824.803 | \$ 63.356.669 | \$ 2.913.583 | \$ 5.975.497 | \$ 295.070.552 |
| Costo del Servicio Corriente | - | - | 123.119 | 265.953 | 389.072 |
| Costo por Intereses | 14.918.001 | 4.169.775 | 197.409 | 378.237 | 19.663.422 |
| Contribuciones Pagadas | (23.177.833) | (3.568.003) | (326.764) | (966.584) | (28.039.184) |
| (Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras | 12.886.914 | 848.231 | 4.887 | 139.564 | 13.879.596 |
| (Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia | 9.010.052 | 1.267.012 | 603.709 | 449.672 | 11.330.445 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2018 | \$ 236.461.937 | \$ 66.073.684 | \$ 3.515.943 | \$ 6.242.339 | \$ 312.293.903 |
| Costo del Servicio Corriente | | | 138.873 | 262.859 | 401.732 |
| Costo por Intereses | 15.774.145 | 4.338.998 | 234.232 | 387.936 | 20.735.311 |
| Contribuciones Pagadas | (21.747.807) | (3.622.605) | (348.736) | (811.169) | (26.530.317) |
| (Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras | 26.754.244 | 6.529.297 | 241.111 | 231.182 | 33.755.834 |
| (Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia | (4.850.297) | (4.433.541) | 108.458 | (208.595) | (9.383.975) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2019 | \$ 252.392.222 | \$ 68.885.833 | \$ 3.889.881 | \$ 6.104.552 | \$ 331.272.488 |

(a) Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del decreto 2131 de 2016 que permite la aplicación de la NIC 19 para la determinación del pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación, requiriendo

adicionalmente la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 que retoma lo planteado en el Decreto 2783 de 2001; tenemos que aplicando estos parámetros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación asciende a \$183.533.420 y \$190.375.282, respectivamente. La sensibilidad en mención fue realizada por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

| Tipo de tasa | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|
| Tasa de descuento | 8,89% | 10,13% |
| Interés técnico | 4,80% | 4,80% |
| Inflación estimada | 3,91% | 5,09% |

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la tasa de descuento utilizada para el cálculo actual.

Al 31 de diciembre de 2019:

| Cambio en tasa de descuento | Personal jubilado | | Personal activo | | Plan de beneficios definidos |
|-----------------------------|-------------------|---------------|------------------------|--------------|------------------------------|
| | Pensiones | Beneficios | Cesantías retroactivas | Quinquenios | |
| - 100 puntos básicos | \$ 282.708.073 | \$ 76.815.036 | \$ 4.157.762 | \$ 6.386.459 | \$ 370.067.330 |
| + 100 puntos básicos | \$ 224.616.366 | \$ 61.877.772 | \$ 3.646.449 | \$ 5.845.508 | \$ 295.986.095 |

Al 31 de diciembre de 2018:

| Cambio en tasa de descuento | Personal jubilado | | Personal activo | | Plan de beneficios definidos |
|-----------------------------|-------------------|---------------|------------------------|--------------|------------------------------|
| | Pensiones | Beneficios | Cesantías retroactivas | Quinquenios | |
| - 100 puntos básicos | \$ 264.495.400 | \$ 73.336.710 | \$ 3.773.115 | \$ 6.519.611 | \$ 348.124.836 |
| + 100 puntos básicos | \$ 213.345.927 | \$ 59.971.765 | \$ 3.282.970 | \$ 5.987.936 | \$ 282.588.598 |

Convenciones Colectivas

Convención Colectiva de Trabajo 2015 – 2018

Presentado el pliego de petición por parte de SINTRAEECOL a Codensa el día 30 de mayo de 2018, se dio inicio conforme a los términos de la ley a la etapa de arreglo directo entre los representantes de la Compañía y los representantes de la organización sindical, etapa que fue prorrogada el día 12 de julio y finalizó el pasado 3 de agosto sin acuerdo alguno entre las partes. De conformidad con la normativa aplicable, se convocó el Tribunal de Arbitramento para que resuelva el conflicto colectivo.

Convención Colectiva SINTRAEECOL - EEC 2016- 2018.

Esta Convención tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2018 (2016–2018), y rige las relaciones con los trabajadores convencionales que provienen de la EEC, en cumplimiento de las normas internacionales e internas al respecto. El objetivo principal de la negociación fue la homogenización en gran parte de los beneficios convencionales que tenía la Compañía y se encuentra pendiente a la consolidación de beneficios en un solo texto convencional que se dará como resultado del Tribunal de Arbitramento pendiente en Codensa.

Convención Colectiva Codensa - ASIEB

El 1 de mayo de 2016 se firmó la convención colectiva de trabajo con la organización Sindical ASIEB. Esta Convención Colectiva aplica a todos los ingenieros trabajadores de la Empresa afiliados a la asociación sindical de ingenieros al servicio de las empresas de energía – ASIEB que no se beneficien de otra convención colectiva de trabajo. La vigencia de la Convención es desde el 1 de mayo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019. A la fecha no ha sido presentado pliego de peticiones por parte del sindicato que inicie conflicto colectivo para la negociación de un nuevo convenio.

Convención Colectiva de Trabajo 2019 – 2022

El 12 de noviembre de 2019 se firmó con la organización sindical Sintraeeacol y la Compañía, Convención Colectiva de Trabajo la cual tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 y con ella se cierra el conflicto colectivo y el Tribunal de Arbitramento constituido por representantes de las partes. Con esta convención se unifican los textos convencionales de la Compañía siendo aplicable a todos los empleados de la Compañía incluyendo al personal proveniente de la extinta EEC.

19. Otros pasivos no financieros

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|--|----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Anticipos de clientes por uso de redes (2) | \$ 4.731.358 | \$ - | \$ 8.160.165 | \$ - |
| Ingresos diferidos | - | - | - | - |
| Pasivos contingentes (1) | - | 20.753.268 | - | 19.135.216 |
| | \$ 4.731.358 | \$ 20.753.268 | \$ 8.160.165 | \$ 19.135.216 |

- (1) La Empresa de Energía de Cundinamarca (EEC) reconocía las contingencias laborales y civiles para aquellos procesos que tienen una asignación de probable (alta probabilidad) en cuanto a recibir un fallo en contra; de acuerdo a los lineamientos de NIIF 3 se deben considerar en una combinación de negocios aquellos con una asignación de posible (baja probabilidad), adicionalmente se incluyeron en un 100% las contingencias fiscales dada su naturaleza. A continuación, se presentan los principales procesos considerados bajo el criterio en mención de las NIIF 3:

(a) Proceso Cooperativa de Ingeniería ISECOOP

Fecha de inicio: 2013

Pretensión: \$2.916.000

Provisionado: \$2.916.000

Objeto del juicio: Se declaró la nulidad del numeral 5) de la cláusula segunda del contrato de presentación de servicios No. 037 del 2 de octubre de 2006 celebrado con la Empresa de Energía de Cundinamarca.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Se agotó la etapa probatoria; Dentro del término legal otorgado presente alegatos de conclusión en primera instancia; Sentencia de primera instancia a favor de la compañía proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección B; Se concedió el recurso de apelación interpuesto en términos por la parte demandante contra la sentencia de primera instancia; Dentro del término legal otorgado presente alegatos de conclusión en segunda instancia; Se encuentra al Despacho – Consejo de Estado Sección Tercera – para emitir sentencia de segunda instancia.

(b) Proceso Cooperativa de Trabajo Asociado SERVICOMTREC

Fecha de inicio: 2013

Pretensión: \$1.740.380

Provisionado: \$1.740.380

Objeto del juicio: Se declaró que existió error matemático en el Contrato de Prestación de Servicios Transporte CPS-019-06 así como su modificación, aclaración y corrección en la adición y prórroga suscrita entre SERVICOMTREC y la Empresa. Como consecuencia de lo anterior sea ajustado el valor del contrato Prestación de Servicios Transporte CPS-019-06 en la suma de \$944.341 y otros valores.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Se agotó la etapa probatoria; Dentro del término legal otorgado presente alegatos de conclusión en primera instancia; Sentencia de primera instancia a favor de la compañía proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección B; Se concedió el recurso de apelación interpuesto en términos por la parte demandante contra la sentencia de primera instancia; Corriendo el término legal para presentar alegatos de conclusión en segunda instancia ante el Consejo de Estado Sección Tercera.

(c) Proceso Dalía Mercedes Lasso y Otros

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$1.037.000

Provisionado: \$1.037.000

Objeto del juicio: Lesiones por electrocución al señor Carlos Arturo Cortés Sánchez.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Surtiéndose la etapa probatoria.

(d) **Proceso Diana Patricia Quintero Osorio**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$850.000

Provisionado: \$180.000

Objeto del juicio: Muerte por Electrocutación del señor Nelson de Jesús.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Se agotó la etapa probatoria; Dentro del término legal otorgado presente alegatos de conclusión en primera instancia; Sentencia de primera instancia en contra de Codensa S.A. E.S.P. proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección B, que declaró culpa compartida por el actuar imprudente de la víctima y ordenó a Codensa S.A. E.S.P. a pagar a favor de los demandantes la suma de \$ 75.757 por los siguientes conceptos:

\$ 33.189 Por perjuicio material

\$ 36.886 Por perjuicio Moral a favor de menor hijo

\$ 5.533 Por Perjuicio Moral a favor de la esposa

\$ 149 Por condena en costas

Se concedió el recurso de apelación que interpuso en términos contra la sentencia de primera instancia; Dentro del término legal otorgado presenté alegatos de conclusión en segunda instancia ante el Consejo de Estado Sección Tercera; Se encuentra al Despacho para emitir sentencia de segunda instancia.

(e) **Proceso Luis Humberto Hernandez y Otros**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$500.000

Provisionado: \$500.000

Objeto del juicio: El 29 y 30 de agosto de 2015 se presentó un incendio en la zona rural de Nocaima Cundinamarca, por un supuesto corto circuito del tendido eléctrico de baja tensión ubicado en las veredas Loma Larga, Cuñaral, el Cajón, la Florida, Tobia alta, Conchue y Baquero; Ésta infraestructura eléctrica es de propiedad de la Compañía. Son Cincuenta (50) personas las afectadas.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Surtiéndose la etapa probatoria.

(f) **María Lucía Angola Zapata**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$353.700

Provisionado: \$353.700

Objeto del juicio: Muerte de Nestor Fabio Orjuela Angola por electrocución

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Surtiéndose la etapa probatoria.

(g) **Luis Antonio Quito Bernal**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$353.700

Provisionado: \$353.700

Objeto del juicio: Lesiones corporales Luis Antonio Quito Bernal descarga eléctrica

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Se agotó la etapa probatoria; Dentro del término legal otorgado presente alegatos de conclusión en primera instancia; Se encuentra al Despacho para emitir sentencia de primera instancia.

(h) **María Rutby Acosta de Silgado**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$160.000

Provisionado: \$387.714

Objeto del juicio: Reconocimiento pensión convencional

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Se agotó la etapa probatoria; Dentro del término legal otorgado presentamos alegatos de conclusión en primera instancia; Sentencia de primera instancia en contra de la Compañía proferida por el Juzgado 30 Laboral del Circuito de Bogotá; Se concedió el recurso de apelación que interpuso la compañía contra la sentencia de primera instancia; Dentro del término legal otorgado presentamos alegatos de conclusión en segunda instancia; Sentencia de segunda instancia a favor de la compañía proferida por el Tribunal Superior Distrito Judicial Sala Laboral, que revocó la decisión de primera instancia. Surtiéndose el recurso extraordinario de casación ante Corte Suprema de Justicia Sala Laboral.

(i) **Yeir Antonio Benavides Ladino**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$498.240

Provisionado: \$498.240

Objeto del juicio: Lesiones corporales Yeir Albeiro Benavidez descarga eléctrica

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Surtiéndose la etapa probatoria.

(j) **Ladrillera San Miguel Arcángel**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$300.000

Provisionado: \$300.000

Objeto del juicio: Incumplimiento del contrato de prestación de servicios - cortes

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Surtiéndose la etapa probatoria.

Procesos fiscales Municipio Agua de Dios

Los principales litigios fiscales que tiene la Compañía a 31 de diciembre de 2019 calificados como probables corresponde a seis procesos originados entre el Municipio de Agua de Dios y la Empresa de Energía de Cundinamarca por concepto del impuesto de alumbrado público.

Objeto del Juicio: El Municipio considera que la Compañía es sujeto pasivo del impuesto de alumbrado público por tener una subestación en su jurisdicción, sin embargo, la obligación tributaria resulta desproporcionada en relación con el costo en que incurre el Municipio por la prestación del servicio. Por lo anterior, se pretende la nulidad de las facturas por impuesto de alumbrado público proferidas por el Municipio.

Pretensión: \$1.000.376.

Provisionado: \$1.000.376.

Estado actual y situación procesal:

Los siguientes procesos se encuentran abiertos a 31 de diciembre de 2019.

- i. Exp. 2015-30. El 25 de abril de 2018 se obtuvo fallo de primera instancia favorable para la Compañía. Se encuentra en el Despacho del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, desde el 29 de enero de 2019, para proferir fallo de segunda instancia.
- ii. Exp. 2016-73. El 15 de agosto de 2019 se obtuvo sentencia de primera instancia favorable a la Compañía. Pendiente el envío al Tribunal Administrativo de Cundinamarca para proferir fallo de segunda instancia.
- iii. Exp. 2017-836. Se encuentra en el Despacho de los Juzgados Administrativos de Girardot desde el 26 de agosto de 2019, para proferir fallo de primera instancia.
- iv. Exp. 2017-452. El 7 de octubre de 2019 se obtuvo sentencia de primera instancia desfavorable a Codensa, que fue apelada. Se encuentra en el Despacho del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, desde el 15 de noviembre de 2019, para proferir fallo de segunda instancia.
- v. Exp. 2019-152. Se radicó demanda ante los Juzgados Administrativos de Girardot el 6 de mayo de 2019. Pendiente el agendamiento de la audiencia inicial.
- vi. Exp. 2019-370. Se radicó demanda ante los Juzgados Administrativos de Girardot el 5 de diciembre de 2019. Pendiente la admisión de la demanda.

Vale la pena tener en cuenta las siguientes actuaciones que tuvieron lugar durante el 2019.

- i. Exp. 2018-210. El 7 de octubre de 2019 se obtuvo fallo favorable de primera instancia, que no fue apelado.
 - ii. Exp. 2015-284. El 2 de septiembre de 2019, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió fallo de segunda instancia favorable a la Compañía.
- (2) La variación corresponde principalmente a: i) Comercializadores que presentan saldo a favor generando prepagos por menor valor, ii) Comercializadores que cambiaron de prepago a garantía bancaria para avalar el pago de las facturas, iii) Acuerdo comercial con Dicel S.A E.S.P para prepagar dentro de los primeros días del mes siguiente.

20. Pasivos por impuestos diferidos, neto

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades fiscales futuras cubren lo necesario para recuperar los activos.

A continuación, se incluye el detalle del activo (pasivo) por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2019:

| | Saldo Inicial 01/01/2019 | Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados (i) | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales (ii) | Saldo Final 31/12/2019 |
|---|-----------------------------|--|---|---------------------------|
| Impuesto diferido activo | | | | |
| Provisiones y otros (1) | \$ 46.603.750 | \$ 5.312.792 | - | \$ 51.916.542 |
| Obligaciones de aportación definida | 20.849.093 | (421.473) | 7.848.148 | 28.275.768 |
| Instrumentos de cobertura | - | - | 17.441 | 17.441 |
| Total impuesto diferido activo | \$ 67.452.843 | \$ 4.891.319 | \$ 7.865.589 | \$ 80.209.751 |
| Impuesto diferido pasivo | | | | |
| Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2) | 71.785.596 | 8.159.536 | - | 79.945.132 |
| Otras | 1.174.403 | (557.342) | - | 617.061 |
| Total impuesto diferido pasivo | \$ 72.959.999 | \$ 7.602.194 | \$ - | \$ 80.562.193 |
| Impuesto diferido activo (pasivo), neto | \$ (5.507.156) | \$ (2.710.875) | \$ 7.865.589 | \$ (352.442) |

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 el incremento (decremento) por impuesto diferido en resultado, corresponde a: (i) impuesto diferido del periodo (\$541.897), (ii) Impuesto diferido de años anteriores por (\$2.168.978).
- (ii) El impuesto diferido activo corresponde a la diferencia del cálculo actuarial de pensiones del Decreto 2783 de 2001 para efectos fiscales y el resultante bajo NIIF a 31 de diciembre de 2019 por \$7.848.146, y a los movimientos de los forwards liquidados por \$17.441.

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

| | Saldo final 01/01/2019 | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados | Saldo Final 31/12/2019 |
|--------------------------------------|---------------------------|---|---------------------------|
| Provisión de cuentas incobrables (a) | \$ 24.834.982 | \$ 408.742 | \$ 25.243.724 |
| Provisiones de trabajos y servicios | 2.435.738 | 542.713 | 2.978.451 |
| Provisión obligaciones laborales | 4.634.177 | (2.407.965) | 2.226.212 |
| Provisión de pasivos contingentes | 5.711.135 | 514.845 | 6.225.980 |
| Provisión por desmantelamiento | 150.491 | 14.835 | 165.326 |
| Otros. (b) | 8.837.227 | 6.239.622 | 15.076.849 |
| | \$ 46.603.750 | \$ 5.312.792 | \$ 51.916.542 |

- (a) Corresponde a la provisión de cartera del IVA de Alumbrado Público con la UAESP.

- (b) Corresponde principalmente a renting de vehículos por \$74.294, el reconocimiento por la adopción de IFRS 16 por \$6.604.322, provisión de materiales y otros pasivos estimados a largo plazo (\$438.994).

- (2) A 31 de diciembre de 2019, corresponde a la diferencia en la depreciación contable y fiscal por: i) depreciación solicitada en exceso por turnos adicionales en el 1998, ii) depreciación por reducción de saldos a partir de 2014, iii) diferencia en el costo de los activos por re-tasación técnica, iv) diferencia contable y fiscal por los ajustes por inflación del año 2004, 2005 y 2006, v) diferentes porcentajes de depreciación de los activos, teniendo en cuenta que a nivel fiscal desde 2017 se toman los porcentajes de depreciación definidos en el artículo 137 del Estatuto Tributario, vi) pasivo por la adopción de la IFRS 16 equivalente (\$6.440.608).

La Ley 2010 de 2019 definió las siguientes tarifas: año 2020 al 32%, año 2021 al 31%, año 2022 y siguientes al 30%, las cuales no presentan cambios en comparación a 31 de diciembre de 2018. El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2019 por tarifa se presenta a continuación:

| | 2020 Renta y sobretasa | 2021 Renta y sobretasa | 2022 En adelante |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------|
| Provisiones y pasivos estimados | \$ 25.571.519 | \$ 3.803.135 | \$ 151.384.463 |
| Propiedades, planta y equipo | (15.988.398) | (24.833.443) | (225.908.285) |
| Cartera | 26.881.022 | 26.881.022 | 28.266.900 |
| Otros | (20.677) | (75.180) | (1.898.991) |
| | \$ 36.443.466 | \$ 5.775.534 | \$ (48.155.913) |
| Tarifa | 32% | 31% | 30% |
| | \$ 11.661.909 | \$ 1.790.416 | \$ (14.446.774) |
| Ganancias ocasionales | 6.420.068 | | |
| Tarifa | 10% | | |
| Impuesto | 642.007 | | |
| Total impuesto diferido pasivo | \$ (352.442) | | |

A continuación, se incluye el detalle del activo (pasivo) por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2018:

| | Saldo Inicial 01/01/2018 | Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados (i) | Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Patrimonio | Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados por cambio de tasa (i) | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales (ii) | Saldo Final 31/12/2018 |
|---|-----------------------------|---|---|--|--|---------------------------|
| Impuesto diferido activo | | | | | | |
| Provisiones y otros (1) | \$ 46.367.067 | \$ (14.255.048) | \$ 16.532.862 | \$ (2.041.131) | \$ - | \$ 46.603.750 |
| Obligaciones de aportación definida (*) | 13.092.034 | 4.381.892 | - | (2.083.734) | 5.458.901 | 20.849.093 |
| Total impuesto diferido activo | \$ 59.459.101 | \$ (9.873.156) | \$ 16.532.862 | \$ (4.124.865) | \$ 5.458.901 | \$ 67.452.843 |
| Impuesto diferido pasivo | | | | | | |
| Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2) | 77.592.344 | (279.979) | - | (5.526.769) | - | 71.785.596 |
| Otras (3) | 1.516.594 | (231.215) | - | (103.560) | (7.416) | 1.174.403 |
| Total impuesto diferido pasivo | \$ 79.108.938 | \$ (511.194) | \$ - | \$ (5.630.329) | \$ (7.416) | \$ 72.959.999 |
| Impuesto diferido activo (pasivo), neto | \$ (19.649.837) | \$ (9.361.962) | \$ 16.532.862 | \$ 1.505.464 | \$ 5.466.317 | \$ (5.507.156) |

(*) En el Incremento o (Decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales (ii) se incluye el efecto por cambio de tasa equivalente a (\$545.890).

(i) A 31 de diciembre de 2018, la disminución de los resultados por impuesto diferido comprende: (i) impuesto diferido del periodo (\$15.355.206) (ii) Impuesto diferido de años anteriores por \$7.498.708.

(ii) El impuesto diferido activo corresponde al cálculo por cambio de política por el reconocimiento de la NIIF 9 en la Compañía y a la diferencia del cálculo actuarial de pensiones del Decreto 2783 de 2001 para efectos fiscales y el resultante bajo NIIF a 31 de diciembre de 2018. El impuesto diferido pasivo corresponde a los movimientos del forward liquidado.

(1) Al 31 de diciembre de 2018, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

| | Saldo Inicial 01/01/2018 | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en Patrimonio | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados por cambio de tasa | Saldo Final 31/12/2018 |
|--|-----------------------------|--|--|--|---------------------------|
| Provisión de cuentas incobrables (a) | \$ 8.615.050 | \$ 471.169 | \$ 16.532.862 | \$ 784.099 | \$ 24.834.982 |
| Provisiones de trabajos y servicios | 2.783.040 | (347.302) | - | - | 2.435.738 |
| Provisión obligaciones laborales | 6.687.404 | (1.962.254) | - | (90.973) | 4.634.177 |
| Provisión de pasivos contingentes (b) | 10.917.030 | (4.634.782) | - | (571.113) | 5.711.135 |
| Provisión – Reclamaciones con terceros (c) | 7.302.028 | (7.302.028) | - | - | - |
| Provisión por desmantelamiento | 169.613 | (4.073) | - | (15.049) | 150.491 |
| Otros | 9.892.902 | (475.778) | - | (579.897) | 8.837.227 |
| | \$ 46.367.067 | \$ (14.255.048) | \$ 16.532.862 | \$ (2.041.131) | \$ 46.603.750 |

(a) El aumento contra patrimonio corresponde principalmente al cambio de la política contable con el reconocimiento de la NIIF 9.

(b) Para el 2018 corresponde principalmente a la reclasificación del desmantelamiento de la PCH (Central Rio Negro - Puerto Salgar) a pasivos mantenidos para la venta, y al cálculo del impuesto diferido de las provisiones sobre litigios.

(c) Provisión por el litigio de Alumbrado Público con la UAESP (ver nota 17).

(2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la diferencia en la depreciación contable y fiscal por: i) depreciación solicitada en exceso por turnos adicionales en el 1998, ii) depreciación por reducción de saldos a partir de 2014, iii) diferencia en el costo de los activos por re-tasación técnica, iv) diferencia contable y fiscal por los ajustes por inflación del año 2004, 2005 y 2006, v) los activos a nivel fiscal a partir del 2017 se están evaluando de acuerdo a los porcentajes de depreciación definidos en el artículo 137 del Estatuto Tributario.

(3) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente al impuesto diferido por la diferencia en la valoración de obligaciones financieras.

El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2018 por tarifa se presenta a continuación:

| | 2019 Renta y sobretasa | 2020 Renta y sobretasa | 2021 Renta y sobretasa | 2022 En adelante |
|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------|
| Provisiones y pasivos estimados | \$ 27.524.397 | \$ 462.684 | \$ 230.516 | \$ 110.231.142 |
| Propiedades, planta y equipo | (17.403.031) | (32.085.803) | (39.618.552) | (147.117.990) |
| Cartera | 25.619.081 | 25.619.081 | 26.395.416 | 819.832 |
| Otros | (345.432) | (75.180) | (75.180) | (3.376.823) |
| | \$ 35.395.015 | \$ (6.079.218) | \$ (13.067.800) | \$ (39.443.839) |
| Tarifa | 33% | 32% | 31% | 30% |
| | \$ 11.680.355 | \$ (1.945.350) | \$ (4.051.018) | \$ (11.833.152) |
| Ganancias ocasionales | 6.420.068 | | | |
| Tarifa | 10% | | | |
| Impuesto | 642.009 | | | |
| Total impuesto diferido pasivo | \$ (5.507.156) | | | |

21. Patrimonio

Capital

El capital autorizado se compone por 28.378.952.140 acciones, con un valor nominal de \$100 por cada acción.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 diciembre de 2018, las acciones suscritas y pagadas corresponden a 114.864.651 acciones ordinarias y 20.010.799 acciones con dividendo preferencial para un total de 134.875.450 acciones con valor nominal de \$100.

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

| Accionistas | Acciones ordinarias con derecho a voto | | Acciones preferenciales sin derecho a voto | | Composición accionaria | |
|----------------------------------|---|-----------------------|---|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| | (%) Participación | Número de acciones | (%) Participación | Número de acciones | (%) Participación | Número de acciones |
| Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. | 42,84% | 49.209.331 | 100% | 20.010.799 | 51,32% | 69.220.130 |
| Enel Américas S.A. | 56,72% | 65.148.360 | | | 48,30% | 65.148.360 |
| Otros minoritarios | 0,44% | 506.960 | | | 0,38% | 506.960 |
| | 100% | 114.864.651 | 100% | 20.010.799 | 100% | 134.875.450 |

Del total de acciones de la Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. ESP, 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,10 por acción.

Distribución de Dividendos

La Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2019, según Acta No. 71, aprobó con una votación del 56,718% de las acciones presentes distribuir dividendos ordinarios por \$424.188.502 y dividendos preferenciales por \$ 6.255.756 con cargo a la utilidad neta de 31 de diciembre de 2018.

El Grupo Energía Bogotá ha instaurado solicitud de trámite arbitral ante la Cámara de Comercio de Bogotá, en donde pretenden la nulidad de esta acta, incluyendo dentro de los asuntos impugnados la aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

De los dividendos sobre la utilidad de 2018 por \$430.444.258 (\$3.145,04 por acción ordinaria (*)) serían pagados así: El 100% del dividendo preferente y el 37,19% del dividendo ordinario pagados el 22 de mayo de 2019, el 36,82% pagadero el 17 octubre de 2019, el 24,54% pagadero el 15 de enero de 2020.

De los dividendos sobre la utilidad de 2017 por \$439.631.322 (\$3.217,21 por acción ordinaria (*)) fueron pagados así: El 100% del dividendo preferente y el 37,73% del dividendo ordinario pagados el 19 de mayo de 2018, el 37,36% el 24 octubre de 2018, el 24,91% el 16 de enero de 2019.

(*) Cifra expresada en pesos colombianos

Tribunal de Arbitramento del Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P.VS. Enel Américas SA

El 4 de diciembre de 2017, Enel Américas S.A fue notificado de la solicitud de inicio de trámite arbitral interpuesta por parte del Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P con relación a las diferencias surgidas en la distribución de utilidades del ejercicio 2016 para Emgesa S.A E.S.P y Codensa S.A E.S.P conforme a lo reglado por el Acuerdo Marco de Inversión –AMI–.

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. argumenta que Enel Américas actuó en contra de sus propios actos al votar por una distribución de utilidades del 70%, incumpliendo lo dispuesto en la cláusula 3.8. del AMI el cual establece la forma de distribución de utilidades obligando a las partes a votar favorablemente la distribución del 100% que sean posibles de distribuir durante cada ejercicio.

Las pretensiones de la demanda son (i) Declaración del incumplimiento del AMI por parte de Enel Américas S.A (ii) Legitimidad del Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P para convocar una Asamblea Extraordinaria de Accionistas que incluya en el orden del día la distribución del porcentaje pendiente de distribución para el ejercicio 2016. (iii) Distribución del 100% del porcentaje pendiente de distribución para cada Compañía.

El 12 de diciembre de 2017, se realizó el sorteo público de árbitros para el tribunal, sin embargo, las partes eligieron sus propios árbitros como lo indica el Acuerdo Marco de Inversión.

El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. radicó una nueva demanda la cual fue notificada el 10 de abril de 2019 y contestada por Enel Américas el 13 de mayo de 2019, Una vez citadas las partes a audiencia de conciliación, no se lleva a cabo por cuanto Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. presentó escrito de reforma de la demanda incluyendo pretensiones de perjuicios por mas incumplimientos al AMI: i) Distribución de utilidades 2016, 2017 y 2018, ii) No desarrollo de proyectos de generación de energía renovable no convencional, ii) Conflictos de interés en contratos con empresas vinculadas económicas del Grupo Enel y iv) Imposición de la marca Enel a las Compañías Codensa S.A E.S.P y Emgesa S.A E.S.P.

Este proceso es atendido directamente por los abogados de Enel Américas, considerando la fase probatoria en la que se encuentra el proceso, la contingencia se califica como remota. La administración considera que esta situación no afecta los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Tribunales de Arbitramento del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. vs. Codensa S.A. E.S.P.

Se encuentran en curso 17 solicitudes de trámite arbitral instauradas por el socio local Grupo Energía Bogotá contra Codensa S.A E.S.P donde se busca la nulidad de Actas de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas planteando los siguientes argumentos: i) conflictos de Interés con empresas vinculadas económicas. ii) Imposibilidad de ratificación de autorizaciones para contratar. iii) Indebido levantamiento del conflicto de interés. iv) Violación al AMI en cuanto a distribución de utilidades.

Las pretensiones de la demanda son similares indicando que las decisiones están viciadas porque contravienen una norma imperativa, son nulas absolutamente por objeto y causa ilícita, contravienen lo indicado en el AMI respecto a distribución de utilidades y haberse aprobado algunos textos de actas estando en curso un arbitramento. La cuantía es indeterminada, sin embargo, están se involucran las decisiones tomadas en torno a operaciones con empresas vinculadas económicas de alto impacto para el negocio.

Mediante auto de fecha 25 de octubre de 2019, el Tribunal de Arbitramento que primero se instaló decidió acumular los trámites en uno solo por cuanto las pretensiones son similares, se pueden llevar por el mismo procedimiento, entre las mismas partes. De esta manera, solo se llevará un arbitramento por Codensa S.A. E.S.P. El arbitramento está en su fase de contestación de la demanda.

Las actas impugnadas específicamente para la Compañía por parte del Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P se relacionan a continuación:

- (1) Acta de Junta Directiva N. 269 del 22 de febrero de 2018 (Por la cual se autorizó llevar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio 2017 y propuesta de modificación de Estatutos Sociales).
- (2) Acta de Junta Directiva N. 270 del 21 de marzo de 2018. (Por la cual se otorgaron facultades al Gerente General para emitir las órdenes de compra de la Invitación Pública GE-18-001 a favor de Emgesa SA ESP para la energía de los periodos 2020 a 2022 con destino al Mercado Regulado de la Compañía). Conflicto de interés.
- (3) Acta de Asamblea General Acta N. 69 del 20 de marzo 2018 (Por la cual se aprobó el proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio 2017, no se aprobó propuesta de modificación de Estatutos Sociales presentado por GEB,

se ratificaron las operaciones con vinculados económicos de la Compañía en el 2017, se levantó conflicto de interés en operaciones con vinculados económicos del ejercicio 2018).

- (4) Acta de Junta Directiva Acta N. 271 del 25 de abril de 2018 (En la cual se llevó la proposición de aprobación del “Technical Services” y se aprobó la ampliación del contrato intercompany con Enel Italia SR.L, respecto del “Servicio de Cloud, licencias y Servicios de Ciberseguridad y Habilitación Digital”).
- (5) Acta de Junta Directiva Acta N. 272 del 24 de mayo de 2018. (En la cual se llevó la proposición de aprobación de los “Servicios de Ciberseguridad y Desarrollo y Suministro de Plataformas IT con Enel Italia”).
- (6) Acta de Junta Directiva Acta N. 273 del 21 de junio de 2018 (Por la proposición y decisiones relativas a los “Servicios de Ciberseguridad con Enel Italia”; aprobación de la contratación de los “Servicios de Desarrollo y Suministro de Plataformas IT” y no someter a aprobación de la Junta Directiva la discusión sobre la “Evolución de la imagen Codensa a Enel-Codensa”).
- (7) Acta de Junta Directiva Acta N. 274 del 19 de julio de 2018 (relativa a la presentación como informe especial del “Procedimiento de Aprobación de Compras de Energía” y sobre el “Edificio Corporativo Enel Colombia”. Igualmente, por ser inexacto el contenido del acta frente a lo realmente ocurrido en la reunión).
- (8) Acta de Junta Directiva Acta N. 275 del 23 de agosto de 2018 (relativa a la aprobación propuesta de un nuevo Procedimiento de Compras de Energía).
- (9) Acta de Junta Directiva Acta N. 276 del 25 de septiembre de 2018 (relativa a la aprobación del Thecnical Services y la Alianza Comercial Codensa Emgesa, así como haber llevado a manera de informe el Contrato de Mandato entre Emgesa y Codensa para el reparto de facturas a clientes de mercado no regulado de Emgesa, y evolución de la marca Codensa a Enel Codensa).
- (10) Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Acta N. 70 del 20 de septiembre de 2018 (relativa al levantamiento de conflicto de interés y ratificación de operaciones con vinculados económicos: Contrato de Mandato entre Emgesa y Codensa para el reparto de facturas en las zonas de Bogotá; Acuerdo Marco de Cooperación Empresarial entre Emgesa y Codensa; oferta mercantil para compra de energía con Emgesa; Contrato de asistencia técnica para implementación de soluciones financieras, seguros y facturación de terceros entre Codensa y Enel X SRL; Aportes de Codensa a la Fundación Enel Colombia y Sabana, la aprobación propuesta de un nuevo Procedimiento de Compras de Energía).
- (11) Acta de Junta Directiva Acta N. 277 del 24 de octubre de 2018 (relativa a la aprobación de la propuesta del nuevo procedimiento de compras de energía, ratificación del contrato de arrendamiento uso de infraestructura de alumbrado público con el Municipio de Sibaté, participación en el proceso licitatorio de la Empresa Construcciones Planificadas SA para la construcción de instalaciones eléctricas del Centro de Tratamiento e Investigación del Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo, aprobación de la participación y compra de energía en la subasta de largo plazo del Mercado Mayorista de Energía y en “temas varios” la información sobre no participar en la licitación para operación de Electricaribe por limites regulatorios).
- (12) Acta de Junta Directiva Acta N. 278 del 22 de noviembre de 2018 (relativa a la presentación del Pre-Closing 2018, aprobación del presupuesto 2019 y proyecciones 2020-2021 y en “temas varios” la reiteración sobre no participar en la licitación para operación de Electricaribe por limites regulatorios).
- (13) Acta de Junta Directiva Acta N. 279 del 20 de diciembre de 2018 (relativa a la aprobación para la participación en proyectos licitatorios superiores a 5 millones de dólares; autorización para compra de equipos de E-motorwerks).
- (14) Acta de Junta Directiva Acta N. 280 del 24 de enero de 2019 (relativa a la aprobación de la compra de energía a Emgesa para el suministro en Estaciones de Carga Codensa para vehículos eléctricos, aclaración sobre autorización de participación en la subasta de Largo Plazo del MME e informe acerca de la línea de Negocio Enel X).
- (15) Acta de Junta Directiva Acta N. 282 del 21 de febrero de 2019 (relativa a la aprobación de documentos a ser presentados y a consideración de la Asamblea de Accionistas - informe al comité de auditoría que contiene operaciones con vinculadas económicas durante el año 2018 y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio 2018) Exp 115466.
- (16) Acta de Junta Directiva Acta N 283 del 21 de marzo de 2019 (relativa a la aprobación de documentos a ser presentados a la Asamblea de Accionista Único de Enel X Colombia S.A.S y solicitud otorgamiento de facultades al Gerente General de Enel X Colombia S.A.S para la presentación de ofertas de negocio) Exp. 115466.

(17) Acta de Asamblea General (Acta N 71 del 26 de marzo 2018 (Por la cual se aprobó el proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio 2019, se ratificaron las operaciones con vinculados económicos de Codensa en el 2018, se levantó conflicto de interés en operaciones con vinculados económicos del ejercicio 2019). Exp. 116257

Otras reservas

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Reserva para depreciación diferida (Art. 130 ET) | \$ 202.298.711 | \$ 206.694.375 |
| Reserva legal | 26.454.481 | 26.454.481 |
| | \$ 228.753.192 | \$ 233.148.856 |

Reserva legal

De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

Reserva para depreciación diferida (Artículo 130 del Estatuto Tributario)

En la reforma tributaria establecida por la Ley 1819 de 2016, fue derogado el artículo 130 del estatuto tributario; en consecuencia, las reservas constituidas hasta el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se revertirán en la medida que la depreciación contable se iguale a la depreciación fiscal. Por consiguiente, para la Asamblea de marzo de 2019 y 2018 se ordenó liberar \$4.395.664 y \$3.191.156 respectivamente de la reserva constituida, quedando un saldo por \$202.298.711.

La Asamblea General de Accionistas de 2017, 2016, 2015 ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 del Estatuto Tributario por \$38.898.151, 43.029.236 y 76.995.746, respectivamente con cargo a la utilidad neta de cada año.

Adicionalmente, se constituyó en períodos anteriores una reserva del 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1998 para fines tributarios por \$50.962.398.

22. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de explotación

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|---|
| Ventas de Energía (1) | \$ 4.541.786.666 | \$ 4.260.156.348 |
| <i>Distribución y comercialización de energía - mercado regulado (1)</i> | 4.401.047.033 | 4.116.632.611 |
| <i>Suministro servicio de alumbrado público (2)</i> | 140.739.633 | 143.523.737 |
| Transporte de Energía | 485.647.500 | 444.380.755 |
| Servicios Empresariales y de Gobierno (4) | 185.752.927 | 149.126.080 |
| Total ingresos de actividades ordinarias bajo NIIF 15 | \$ 5.213.187.093 | \$ 4.853.663.183 |
| Arrendamientos fuera del alcance de la NIIF 15 | 203.095.752 | 184.946.625 |
| Total ingresos de actividades ordinarias | \$ 5.416.282.845 | \$ 5.038.609.808 |
| Otros Ingresos de Explotación fuera del alcance de la NIIF 15 | 48.274.326 | 21.198.860 |
| Recuperación pérdidas de energía | 23.613.854 | 11.651.640 |
| Otros | 24.660.472 | 9.547.220 |
| Total ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de explotación | \$ 5.464.557.171 | \$ 5.059.808.668 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las ventas de energía en el mercado regulado ascienden a 8.943 Gwh y 8.884 Gwh, de las cuales corresponden a clientes residenciales 5.112 Gwh y 5.055 Gwh, clientes comerciales 2.507 Gwh y 2.489 Gwh, clientes industriales 1.045 Gwh y 1.066 Gwh y clientes oficiales 278 Gwh y 274 Gwh, respectivamente.

A continuación, se relacionan los incrementos de la tarifa por componente percibidos durante el 2019:

| | Tarifa Prom Aplicada 2018 | Tarifa Prom Aplicada 2019 | Variación |
|-----------|---------------------------|---------------------------|-------------|
| Gm | 186,92 | 208,31 | 11,4% |
| Tm | 31,19 | 34,22 | 9,7% |
| Pr | 34,26 | 37,63 | 9,8% |
| D | 166,78 | 172,81 | 3,6% |
| Rm | 32,89 | 16,05 | -51,2% |
| Cv | 44,82 | 47,06 | 5,0% |
| Cu | 476,60 | 495,66 | 4,0% |

Costos de Generación (Gm): Incremento de 13,7 \$/kWh, como consecuencia de un aumento de 113,3% en el precio de las compras en bolsa, que equivale a 125,55 \$/kWh, evaluado la tarifa de diciembre de 2019 vs diciembre de 2018; las compras en bolsa representaron en los costos de generación el 11,2% de las compras totales.

Costos de transmisión Tm: Incremento de 3.03 \$/kWh (8,8%) en la componente de transmisión asociada a la combinación de una menor demanda con respecto al año anterior

Costos de Pérdidas (Pr): Incremento de 1,4 \$/kWh, afectada por los aumentos de generación relacionados con los efectos en la variación de los componentes de Gm y Tm.

Costos de distribución (D): Incremento de 6,1 \$/kWh explicado principalmente en la componente de distribución asociada a un aumento en el cargo unitario del STR Centro Sur, que a su vez refleja una expectativa de demanda de energía a la baja.

Costos de Restricciones (Rm): Alivio por el monto recibido por el Mercado de energía Mayorista correspondiente a la ejecución de la garantía por incumpliendo en la fecha de puesta en operación de Hidroituango. El monto recibido asciende a \$148.030.000, los cuales se decidió aplicar así: 85.238.000 millones de pesos en la factura del consumo de energía de noviembre de 2019 y 62.792.000 millones de pesos que se destinará a la factura de diciembre de 2019. (Res. CREG 101 de 2019)

Costos de comercialización (Cv): El aumento de 0,9 \$/kWh corresponde el incremento del IPC y el aumento del pago de contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios reflejado en el último trimestre del año.

Provisión de Ingresos por cambios tarifario 2019

Nueva Metodología de Distribución de la Resolución CREG 015 de 2018

Por medio de esta Resolución la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG adoptó la metodología, fórmulas tarifarias y otras disposiciones para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional Colombiano, como las condiciones para que los operadores de red inviertan nuevos recursos para modernizar la infraestructura utilizada en la actividad de distribución de energía eléctrica.

Bajo el procedimiento establecido en esta metodología, en julio del 2018, la Compañía le presentó a la CREG la solicitud de ingresos para el próximo periodo tarifario (2019-2023), incluido el 2019.

Resolución CREG 036 de 2019

En abril de 2019, la CREG publicó la Resolución CREG 036 de 2019, por la cual modificó algunas disposiciones de la Resolución CREG 015 de 2019 y estableció la anualidad regulatoria de abril a marzo de cada año.

En particular por medio de esta Resolución, la CREG estableció de manera retroactiva desde abril del 2019 hasta el mes que se apruebe la Resolución particular de ingresos, un ajuste a dichos ingresos en cada una de las liquidaciones de los primeros doce (12) meses de aplicación de la nueva metodología. El ajuste compensa (o resta) la diferencia de ingresos entre la tarifa Dx actual (Res. CREG 097/08) y la nueva tarifa Dx (Res. CREG 015/19) desde abril hasta el momento de la aprobación de los cargos, incluido el ajuste del CPROG (mantenimiento de pérdidas de energía).

Finalmente, en el primer año, se aplicará una nueva tarifa a las facturas a partir del mes siguiente a la aprobación de la resolución de cargos de distribución bajo la metodología de la Res. CREG 015 de 2019.

Resolución CREG 189 de 2019

El 20 de diciembre de 2019, la CREG aprobó la Resolución CREG 189 de 2019 siendo notificada la Compañía el 08 de enero de 2020, Por la cual se aprueban las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización atendido por la Compañía” Así mismo, y dado que la Resolución CREG 036 de 2019 otorga el derecho a tener un ajuste de ingresos retroactivos, se realizó la mejor estimación con la información disponible a la fecha de acuerdo con las variables aprobadas.

- (2) Al 31 de diciembre de 2019 presenta disminución en las ventas de energía del mercado no regulado por concepto de alumbrado público pasando de 301 Gwh en 2018 a 289 Gwh en 2019, principalmente por el consumo del Distrito Capital 205 Gwh y 216 Gwh y otros municipios por 83 Gwh y 85 Gwh, respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la variación corresponde principalmente a la facturación por el servicio de uso de infraestructura de energía eléctrica de la Compañía por otros comercializadores de energía en los sistemas de distribución local \$336.117.671 y \$244.042.429 y sistemas de transmisión regional \$149.529.829 y \$195.553.641.
- (4) Al 31 de diciembre de 2019 se presenta incremento en los ingresos de Servicios empresariales y de gobierno principalmente por Servicios de valor agregado \$178.516.116 y \$147.212.423; prestación de servicios de ingeniería \$2.237.538 y \$1.158.681 y Otras prestaciones de servicio \$1.442.200 y \$755.987 respectivamente.

Desagregado de los ingresos de contratos con clientes

La Compañía obtiene sus ingresos de contratos con clientes, por la transferencia de bienes y/o servicios; estos contratos fueron agrupados en categorías que poseen características similares en los términos y condiciones contractuales, de acuerdo con la solución práctica de la NIIF 15.

En el siguiente cuadro se resumen las categorías, los grupos de contratos dentro de las mismas, las principales obligaciones de desempeño y como se satisfacen estas obligaciones de desempeño.

| Categoría | Grupos de Contratos | Obligaciones de desempeño | Satisfacción de las obligaciones de desempeño |
|--|---|---|---|
| Ventas de Energía | Distribución y Comercialización Energía, Clientes Mercado Regulado | Prestación del servicio de energía | A lo largo del Tiempo |
| | | Servicio de conexión | |
| | | Servicio de revisión de medidores | |
| | | Reconexiones | |
| | Suministro servicio Alumbrado Público con Distrito Bogotá | Prestación del servicio de energía y mantenimiento de alumbrado público | |
| Suministro servicio Alumbrado Público con Municipios | Prestación del servicio de energía y mantenimiento de alumbrado público | | |
| Transporte de Energía | Transporte de energía - Peajes y transmisión | Uso de la red de distribución | A lo largo del Tiempo |

| Categoría | Grupos de Contratos | Obligaciones de desempeño | Satisfacción de las obligaciones de desempeño |
|---|---|---|---|
| Servicios Empresariales y de Gobierno | Colaboración y financiación de bienes y servicios | Promoción, originación, administración, facturación y recaudo de los servicios financieros exclusivos | A lo largo del Tiempo |
| | | i) Suministro, pruebas y puesta en servicio de la red de comunicaciones | |
| | | ii) Revisión de diseños de conexión, inspección de la construcción, montaje, pruebas y puesta en servicio | |
| | | iii) Administración, operación y mantenimiento del módulo de línea y | |
| | iv) Supervisión de las señales del punto de conexión desde el centro de control de la Compañía | | |
| | Mandato gestión comercial | Gestión comercial de productos, obras y/o servicios | |
| | Colaboración - Seguros | Comercialización y disposición de los canales de comercialización | |
| | Trabajos de obras eléctricas | Acceso a los clientes de la Compañía para prestación de servicios de obras eléctricas, suministro de material seriado y financiación | |
| | Seguros y publicaciones | Servicios de promoción, facturación y recaudo a través de las facturas de servicio público de energía y la entrega de pólizas y contratos | |
| | Maniobras de desenergización | Servicio de operación para la desenergización de las redes de propiedad de la Compañía | |
| Otras obras y proyectos eléctricos | Obras y proyectos eléctricos referentes a traslado de redes de alta tensión y la iluminación (Diseño gráfico y diseño constructivo de alumbrado navideño) | | |
| Convenios de cooperación - redes eléctricas | Obras y proyectos eléctricos relacionados con la instalación, protección, traslado, reposición o reubicación de las redes eléctricas | | |
| Insertos publicidad | Imprimir, insertar y entregar información publicitaria en la factura | | |
| Equipos de Medida | Suministro de material seriado (medidores, transformadores de corriente y de potencia y sellos) | En un punto del tiempo | |

Las obligaciones de desempeño corresponden a los compromisos de transferir a un cliente una serie de bienes o servicios distintos, o una serie de bienes o servicios distintos, pero que sustancialmente son los mismos y tienen el mismo patrón de transferencia a los clientes.

Las obligaciones de desempeño, son satisfechas en la medida que se transfieren bienes y/o servicios comprometidos con los clientes, es decir en la medida que el cliente obtiene el control de los bienes y servicios transferidos.

En las líneas de negocio de la Compañía la satisfacción de las obligaciones de desempeño, se realizan principalmente a lo largo del tiempo, dado que los clientes reciben y consumen simultáneamente los bienes o servicios comprometidos y se benefician en la medida que se ejecuta los contratos.

Para la categoría de "Otros ingresos" la satisfacción de las obligaciones de desempeño asociadas, generalmente se realiza en un determinado momento, teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes no presentan compromisos futuros.

Los ingresos de la Compañía se generan en Colombia.

Juicios significativos en la aplicación de la norma

La Compañía reconoce los ingresos cuando el control de los bienes y/o servicios comprometidos se transfieren a los clientes, y estos tienen la capacidad de dirigir los bienes y/o servicios suministrados, obteniendo los beneficios económicos asociados a los mismos.

En cuanto al calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño, tenemos que para las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo, el método de medición del progreso de la satisfacción de las obligaciones de desempeño se

realiza por el método del producto, debido a que la Compañía tiene derecho a recibir como contraprestación por parte de los clientes, el valor de los bienes y/o servicios suministrados a los clientes, hasta la fecha de su prestación.

Los precios para la prestación del servicio de energía se establecen con base en la regulación y para otros conceptos de acuerdo con lo pactado contractualmente; la Compañía no ofrece descuentos u otro tipo de beneficios a los clientes que pueda tener contraprestación variable en el suministro de bienes y servicios.

Activos y pasivos contractuales

Activos contractuales

La Compañía no presenta activos contractuales, ya que los bienes y/o servicios suministrados a los clientes que aún no han sido facturados, generan un derecho incondicional a la contraprestación por parte de los clientes, debido a que solo se requiere el paso del tiempo en la exigibilidad de los pagos por parte de los clientes, y la Compañía ha satisfecho todas las obligaciones de desempeño.

La Compañía no presenta costos por obtener o cumplir contratos, por lo que no tiene activos asociados a este concepto.

Pasivos contractuales

La Compañía presenta los pasivos del contrato en el estado de situación financiera, en el rubro de otros pasivos no financieros corrientes. Los pasivos del contrato reflejan las obligaciones de la Compañía, en la transferencia de bienes y/o servicios a los clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación anticipada.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha recibido pagos anticipados del servicio de transporte de energía por \$17.065.571.

La Compañía reconoce como ingreso los pasivos del contrato, en la medida que satisface las obligaciones de desempeño.

23. Aprovisionamientos y servicios

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|--|---|---|
| Compras de Energía (1) | \$ 2.363.426.429 | \$ 2.322.921.286 |
| Costos de Transporte (2) | 534.572.684 | 500.637.818 |
| Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios (3) | 258.173.488 | 224.642.420 |
| \$ | 3.156.172.601 | 3.048.201.524 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las compras de energía ascienden a 10.348 Gwh y 10.508 Gwh; las compras con destino al mercado regulado a través de contratos ascienden a 8.512 Gwh y 8.996 Gwh y compras en bolsa 1.762 Gwh y 1.253 Gwh, el restante corresponde a compras con destino al mercado no regulado con 68 Gwh y 259 Gwh respectivamente.

Se presenta incremento en el precio promedio en bolsa de energía que asciende a \$228.85/Kwh y \$203.06/Kwh al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto principalmente por los costos de derecho de uso en los sistemas de energía de transmisión nacional \$358.234.865 y \$324.065.312 y transmisión regional \$166.422.820 y \$162.937.130 respectivamente.

(3) A continuación, se presenta el detalle de otros aprovisionamientos variables y servicios:

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|---|
| Costos de prestación de bienes y servicios a particulares (a) | \$ 106.783.603 | \$ 73.305.793 |
| Impuesto Industria y Comercio | 64.379.883 | 61.023.118 |
| Costos Asociados a equipos de medida | 42.438.822 | 41.397.454 |
| Mantenimiento alumbrado público y otros | 19.092.455 | 28.993.448 |
| Costos de corte y reconexión | 18.699.176 | 16.238.877 |
| Contribuciones entes reguladores | 4.676.890 | 1.508.492 |
| Otros impuestos locales asociados a las ventas | 2.102.659 | 2.175.238 |
| \$ | 258.173.488 | 224.642.420 |

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Corresponde principalmente a costos asociados de negocios de servicios de valor agregado como obras eléctricas, iluminación navideña y suscripciones a revistas, seguros y otros productos.

24. Gastos de personal

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|---|
| Sueldos y salarios (1) | \$ 189.368.233 | \$ 164.407.202 |
| Servicio seguridad social y otras cargas sociales | 39.935.608 | 38.918.126 |
| Gasto (Ingreso) por obligación por beneficios post empleo (2) | 818.965 | 838.745 |
| Otros gastos de personal (3) | 4.538.392 | (274.918) |
| \$ | 234.661.198 | 203.889.155 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a sueldos y salarios por \$142.025.100 y \$125.026.271, bonificaciones \$16.450.621 y \$12.185.707, vacaciones y prima de vacaciones \$13.270.983 y 11.723.458, prima de servicios \$7894.304 y \$5.715.720, cesantías e intereses de cesantías \$6.324.227 y \$5.338.427, amortización de beneficios a empleados por \$3.402.998 y \$4.417.618, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al costo del servicio corriente del personal activo asociado al beneficio de cesantías retroactivas por \$138.873 y \$123.119, quinquenios por \$262.859 y \$265.953, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como resultado del cálculo actuarial realizado por la firma Aon Hewitt México se incluye el efecto de las pérdidas actuariales en quinquenios que surgen de cambios por modificaciones de variables por \$(208.595) y \$449.673, respectivamente.

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a:

(a) Litigios laborales: Dotación reconocida de los litigios que fueron susceptibles de cambios en la calificación de acuerdo con análisis realizados por los abogados apoderados por \$463.366 y \$1.628.323 respectivamente.

(b) Bono de retiro: Corresponde a los gastos (recuperaciones) asociados a la provisión de bono de retiro del personal directivo \$4.075.026 y \$(1.903.241) respectivamente.

25. Otros gastos fijos de explotación

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|--|---|---|
| Servicios profesionales independientes, externalizados y otros (1) | \$ 194.497.193 | \$ 193.681.391 |
| Reparaciones y conservación (2) | 76.389.122 | 75.823.947 |
| Otros suministros y servicios (3) | 25.984.725 | 24.139.650 |
| Arrendamientos y cánones (4) | 7.690.083 | 10.817.333 |
| Tributos y tasas (5) | 4.500.161 | 3.397.462 |
| Primas de seguros | 5.922.646 | 5.079.641 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 12.261.035 | 12.874.285 |
| Gastos de transportes y viajes | 3.907.356 | 4.485.860 |
| \$ | 331.152.321 | 330.299.569 |

(1) A continuación, se presenta el detalle de servicios profesionales independientes, externalizados y otros:

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|--|---|---|
| Servicios de mantenimiento, desarrollo de software y aplicaciones informáticas (a) | \$ 37.181.150 | \$ 32.459.054 |
| Contratos recuperación de mercado | 24.079.514 | 26.271.252 |
| Toma de lectura | 18.828.864 | 22.220.756 |
| Gastos generales de administración | 18.781.269 | 20.975.123 |
| Contratos de recaudos | 15.956.613 | 15.033.479 |
| Diagnóstico, inspección y mantenimiento de subestaciones, redes e instalaciones eléctricas (b) | 15.641.618 | 10.722.421 |
| Otros contratos de administración y operación | 15.101.366 | 7.796.223 |
| Contratos atención al cliente | 12.491.150 | 14.861.434 |
| Honorarios (c) | 10.692.165 | 7.104.642 |
| Servicios de telecomunicaciones | 7.268.184 | 6.818.611 |
| Entrega de facturas (d) | 4.838.777 | 4.714.201 |
| Servicio de personal temporal | 3.259.173 | 1.711.706 |
| Litigios civiles y administrativos | 2.910.541 | 3.865.909 |
| Contratos gestión impagos | 2.556.831 | 2.889.715 |
| Casino y cafetería | 2.413.970 | 1.783.361 |
| Seguridad industrial | 1.499.721 | 2.842.476 |
| Materiales y suministros de oficina | 996.287 | 890.214 |
| Contrato de operador logístico de materiales e inventarios (e) | - | 3.705.743 |
| Administración de servicios de transporte (e) | - | 5.605.064 |
| Pérdidas en siniestros (e) | - | 1.410.007 |
| | \$ 194.497.193 | \$ 193.681.391 |

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el incremento corresponde principalmente a la contratación e implementación de servicios asociados con la arquitectura cloud y el mantenimiento a las aplicaciones técnicas y de operación comercial, principalmente Amazone Web Service, Synergia 4J y Génesis.

(b) Se incrementa por las operaciones de mantenimientos realizadas sobre las subestaciones, redes de media y baja tensión y el alumbrado público.

(c) Los honorarios se incrementan principalmente por la consultoría en gestión de negocios por asesoría de negocio con Accenture Ltda y por asesoría legal en constitución de negocio Open Book.

(d) Corresponde principalmente a los costos de correspondencia y gestión de archivos, contratos de mantenimiento de software y servicio de Cloud (Nube), servicio de outsourcing administrativo y costo de telefonía y comunicaciones.

(e) Al 31 de diciembre de 2019 el costo de administración del servicio de transporte y las pérdidas por siniestros se incluyen en el rubro de otros contratos de administración y operación, los conceptos de contratos de operador logístico de materiales e inventarios se incluye en el rubro de diagnóstico, inspección y mantenimiento de subestaciones, redes e instalaciones eléctricas.

(2) Incluye consumos de materiales por \$13.960.517 (ver nota 9)

(3) La variación está dada principalmente por incrementos en los costos de capacitación a los empleados de la Compañía, a los servicios públicos y gastos de administración de sedes.

(4) Incluye arrendamientos de corto plazo fuera del alcance de la NIIF16 por \$1.230.268.

(5) El incremento corresponde principalmente al pago del impuesto predial en el 2019 y a retenciones de impuestos asumidos.

26. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|---|
| Depreciaciones (Nota 13) | \$ 363.582.981 | \$ 334.302.712 |
| Amortizaciones (Nota 12) | 35.660.198 | 20.324.771 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 399.243.179 | 354.627.483 |
| Deterioro activos financieros (1) | 25.974.706 | 25.443.127 |
| (Recuperación), deterioro de activos mantenidos para la venta (2) | (11.264.073) | 15.453.755 |
| Perdidas por deterioro | 14.710.633 | 40.896.882 |
| | \$ 413.953.812 | \$ 395.524.365 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a la dotación de:

(i) Provisión del 100% de la cartera de IVA de Infraestructura de Alumbrado Público \$13.551.993, clientes prescritos que no presentan demanda en curso \$4.572.019 y clientes que presentan riesgo de incumplimiento en acuerdos de pago: Municipio de Agua de Dios \$3.067.538, otros \$1.423.550.

(ii) En la cartera de negocios complementarios la variación está dada principalmente por clientes que presentan incumplimiento en acuerdos de pago: Biogas Doña Juana \$752.996.

(2) Corresponde a la actualización del valor razonable de la PCH (Planta Central Hidráulica de Río Negro) por \$(11.264.073).

27. Resultado financiero, neto

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|--|---|---|
| Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes (1) | \$ 10.062.346 | \$ 10.691.401 |
| Intereses por créditos a empleados (2) | 5.255.716 | 5.433.819 |
| Intereses por financiación a clientes | 2.413.070 | 1.716.992 |
| Otros ingresos financieros (3) | 539.436 | 6.293.327 |
| Intereses de mora (4) | 401.806 | 11.200.642 |
| Ingresos Financieros | 18.672.374 | 35.336.181 |
| Obligaciones Financieras (5) | (161.885.832) | (153.357.218) |
| Gravamen a los movimientos financieros | (23.777.916) | (22.393.608) |
| Obligación por beneficios post empleo | (20.966.493) | (19.802.986) |
| Otros costos financieros (6) | (4.939.175) | (4.842.197) |
| Arrendamientos Financieros (7) | (2.916.385) | (1.031.628) |
| Recuperación de activos financieros (8) | 2.111.285 | (2.686.388) |
| Gastos Financieros | (212.374.516) | (204.114.025) |
| Gasto financieros capitalizado | 4.178.743 | 2.998.967 |
| Gastos financieros, netos | (208.195.773) | (201.115.058) |
| Ingreso por diferencia en cambio | 27.526.425 | 15.205.713 |
| Gasto por diferencia en cambio | (27.515.514) | (20.060.995) |
| Diferencia en cambio neto (9) | 10.911 | (4.855.282) |
| Total resultado financiero neto | \$ (189.512.488) | \$ (170.634.159) |

(1) Corresponde principalmente a rendimientos financieros de moneda nacional de depósitos e inversiones en diferentes entidades como Corredores Asociados, Credicorp, Fiduciaria Bogota, Fiduciaria de occidente, Alianza valores, BBVA Fiduciaria, Fondo abierto Alianza, Valores Bancolombia y Fiduciaria Corficolombiana.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a los intereses financieros de los créditos de vivienda \$888.154 y \$921.724, y al efecto financiero de préstamos a empleados pactados a tasa diferencial de mercado \$4.367.562 y \$4.512.096, respectivamente.

- (3) La variación corresponde principalmente a que en el 2019 no se registró actualización financiera sobre la cartera de IVA por infraestructura de alumbrado público, debido a que no hay efecto financiero porque se provisionó en su totalidad, el efecto financiero en 2018 es de \$2.811.706.
- (4) Corresponde a facturación de intereses de mora a clientes por servicio de energía y otros productos, la variación corresponde principalmente al ajuste realizado en diciembre de 2019 correspondiente a intereses de mora sobre IVA de alquiler de infraestructura de alumbrado público facturado a la UAESP entre diciembre de 2015 y febrero de 2016 por \$6.208.001.
- (5) Corresponde a los intereses por los bonos emitidos y generados bajo el programa de Emisión y colocación de Bonos por la Compañía, así:

| Emisión | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------|---|---|
| Créditos Bank of Tokyo (a) | \$ 21.939.507 | \$ 31.270.413 |
| Interés Bonos E5-17 | 19.952.898 | 19.953.000 |
| Interés Bonos B12-18 (b) | 16.045.934 | 7.855.193 |
| Interés Bonos E4-19 (d) | 13.906.749 | - |
| Interés Bonos E7-18 (b) | 13.160.000 | 9.554.457 |
| Interés Bonos B7-14 | 12.875.521 | 12.363.536 |
| Interés Bonos E7-17 | 12.620.206 | 12.620.200 |
| Interés Bonos B5-18 (b) | 12.262.448 | 2.258.778 |
| Interés Bonos B10-19 (b) | 12.011.917 | - |
| Interés Bonos B12 | 11.302.821 | 15.316.639 |
| Otros créditos comerciales (c) | 7.007.849 | 7.174.283 |
| Interés Bonos E4-16 | 6.741.013 | 6.741.000 |
| Interés Bonos E2-17 | 2.058.969 | 10.976.000 |
| Interés Bonos B5-13 | - | 10.789.069 |
| Interés Bonos A10-08 | - | 6.484.650 |
| Total | 161.885.832 | 153.357.218 |

- (a) Corresponde a los intereses de los créditos adquiridos con el Banco MUFG Bank, Ltd., el 17 de marzo 2016 por \$200.000.000 con tasa pactada de E.A 8,4931%, el 10 de junio de 2016 por \$162.000.000, con tasa pactada E.A 8,8150% y el 7 de febrero de 2019 por \$200.000.000, con tasa pactada E.A 5,3335%.
- (b) Corresponde a los intereses de las emisiones de bonos realizadas en el 2018 (Ver Nota 14).
- (c) Corresponde principalmente a los intereses de los créditos bancarios adquiridos por efectos de la combinación de negocios. (Ver Nota 14).
- (d) Corresponde a los intereses de las emisiones de bonos realizadas en el 2019 (Ver Nota 14).
- (6) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a costos por emisiones de bonos por \$2.172.016, actualización financiera de provisiones legales \$1.307.301, actualización de la provisión de pasivo de desmantelamiento de PCB's por \$1.014.593, actualización financiera convenios de energía \$(412.593).
- (7) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a intereses por arrendamientos bajo NIIF 16 por \$2.009.548 e intereses renting de vehículos \$906.837.
- (8) Gasto reconocido por el deterioro de activos financieros como efectivo y equivalentes, convenios y otros activos, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9 en relación con la pérdida de crédito esperada, la variación corresponde principalmente a disminución en la provisión de convenios de energía y otros negocios.

- (9) Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambio corresponden a:

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | |
|--|---|--------------------------------|
| | Ingreso por diferencia en cambio | Gasto por diferencia en cambio |
| Efectivo en caja | \$ 686 | \$ (45.068) |
| Saldos en bancos | 23.253.026 | (21.447.334) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 23.253.712 | (21.492.402) |
| Cuentas por cobrar corrientes | 228.996 | (4.699.476) |
| Total de activos | 23.482.708 | (26.191.878) |
| Cuentas por pagar bienes y servicios | 4.043.717 | (1.160.349) |
| Acreedores comerciales | - | (163.287) |
| Total de pasivos | 4.043.717 | (1.323.636) |
| Resultados netos | \$ 27.526.425 | \$ (27.515.514) |

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 | |
|--|---|--------------------------------|
| | Ingreso por diferencia en cambio | Gasto por diferencia en cambio |
| Efectivo en caja | \$ 224.503 | \$ (55.005) |
| Saldos en bancos | 432.010 | (5.420.979) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 656.513 | (5.475.984) |
| Cuentas por cobrar corrientes | 664.720 | (2.156.196) |
| Total de activos | 1.321.233 | (7.632.180) |
| Cuentas por pagar bienes y servicios | 9.009.977 | (10.698.219) |
| Otros Acreedores comerciales | 3.402.399 | (129.170) |
| Acreedores comerciales | 1.472.104 | (1.601.426) |
| Total de pasivos | 13.884.480 | (12.428.815) |
| Resultados netos | \$ 15.205.713 | \$ (20.060.995) |

28. Resultados de Inversiones

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------|---|---|
| Método de participación (1) | \$ 394.689 | \$ 63.689 |
| Dividendos de inversiones asociadas | 20.993 | 317 |
| Total | \$ 415.682 | \$ 64.006 |

- (1) Corresponde al método de participación patrimonial aplicado a Inversora Codensa S.A.S. por \$(387) y a Enel X Colombia S.A.S. \$395.076. Son compañías subordinadas cuya participación es del 100%.

Enel X Colombia tiene como finalidad el desarrollar proyectos de alumbrado público, obras de ingeniería eléctrica en baja, media y alta tensión y proyectos de iluminación especial y arquitectónica entre otros.

29. Resultado en venta y disposición de activos

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------|---|---|
| Propiedad, planta y equipo (1) | \$ 11.938.475 | \$ 8.200.049 |
| Materiales (2) | - | 4.257.566 |
| Total | \$ 11.938.475 | \$ 12.457.615 |

- (a) Corresponde principalmente a la baja de equipos de subestaciones líneas y redes, transformadores de distribución y luminarias de alumbrado público por obsolescencia, daño y reposición.

(b) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a la facturación de materiales a las empresas colaboradoras como resultado de la toma física de inventarios.

30. Gasto por Impuesto a las Ganancias

La provisión reconocida a los resultados del período, para impuestos sobre la renta, y sobretasa de renta se descompone así:

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|--|---|---|
| Impuesto corriente Renta | \$ 400.107.012 | \$ 355.005.191 |
| | 400.107.012 | 355.005.191 |
| Impuesto de renta años anteriores | (2.271.469) | 6.901.759 |
| Movimiento impuesto diferido (1) | 541.897 | 15.355.206 |
| Movimiento impuesto diferido años anteriores (1) | 2.168.978 | (7.498.708) |
| | \$ 400.546.418 | \$ 369.763.448 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la disminución del impuesto diferido neto por \$2.710.875 y \$7.856.498 y la cual comprende (i) impuesto diferido del periodo \$541.897 y \$16.860.670 (ii) Impuesto diferido de años anteriores por \$ 2.168.978 y (\$7.498.708) (iii) efecto por cambios de tasa como resultado de la reforma tributaria por \$0 y (\$1.505.464), respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “resultado antes de impuestos” y el gasto registrado equivalente a una tasa efectiva sobre la utilidad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 del 32,74% y 37,79%, respectivamente:

| Reconciliación tasa efectiva de impuestos | Periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2019 | Tasa | Periodos de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2018 | Tasa |
|--|--|-----------------|---|-----------------|
| Utilidad del período | \$ 822.757.186 | | \$ 608.640.849 | |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 400.546.418 | | 369.763.448 | |
| Ganancia antes de impuesto | 1.223.303.604 | | 978.404.297 | |
| Tasa legal de impuesto vigente | 33% | | 37% | |
| Impuesto según tasa legal vigente | (403.690.189) | (33%) | (362.009.590) | (37%) |
| Diferencias permanentes: | | | | |
| Impuestos no deducibles (1) | (25.459.026) | (2,08%) | (4.151.695) | 0,42% |
| Impuesto a la riqueza no deducibles | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Gastos sin relación de causalidad y otros no deducibles (2) | 3.049.095 | 0,25% | (7.008.998) | 0,72% |
| Gastos de ejercicios anteriores | 0 | 0% | 422.827 | (0,04%) |
| Efecto neto movimiento pasivos estimados y provisiones permanentes | 32.112 | 0% | 153.273 | (0,02%) |
| Intereses presuntos | (13.022) | 0% | (17.278) | 0% |
| Deducción adicional discapacitados | 52.574 | 0% | 63.280 | (0,01%) |
| Otras diferencias permanentes | 0 | 0% | 173.767 | (0,02%) |
| Ajuste diferencia de tasas-ajuste diferido años anteriores | 1.013.448 | 0,08% | (481.430) | 0,05% |
| Otro beneficios fiscales (3) | 24.366.099 | 1,99% | 2.463.447 | (0,25%) |
| Ajuste por declaración de renta año anterior (4) | 102.491 | (0,06%) | 596.949 | (0,06%) |
| Efecto ajuste sobretasa CREE - Sobretasa | 0 | 0% | 32.000 | 0% |
| Total diferencias permanentes | 3.143.771 | 0,26% | (7.753.858) | (0,79%) |
| Gasto por Impuesto a las Ganancias | \$ (400.546.418) | (32,74%) | \$ (369.763.448) | (37,79%) |

- Al 31 diciembre de 2019 y 2018, corresponde al efecto en el impuesto de renta del impuesto de industria y comercio por \$21.342.607 y \$0, gravamen a los movimientos financieros por \$4.116.419 y \$4.142.817, el impuesto de vehículos por \$0 y \$8.878, respectivamente.
- La variación, para el año 2019, corresponde principalmente al reconocimiento como ingreso no gravado por la recuperación de deterioro de los activos mantenidos para la venta por (\$11.264.073) y para que el 2018 fue un gasto no deducible por \$15.453.756, así como el efecto de los gastos sin relación de causalidad como donaciones, condonaciones de préstamos entre otros.
- Al 31 de diciembre 2019 y 2018 corresponde al reconocimiento de los descuentos tributarios en: Impuesto de Industria y comercio por \$21.084.195 y \$0, donaciones por \$284.719 y \$0, inversión en ciencia y tecnología por \$2.997.186 y \$2.463.477.
- La variación corresponde a la diferencia entre el cálculo de la provisión de renta y los valores presentados en la declaración de renta, estas diferencias generan un cambio tanto en el impuesto corriente como en el impuesto diferido, los principales conceptos que generaron la variación son: (i) la diferencia en la depreciación contable y depreciación fiscal, (ii) diferencias en el cálculo de provisiones de costos y gastos.

31. Utilidad por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía ajustada por los dividendos preferentes después de impuestos, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la acción común y diluida son iguales y no se tiene acciones comunes adquiridas por la Compañía.

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|---|
| Utilidad del período atribuible a los propietarios | \$ 822.757.186 | \$ 608.640.849 |
| Dividendos preferenciales (1) | 6.557.819 | 6.503.009 |
| Utilidad del período atribuible a los propietarios ajustado por Dividendos preferenciales | 816.199.367 | 602.137.840 |
| Numero promedio ponderado de las acciones en circulación | 134.875.450 | 134.875.450 |
| Utilidad por acción básica y diluida (*) | \$ 6.051,50 | \$ 4.464,40 |

(*) Cifra expresada en pesos colombianos

- Del total de acciones del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial anual de US\$0,10 (*) por acción.

(*) Cifra completa expresada en USD

32. Otro Resultado Integral

El detalle del otro resultado integral se presenta a continuación:

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|--|---|---|
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período | | |
| Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1) | \$ (24.349.272) | \$ (24.620.805) |
| Pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI (2) | (12.567) | (8.774) |
| Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos | (24.361.839) | (24.629.579) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos | | |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo | (54.503) | (20.043) |
| Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos | (54.503) | (20.043) |

| | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 | Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|---|
| Impuestos a las ganancias y diferido relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período | | |
| Efecto impositivo por pérdidas en nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1) | 6.521.742 | 7.835.955 |
| Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período | 6.521.742 | 7.835.955 |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período | | |
| Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo | 17.441 | 7.416 |
| Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del período | 17.441 | 7.416 |
| Total otro resultado integral | \$ (17.877.159) | \$ (16.806.251) |

- (1) Corresponde al efecto de las pérdidas actuariales valoradas por la firma Aon Hewitt México. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las pérdidas actuariales con efecto en el patrimonio se presentan a continuación:

| | Periodo de doce meses al 31 de diciembre de 2019 | | | Periodo de doce meses al 31 de diciembre de 2018 | | |
|------------------------------|--|------------------------|-----------------------|--|------------------------|-----------------------|
| | Pensiones y Beneficios | Cesantías Retroactivas | Renta Temporal | Pensiones y Beneficios | Cesantías Retroactivas | Renta Temporal |
| Saldo Inicial | \$ (71.868.805) | \$ (371.874) | \$ (2.745.417) | \$ (55.509.972) | \$ 54.143 | \$ (2.745.417) |
| Pérdida actuarial | (23.999.702) | (349.569) | - | (24.012.209) | (608.596) | - |
| Impuesto Corriente (nota 17) | 1.326.404 | | | 2.377.054 | - | - |
| Impuesto Diferido (nota 20) | 7.743.275 | 104.871 | | 5.276.322 | 182.579 | - |
| Saldo Final | \$ (86.798.828) | \$ (616.572) | \$ (2.745.417) | \$ (71.868.805) | \$ (371.874) | \$ (2.745.417) |

El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las pérdidas derivadas de la inversión en Electricaribe S.A E.S.P como resultado de la valoración se registraron en otros resultados integrales por (\$12.567) y (\$8.774), respectivamente. El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

33. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Las normas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Resumen de activos y pasivos denominados en divisas:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | | |
|------------------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|
| | (en EUR) | (en US Dólares) | (en miles de pesos) |
| Efectivo y equivalente de efectivo | € - | US 251.428 | \$ 823.966 |
| Deudores | 683.633 | 263.621 | 3.378.721 |
| Cuentas por pagar | (13.619.460) | (15.513.732) | (100.940.946) |
| Posición pasiva neta | € (12.935.827) | US (14.998.683) | \$ (96.738.259) |

| | Al 31 de diciembre de 2018 | | |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|
| | (en EUR) | (en US Dólares) | (en miles de pesos) |
| Efectivo y equivalente de efectivo | € 5.814 | US 21.573.593 | \$ 70.130.384 |
| Deudores | 125.711 | 4.252 | 480.826 |
| Cuentas por pagar | (4.436.124) | (1.097.480) | (20.046.522) |
| Posición pasiva neta | € (4.304.599) | US 20.480.365 | \$ 50.564.688 |

34. Sanciones

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, la sociedad ha sido notificada de las siguientes sanciones:

- » El 12 de febrero de 2018 la SSPD dentro del expediente No 2016240350600061E resolvió sancionar con una multa por \$15.625, por considerar que la compañía incurrió en falla en la prestación del servicio porque las compensaciones regulatorias estimadas para 1 usuario del servicio excedieron el cargo de distribución facturado para el respectivo mes. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y mediante Resolución 20182400130455 del 08 de noviembre de 2018 la entidad resolvió confirmar la multa, quedando de esta manera en firme la sanción. La multa fue pagada el 22 de enero de 2019.
- » El 28 de febrero de 2018 la SSPD dentro del expediente No. 2015240350600113E, resolvió sancionar con una multa por \$62.499 a la Compañía, por considerar que la compañía incurrió en falla en la prestación del servicio porque las compensaciones regulatorias estimadas para 10 usuarios del servicio excedieron el cargo de distribución facturado para el respectivo mes. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y mediante la Resolución 20192400004785 del 05 de marzo de 2019 la entidad resolvió confirmar la multa, quedando de esta manera en firme la sanción. La multa fue pagada el 29 de marzo de 2019.
- » El 12 de abril de 2018 la SSPD dentro del expediente No. 2015240350600082E, resolvió sancionar con una multa por \$15.625 a la Compañía, por considerar que la compañía incurrió en falla en la prestación del servicio porque las compensaciones regulatorias estimadas para 1 usuario del servicio excedieron el cargo de distribución facturado para el respectivo mes. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y mediante la Resolución No.20192400010955 del 29 de abril de 2019 la entidad resolvió confirmar la multa, quedando de esta manera en firme la sanción. La multa fue pagada el 9 de julio de 2019.
- » El 27 de mayo de 2019 la SSPD, dentro del expediente No. 2017240350600018E, resolvió sancionar con una multa por \$39.750 a la Compañía, por considerar que la compañía incurrió en una falla en la prestación del servicio porque la compensación regulatoria estimada para 7 usuarios del servicio excedió el cargo de distribución facturado para el respectivo mes. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y se encuentra pendiente de decisión por parte de la entidad.
- » El 26 de julio de 2019 la SSPD, dentro del expediente No. 2017240350600037E, resolvió sancionar con una multa por \$1,656,232 a la Compañía, por considerar que la compañía no reportó oportunamente activos de nivel de tensión 4 fuera de operación para efectos de que fueran excluidos de remuneración. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y se encuentra pendiente de decisión por parte de la entidad.
- » Fuimos notificamos de la Resolución 85653 de 2016 en la cual la Superintendencia de Industria y Comercio impone una sanción por \$241.309 por una queja presentada por la señora Claudia Milena Muñoz Triviño, al considerar dicho ente que se encuentra probado que La Compañía violó el régimen de protección de datos personales al haber publicado en twitter información de carácter personal de la quejosa (dirección de residencia). El 13 de diciembre de 2017 la SIC notificó la Resolución No. 6323 del 4 de octubre de 2017 mediante la cual decidió los recursos de reposición y apelación interpuestos contra la Resolución 85653 de 2016, confirmando la multa. El 20 de diciembre de 2017 se pagó la multa en el Banco Popular. Se presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho y está pendiente de pronunciamiento.
- » Mediante auto No. 26346 del 15 de marzo de 2018 la Superintendencia de Industria y Comercio impuso multa de \$37.834, por 339 días de retraso del cumplimiento de pago por concepto de indemnización por producto defectuoso a un cliente. Se interpuso en término recurso de reposición ante el auto que impuso la sanción y mediante Auto No. 10.654 de 2019 del 7 de febrero de 2019, la Superintendencia de Industria y Comercio redujo la sanción a \$13.728. el 29 de mayo de 2019 se pagó la sanción.

35. Otros Seguros

La Compañía adicionalmente a los seguros relacionados en la nota de propiedades, planta y equipo (ver nota 13), cuenta con los siguientes:

| Bien/persona asegurada | Riesgos cubiertos | Valor asegurado Cifras en miles | Vencimiento | Compañía aseguradora |
|--------------------------------|---|---|-------------|--------------------------|
| Transporte de mercancías | Pérdida o daño de los bienes transportados | \$ 5.000.0000 por despacho | 31/07/2020 | HDI Seguros S.A. |
| Empleados con contrato directo | Muerte, incapacidad total y permanente | Suma asegurada máxima individual:\$ 1.800.000 | 31/01/2020 | HDI Seguros de Vida S.A. |
| Consejeros o directivos | Responsabilidad civil de directores y administradores | \$ 15.773.178 | 10/11/2020 | SBS Seguros S.A. |

36. Compromisos y Contingencias

(a) Compromisos de compra:

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 tiene compromisos por compra de energía en precios constantes así:

| Año | Compromisos con Terceros | Compromisos con Emgesa S.A. E.S.P. | Total |
|-------------------|--------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| 2020-2021 | \$ 1.595.993.634 | \$ 2.385.180.019 | \$ 3.981.173.653 |
| 2022-2023 | 603.114.690 | 849.929.139 | 1.453.043.829 |
| 2024-2027 | 817.516.811 | 322.903.615 | 1.140.420.426 |
| 2028-2032 | 667.790.367 | | 667.790.367 |
| 2033 y siguientes | 534.232.293 | | 534.232.293 |
| | \$ 4.218.647.795 | \$ 3.558.012.773 | \$ 7.776.660.568 |

El siguiente es el resumen de los compromisos de compra de materiales y servicios:

| Año | Materiales | Servicios |
|----------------|-----------------------|-----------------------|
| De 2020 a 2021 | \$ 400.570.519 | \$ 294.807.961 |
| De 2022 a 2023 | 11.256.422 | 283.411.325 |
| | \$ 411.826.941 | \$ 578.219.286 |

(b) Litigios y arbitrajes:

La Compañía enfrenta litigios catalogados como posibles o eventuales, para los cuales la gerencia con el soporte de sus asesores legales externos e internos, estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para la Compañía y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa su posición financiera.

(c) Litigios calificados como eventuales

Los principales litigios que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 calificados como eventuales son:

a. Proceso Centro Médico de la Sabana PH y otros

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$337.000.000

Objeto del juicio: Los actores pretenden que la Compañía devuelva lo que supuestamente ha cobrado en exceso por no aplicar beneficio tarifario a dicho grupo de usuarios pertenecientes al Nivel de Tensión (1), quienes son, además, propietarios de los activos de distribución.

La pretensión y el hecho principal de la demanda se apoyan en que la Compañía se está enriqueciendo ilícitamente pues no aplica ningún beneficio tarifario a los usuarios que pertenecen a este nivel de tensión y que son propietarios de la infraestructura, según lo establecido en la Resolución 082 de 2002, modificada por la Resolución 097 de 2008. El demandante determina la

cuantía de este proceso basado en que esta situación se replica en aproximadamente 550 mil usuarios y que a cada uno le corresponde una indemnización.

Estado actual y situación procesal: Se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual se declaró fracasada.

El 8 de septiembre de 2017 el despacho accedió a la solicitud de la parte demandante de incluir al grupo de demandantes iniciales a 4 representantes legales de las copropiedades (Edificio Office Class, Centro Comercial Minicentro, Edificio Santa Ana II y Edificio Beatriz), los cuales se integran al grupo no como demandantes directos, sino como grupo afectado por los hechos que constituyen la presunta vulneración, lo que los haría favorecedores de las pretensiones de la demanda, en caso tal de que la sentencia les fuera favorable.

El proceso entró en etapa probatoria el 27 de julio de 2018 y el 4 de diciembre de 2018 ingreso al Despacho con el material probatorio allegado por las partes y por la Autoridades requeridas.

El 1 de febrero de 2019 el Juzgado reitera el requerimiento probatorio realizado a la Compañía y al Grupo de Energía de Bogotá, con el fin de allegar documentación faltante.

El 7 de febrero de 2019 presenta recurso de reposición contra el auto de reiteración, aduciendo que toda la información probatoria solicitada ya fue allegada.

El 20 de febrero de 2019 el Juzgado resuelve el recurso de reposición, solicitando la relación de todos los usuarios que son propietarios de los activos de nivel de tensión 1.

El 28 de marzo de 2019 la información solicitada y se espera a la fijación de la fecha para la recepción de los testimonios.

Como se observa, el proceso continua en su fase probatoria.

b. Proceso Asociación de Propietarios del Centro Urbano Antonio Nariño.

Fecha de inicio: 2009

Pretensión: \$15.000.000

Objeto del juicio: La Asociación demanda la reivindicación de un predio enclavado dentro de sus instalaciones en donde funcionaba una subestación de energía de la Compañía. Se presenta contrademanda reclamando la prescripción del predio o de la servidumbre.

Estado actual y situación procesal: Desde febrero de 2019 se inició la logística de envío de las notificaciones a los demandados en reconvenición, los cuales son la totalidad de copropietarios de los inmuebles que conforman la copropiedad.

Los envíos se empezaron a realizar desde el viernes 29 de marzo de 2019, a través de envíos sucesivos hasta completar los casi 800 envíos que se deben realizar. No obstante, el 22 de abril de 2019 el Juez resuelve decretar el desistimiento tácito de la demanda de pertenencia (en reconvenición) que había interpuesto la Compañía. Lo anterior en la medida que no se logró cumplir con la exigencia dada por el despacho, consistente en notificar al extremo pasivo de forma íntegra dentro de los 30 días que se nos había otorgado para ello, de conformidad con lo previsto por el artículo 317 del CGP.

Contra esta decisión la Compañía radicó recurso de apelación que se resolverá por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

c. Litigio de Alumbrado Público con la UAESP

Al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con fallo desfavorable proferido el pasado 21 de agosto de 2019 dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho de Codensa S.A. E.S.P. contra UAESP por la reliquidación del alumbrado público años 1998 a 2004.

A continuación, se describen los principales hechos de este litigio y los hechos ocurridos durante el 2019:

El 20 de abril de 1997 se suscribió entre el Distrito y la GEB (Grupo Energía Bogotá) un convenio interadministrativo que le garantiza a la ciudad el suministro de energía con destino al alumbrado público, convenio que fue cedido a la Compañía el 23

de octubre de 1997; en ese mismo año la CREG a través de la Resolución No 99/97, modificó la tarifa del servicio de energía domiciliario excluyendo expresamente el alumbrado público, ante lo cual la Compañía presentó al Distrito por los años 1998 y 1999 unas facturas en donde la Empresa hacía un cálculo propio y unilateral del valor de la energía que suministraba. El Distrito discutió la tarifa de la Compañía, pero canceló lo que consideraba que era el precio justo. El 25 de enero de 2002, las partes establecieron una metodología aplicable para el futuro y determinaron elaborar un inventario georeferenciado cuyo resultado se compara con el censo existente, para que, en el evento que existieran diferencias, se re liquidarán los costos y la remuneración respecto de los períodos a que hubiere lugar. El inventario georeferenciado (elaborado entre los años 2000 y 2003) arrojó como resultado una diferencia de 8.661 luminarias menos de las que la Compañía le cobró al Distrito, ante lo cual se le reclama a la Compañía efectuar la reliquidación que incluya intereses moratorios por los mayores valores pagados entre 1998 y 2004.

Como consecuencia de una acción popular que curso en el Juzgado Décimo Administrativo de Bogotá, el 9 de noviembre de 2009, se dictó sentencia de primera instancia en la cual se ordenó a la UAESP y a la Compañía que en plazo de dos meses desde la ejecutoria del fallo realicen todas las gestiones necesarias para establecer en forma definitiva los saldos a favor o en contra, debidamente actualizados con el DTF (Fórmula de actualización de sumas) más intereses. De no llegarse a un acuerdo, la misma UAESP deberá realizar dentro dos meses una liquidación para ponerla a consideración de la Compañía, quien puede ejercer los recursos de vía gubernativa pertinentes y en caso de no pago, proceder a ejecutar la sentencia. La sentencia de segunda instancia confirmó lo declarado y actualmente se encuentra firme, no procediendo otros recursos.

El 26 de agosto de 2014 la UAESP y la Compañía suscribieron un acuerdo en el que llegaron a una liquidación concertada en donde la Compañía asumía el 50% equivalente a \$14.432.754 Este acuerdo, además de la Compañía, debía ser autorizado por el director de la UAESP y ratificado por el Juez Administrativo N°10 de Bogotá (que conoció en 1ª instancia del proceso).

El 1 de junio de 2017, el Juez 10 Administrativo del Circuito de Bogotá se negó a considerar el acuerdo mencionado teniendo en cuenta que no fue celebrado dentro de los dos meses siguientes a la ejecutoria del fallo del 29 de septiembre de 2011 que vencían el 2 de febrero de 2012; ordenando a la UAESP realizar la liquidación unilateral. Sin embargo, teniendo en cuenta que el Juez no emitió pronunciamiento de aprobación o de rechazo del acuerdo, el mismo continúa siendo oponible entre las partes.

El 31 de agosto de 2017, en cumplimiento de lo ordenado por el Juez Administrativo, la UAESP expidió la resolución 412 de 2017 mediante la cual realizó la reliquidación de la facturación por el alumbrado público objeto del proceso por un importe de \$141.016.977, como consecuencia de lo anterior la Compañía presentó recurso de reposición.

El 29 de diciembre de 2017, la Compañía fue notificada de la resolución 730 de 2017 proferida el 18 de diciembre por parte de la UAESP mediante la cual resolvió el recurso de reposición presentado por la Compañía, confirmando la decisión impugnada y reconsideró el cálculo de la reliquidación notificada en agosto tomando como base de actualización la DTF de acuerdo con lo ordenado por el Juez en la sentencia de septiembre de 2009, en ese orden la nueva pretensión de la UAESP asciende a \$ 113.082.893.

El 25 de enero de 2018, la UAESP requirió a la Compañía, frente a esta situación, la Compañía ofreció a la UAESP el pago del monto que considera justo de \$14.432.754 que al 28 de febrero y conforme a la actualización acordada ascendía a \$23.633.336. Suma que podría ser cruzada con tres facturas que por concepto de alumbrado público cancele la UAESP a partir de la fecha. Ante el silencio de la UAESP se radicó el 16 de marzo de 2018 una solicitud de mesa de trabajo para llegar a un acuerdo dado que la UAESP inicio cobro persuasivo. Sin embargo, el 22 de marzo de 2018 la UAESP comunicó la decisión de librar mandamiento de pago en contra de la Compañía por las sumas de dinero contenidas en la Resolución.

El 22 de marzo de 2018 la UAESP informó que se había librado mandamiento de pago contra la Compañía al haberse iniciado el cobro coactivo. Una vez contestado el cobro coactivo y resueltas en forma negativa las excepciones de la Compañía, se procedió a informar a la UAESP la admisión de la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, ante lo cual la UAESP mediante auto de fecha 6 de septiembre procedió a suspender el proceso de cobro coactivo.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la UAESP respecto a las cuantías de los actos administrativos, Resoluciones No. 412 del 2/08/2017 y 730 del 18/12/2017; El 25 de julio de 2018 la Compañía procedió a radicar ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Esta demanda fue admitida el 21 de agosto de 2018.

El 28 de septiembre de 2018, la Compañía pagó a la UAESP la suma de \$ 24.471.044, que corresponden al monto que en su oportunidad se pactó en el acuerdo suscrito por las partes en el año 2014, actualizado con una tasa igual al DTF desde la fecha en que se produjo la diferencia hasta la fecha real en que se realiza el pago. El valor restante de la reliquidación unilateral constituye el objeto de la demanda contra la UAESP.

El pasado 21 de agosto de 2019, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla el proceso negando las pretensiones de la demanda, restando valor al acuerdo celebrado en el año 2014 por considerarlo extemporáneo.

La Compañía presenta recurso de apelación por cuanto: i) el Tribunal desconoció que la transacción celebrada por las partes el 26 de junio de 2014 es plenamente válida y, por la tanto, la UAESP estaba obligada a incorporarla en la liquidación parcial y unilateral del convenio interadministrativo. (Ley 80 de 1993 artículo 60). ii) El Tribunal desconoció la existencia y validez de la transacción contenida en el acuerdo de reliquidación suscrito por las partes el 26 de junio de 2014 y, por consiguiente, su efecto de cosa juzgada (art. 2483 Código Civil). iii) El Tribunal desconoció el principio de buena fe (art. 83 Constitución Política) y la prohibición de ir en contra de los actos propios (venire contra fatum proprium non valet). iv) El Tribunal desconoció que la administración no puede obtener ningún beneficio de su propio incumplimiento. La mora no es imputable a CODENSA, por cuanto la obligación de re liquidar de manera unilateral (2 meses) era solamente para la UAESP y esto ocurre pasados 24 meses por lo que el retardo es atribuible a la UAESP.

El recurso de apelación cuya admisión se encuentra pendiente, será resuelto por el Consejo de Estado y atendiendo a la congestión que actualmente tiene la administración de justicia, consideramos que podemos tener fallo no antes de cinco años.

Por su parte, en el marco del proceso de cobro coactivo se presentó póliza de caución en los términos del art. 837-1 del Estatuto Tributario, a efectos de impedir la materialización de órdenes de embargo en contra de la Compañía.

La contingencia se califica como posible o eventual, dado que las afirmaciones del Tribunal son controvertibles a nuestro favor ante el Consejo de Estado, y en atención al fallo en contra el porcentaje de éxito no supera el 50%.

Litigios en calidad de demandante:

A 31 de diciembre de 2019, la Compañía actúa como demandante en dos litigios que en el evento de ser fallados de forma favorable podrían generarle un ingreso. Estos litigios corresponden a acciones de nulidad y restablecimiento del derecho interpuestas en contra de las resoluciones a través de las cuales la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios liquidó la contribución especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142/1994 por los años gravables 2013 y 2015, calculadas sobre una base gravable superior a la establecida en la Ley. De obtenerse fallo favorable, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios debe devolver lo que el juez determine como valor pagado en exceso. Los valores objeto de discusión son los siguientes: para el 2013 \$520.417 (litigio de la EEC, asumido por Codensa), y para el 2015 \$5.102.

En 2019 obtuvo un fallo parcialmente favorable en el proceso que se adelantó respecto a la contribución liquidada durante el 2014, en la cual el Consejo de Estado en todo caso ordenó la devolución de \$1.363.089. Igualmente, obtuvo fallo favorable por la discusión del tributo por el año gravable 2013, en el que se ordenó la devolución de \$2.717.205

37. Gestión de Riesgos

La Compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Compañía en el establecimiento de su política de gestión de riesgos se destacan los siguientes:

- » Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- » Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de la Compañía.
- » Cada gerencia, área corporativa y línea de negocio define:
 - (a) Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - (b) Criterios sobre contrapartes.
 - (c) Operadores autorizados.
- » Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- » Todas las operaciones de las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.
- » Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones de la Compañía y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los Instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a Swaps de tasa, que fijan desde tasa variable a fija. Actualmente la Compañía no tiene contratadas coberturas de tasa de interés.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de sensibilidad del gasto financiero asociado a la deuda emitida, con relación a la variación porcentual de los índices de tasa de interés:

| Tasa de Interés | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|-----------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| | Variación (pbs)* | Sensibilidad en miles de COP | Variación (pbs)* | Sensibilidad en miles de COP |
| IPC | +/- 3,16 % | (+/-)\$ 30.610.313 | +/- 5,14 % | (+/-)\$ 39.071.347 |
| DTF | +/- 2,23 % | (+/-)\$ 1.390.295 | +/- 4,08 % | (+/-)\$ - |
| DTF | +/- 1,66 % | (+/-)\$ 345.073 | +/- 3,39 % | (+/-)\$ 1.672.524 |

(*) Las variaciones o movimientos de las tasas de interés se calcularon con base en su volatilidad histórica en un periodo de tres años (2017-2019 y 2016-2018 para los cálculos de 2019 y 2018 respectivamente), tomando dos veces la variación estándar de la serie.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se pueden presentar, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- (a) Deuda contratada por la Compañía denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- (b) Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- (c) Ingresos que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Teniendo en cuenta que la moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano se hace necesario mitigar el riesgo de tipo de cambio minimizando la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden derivados (forwards y Swaps) de tipo de cambio.

La Compañía contrata coberturas para tipo de cambio con el fin de cubrir el pago de facturas en dólares para la compra de activos en moneda extranjera. Actualmente la Compañía tiene contratadas coberturas de tipo de cambio por un notional de USD1.338.864 con vencimiento en enero 2020 cuya valoración al 31 de diciembre de 2019 corresponde a \$54.503 a favor de Scotiabank Colombia.

Riesgo de “commodities”

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de “commodities”, fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados locales.

La Compañía realiza la mayoría de transacciones de compra de energía mediante contratos en los que se ha pactado previamente un precio, mitigando de esta manera este riesgo. Actualmente la Compañía no tiene ningún tipo de commodities contratados.

Riesgo de liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo, caja e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de la deuda financiera (capital más intereses) neta, es decir, después de derivados financieros.

A continuación, se presentan los flujos de efectivo contractuales de los pasivos financieros con terceros hasta su vencimiento sin descontar.

| Concepto | Corriente | | | No Corriente | | | | |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Menos de 90 días | Más de 90 días | Total Corriente | 1 a 3 años | 3 a 5 años | 5 a 10 años | Más de 10 años | Total No Corriente |
| Bonos Emitidos (capital + intereses) | \$ 49.249.843 | \$ 175.280.237 | \$ 224.530.080 | \$ 692.477.792 | \$ 815.393.528 | \$ 692.846.700 | \$ 162.749.120 | \$ 2.363.467.140 |
| Préstamos Bancarios (capital + intereses) | 1.109.203 | 89.614.377 | 90.723.580 | 62.810.031 | 853.767 | 17.198.602 | - | 80.862.400 |
| Préstamos Intercompañía (capital + intereses) | 93.909.373 | - | 93.909.373 | - | - | - | - | - |
| Obligaciones por leasing financiero(capital + intereses) | 1.144.264 | 3.248.903 | 4.393.167 | 1.041.483 | - | - | - | 1.041.483 |
| Obligaciones por arrendamientos NIIF 16 (capital + intereses) | 2.709.798 | 7.529.562 | 10.239.360 | 8.862.795 | 4.632.864 | 5.763.159 | - | 19.258.818 |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 997.830.494 | - | 997.830.494 | - | - | - | - | - |
| Total | \$ 1.145.952.975 | \$ 275.673.079 | \$ 1.421.626.054 | \$ 765.192.101 | \$ 820.880.159 | \$ 715.808.461 | \$ 162.749.120 | \$ 2.464.629.841 |

Riesgo de crédito

La Compañía realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito

Cuentas por cobrar comerciales

Para mitigar riesgos significativos de impagos en el negocio eléctrico, desplegamos un esquema robusto de acciones preventivas de recordación de pago, el cual busca que nuestros clientes prioricen el pago evitando morosidad. Frente a falta de pago, se procede en primera instancia con acciones persuasivas como la suspensión del servicio eléctrico y la gestión temprana de cobranza sobre altas cuantías de deuda. Posteriormente, en caso de que no se perciba el pago o se logre un acuerdo, se da inicio a la gestión coercitiva de cobro, mediante la asignación de las deudas a firmas especializadas en cobranza, reduciendo así la posibilidad de altos deterioros de cartera. Se hace seguimiento periódico a la evolución de la cartera y en caso de requerirse, se definen acciones complementarias de gestión de recuperación sobre montos y situaciones que puedan representar un alto impacto de no pago para la compañía.

Para mitigar riesgos significativos de crédito e impagos en cartera comercial, se realiza un análisis crediticio de las solicitudes de financiación sobre PSVAs y se solicita la constitución de garantías en cada negocio. La compañía despliega un esquema robusto de acciones preventivas de recordación de pago, el cual busca que nuestros clientes prioricen el pago evitando morosidad. Frente a falta de pago, se procede en primera instancia con acciones persuasivas como la gestión temprana de cobranza sobre altas cuantías de deuda. Posteriormente, en caso de que no se perciba el pago o se logre un acuerdo, se da inicio a la gestión coercitiva de cobro, mediante la asignación de las deudas a firmas especializadas en cobranza, reduciendo así la posibilidad de altos deterioros de cartera. Se hace seguimiento periódico al desempeño del crédito y en caso de requerirse, se definen acciones complementarias de gestión de recuperación sobre montos y situaciones que puedan representar un alto impacto de no pago para la compañía.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de los recursos disponibles de la Compañía (inversiones de tesorería), originadas en la operación, en otros ingresos no operacionales y las operaciones de derivados financieros, se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea que cumplan con la calificación de riesgo mínima solicitada por la Compañía.

La calificación de riesgo mínima de las contrapartes financieras debe ser grado de inversión internacional de largo plazo, o su equivalente en escala local teniendo en cuenta el mínimo rating internacional de moneda extranjera de la República de Colombia. Sólo podrá invertirse en contrapartes con una calificación inferior, dentro de los límites establecidos por riesgos para contrapartes no grado de inversión, o previa aprobación por medio de un Waiver vigente otorgado por riesgos. Las calificaciones de riesgo locales deben ser emitidas por una calificadora de riesgo reconocida y legalmente establecida en Colombia. Para las calificaciones de riesgo internacional serán aceptables las otorgadas por Moody's, S&P y Fitch. Cuando una Contraparte Financiera cuente con más de una calificación, se tomará la más baja para efectos de lo dispuesto en este numeral.

Las operaciones de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes criterios generales:

Seguridad: Con el objetivo de preservar el valor del portafolio de inversiones, los recursos disponibles a ser colocados deben cumplir con los requisitos de calificación crediticia contenida en este documento.

Liquidez: Los instrumentos que hacen parte de las inversiones deben contar con alta liquidez en el mercado.

Rentabilidad: Dentro de los límites de riesgo permitidos se debe buscar el máximo retorno posible a las inversiones.

Diversificación: Se debe evitar la concentración del riesgo en un determinado tipo de emisor o contraparte.

Transparencia: Todas las operaciones y compromisos efectuados en el manejo de los recursos disponibles deben quedar explícitamente registradas y soportadas, y regirse por las normas y procedimientos vigentes

Medición del riesgo:

La Compañía adoptó desde el 1 de enero de 2018 la NIIF 9, la cual introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios.

Bajo el nuevo enfoque, una relación de cobertura es efectiva si y solo si cumple con los siguientes criterios:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica
- La razón de cobertura, entendida como la relación entre el nocional de la partida cubierta y el nocional del instrumento de cobertura, es la misma que la Compañía utiliza para fines de gestión de riesgos y dicha relación es adecuada para fines de contabilidad de cobertura.

38. Información sobre valores razonables

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación, de acuerdo a la política definida.

A continuación, se presenta los activos financieros y pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable, al 31 de diciembre de 2019:

| | Activos financieros(1) | | Valor en libros | Valor razonable |
|--|------------------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | \$ | 741.446.035 | \$ | 746.661.049 |
| Pasivos financieros (2) | | | | |
| Bonos emitidos | \$ | 2.003.417.478 | \$ | 2.119.647.846 |
| Préstamos bancarios | | 160.250.289 | | 167.017.673 |
| Préstamos intercompañía | | 92.658.471 | | 93.154.058 |
| Obligaciones por leasing | | 28.498.057 | | 30.704.841 |
| Derivados | | 54.503 | | 54.503 |
| Total de pasivos | \$ | 2.284.878.798 | \$ | 2.410.578.921 |

- La Compañía evalúa las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo de la cartera financiada. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.
- Las obligaciones financieras y arrendamientos financieros se estiman descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares. La Compañía emplea las tasas de descuento de la curva cero cupón de acuerdo a los vencimientos de cada emisión.

Los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por pagar comerciales, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros y pasivos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles de acuerdo a la política definida (Ver nota 3.2.1.2.3):

| Activos Financieros | Nivel 3 (i) |
|--|-------------|
| Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez | \$ 12.567 |

- Para la medición a valor razonable de este instrumento de patrimonio se tomó como base a la participación de la Compañía en el patrimonio de Electricaribe, siendo este el método más adecuado para medir la inversión por las condiciones de la contraparte, dado que no hay comparables en el mercado, esta metodología es la misma aplicada en el periodo anterior.

39. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Las categorías bajo NIIF 9 de los activos financieros y pasivos financieros son las siguientes:

| Activos Financieros | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|---|----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Costo Amortizado | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | \$ 320.669.225 | \$ - | \$ 633.939.201 | \$ - |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 688.085.339 | 53.367.281 | 607.109.905 | 53.102.674 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 16.961.366 | - | 17.397.859 | - |
| Otros activos financieros | 720.495 | - | 690.037 | - |
| Total Activos Financieros a Costo Amortizado | \$ 1.026.436.425 | \$ 53.367.281 | \$ 1.259.137.002 | \$ 53.102.674 |
| Valor Razonable con cambios en ORI | | | | |
| Otros activos financieros | - | 6.318 | - | 18.886 |
| Total Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI | \$ - | \$ 6.318 | \$ - | \$ 18.886 |

| Pasivos Financieros | Al 31 de diciembre de 2019 | | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|---|----------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Costo Amortizado | | | | |
| Otros pasivos financieros | \$ 247.432.643 | \$ 1.944.787.684 | \$ 507.358.599 | \$ 1.597.038.007 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 997.830.494 | - | 1.181.561.548 | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 316.168.994 | - | 265.550.455 | - |
| Total Pasivos Financieros a Costo Amortizado | \$ 1.561.432.131 | \$ 1.944.787.684 | \$ 1.954.470.602 | \$ 1.597.038.007 |

40. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de propósito general la Compañía al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Junta Directiva según Acta No. 295 del 25 de febrero de 2020 con el fin de ser presentados a la Asamblea General de Accionistas conforme al Código de Comercio.

41. Eventos subsecuentes

Cancelación crédito intercompañía:

El 15 de enero de 2020 se pagó a Emgesa S.A. E.S.P. los préstamos otorgados en octubre de 2019 por \$68.862.265 a una tasa del 5.34% E.A. los intereses pagados corresponden a \$717.938.

El 17 de enero de 2020 se pagó a Emgesa S.A. E.S.P. el préstamo otorgado en noviembre de 2019 por \$23.796.206 a una tasa del 5.34% E.A. los intereses pagados corresponden a \$244.372.

Pago de dividendos

El 15 de enero de 2020 se pagó el excedente de los dividendos decretados correspondientes a la utilidad de 2018 por \$ 105.648.523.

Crédito Bancario

El 14 de enero de 2020, Codensa S.A. E.S.P. hizo uso de la línea de crédito comprometida con el Banco BBVA Colombia S.A. por un monto de COP\$200.000.000, bajo la línea Finagro, a un plazo de 5 años, con período de gracia de 2 años. Los recursos recibidos tienen como destino la financiación de inversiones en zonas rurales del área de influencia de la Compañía.

Contrato Transmilenio S.A.

El 3 de enero de 2020 Codensa suscribió contratos con Transmilenio S.A. con el objeto de entregar en arriendo tres patios con infraestructura de recarga eléctrica por 15,7 años; en virtud del cumplimiento de estos acuerdos, Codensa firmó tres contratos de arrendamiento de predios con CI Alliance S.A., Terrapuertos S.A.S. y CIGESA S.A.S.; en los próximos meses la Compañía iniciará el desarrollo de la infraestructura en estos predios de acuerdo con las especificaciones de los patios a entregar a Transmilenio.

Vencimiento derivado de cobertura

En diciembre de 2019 se adquirieron derivados que presentan valoración pasiva con Scotiabank Colombia para cubrir exposición de pago de facturas de seguros y capex que vencieron en enero del 2020, como se detalla a continuación:

| Derivado | Subyacente | Factor de Riesgo | Nocional Activo | Moneda | Tasa Fijada Activa | Vencimiento | MTM |
|-------------------------|---|------------------|-----------------|--------|--------------------|---------------------|------------------|
| FORWARD | Cobertura exposición pago factura seguros | Tipo de cambio | 1.252.503 | USD | 3.322,56 | 28 de enero de 2020 | \$ 43.634 |
| FORWARD | Cobertura pago factura capex | Tipo de cambio | 86.361 | USD | 3.411,27 | 07 de enero de 2020 | 10.869 |
| Total Valoración | | | | | | | \$ 54.503 |

FE DE ERRATAS

MEMORIA ANUAL CODENSA S.A. ESP

En la Pg 101 de la Memoria Anual de Codensa S.A ESP en el Capítulo SST, Seguridad y servicios administrativos, el párrafo inicial menciona: “Se obtuvo por cuarto año consecutivo un resultado de cero accidentes laborales de empleados propios y de empresas contratistas, con lo que se reafirmó el compromiso con la salud y vida de las personas. A continuación, los resultados más relevantes...” este, hace referencia única y exclusivamente a la Gerencia de Seguridad y Servicios Administrativos y no a los resultados de accidentes laborales de toda la compañía.



enel.com.co